

---

---

REPUBLICA DOMINICANA

---

---

**BOLETIN DEL  
ARCHIVO GENERAL  
DE LA NACION**



**CENTENARIO DE LA REPUBLICA  
DOMINICANA**

**CIUDAD TRUJILLO**

---

## SUMARIO

	<u>Pág.</u>
<i>Notas Editoriales</i> .....	3
<i>La idea separatista</i> , por José Gabriel García.....	5
<i>Juan Pablo Duarte</i> , por id. id: id.....	7
<i>Francisco del R. Sanchez</i> , por id. id.....	10
<i>Ramón Mella</i> , por M. de J. Galván.....	14
<i>La Trinitaria</i> , por Emilio Rodríguez Demorizi.....	23
<i>Apuntes para la historia de los Trinitarios, fundadores de la República Dominicana</i> , por José María Serra.....	49
<i>Contestación al Opúsculo del Señor Don José María Serra</i> , por Alejandro Bonilla.....	70
<i>Mención de Próceres de la Separación</i> , por Luis E. Alemar.	76
<i>Colección Lugo</i> (continuación).....	144
<i>Índice General de los libros copiadores de la sección de Relaciones Exteriores</i> (continuación).....	191

---

*Se agradecerá a las Instituciones y personas que reciban este Boletín, envíen en canje, a la Dirección del Archivo, sus respectivas publicaciones, e informen acerca de su dirección correcta.*

# BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

PUBLICACION BIMESTRAL

DIRECTOR  
EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

AÑO VII

CIUDAD TRUJILLO, ENERO-ABRIL, 1944

NUM. 32-33

## CENTENARIO de la REPUBLICA DOMINICANA 1844-1944

### EDICION CONMEMORATIVA

Al cumplir la República Dominicana su primer siglo de existencia, el Archivo General de la Nación le consagra esta Edición Conmemorativa a los ilustres próceres que la fundaron a fuerza de sacrificios. Escasa ofrenda, pero desbordada de fervor patriótico. Ella se destina, principalmente, a divulgar aún más el conocimiento de los trabajos separatistas y a presentar a las generaciones dominicanas, salvo inevitables omisiones, los nombres de los primeros próceres de la República (\*).

---

(\*) Como homenaje a los Padres de la Patria en esta memorable efemérides, el Archivo de la Nación ha recogido en volumen la importantísima *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo. 1844-1846*, C. T., Editora Montalvo, 1944; y actualmente atiende a la impresión de una importante *Colección de documentos para la historia de la República Dominicana*, de 1844 a 1861, que circulará próximamente. Además, la edición del *Boletín* es desde ahora de 1000 ejemplares. En la próxima edición se dará cuenta de los actos del Centenario y de las publicaciones conmemorativas.

## LA REPUBLICA EN EL CENTENARIO

La que fué primera y más gloriosa colonia de España en el Nuevo Continente, al par que la más infortunada, se hizo independiente en 1821, cayendo de inmediato en ominosa esclavitud. Luego recobró su libertad, el 27 de Febrero de 1844, gracias al insigne patricio Juan Pablo Duarte. Si durante la era colonial el pueblo de Santo Domingo tuvo que luchar día tras día para sobrevivir de sus tremendas penalidades; si llegó hasta perder su soberanía, una y otra vez, después de haber alcanzado vida independiente en las contiendas más heroicas que puedan concebirse, la República Dominicana, al fin, logró estabilizarse y volver a la vida normal de los pueblos libres.

El año de 1930, en que el Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina advino a la Presidencia de la República, marca un nuevo rumbo en la vida nacional: el del más ingente impulso al progreso de la Nación; el de la ansiada solución de sus problemas fundamentales: el problema económico; el problema fronterizo; los problemas de la salud, del analfabetismo, del respeto a la tierra dominicana; el magno problema de la paz. Ello constituye la mejor ofrenda a los Padres de la Patria, que podía ofrecerle el gobernante que tuvo la alta gloria de ocupar la más elevada magistratura del Estado en ocasión tan memorable, y que la ocupa hoy.

La República Dominicana, en su primer centenario, en dos ocasiones ha reconquistado su libertad; ha contribuido a la libertad de otros pueblos ofreciéndoles su sangre generosa; ha vivido vida ejemplar en el concierto de las naciones; y hoy, finalmente, está junto a los pueblos que luchan por el bien de la humanidad en la cruenta guerra que ensombrece el mundo.

¡Quiera el Dios de las naciones, quieran los manes de Duarte y de Sánchez, de Mella y de Pina y de Pérez, y de cuantos ofrendaron sus vidas a la Patria, reservarle mayores días de gloria y de paz a la Nación dominicana al iniciarse su segundo siglo de existencia!

# LA IDEA SEPARATISTA

Por JOSE GABRIEL GARCIA (1)

Cuatro lustros de dolorosa experiencia bastaron para demostrar al mundo que la indivisibilidad política de la isla de Santo Domingo, consignada en la constitución haitiana, era de todo punto imposible.

Y esta verdad histórica tiene su explicación en el hecho, por demás significativo, de que debiendo el pueblo haitiano su origen al triunfo sangriento de la raza africana sobre las otras razas que poblaban la parte francesa, no podía encontrar en el pueblo dominicano, que deriva el suyo del cruzamiento natural y espontáneo de los descendientes de los conquistadores europeos con todas las familias del linaje humano, puntos de semejanza capaces de producir el fenómeno de una solidaridad de intereses duradera e inquebrantable.

Por eso fué por lo que la idea separatista, felizmente iniciada por Duarte, encontró fácil eco indistintamente en todas las clases de la sociedad dominicana, que confundidas en un solo deseo y en una sola aspiración, suministraron a la par apóstoles que, desplegando un entusiasmo indescriptible, acometieron con peligro de su vida la saludable predicación del evangelio nacional.

Empero, como había quedado incompleta la obra comenzada, si a la vez que se procuraba unificar la opinión dentro del país, no se le daba crédito a la revolución fuera de él, inspirando a las naciones civilizadas confianza en sus nobles propósitos, preciso fué que el predestinado iniciador de la propaganda separatista, que todo lo preveía, y en todo se ocupaba, prestara cuidadosa atención a la formación de la bandera que debía cobijar bajo su nombre la proyectada nacionalidad.

La insignia nacional adoptada por el pueblo haitiano al constituirse en estado libre e independiente, había sido formada por Desalines, en un momento de exaltación patriótica, arrancando de la bandera francesa el color blanco, al cual atribuía todas las desgracias de Haití; de manera que el mundo veía en ella el símbolo del exclusivismo que por desgracia ha servido siempre de base a la legislación de la República vecina, y de punto de mira a su política local.

---

(1) *El Mensajero*, S. D., No. 33, 27 feb. 1883. Reprod. en *La Opinión Nacional*, S. D., 1 feb. 1898; y en *Revista de Educación*, 3a. época, año 3, No. 1, pág. 40.

Para conseguir, pues, el fin deseado por los separatistas, necesario era dar a la enseña que debía servir de lábaro a la nacionalidad dominicana, una significación diametralmente opuesta, ora escogiendo para formarla colores diferentes a los de la bandera haitiana, ora combinando éstos con el color blanco que, considerado por aquéllos como principio de discordia, debía ser para los dominicanos símbolo de paz y armonía.

Inspirado en esta creencia y enardecida su fe patriótica por la que tenía en las doctrinas de la religión cristiana, fué que el caudillo nacional, buscando en el signo de la Rendición el medio de resolver el difícil problema, concibió la grande idea de separar los colores de la bandera haitiana con una cruz blanca, para significar de este modo al mundo, que el pueblo dominicano, al ingresar en la vida de la libertad, proclamaba la unión de todas las razas por los vínculos de la civilización y del cristianismo (2).

La gloria de desplegar a todos los vientos esta noble enseña, poniendo fin a la unión imposible de dos pueblos que si bien están llamados a vivir como buenos vecinos, no pueden confundirse amigablemente en una sola nacionalidad, tocó a Francisco del Rosario Sánchez, el héroe del 27 de febrero de 1844.

Desde ese día memorable, fieles ambas nacionalidades a su idiosincracia política y confiadas en la eficacia de sus respectivos principios y doctrinas sociales, persiguen, aunque por distintas vías, la conquista de un venturoso porvenir.

Quiera el cielo que nunca vuelvan a chocar, y que respetándose recíprocamente, así en su independencia política, como en su integridad territorial, lleven a la isla entre las dos al grado de prosperidad y esplendor de que la hacen merecedora su posición topográfica y la riqueza de su suelo.

1883

---

(2) V. Dr. Alcides García Lluberes, *Duarte y la unidad de raza*. En *Listín Diario*, S. D., No. 12619, 16 julio 1929. Véase, además, del mismo autor, *Duarte y la cruz*. En *Listín Diario*, S. D. 28 abril 1929, No. 12540.

# JUAN PABLO DUARTE

Por JOSE GABRIEL GARCIA (1)

Hijo de padres que a una situación económica muy desahogada, reunían una posición social respetable, nació Juan Pablo Duarte en la ciudad de Santo Domingo el año de 1813.

Sus primeros estudios los hizo en la patria; pero como a causa de la ocupación haitiana se disolvió la Universidad de Santo Tomás de Aquino, y emigraron los dominicanos más sobresalientes en las letras y en las ciencias, tuvieron sus progenitores que mandarlo a Europa a acabar su aprendizaje.

En Barcelona, una de las principales ciudades de España, estudió latinidad con perfección, dió un curso completo de filosofía, aprendió las matemáticas, y en humanidades se puso a grande altura.

Testigo ocular de los acontecimientos políticos que tuvieron lugar después de la muerte de Fernando VII, se inspiró con tanto entusiasmo en las doctrinas sustentadas por el partido liberal progresista, que buscándoles analogía en la situación que atravesaba la patria, concibió en los Pirineos la idea separatista y se propuso realizar la independencia política del pueblo dominicano.

De regreso en la patria buscó en la trasmisión de los conocimientos que poseía la manera de atraerse a la juventud; y no solo se asoció al presbítero Antonio Gutierrez en las clases de latinidad y filosofía que daba en Regina, si que también se dedicó a enseñar a unos las matemáticas y a dar a otros lecciones de literatura.

Relacionado por este medio con los jóvenes de más esperanzas de la época, se decidió a comunicarles su propósito revolucionario, y en 1838 instaló la Sociedad Trinitaria que regó la semilla que debía dar como fruto la existencia de la República Dominicana.

Preparado el terreno para la revolución con la propaganda iniciada por esta sociedad y continuada por la Filantrópica, se tropezaba para realizarla con el arraigo del gobierno de Boyer; pero como en la parte francesa se tramaba un movimiento serio, buscó, Duarte por medio de Ramón Mella el pacto de alianza con los conspiradores de Los Cayos que aseguró el triunfo de la Reforma (2).

Secundada la revolución de Praslin en la tarde del 24 de mar-

---

(1) *Revista Científica...*, No. 31, Santo Domingo, 25 febrero 1884.

(2) V. Dr. Alcides García Lluberes, *Duarte en la Reforma*. En *Lista Diario*, S. D., 26 enero 1931, No. 13248.

zo de 1843 por los esfuerzos de los separatistas, entraron estos en juego y alternaron con influencia en la política; pero rota la armonía por las tendencias absolutistas del general Charles Herard, reanudó Duarte sus trabajos invitando a tomar parte en ellos a todos los dominicanos de representación.

Algunos disidentes divulgaron sus planes y el Jefe Supremo invadió la parte española con un ejército respetable, resuelto a someterla. De la activa persecución que con ese motivo hubo de ejercer contra el elemento dominicano se escapó Duarte embarcándose clandestinamente para el extranjero.

Empero, desde la capital de Venezuela, donde fijó su residencia, se puso en comunicación con Sánchez, que se había quedado oculto en el país a causa de un serio quebranto; y cuando obedeciendo a la combinación madurada se acercó a Curazao dispuesto a ocupar su puesto, le sorprendió allí la fausta nueva de que el héroe de la Puerta del Conde, queriendo matar el plan de Levasseur en su cuna, se había decidido a proclamar la República.

Llamado inmediatamente por el hombre del 27 de febrero, que nunca dejó de ver en él al caudillo de la causa separatista, regresó Duarte a la patria, donde le aguardaba, junto con una ovación poco común, el nombramiento de general y un asiento en la Junta Central Gubernativa.

Presentadas las dificultades entre Santana y el gobierno que nacieron del inesplicable abandono de Azua y concentración de las fuerzas del Sur en Baní, recibió Duarte la misión de ir a restablecer el orden y la disciplina; pero sobre llegar demasiado tarde, no atinó a ponerse a la altura de su deber, y volvió a la capital sin haber podido entenderse con el vencedor de Azua, dueño ya del ejército que tenía bajo su mando.

Entonces fué enviado al Cibao con el encargo de preparar la opinión contra el movimiento reaccionario que fraguaba Santana desde Baní; pero aclamado presidente de la República por el general Mella y otros prohombres de la separación, a tiempo que su émulo entraba a la capital y se proclamaba Jefe Supremo, su misión quedó desvirtuada y el país abocado a un grave conflicto.

Resuelto éste con la adhesión de los pueblos al movimiento iniciado por Santana, se vió Duarte reducido a prisión en Puerto Plata, desde donde lo enviaron a la capital en un buque de guerra. Encerrado en la Torre del Homenaje corrió el peligro de perder la vida, y fué insultado por el vencedor y condenado a destierro perpetuo.

Desencantado con tan terrible desengaño se alejó de tal suerte de la patria, que llegó a ignorarse su paradero y a tenersele por muerto, aun entre los miembros de su propia familia.

Como a los veinte años fué que vino a salir de su misterioso alejamiento, atraído por la noticia de que anexada la patria a la monarquía española, luchaba por restaurar su perdida autonomía.

Dominicano de corazón no le detuvo su quebrantada salud, ni el abatimiento de su espíritu, y presentándose repentinamente en el Cibao, puso al servicio de la causa nacional lo único que le quedaba: un nombre puro y una reputación sin mancha.

Mucho partido pudo haberse sacado de esta circunstancia, pero ni lo permitía la situación de las cosas, ni estaban las pasiones tan en calma que pudiera la razón sobreponerse a otras conveniencias, de suerte que, aunque se le recibió con honor y cortesía, solo se le empleó en una misión al extranjero.

Restaurada la independencia de la República nadie se acordó más de él, que para tanto no daban lugar las discordias civiles, de manera que relegado a un completo olvido, murió en Caracas el 15 de julio de 1876 delirando con la patria y soñando con sus glorias.

La generación actual, agradecida por los beneficios que le debe, se prepara a reparar la injusticia de que fué víctima con una apoteosis digna del Héroe. ¡Bien por él y bien por la honra nacional!

# FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ

Por JOSE GABRIEL GARCIA (1)

Al calor de un pobre y humilde hogar, en que la virtud y la honradez moraban en armonioso consorcio, nació Francisco del Rosario Sanchez en la ciudad de Santo Domingo el día 9 de marzo de 1819.

Hizo sus estudios primarios en las mejores escuelas de la época haitiana, y los últimos con los presbíteros Antonio Gutierrez y Gaspar Hernández; habiéndose perfeccionado despues con la lectura de buenos libros y el roce con los pocos hombres de letras que habían quedado en el país.

Razones de peso, aunque luego se vió que eran infundadas, impidieron que fuera iniciado en la idea separatista desde los tiempos de la Trinitaria; pero comunicado despues acogió con tanto calor y entusiasmo la causa nacional, que en su propaganda y sostenimiento y llegó a ser de los primeros.

La importancia política que le dieron en La Reforma sus valiosas relaciones entre la gente del pueblo, y las aptitudes que desplegó en las luchas que siguieron al pronunciamiento del 24 de marzo, sirvieron de motivo al general Charles Herard para incluirle en el número de los perseguidos de muerte.

Habiendo burlado las pesquisas de las autoridades haitianas ocultándose junto con Duarte, Pina y Pérez. una enfermedad aguda no le dejó embarcarse para el extranjero; y esta circunstancia, favorecida por la de haber circulado la noticia de su muerte y enterramiento en el patio de la ermita del Carmen, le presentó la ocasión de reanudar los trabajos revolucionarios, organizando el club llamado a preparar el golpe decisivo.

Casi madura ya una combinación que debía principiarse con el desembarque de Duarte por un punto dado, se atravesó la llegada de los representantes que fueron a la Asamblea de Puerto Príncipe, trayendo entre manos el famoso plan de Levasseur; pero como esta coincidió con la de los presos puestos en libertad por el general Herard al jurar la presidencia, y la de los dos regimientos criollos que se había llevado en rehenes, creyó Sánchez que no le quedaba a los separatistas otro camino que el de adelantar el pronunciamiento, y aprobado su parecer por los demás prohombres

---

(1) *Revista Científica...*, No. 31, Santo Domingo, 25 febrero 1884.

comprometidos, se lanzó el 27 de febrero de 1844 sobre la Puerta del Conde, y al grito de Dios. Patria y Libertad, proclamó la existencia política de la República Dominicana.

Su primera diligencia, después de dar los pasos necesarios para asegurar la adhesión de los pueblos al movimiento iniciado, fué la de mandar un buque a Curazao en pos de Duarte, su venerado caudillo, a quien reservó el único generalato que según sus patrióticas ilusiones debía existir en la República, y un asiento distinguido en la Junta Central Gubernativa.

Designado primero para el desempeño de la Jefatura del Departamento del Ozama, en la que desplegó tanto celo como actividad, y llamado después a la presidencia de la Junta Central, en la que hizo esfuerzos inauditos por contrarrestar los trabajos reaccionarios de Santana, le tocó caer con el golpe de Estado del 12 de julio, contra el cual protestó con energía espartana, en presencia de los trabucos que le tenían abocados los sicarios del vencedor.

Invitado por éste al día siguiente a hacer parte de la nueva Junta de gobierno organizada bajo sus auspicios, tuvo la condescendencia de asistir a la primera sesión; pero viendo que se trataba de perseguir y humillar al egregio caudillo de la Separación, se retiró indignado, y antes que negarle como Pedro a su maestro, prefirió correr la misma suerte y participar de su imponente desgracia.

Reducido inmediatamente a prisión experimentó el terrible desengaño de ver pedida su cabeza en nombre del pueblo que había contribuido a libertar, y del ejército que había contribuido a formar; más comprendido en la sentencia insólita en que hubo de conmutársele esta pena con la expatriación perpétua, fué embarcado para Europa en lo más crudo del mal tiempo.

Recogido en las costas de Irlanda como náufrago, se trasladó por vía de los Estados Unidos a Curazao, donde encontró a su llegada la triste nueva de que Santana había tenido la salvaje crueldad de celebrar el primer aniversario de la Separación con la sangre de su tía Trinidad y de su hermano Andrés; escándalo sin igual en los fastos de la historia universal.

Cerca de cuatro años permaneció en la isla de Curazao buscando en el estudio distracción a sus agudos pesares, hasta que separado Santana del poder en 1848, le abrió las puertas de la patria el decreto de amnistía con que saludó el Congreso Nacional el advenimiento del general Jimenes al poder.

De vuelta a la patria, lejos de encontrar en ella la buena aco-

gida que merecía, fué objeto de envidiosas rivalidades, y esta razón le movió a mantenerse completamente retraído; pero la pérdida de Azua le impuso el deber de incorporarse al ejército, y aunque el general Santana le negó el mando de una división en Las Carreras, se mantuvo siempre fuera de la Capital, prefiriendo a los desdenes de sus amigos, las desconsideraciones de sus enemigos.

Pronunciado el ejército contra Jimenes con Santana a la cabeza, le mandó éste de parlamento a la capital, intimando la rendición de la plaza, ya sitiada; pero comprendiendo que era éste un lazo que se le tendía, para ver si se quedaba y poderlo entonces perseguir, se volvió al campamento de Güibia, no obstante ser sus amigos de contrario parecer.

Esta conducta le valió el no salir al destierro y poder quedarse en el país ejerciendo la profesión de abogado, completamente retraído de la política, aunque no por eso bien visto, ni tampoco muy considerado; situación en que permaneció hasta 1855, en que intereses encubiertos que necesitaban medrar a su sombra, le indujeron a tomar parte, a última hora y con miras reservadas, en la conspiración malograda el 25 de marzo.

A causa de este paso impremeditado tuvo que asilarse en el Consulado Británico y coger el camino del destierro, donde valiosas influencias le hicieron reconciliarse con Báez para combatir unidos el absolutismo de Santana.

Las transacciones políticas realizadas en 1856 le trajeron al país ligado en intereses de partido a Báez, quien electo presidente de la República le nombró comandante de armas de la capital, posición que permitiéndole tener a Santana preso bajo su autoridad, le presentó la ocasión de demostrar al mundo imparcial la grandeza de su alma y la nobleza de sus sentimientos, pues es fama que retribuyó al prisionero con un trato decente y digno, las desconsideraciones y ofensas que en todo tiempo le había merecido.

Ramificada por todo el país la revolución del 7 de julio de 1857, marchó junto con el general Cabral a la cabeza del ejército levantado para sofocarla; y no sólo se batió bien en Mojarra y en La Estrella, sino que también salió durante el sitio de los once meses a luchar una vez con las fuerzas sitiadoras en las alturas de San Carlos.

Las ofensas gratuitas que recibió de los hombres de la situación a que servía, más que su moderación y buen comportamiento para con los contrarios, le permitió quedarse en el país después

de la capitulación, si bien retirado a la vida privada, en el libre ejercicio de la abogacía.

Empero una vez proyectada la anexión a la monarquía española, ya su presencia en la patria era un estorbo para sus promovedores, quienes cogiendo de instrumento a un extranjero vil y miserable, le forjaron una grosera calumnia para justificar la resolución de deportarlo a Santomas señalándole una mezquina pensión.

Enfermo se encontraba allí, cuando apoyado Satana par el General Serrano arrió la bandera de Febrero para enarbolar la de España; pero no pudiendo acomodarse a la idea de verse condenado a vivir sin patria, se decidió a entrar por Haití como último recurso, y levantando en El Cercado el pendón de la independencia, invitó a los pueblos de la República a emprender la reconquista de sus perdidos derechos.

Desatendiendo su llamamiento y acobardado el gobierno haitiano con las amenazas de Ruvalcaba, se vió rodeado de traidores, y al querer abandonar el campo a los enemigos, cayó herido en una emboscada, y hecho prisionero lo condujeron a San Juan, donde condenado a muerte por un simulacro de consejo de guerra, fué pasado por las armas en la tarde del 4 de julio de 1861, junto con veinte de sus más decididos compañeros (2).

Restaurada después la independencia nacional a costa de cruentos sacrificios, no tardó en llegar una época de reparación y de justicia, en la que trasladados sus restos de San Juan a la capital por iniciativa de la Sociedad «La Republicana», se prestó el pueblo agradecido a celebrar la apoteosis del héroe y del mártir que, poniendo en relación con el fin de su carrera, supo conquistar una de las páginas mas brillantes de nuestra historia.

---

(2) V. E. Rodríguez Demorizi, *Expedición de Sánchez y de Cabral*. En *Clio*, C. T., No. 57-58, 1943.

# RAMON MELLA

Por MANUEL DE JESUS GALVAN (1)

Aun no se han extinguido los ecos del entusiasmo popular, glorificando en diversos tonos el cuadrágésimo aniversario de la República, día en que el patriotismo evoca los heroicos recuerdos de un pasado fecundo en esfuerzos y sacrificios de la generación viril que quiso y supo crear la nacionalidad dominicana. Aun llenan el espacio los víctores a la memoria de los héroes que ya duermen el sueño de la tumba; los cantos de poetas más o menos aventajados; los discursos de patriotas y literatos; las bendiciones, pronunciadas en prosa o verso por los labios hechiceros de alguna niña candorosa; todo ello dando fé y testimonio de que el corazón del pueblo vive y late, a impulso de los grandes sentimientos, como un arpa sólica al roce de las auras errabundas.

El nombre de Ramón Mella ha resonado confundido con los de los héroes más simpáticos de la epopeya nacional. Nada más justo que repetir con patrio orgullo ese nombre, que es el de uno de los hijos más ilustres del suelo dominicano; el de uno de los hombres mejor templados por la Naturaleza; raro ejemplar de un carácter completo, igual, consecuente en sus principios y sus fines; de un corazón magnánimo, siempre lleno de ideales superiores a los puntos de vista limitados de la pueril vanidad y de la loca pasión humana: hombre de pensamiento y reflexión de inteligencia vasta y bien cultivada; incapaz de temor, audaz por prudencia, y pronto a la acción y al sacrificio cuantas veces columbró un objetivo digno de su esfuerzo, este insigne dominicano se ofrece al estudio del historiador imparcial con las relevantes cualidades de abnegado patriota, militar esforzado y hábil estadista.

No disponemos de espacio suficiente para exponer a la consideración del lector los hechos con que MELLA honró a su nombre y a su Patria, acompañados de aquellos pormenores y reflexiones que serían necesarios para hacer estimar en todo su valor los quilates bien probados del eminente prócer, y la influencia que sus altas cualidades ejercieron en los más importantes sucesos políticos y militares del interesante período comprendido entre la creación de la independencia de la República Dominicana y su restauración. Nos limitaremos, por tanto, a bosquejar brevemente los rasgos

---

(1) *Revista Científica...*, No. 3, Año II, Santo Domingo, 25 abril 1884. Reproducido en *El Eco del Pueblo*, Santiago, 18 mayo 1884; y en *Analectas*, S. D., vol. VI, No. 5, 1o. nov. 1934.

principales de aquella ilustre existencia, en espera del deseado día en que contemos con la calma de espíritu y los elementos indispensables, para narrar, siquiera sea en pobre estilo, pero libres de afectos y de odios, aquellos sucesos, que mucho importa sean conocidos de la generación presente, y referidos a lo posteridad, depurados de las falaces alucinaciones que suelen extraviar los juicios contemporáneos.

Nació Ramón Mella y Castillo en la ciudad de Santo Domingo, el 25 de Febrero de 1816, y sus excelentes padres cuidaron de darle la mejor educación que podía proporcionarse en los años de decadencia y oscurantismo que coincidiendo con la adolescencia de su hijo, transcurrieron bajo la infausta dominación del haitiano presidente Boyer. El joven Ramón, que en el hogar paterno había nutrido su alma con los más sanos y elevados principios, pronto dejó de ver la insuperable aversión que sentía hacia el oprobioso yugo que pesaba sobre su patria, y bajo la influencia de este sentimiento preponderante en él, como siguiendo un impulso instintivo, se unió estrechamente con todos aquellos de sus compatriotas que se hacían notar por igual predisposición hostil hacia los dominadores. Allí donde esa predisposición se manifestaba más energicamente, con mayor imprudencia y audacia, allí era seguro encontrar al intrépido MELLA, cualquiera que fuese la clase de los contendores. Su valor y la destreza que adquirió en el manejo de las armas, le sirvieron para intervenir victoriosamente en todos los lances en que se veían empeñados con frecuencia los compañeros de su juventud, o los rudos hijos del pueblo que eran blanco de las agresiones armadas de multitud de haitianos que andaban siempre en grupos, estorbando los bailes y diversiones nocturnas. En esos lances terciaba inopinadamente, la espada de Ramón Mella, quien asumía entonces el carácter de principal actor de la fiesta, castigando duramente a los atrevidos agresores, y haciéndolos huir bien escarmentados, persuadidos de la imposibilidad de avasallar y vejar aquella raza de leones.

No se presuma por este dato que Mella era en su mocedad lo que se llama un calavera, amante de la vida alegre y de vulgares locuras. Lejos de eso, las nobles aspiraciones de su alma ardiente y generosa se manifestaban en la austeridad de sus costumbres, en la seriedad de sus discursos y conversaciones, como en la gravedad y compostura de toda su persona, dotada por la naturaleza con un sello singular de circunspección y autoridad. Era que instintivamente, Mella, como Francisco Sánchez, Pedro A. Pina, Juan

Isidro Pérez, Remigio del Castillo y los demás jóvenes de la distinguida falange que después ilustró tan gloriosamente, concibiendo y proclamando la independencia nacional, sintieron muy temprano la vocación patriótica, y cedían, cada cual a su modo, a las inspiraciones de esa vocación. Así ellos eran como la levadura que había de fermentar saludablemente en la masa popular, manteniendo vivo el espíritu de libertad, y enhiesta la barrera moral que siempre separó insuperablemente a los dominicanos de sus dominadores. Ellos, inconscientemente sin duda, preparaban los ánimos a la revolución, y daban ejemplos diarios de virilidad y altivez a los que, por su ignorancia y por la humildad de sus profesiones y oficios, habrían tolerado la infamante servidumbre, quizás perdurablemente. Esa juventud era toda corazón, y para dar realidad y formas determinadas a su obras libertadora, necesitaba solamente como complementos indispensables, una cabeza inteligente y un brazo esforzado: la cabeza surgió a buen tiempo entre ellos, personificada en un varón ilustre, de quien ya se ha dicho todo el bien que hay que decir; el brazo, Dios lo suscitó en el momento crítico, como suscitó un día a Josué, a Jephthé, a Gedeon. Mal apreciado su esfuerzo, mal conocido todavía, el nombre y la memoria de ese hombre-escudo, sobre cuya modesta sepultura se lanza una que otra impía y malsonante imprecación, aguardan el juicio de la pluma imparcial y desapasionada que vindique con patriótica lealtad sus grandes hechos, y explique, sin dejar de censurarlos justiciaramente, sus graves errores.

Regresó Juan Pablo Duarte de España, donde completaba su distinguida educación, y en torno de él se agruparon, ora como compañeros ora como discípulos, Mella y su entusiasta círculo de amigos. Al lado de aquel patriota pensador de veinte años, se manifestó el carácter del futuro prócer en todo su esplendor, revelando las prendas que poseía, y sus grandes aptitudes para las pruebas del hombre público. Su discreción, su prudencia en los conciliábulos de la conspiración, y su arrojo para exponerse personalmente en cuantos servicios eran necesarios a la causa, pronto fueron plenamente estimados del iniciador de la separación, que empleó a nuestro héroe en las más árduas e importantes comisiones. Cuando el partido opuesto a Boyer comenzó su propaganda reformista en el sur de Haití, fué MELLA el elegido para ir a entenderse en nombre de los patriotas dominicanos, con el club o sociedad revolucionaria que tenía su principal asiento en Los Cayos, a fin de estimular a los anti-boyeristas a la lucha, ofreciéndoles el

apoyo de los habitantes de la PARTE DEL ESTE, como se denominaba por los haitianos el territorio de la actual República Dominicana. Esta comisión confidencial tuvo cumplido éxito, y cuando se proclamó la reforma y Boyer cayó, fué causa de que los patriotas dominicanos, considerados como adeptos del partido vencedor, pudieron dar por unos días expansión a sus trabajos separatistas, y organizarse casi ostensiblemente ante las perplejas autoridades haitianas. En aquellos días, Mella, de regreso en Santo Domingo, concurreó y contribuyó poderosamente al pronunciamiento reformista efectuado en la plaza de la Catedral, el día 24 de Marzo de 1843, el cual costó la vida al Comandante de armas y a unos diez o doce haitianos más.

Los actos despóticos y brutales del Jefe Supremo de la triunfante revolución General Charles Herard Rivière, enardecieron los ánimos de los patriotas, al mismo tiempo que, en presencia de las persecuciones sufridas por muchos buenos dominicanos, los más connotados por la exaltación de sus opiniones, tenían que ocultarse los unos y huir al extranjero los otros. Mella aprovechó los días de su forzoso eclipse en completar la propaganda separatista, valiéndose de los medios más ingeniosos para conferenciar con sus amigos, salir de la ciudad y volver a ella, viajando a grandes distancias, sin caer en manos de las autoridades haitianas. Llegó por fin el día del supremo esfuerzo, el glorioso 27 de Febrero de 1844, y sabido es lo que hizo Mella por su parte, desde el momento en que por su oportuno disparo del arma de fuego con que había concurrido al punto convenido, disipó los últimos escrúpulos y vacilaciones de los más tímidos de sus compañeros, dando el primer viva a la República Dominicana, hecho que determinó la ocupación del fuerte de El Conde y la organización de la Junta revolucionaria en que figuró entre los primeros caudillos, hasta que pasó al Cibao y si no se halló en la brillante acción del 30 de Marzo, primer timbre de ilustración de la heroica Santiago, fué porque el bizarro general Imbert, que mandaba en Jefe, le encomendó la comisión de traer refuerzos desde la Sierra.

No es de este lugar, por la brevedad a que debemos ceñirnos, relatar la parte activa y muy decisiva que en el éxito feliz de la separación tuvieron otros trabajos preparatorios y complementarios en que intervino la política extranjera. Dirémos, si, de paso, que no creemos que se haya hecho todavía un concienzudo examen de los medios que otros patriotas experimentados y reflexivos emplearon para asegurar ese éxito y librar la Patria del yugo haitiano: la

pasión se interpuso demasiado temprano y dividió a los hermanos que conspiraban a un mismo fin, haciendo que se ofuscaran, hasta el punto de negarse recíprocamente toda virtud y todo mérito. A distancia de esas luchas, todo el que de ellas escriba está obligado en conciencia a reponer cada nombre y cada asunto en su lugar; y por esto creemos que aun no se ha hecho la debida justicia a la memoria del cónsul francés en Port-au Prince, Mr. Levasseur; ni se le ha hecho a la influencia de otros agentes oficiales franceses en los acontecimientos de la separación, aunque ya comienzan a disiparse las tinieblas, que de buena fé sin duda, se han esparcido sobre esos acontecimientos, y no hace muchos días que en un periódico de Santiago, EL ECO DEL PUEBLO (2), hemos leído con viva satisfacción las primeras alabanzas, muy merecidas por cierto, que se tributan al nombre de Mr. Juchereau de Saint-Denis, que era cónsul de Francia en Santo Domingo cuando se proclamó la independencia, y cooperó eficazmente con su autoridad moral a la capitulación de las fuerzas haitianas.

Corramos un velo sobre los sucesos posteriores, sobre los graves y tristes yerros a que la pasión y la discordia política indujeron a los caudillos de la revolución, enfrentando como sañudos enemigos, de una parte a los héroes del 27 de Febrero, y de la otra al esforzado general Pedro Santana, vencedor en la batalla de Azua, veinte días después y sus amigos personales. ¿De quién fué la culpa? No nos precipitemos en decirlo, sin consultar todos los datos fidedignos, y oír las disculpas de los contendientes. Bástenos por hoy con deplorar la fatalidad, que así pudo acibarar inmediatamente el regocijo de la familia dominicana, cuando apenas comenzaba a saborear la dicha de llamarse libre, merced a los esfuerzos de sus mejores hijos.

Por consecuencia de aquellos tristísimos sucesos, Mella fué con sus más distinguidos compañeros condenado al destierro, pena que sufrió con la entereza varonil que lo caracterizaba, y que acaso contribuyó a darle aquella madurez de juicio, y la impasible magnanimidad que demostró después en los siguientes sucesos de su agitada existencia.. Regresó al país cuando las pasiones de partido se calmaron, y se redujo a la vida privada, a fin de reponer su modesta fortuna, descuidada y en ruina por su consagración al servicio de la Patria. Dedicado a la explotación de un corte de made-

---

(2) V. B. A. G. N., 1943, No. 28-29, págs. 145-146.

ras que poseía en la costa solitaria de Puerto Plata, completamente retraído de la política, solo pudieron restituirlo a la vida pública los gravísimos acontecimientos de 1849.

Un fuerte ejército dominicano, disuelto en Azua por la intriga y la traición combinadas; el emperador de Haití, el feroz Soulouque, marchando con sus numerosas huestes sobre la capital de Santo Domingo; nuestros soldados dispersos y sin confianza ya en sus jefes, las familias huyendo al extranjero o a los montes; la consternación en todos los ánimos; tal era el cuadro que la Nación, desarmada y atónita, presentaba por todas partes.

Mella sale de su retiro, y busca ansiosamente a los que quieren morir por la Patria. El Congreso Nacional, presidido por Buenaventura Báez, hace un grande esfuerzo patriótico, y confía al valor de Santana el encargo de salvar la República. Acude el gran soldado desde los campos del Seybo, donde vivía aislado y bajo el peso del rencor de sus adversarios políticos; llama en torno suyo a los que se sientan capaces de acompañarle a la desesperada lid, y unos pocos, muy pocos, responden a su llamamiento. Ramón Mella, dando a generoso olvido los agravios antiguos, fué de los primeros que, como Antonio Duvergé, Juan Contreras y otros bravos de imperecedero renombre, corrieron presurosos a la voz del bizarro caudillo, y bajo sus órdenes legaron a la Historia la jornada inmortal de las CARRERAS. Aquella portentosa victoria del valor dominicano, en que apenas ochocientos hombres, no del todo bien armados, destrozaron y arrollaron al engreído ejército de Soulouque, compuesto de diez mil soldados de todas armas, fué seguida de un nuevo intersticio de luctuosas pasiones; como si más que otro pueblo alguno estuviésemos predestinados a ofrecer al mundo contrastes y alternativas bruscas, destellos de luz esplendorosa seguidos de negras y malsanas sombras. La guerra civil volvió a cerne sobre los destinos de la joven República, trayéndole larga copia de infortunios y lágrimas.

MELLA estuvo en su puesto, y como consecuencia del vínculo que establecían entre los vencedores la victoria y los laureles de LAS CARRERAS, después de la caída del infortunado presidente Jimenés, al instalarse el gobierno de Buenaventura Báez fué llamado a desempeñar una cartera en el Ministerio, lo que hizo de mal grado, en espera de la primera ocasión que se le presentara para dimitir y volverse a la vida del hogar. No tardó en cumplirse su deseo: surgió en el seno del gabinete un desacuerdo, en el cual quedaron dos ministros en minoría, uno de ellos MELLA, que en el

acto presentó irrevocablemente su renuncia y se fué a su casa. Permaneció alejado de la política hasta que en 1853 el presidente Santana, que aunque teniéndolo por adversario político lo distinguió siempre con alta estimación personal, acaso por evitar las ocasiones de encontrarse a MELLA otra vez entre sus antagonistas activos, puso el mayor empeño en conferirle el encargo diplomático de ir a negociar con el gobierno de España el reconocimiento de la independencia de su antigua colonia, acto apetecido por todos los dominicanos como la consagración de sus derechos políticos de pueblo libre y soberano. MELLA desempeñó su misión con la mayor dignidad y acierto; hizo resonar el nombre de la República Dominicana del modo más simpático y honroso en las esferas políticas y literarias de la corte de España, y allí contrajo amistad íntima con los más connotados hombres públicos, habiendo sido altamente recomendado por el Conde de Mirasol, apasionado y buen amigo de los dominicanos que le había conocido y tratado cordialmente en Puerto Rico, donde fué mucho tiempo el expresado Conde, Gobernador y Capitán General.

En la ocasión antedicha, MELLA, mal avenido con las demoras y vacilaciones del ministro de Estado español, Señor Calderón de la Barca, que creía imprudente de parte de su gobierno adelantarse en el reconocimiento solicitado a las primeras potencias europeas, se despidió en una expresiva y concluyente nota, pidiendo sus pasaportes; proceder que fué muy bien apreciado de Santana y de todo el gobierno dominicano.

Después no reaparece en el escenario político, sino en la gloriosa campaña de Diciembre de 1855 y Enero de 1856, habiendo contribuido poderosamente con su pericia y su esfuerzo a repeler la invasión haitiana, y a la sangrienta victoria que las armas dominicanas obtuvieron en Jácuba o Sabana larga. Conjurado así el peligro de la Patria, Mella, siempre desinteresado y modesto, vuelve a sus faenas ordinarias, viviendo la vida ejemplar del buen ciudadano, hasta que en Julio de 1857 la ciudad de Santiago, a la voz del general José D. Valverde, se sublevó contra el gobierno de Báez. MELLA tomó parte activa en aquel movimiento, que se propagó por toda la República, y cuyos últimos actos fueron la toma de Samaná a viva fuerza, que logró el mismo Mella después de largo y penoso asedio, y el sitio de la Capital en 1858, a cuyo éxito contribuyó personalmente. Por algún tiempo desempeñó después la gobernación de la ciudad de Puerto Plata, dejándo memoria grata de su mando en aquella importante comarca; pero disgus-

tado de la vida pública se retiró otra vez para consagrarse a sus negocios privados, y en ellos estaba ocupado, cuando supo que peligraba la nacionalidad con el proyecto de anexión a España.

Entonces hizo lo que pocos hicieron: los odios y antagonismos de partido habían enervado de tal modo el patriotismo, que parecía muerto el amor a la independencia, y echaba raíces en muchos ánimos la opinión de que más valía darse al diablo, que ser gobernado por los santanistas. De esto dieron flágrante testimonio la matrícula española que se abrió en el año de 1856, y el pronunciamiento de Domingo Ramirez, Tabera y otros en favor de los haitianos (3), bajo la sugestión de Valentín Alcántara, en 1859. En el primer caso, viendo los numerosos matriculados que desertaban de la nacionalidad, decía Mella que todo se remediaría con envolver al cónsul Segovia en su bandera, y expulsarlo del país; mientras que en el ánimo de Santana entraba el pensamiento de que la inmensa mayoría de los dominicanos quería ligar su suerte a la de España. En el segundo caso, Santana y Mella pudieron creer que el patriotismo estaba muerto; sólo que el primero vió como única salvación posible para sus compatriotas la anexión a España, mientras que Mella jamás capituló con la idea de que desapareciera la nacionalidad. Por esto, al proclamarse la anexión en 1861, Mella se opuso enérgicamente a ella, fué encarcelado, y salió para el destierro.

No quiso regresar durante la dominación española por más que se le invitó a que lo hiciera, brindándole consideración y garantías. Sólo cuando la fama le llevó la noticia del alzamiento nacional, iniciado en Capotillo por Cabrera y Monción, acudió presuroso a ocupar un puesto entre los más denodados patriotas. Venía ya muy quebrantado de salud, y las fatigas que se impuso para organizar los ramos que se encomendaron inmediatamente a su cargo como uno de los ministros del gobierno revolucionario, agravaron mortalmente sus dolencias. Un supremo y extraordinario servicio, de inmenso valor para la causa nacional, aceleró su fin.

Sabido es que la violencia y las brutalidades sanguinarias del general Pedro Florentino fueron el mayor inconveniente que a los restauradores dominicanos se opusieron para que la revolución cundiera en el Sur de la Isla. Aquel feroz capitán, por sus recelos injustos, por sus bárbaras medidas contra cuantos sospechaba de

---

(3) Nó en favor de los haitianos, sino en contra de Santana.

adictos a los españoles, fué causa de que muchos que amaban de todo corazón la independencia y trabajaban por ella abandonaran las filas de la revolución y se pusieran al lado de las autoridades españolas. El gobierno provisional de Santiago conoció muy pronto el daño y descrédito que aquellos salvajes crímenes inferían a su causa, pero en vano intentó reprimir los desafueros de Florentino. Este se desmandó con los emisarios del gobierno, y siguió haciendo cuantas maldades le plugo. Reservada estaba a Ramón Mella la gloria de purgar la tierra de aquel monstruo, y librar a la revolución de semejante ignominia. Enfermo y todo, fué en persona al teatro de las sanguinosas hazañas de Florentino, y negándose éste a constituirse en prisión, Mella según lo exigían las circunstancias, confió al valeroso Juan Rendón el encargo de prenderle, y de matarlo en caso de resistencia, como así sucedió en efecto.

Este acto vigoroso hizo respetable el gobierno revolucionario, y sirvió inmensamente al crédito y buen nombre de la revolución restauradora. Con él coronó RAMON MELLA una vida de grandes servicios a su patria, y al morir, pudo cerrar los ojos tranquilo, confiando en la resurrección definitiva del objeto de todos sus desvelos y sacrificios, la libertad e independencia de la República Dominicana.

# LA TRINITARIA

## Apuntes y documentos para su estudio (1)

Por EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

Tras la primera luz de libertad fugazmente encendida por el Doctor José Núñez de Cáceres, cayó sobre Santo Domingo la negra noche de la dominación haitiana.

Desde el aciago 9 de febrero de 1822 señoreó sobre toda la Isla la bandera haitiana de Juan Pedro Boyer, receloso gobernante que concibió el funesto plan de embrutecer y de aniquilar la brillante juventud dominicana que se educaba en las aulas universitarias, la que ya no tendría en donde apagar su sed de luces.

La gloriosa Universidad de Santo Tomás de Aquino cerró sus puertas. La emigración se llevó hacia otras playas «la flor de las familias»; el idioma francés, torpemente hablado, sustituyó a la vieja lengua de Castilla; la iglesia, el hogar, los monumentos coloniales que eran prenda del antiguo esplendor de la Española, todo fué profanado por el oscuro dominador.

No había escuelas que merecieran ese nombre, ni centros de cultura, sino espesas sombras, el odio de los opresores a los desdichados oprimidos, abyección y pobreza por todas partes. Sólo después de largos años de lamentable oscuridad, en las postrimerías de la era haitiana, los dominadores fundaron la pequeña escuela dirigida por Monsieur Arquiére.

En esos negros y pesarosos días, amargos días de duelo para los dominicanos, surgió el predestinado, Juan Pablo Duarte. Venía, como dice Meriño, «de templar el alma varonil al sol de sus antepasados». En su viaje a los Estados Unidos y a Europa había concebido la idea separatista, y desde su retorno, hacia 1833, se dedicó a darle forma. Rodeóse de la juventud, siempre ansiosa de saber, y fué transmifiéndole, en su casa convertida en escuela, junto con los conocimientos que adquiriera en Barcelona y en otros pueblos de Europa, sus férvidas ansias de libertad, el nobilísimo propósito a que ya estaba consagrada su vida de Apóstol y de Mártir.

---

(1) A continuación de estos apuntes se reproducen los escritos de Serra y de Bonilla, los más importantes acerca de la fundación de *La Trinitaria*. Hemos agregado, en ambos trabajos, algunas notas aclaratorias. Al final de estas páginas, simplemente esquemáticas, se ofrecen al lector algunas adiciones acerca de *La Trinitaria*, que puedan servir como contribución al estudio, ya bien esperado, del nacimiento y vida de la ilustre Sociedad.

Era menester luchar, antes de todo, en la propagación del ideal separatista, extraña flor en el aletargado espíritu de las oprimidas generaciones. Era necesario luchar en secreto, en el misterio de los hogares en vela, para escapar a las persecuciones de los recelosos gobernantes.

Para vencer esos graves escollos concibió Duarte el grandioso proyecto de fundar una asociación secreta que llevase al cabo la empresa separatista. Así, un día de fiesta de la iglesia, el día del Carmen, el memorable lunes 16 de julio de 1838 (2), en casa de la fervorosa Chepita Pérez (3), en la antigua Calle del Arquillo, reuniéronse Juan Pablo Duarte, Pedro Alejandrino Pina, Jacinto de la Concha, José María Serra, Juan Nepomuceno Ravelo, Felipe Alfau y Bustamante, Félix María Ruiz, Benito González y Juan Isidro Pérez de la Paz, el Ilustre Loco (4).

Fúndase allí mismo, la Sociedad patriótica LA TRINITARIA, y los presentes prestan el solemne juramento que cada uno firma con su sangre:

EN NOMBRE DE LA SANTISIMA, AUGUSTISIMA E INDIVISIBLE TRINIDAD DE DIOS ONNIPOTENTE: JURO Y PROMETO POR MI HONOR Y MI CONCIENCIA, EN MANOS DE NUESTRO

(2) V. *infra*, Adiciones, I.—*Fecha de fundación de La Trinitaria*.

(3) Geneología de Josefa Pérez de la Paz, madre del trinitario Juan Isidro Pérez de la Paz. Datos de Fray Cipriano de Utrera y del Lic. Carlos Larrazábal Blanco:

Capitán Blas Pérez de la Paz, natural de la Isla Margarita, († en 1792), y Eulalia de Godínez Carrasco, († en 1790), padres del Lic. Juan Isidro Pérez de la Paz Godínez, (1757-1790), casado con Francisca Valerio Páez († 1812), padres de Josefa (Chepita), 1788, madre del trinitario Juan Isidro Pérez de la Paz, (1817-1868).

El Presidente de la República Manuel Jimenez se casó en 1849 con Altigracia Pereyra, hija de José Andrés Pereyra y de Josefa Pérez de la Paz. El trinitario Pérez tuvo dos hijas con Josefa Pérez Guerra: Leticia y Elodia, ésta madre del Dr. José Lamarche. Leticia casó con Antonio Ricart y Torres y fueron padres de: María Salomé Altigracia (n. 1864); Pedro Segundo Antonio (n. 1866); Alejandro Trifón (n. 1870); Federico León (n. 1861); Eduardo Antolín María (n. 1862); Mercedes Natalia (n. 1872); Juan Socorro Eladio (n. 1873); Luis Eugenio (n. 187...); Ana (n. 187...); Alfredo (n. 187...); Miguel (n. 187...); Miguel Angel (n. 1876); Blanca Petronila Pelegrina (n. 1878) Felicianna Angelica (n. 1880), María Josefa Micaela (?). Doña Leticia murió en 1880, de 38 años de edad y dejó 12 hijos vivos. Casi todos estos hijos tienen descendencia, tal los troncos vivos Ricart-Narvaez, Ricart-Pujol, Busallén Ricart (Perú); Mejía-Ricart, Mejía-Ricart Reyes, Mejía-Guzmán, Brossa-Mejía, Ricart-Ricart Olives, Henríquez-Ricart, Alfaro-Ricart, Ricart-Castillo, Soto-Ricart, Barletta-Ricart.

(4) V. *infra*, Adiciones, II.—*Fundadores de la Trinitaria*.

PRESIDENTE JUAN PABLO DUARTE, COOPERAR CON MI PERSONA, VIDA Y BIENES A LA SEPARACION DEFINITIVA DEL GOBIERNO HAITIANO, Y A IMPLANTAR UNA REPUBLICA LIBRE E INDEPENDIENTE DE TODA DOMINACION EXTRANJERA QUE SE DENOMINARA REPUBLICA DOMINICANA, LA CUAL TENDRA SU PABELLON TRICOLOR EN CUARTOS, ENCARNADOS Y AZULES, ATRAVESADOS CON UNA CRUZ BLANCA (5). MIENTRAS TANTO SEREMOS RECONOCIDOS LOS TRINITARIOS CON LAS PALABRAS SACRAMENTALES: DIOS, PATRIA Y LIBERTAD. ASI LO PROMETO ANTE DIOS Y EL MUNDO, SI TAL HAGO, DIOS ME PROTEJA: Y DE NO, ME LO TOME EN CUENTA, Y MIS CONSOCIOS ME CASTIGUEN EL PERJUICIO Y LA TRACION, SI LOS VENDO (6).

Los *trinitarios*,—así se llaman los miembros de la gloriosa Sociedad,—emprenden sin tardanza sus patrióticas faenas. Sus adeptos van aumentando, día por día, y el anhelo de libertad, simiente regada por todo el país, es como un vasto y silencioso incendio que inflama el corazón de los dominicanos y que los prepara a la heroica jornada.

Entre los trinitarios hay hombres del temple de Sánchez y de Mella. Los que rodean a Duarte tienen su color o divisa y su seudónimo. La divisa de Duarte es azul; roja la de Pina; verde la de Sánchez; amarilla la de Juan Isidro Pérez. *Aristides* es el seudónimo de Duarte; *Leonidas* el de Benito González; *Simón* el de Felipe Alfau; *Temistocles* el de Juan Isidro Pérez.

El propósito de independizar la Patria esclava, nacido en la mente y en el corazón de Duarte, fué pronto ideal de la universalidad de los moradores de la parte española de Santo Domingo, descendientes de aquellos varones que dilataron, a través de los mares, aquel vasto imperio en que el Sol no se ponía.

Esa gloria le bastaba a LA TRINITARIA. De ella, madre fecunda, nació la Sociedad FILANTROPICA, con los mismos fines patrióticos, pero, aparentemente, con propósitos recreativos. La FILANTROPICA prosiguió los trabajos de La TRINITARIA, con creciente eficacia. Fundó un teatro que sirvió para despertar aún más el amor patrio en el espíritu de los dominicanos. Los actores eran de los más resueltos próceres: Juan Isidro Pérez, Pedro Alejandrino Pina,

---

(5) V. *infra*, Adiciones, III.—*La bandera dominicana*.

(6) V. *infra*, Adiciones, IV.—*El juramento trinitario*.

Félix María Del Monte, Jacinto de la Concha, José María Serra, Pedro Antonio Bobea y otros no menos vehementes.

Las piezas dramáticas representadas preferentemente eran escogidas entre aquellas que contenían expresiones que podían ser alusivas al estado de opresión en que yacían, a la libertad y al derecho conculcados. Juan Isidro Pérez parodiaba a los tribunos de la antigua Roma o desempeñaba el papel de Bruto, y arrancaba delirantes aplausos a los espectadores. Así, el público se fué dividiendo en dos grupos antagónicos: de un lado, los haitianos; del otro, los dominicanos (7).

En enero de 1843 estalló en Praslin la revolución que derrocó al Presidente Boyer, a cuya caída contribuyeron los trinitarios encabezados por Duarte. En este año, en vista de que ya no era un misterio la conjuración fraguada en Santo Domingo, las alarmadas autoridades de Puerto Príncipe enviaron al General Charles Herard, al frente de poderoso ejército, a la parte española de la Isla, con el objeto de impedir la denunciada sublevación.

Charles Herard hizo su sorpresiva aparición por el Cibao. A su paso por aquellos pueblos encarceló a los principales próceres, y al llegar a Santo Domingo, el 12 de julio, ordenó la persecución de Duarte y de sus más adictos compañeros. Sánchez logró permanecer oculto, mientras Duarte, Pina y Pérez se embarcaron clandestinamente rumbo a Curazao.

Pedro y Ramón Santana, iniciados por los trinitarios en la idea separatista, tuvieron la audacia de escapar de las propias manos de Charles Herard, en las inmediaciones de Baní. Pedro Santana concibió entonces el propósito de vengarse de sus perseguidores, y tuvo la fortuna de realizar sus votos.

La expedición de Charles Herard no pudo ser más infructuosa. La obra de los trinitarios ya estaba consumada, y ningún poder era capaz de apagar en los dominicanos la sed de libertad que a todos devoraba.

En la fausta noche del 27 de febrero de 1844, como si llegaran por vez primera a un templo desconocido, los trinitarios Sánchez, Mella, Vicente Celestino Duarte y otros ardientes próceres se reunieron en la antigua Puerta de la Misericordia. No era hora de vacilaciones, sino de ir hacia adelante, a la victoria o a la muerte. Empero necesitábase una voz, una chispa que encendiera, en la noche memorable, la luz de la libertad. Sonó entonces, fragorosa-

---

(7) V. nuestra obra *Juan Isidro Pérez, el Ilustre loco*. C. T., 1944,

mente, el pedreñal de Mella. Cuando se apagaron en la ciudad atónica el resplandor y el eco del célebre disparo, ya en la Puerta del Conde flotaba la bandera ideada por Duarte y enarbolada por Francisco del Rosario Sánchez, cuya cruz, símbolo de redención, también sería para ellos símbolo de gloria y de martirio (8).

El solemne juramento del 16 de julio de 1838 estaba cumplido. De La TRINITARIA, como Minerva del cerebro de Júpiter, había nacido la República Dominicana.

---

(8) V. el extenso estudio del Lic. Ramón Lugo Lovatón, *Biografía de Francisco del Rosario Sánchez. Capítulo de la fundación de la Trinitaria*, en la revista *Bahoruco*, S. D., Nos. 233-247, feb.-mayo 1935. Es el más extenso trabajo, de carácter polémico, acerca de *La Trinitaria*: de su fundación; de sus fundadores; del juramento trinitario; de la bandera dominicana; de las actividades de los trinitarios; de la Casa de la Trinitaria; etc.

# ADICIONES

## I.-Fecha de Fundación de La Trinitaria

La fecha en que Juan Pablo Duarte creó la ilustre Sociedad genésica de la República no había sido discutida hasta los últimos años en que, tendenciosamente, con pueril objeto, se ha querido señalar una fecha distinta a la indicada por la más alta autoridad en el caso: Juan Pablo Duarte. Con el propósito, pues, de contribuir al esclarecimiento de la cuestión, recogemos aquí los más importantes testimonios en favor y en contra de la fecha clásica de la fundación de La Trinitaria: el 16 de julio de 1838, nó el mismo día del año 1840 (1)

a) Uno de los documentos más antiguos en que se habla de la obra revolucionaria de Duarte es la *Petición de la oficialidad de Santo Domingo a la Junta Central Gubernativa*, del 31 de mayo de 1844. En este documento, firmado, entre otros, por Juan Alejandro Acosta, Pedro Valverde, el trinitario Jacinto de la Concha, Eusebio Puello, Cayetano Rodríguez y Juan B. Alfonseca, se dice que es Juan Pablo Duarte «el hombre que *desde muchos años está constantemente consagrado al bien de la patria* y por medio de *sociedades*, adquiriendo prosélitos y públicamente regando las semillas de Separación, él ha sido quien más ha contribuído a formar ese espíritu de libertad e independencia en nuestro suelo, en fin él ha sufrido por la patria, y su nombre fré invocado inmediatamente después de los nombres Dios, Patria y Libertad, siempre considerado como el Caudillo de la Revolución» (*Clío*, S. D., nov-dic. 1935, pág. 165). La expresión *hace muchos años*, aplicada a los trabajos separatistas de Duarte, dicha en 1844, mas bien debe referirse a 1838 que a 1840. Y en ello, como se ha indicado antes, entra el testimonio de un trinitario: Jacinto de la Concha.

b) En diversos documentos, (cinco) de distintas épocas, Duarte habla del memorable 16 de julio de 1838:

—en su *Proyecto de Constitución*, escrito, con toda probabilidad, a principios de 1844, dice Duarte: «Siendo la independencia nacional la fuente y garantía de las libertades patrias, la Ley Suprema del pueblo dominicano, es y será siempre su existencia política

---

(1) También se ha discutido el día de la semana (lunes) en que fué creada La Trinitaria. Véase al respecto, Dr. Fed. Henríquez y Carvajal, *La Trinitaria*, en *Clío*, S. D., sep-oct. 1934; y Fr. C. de Utrera, *Fundación de la Trinitaria*, en *Listín Diario*, S. D., 9 dic. 1940.

como nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera, cual la concibieron los Fundadores de nuestra asociación política al decir, (el 16 de julio de 1838), Dios, Patria y Libertad, República Dominicana... (Clío, S. D., sept-oct. 1935 pág. 138) (2);

—el nombramiento de Teniente Coronel del Ejército Dominicano expedido por Duarte, en Curazao, el 8 de agosto de 1864, en favor de Federico Pérez, ostenta el siguiente membrete, impreso: *Dios, Patria y Libertad. República Dominicana.* Juan Pablo Duarte, *Director General de la Revolución Dominicana, iniciada el 16 de julio de 1838, bajo el lema y nombre arriba expresados; decano de los fundadores de la República y primer General en Jefe de sus Ejércitos en graduación.* (Este documento lo conservaba la Sra. Adriana Ravelo Vda. Pérez. Puede verse en facsímil en la revista *La Opinión*, S. D., No. 160, febrero de 1926). Duarte se encontraba entonces en Curazao, en compañía de otros próceres, en actividades en favor de la República, en guerra con España;

—en carta fechada en Caracas, el día 7 de marzo de 1865, dirigida por Duarte al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la Restauración, le decía: «Ahora bien, si me pronuncié dominicano independiente desde el 16 de julio de 1838, cuando los nombres de Patria, Libertad, Honor nacional, se hallaban proscritos, como palabras infames...» (En la revista *Minerva*, S. D., No. 1, feb. 1921).

—en carta fechada en Caracas, el día 2 de mayo de 1865, dirigida por Duarte a don Félix Ma. Del Monte, entonces en Puerto Rico, le dice lo siguiente: «...Un 16 de julio (el de 1838) fué descubierto ahí en donde estás, la conspiración que habiendo estallado el 35 (como debía estallar) habría salvado el joven Sterling de la injusta y violenta muerte a que le condenara el feroz López Baños; ¿y quién le hubiera dicho a nuestro compatriota que en el mismo día (16 de julio) del mismo año, quizá en la misma hora, se inauguraba en su Patria la Revolución que bajo el Lema Sacrosanto de Dios, Patria y Libertad, República Dominicana, había de dar al traste con la Administración Boyer, derrocar a Riviere y más tarde

---

(2) En su artículo *Duarte y el 16 de Julio de 1838*, (*Listín Diario*, C. T., No. 1523, 16 julio 1936) el Dr. Alcides García hace mención de los cinco documentos conocidos en que Duarte se refiere a la fecha de creación de La Trinitaria, a los cuales también nos referimos en estas notas.

vengarle a él mismo de sus inicuos verdugos? (Reproducida en nuestro artículo *Duarte y Félix María Del Monte*, en el diario *La Nación*, C. T., 7 de abril, 1940) (3)

—en carta fechada en Caracas el 29 de octubre de 1869, dirigida por Duarte a don José Gabriel García, entonces en Curazao, le dice: «Seguid, repito, y vuestra gloria no será menor por cierto que la de aquellos que desde el 16 de julio de 1838 vienen trabajando en tan santa empresa bajo el lema venerando de Dios, Patria y Libertad, que son los principios fundamentales de la República Dominicana...» (Clío, S. D., facsículo III, 1934)

c) A los testimonios de Juan Pablo Duarte pueden agregarse los de su hermana Rosa, en cuyos *Apuntes* se lee lo siguiente: «...la revolución seguía su curso y el año de 1838, el 16 de julio, a las once de la mañana acompañado de un gran número de patriotas inauguró (Duarte) la revolución bajo el lema sacrosanto de Dios, Patria y Libertad, jurando libertar la Patria o morir en la demanda.» (*Clío*, C. T., Edición del Centenario, 1944).

Rosa y Francisca Duarte, además, en su carta del 14 de diciembre de 1887, desde Caracas dirigida a don Alejandro Bonilla, dicen: «La Sociedad Trinitaria fué instalada el 16 de julio de 1838, en una casa de Doña Chepita Pérez de la Paz a las once de la mañana».

d) El soldado separatista Ramón Alonso Ravelo, prócer del 27 de febrero de 1844, en sus *Apuntes para la historia*, dice: «Propóngome concretarme en el presente artículo a tratar solamente

---

(3) Las infortunadas conspiraciones a que se refiere Duarte ocurrieron, ciertamente, en octubre de 1835 y en julio de 1838. Eran brotes del liberalismo contra el absolutista regimén colonial en Puerto Rico, que tenían sus naturales repercusiones en el agitado espíritu de los patriotas dominicanos. (Véase: *Historia de la Insurrección de Lares*, por José Pérez Moris. Barcelona, 1872. Págs. 22-40; y P. G. Miller, *Historia de Puerto Rico*, New York, 1922. Págs. 264-266). Para determinar una vez más la fecha de la fundación de *La Trinitaria*, advertimos que en esas referencias del Padre de la Patria hay una perfecta asociación de ideas; conexión entre dos hechos coetáneos cuya evocación era simultánea en su pensamiento. «Los procesos mentales,—dice A. M. Aguayo, (*Tratado de Psicología Pedagógica*, Habana, 1925, pag. 308), que forman parte de una experiencia tienden a mantener sus conexiones y a evocarse mutuamente cuando uno de ellos vuelve a la conciencia». En esa contigüidad en el tiempo, de dos hechos de carácter semejante, la conspiración de 1838 y la fundación de *La Trinitaria*, hay una prueba inequívoca de que la sociedad genésica de la República fué creada en 1838, prueba concordante con otras no menos irrecusables, procedentes de diversos y autorizados testimonios.

de los hechos relativos a la propaganda separatista, desde el año 38 en adelante». (En el periódico *El Teléfono*, S. D., No. 259, 27 feb. 1894).

e) El historiador nacional García, en diversos trabajos, también señala el 16 de julio de 1838 como fecha de la creación de la Trinitaria (Véase su *Historia de Santo Domingo*, vol. II, p. 170).

f) Carlos Nouel, se refiere también al 16 de julio de 1838, en diversos escritos:

—en sus *Apuntes históricos de Santo Domingo*, inéditos, (Archivo del Dr. Guido Despradel Batista), dice: «Ya en 1835 se reunían los dominicanos y trataban de la revolución. En 1838 se organizó en 16 de julio la Sociedad de *trinitarios* que tenía por objeto despertar la opinión pública y preparar los medios de arrojar al extranjero. Componíase la Sociedad de jóvenes en quienes ardía el amor patrio y presidíala Juan Pablo Duarte. Eran miembros de ella Francisco del Rosario Sánchez, Juan Isidro Pérez, Ramón Mella y otros»;

—en sus *Apuntes para la historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, dice: «e instalan el 16 de julio de 1838 la Sociedad La Trinitaria». (En el *Boletín Eclesiástico...*, S. D., No. 774, feb. 15 de 1902);

—el mismo concepto aparece luego en la obra de Nouel, *Historia Eclesiástica...*, S. D., 1915, vol. III, p. 5.

g) Otros testimonios. En el interesante y muy bien documentado *Bosquejo de la Vida Política de Baez*, opúsculo anónimo impreso en Santo Domingo en 1871, escrito por un profundo conocedor de nuestra historia, se indica el año 1838 como el de la fundación de *La Trinitaria*;

—en el folleto *Controversia histórica...* S. D., 1891, contenido de la polémica histórica sostenida por los periódicos, de Santo Domingo, *El Teléfono* y *El Eco de la Opinión*, consta la misma fecha. Los principales contendores eran García y Galvan; éste asesorado por don Félix Ma. Delmonte;

—en la *Exposición presentada al Hon. Congreso Nacional, por la Junta Central Directiva solicitando el permiso para la erección de la estatua del ilustre patricio don Juan Pablo Duarte*, escrita por el vocal de la Junta, don Emiliano Tejera, suscrita el 27 de febrero de 1894 por su redactor y por don Félix Ma. Del Monte,

Fernando A. de Meriño, Ml. Pina y Benítez, José Ma. Pichardo, Apolinar Tejera, Federico y Francisco Henriquez y Carvajal, Eugenio de Marchena, Heriberto de Castro, José G. García y Félix E. Mejía, se habla de los primeros trinitarios que se juramentaron en la casa, situada frente a la iglesia del Carmen, de doña Chepita Pérez de la Paz, a las 11 de la mañana del día 16 de julio de 1838» (*Boletín del Archivo General de la Nación*, No. 18, 1941, p. 325).

h) Entre los escritores del pasado solo José María Serra y el Arzobispo Meriño señalaron el 1840 en vez del 1838, como año de La Trinitaria. Ambos sufrieron error, puede afirmarse, si se examinan detenidamente sus afirmaciones.

Dice Serra: «La muerte natural del Capitán D. Javier Miura, que era de la gendarmería, dió ocasión para que el General Carrié... cometiera una arbitrariedad en perjuicio de Wenceslao de la Concha; y esto me llenó de indignación. Tenía el capitán anexo el cargo de habilitado del cuerpo, y Carrié, para favorecer a su propio hijo, llamado Samí, lo trasladó del regimiento 31, en que servía en el cargo de furriel, al cuerpo de gendarmes, y elevándolo en grado, lo nombró y postergó a Wenceslao». A continuación, como si se tratara de hechos coetáneos, Serra dice que se fundó La Trinitaria. Y es de observarse que Miura falleció en 1834 (4), y Samí Carrié era Capitán en 1838 (5).

¿No constituye esto un elemento de prueba contra el mismo Serra, contra el año 1840? No parece que sean menester, para aceptarlo así, mayores razonamientos. Si la muerte de Miura y el ascenso de Carrié son sucesos que precedan a la fundación de *La*

(4) Así consta en la siguiente partida de defunción: «En la Ciudad de Santo Domingo a los diez y siete días del mes de Diciembre del año de Mil ochocientos treinta y quatro, Yo, el infrasquito Cura de esta Parroquial Mayor certificado; que en este día di seppultura Ecce, en el cementerio extra muros de esta ciudad al cadaver del Capitan Garliemete del quinto Escuadron de Sandalmes de esta Plaza, Francisco Xavier Miura de edad de Cincuenta y quatro años, legitimo esposo de la ciudadana Francisca Logroño; recibió los santos Sacramentos de Penitencia, Eucaristica y Extrema Uncion, y para que conste lo firmo y de ellos doi fe.

Gabj Ruddo Costa, (Fol. 53 v. Libro de Obitos, Cathedral)

(5) Carrié era Teniente en 1830, según puede verse en artículo de P. E. de Lespinasse, *Une fantaisie du Lieutenant Carrié en l'an de grace 1830*, en su obra *Gens d'autrefois... Vieux Souvenirs*. París 1926, vol. 1, pp. 274-280. Y era Capitán en 1838. Con ese grado figura en su carta al Dr. José María Caminero, del 30 de enero de 1838, reproducida por Welles en *Naboth's Vineyard*. New York, 1928, vol. 1, p. 155.

*Trinitaria*, según Serra, es necesario admitir, como más aceptable, el año más cercano a tales sucesos, el 1838, y nó el 1840.

i) Desde La Vega, donde residía, el Pbro. Carlos Nouel le enviaba a Monseñor de Meriño, para su revisión y publicación en el *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, sus valiosos *Apuntes para la historia eclesiástica*. . . Cuando Monseñor Meriño veía algún pasaje del estudio de su entrañable amigo, erróneo o discutible, le hacía sus observaciones. Así, el 6 de noviembre de 1901, le escribió a Nouel:

Santo Domingo, Nbre. 6/901

Mon cher compère: recibí tu carta del 30 pp°. con la enmienda para los *Apuntes* y de una vez la pegué en su lugar. Ahora está bien. Decías tu que la *Trinitaria* se instaló el 16 Agto. 1838, y Serra y otros que el 1840, y así lo he corregido porque es lo cierto. ¿Porqué dices que él 1838?. Te mando el folleto de Serra. Si no es como él dice y yo lo he sabido de Duarte, Pina y Jacinto de la Concha, tú verás: hay tiempo de corregir.

Respecto de *si es oportuna esa parte de los Apuntes*, la creo conveniente, y por eso me interesa que la verdad histórica sea su base sólida.

En el *Monumento a Duarte* (folleto que te acompaño al otro) se dice también que el año 1838 en la pág. 8, y verás en él mi firma; pero cuando lo leí para firmarlo, no me fijé en eso.

Creo y creo que fué la instalación el 1840.

Tu videbis. . .

Te abraza tu afmo.

*Compadre* (6).

Parece que, en vista de la carta anterior, Nouel le escribió a Meriño recomendándole buscar la partida de defunción del Capitán Miura, a que hemos aludido antes, para determinar el año de fundación de La Trinitaria. Pensaba Nouel, según parece, que este era elemento de prueba decisivo. Ello se desprende de la carta del 9 de diciembre de 1901, que le escribió Meriño, en la que éste se limitaba a decirle: «No ha parecido la partida de defunción del capitán Miura y quedamos con la fecha de 1838. Mejor es no innovar, aunque Serra señala 1840 y yo creo recordar que J. Concha, P. Pina y el mismo Duarte me dijeron lo mismo (7)».

(6) *Epistolario de Meriño*. Manuscritos, Biblioteca de E. R. D.

(7) *Epistolario de Meriño*. Manuscritos, Biblioteca de E. R. D.

*Creo recordar*, decía Meriño, y parece que su memoria no le era del todo fiel. En efecto, ¿cómo podía Duarte decir en 1864, (año en que le visitó Meriño), que La Trinitaria había sido fundada en 1840, si con anterioridad a 1864, en el mismo 1864, y con posterioridad a este año, hablaba del 1838? Ya hemos visto, anteriormente, los cinco documentos en que Duarte se refiere al 1838: de 1844; del 8 de ag. de 1864; del 7 de marzo de 1865; del 2 de mayo de 1865; y del 29 de oct. de 1869.

En consecuencia, pues, en vista de las razones antes expuestas y de los documentos aportados, no creemos que pueda dársele crédito, sin propósito interesado, a las afirmaciones de Serra y de Meriño, honradas por venir de hombres tan probos, pero erradas, por falibilidad de la memoria de ambos. Lo cierto es que Meriño, seguramente en vista de las explicaciones de Nouel, le dice a éste que «lo mejor es no innovar». Y Nouel, por ello y por su propio criterio, ajustado a lo que él consideró lo cierto, siguió diciendo que *La Trinitaria* fué fundada el 16 de julio de 1838.

## II.-Fundadores de La Trinitaria

Como de La Trinitaria no se conserva ningún acta de sus trabajos, cuanto se refiere a la ilustre sociedad es objeto de controversia. Así, uno de los puntos más discutidos y de mayor importancia es lo concerniente a sus fundadores. Basta indicar aquí las diversas *listas de trinitarios* conocidas hasta hoy, dignas de mayor crédito.

La *lista* aceptada por la mayoría ha sido la dada por José María Serra en sus *Apuntes para la historia de los trinitarios fundadores de la República Dominicana*. (Santo Domingo, 1887):

1.-Juan Pablo Duarte; 2.-Juan Isidro Pérez; 3.-Juan Nepomuceno Ravelo; 4.-Félix María Ruiz; 5.-Benito Gonzalez; 6.-Jacinto de la Concha; 7.-Pedro Alejandrino Pina; 8.-Felipe Alfau; 9.-José María Serra.

Otro trinitario, Juan Nepomuceno Ravelo, formó la siguiente *lista*, que se conserva manuscrita en el Archivo del historiador nacional José Gabriel García:

## FUNDADORES DE LA SOCIEDAD TRINITARIA

1.-Juan Pablo Duarte, iniciador y fundador (Aristides); 2.-Vicente Celestino Duarte; 3.-Juan Nepomuceno Ravelo (Temístocles); 4.-José María Serra; 5.-Benito Gonzalez, (Leonidas); 6.-Felipe Alfau y Bustamante, (Simón); 7.-Juan Isidro Pérez.

En la misma nota dice Ravelo: «Después fueron llamados y se unieron Pedro Alejandrino Pina, Pedro Pablo Bonilla, Ramón Mella, Epifanio Billini, Jacinto de la Concha, Pedro Antonio Bobea, Francisco del Rosario Sanchez, Félix Delmonte, Remigio del Castillo».

Acerca de ambas nóminas, reproducidas por el historiador García, dice el mismo: «Pero no está del todo conforme la opinión de los contemporáneos con los nombres que hemos aceptado, como más verosímiles, de los fundadores de la patriótica asociación, dados por José María Serra en los *Apuntes para la historia de los trinitarios* que se publicaron en 1887, a pesar de ser con poca diferencia, casi los mismos indicados por Juan Nepomuceno Ravelo... Confusión que no ha faltado quien por egoísmo o interés personal, o guiado por otros móviles, haya querido hacer mayor todavía, sin calcular que eso es perder en una obra frívola mucho calor natural, porque si bien es verdad que honra sobremanera haber sido de los fundadores de la Trinitaria, cuna de la patria, no es menos cierto que de ese número unos se quedaron rezagados, otros medraron muy poco, y no faltó hasta quien se arrepintiera a la mitad del camino, y que en punto a méritos como autores de la nacionalidad dominicana, pocos llegaron a alcanzar los quilates de Sanchez y de Mella, sobre quienes todos están contestes en que no fueron del grupo de los nueve fundadores.

Así es que sean los que fueren los tales fundadores, que no dejarán de ser para la historia los indicados por Serra, o los confirmados por Ravelo, mientras no aparezca algun documento auténtico que pruebe lo contrario, lo que importa es saber que la sociedad se instaló solemnemente, que sus miembros juraron y prometieron en manos de Juan Pablo Duarte, por su honor y su conciencia, como lo asegura Felix María Ruiz, cooperar con sus personas, vidas y bienes a la separación definitiva del gobierno haitiano, y a implantar una República libre, soberana e independiente de toda dominación extranjera (1)».

---

(1) José Gabriel García, *Historia de Santo Domingo*. S. D. 1894, vol. II, p. 171.

La *lista* dada por Serra no dejó de ser discutida. La objeción más importante, redactada en términos quizás excesivos, es la siguiente carta de las hermanas de Duarte, Rosa y Francisca, dirigida a D. Alejandro Bonilla:

Caracas, Diciembre 14 de 1887.

Sr. Alejandro de Bonilla,  
Santo Domingo.

Mui estimado amigo: En mi anterior le manifesté que «no tenía una lista de los nombres i del número de los Trinitarios», i por si mi carta se hubiere extraviado anoto a Ud. en esta, que llegará con seguridad a sus manos, lo que en mi anterior le decía respecto a la sociedad «La Trinitaria».

La sociedad Trinitaria fué instalada el 16 de Julio de 1838, en una casa de Doña Chipita Pérez de la Paz, a las once de la mañana. Principiemos por los documentos que tengo a la vista.

El primero (por la fecha) es una carta de Juan Isidro Perez a Juan Pablo, (fecha en Cumaná el 26 de Julio del 46: al concluir la carta le dice: «A *Simón inmortal*, el ilustre Vicente, que tenga esta por suya»: los Trinitarios tenían un seudónimo, i la divisa de mi hermano Vicente era azul (2).

El 2º. documento es un folleto publicado el año de 1871: en la segunda nota dice: «En el elemento liberal figuraban en primera linea Juan Pablo Duarte, Francisco del R. Sanchez, Ramón de Mella, Pedro Alejandro Pina, Juan Isidro Pérez, el Presbº. Dr. Dn. José Antonio de Bonilla i otros patriotas no menos ilustres».

Sigamos con los documentos:

El 3º. es una carta que Juan Pablo le escribió al Sr. D. Félix Mª. Delmonte a Puerto Rico. En la carta le decía: «El Presbítero Carrasco, cura de la heróica villa de los Llanos cooperó con nosotros a la fundación de la República» (3).

4º. documento. En unos malos versos dedicados por pedimento mío a Tomás de la Concha, Juan Pablo le decía: *los que de libros blasonar podemos. Los que a la patria libertar juramos*. Los juramentados fueron fundadores de «La Trinitaria»: dice el folleto de Serra que fueron nueve los Trinitarios, i lo afirman dos españo-

(2) V. la citada carta en nuestra obra *Juan Isidro Pérez, el Ilustre Loco*. C. T., 1944.

(3) V. nuestro artículo *Duarte y Félix María Del Monte. Dos cartas memorables*. En *La Nación*, C. T., 7 abril 1940.

lizados: pues bien, se debe creer lo dice Serra, porque es un escritor público i honrado: luego la iglesia cristiana ha padecido una equivocación al decirnos que tres eran las personas que constituyen nuestra Santísima Trinidad: de hoy en adelante se enseñará en las escuelas de mi pobre patria que las personas que componen la Trinidad santa que celebra nuestra Católica Iglesia son nueve, i que por ser nueve los socios de José Ma. Serra, denominaron Trinitaria a su sociedad.

Si José Ma. Serra que vive i tiene una familia para quien allegar honor i gloria merece ser creído en lo que dice, apoyado tan solo por sus amigos vivos, yo que no tengo para quien aspirar, porque deudos y amigos todos yacen en la tumba; yo que al hojear los documentos que desvirtuan lo que Serra dice solo veo en torno de mí, un silencio de muerte que me abrumba i rodea ¿debo guardar silencio? nó, por lo mismo que yo veo al ángel de la muerte casi tener ya mi pobre cabeza con sus alas arrastrada a la tumba, debo protestar, debo defender la gloria que le cabe a los que me aguardan en la Eternidad.

Dice una pluma falaz: los Trinitarios fueron nueve:

Duarte (Juan Pablo); J. Isidro Perez; Pedro Pina; Felipe Alfau; Juan Nepomuceno Ravelo; Jacinto de la Concha; Benito Gonzalez; Félix Ruiz; José Ma. Serra.—(Nueve).

Los Trinitarios son:

Juan Pablo Duarte; Juan isidro Perez; Pedro A. Pina; Presb<sup>o</sup>. Dr. J. Ant. de Bonilla; Ramon de Mella; Francisco R. Sanchez; Tomas de la Concha; El Presb. Carrasco; Vicente Celestino Duarte (4); Felix M<sup>a</sup>. Delmonte.

Diez, según mis documentos. Y como hermana del Decano de los fundadores de la República, de acuerdo con mi conciencia declaro que me consta que fueron del número de los Trinitarios, que se juramentaron el 16 de Julio del año de 1838, los Srs.

Felipe Alfau; Juan Ravelo; D. Pedro de Bonilla; Felix Ruiz; José Ma. Serra; D. Nepomuceno Tejera; D. Benito Gonzalez.

Hai uno que me parece que fué Trinitario: no lo nombro, porque no estoi segura: creo que fue Trinitario porque Juan Pablo me preguntó un día si era de los perjuros: dudo que Ud. i Epifanio Billini i Jacinto de la Concha no sean Trinitarios, pero como no estoi segura siento no poder afirmarlo.

---

(4) Acerca de Vicente Celestino Duarte, véase Lic. Leonidas García, *Ofrenda Histórica*, en *Listín Diario*, S. D., 27 feb. 1932.

Dispense lo larga de esta, i salude mui afectuosamente a toda su apreciable familia, mientras les deseamos salud i felicidad.

Sus reconocidas compatriotas i amigas

*Rosa i Francisca Duarte (5).*

También Duarte se refirió a los fundadores de la insigne Sociedad. A principios de 1864 le visitó en Caracas el ilustre dominicano Emiliano Tejera. Hablando de cosas de la Patria, tan entrañablemente amada por ambos, dijo Tejera:

—«Cómo se explica, general, que Sánchez y Mella no fueran de los primeros iniciados en los trabajos pro independencia, y no concurrieran a la fundación de la Trinitaria?»

—«Y quien dijo que no lo fueron? Tanto Sánchez como Mella fueron fundadores de la *La Trinitaria* y de los primeros en acompañarme».

«Duarte refirió, entonces, cómo había habido más de una reunión de los trinitarios el mismo día, y como Sánchez, Mella y varios otros, cuyos nombres suministró, entre ellos Tomás de la Concha, asistieron a la primera reunión (6)».

La lista dada por el trinitario Félix María Ruiz también difiere de las anteriores. En su carta del 24 de abril de 1890, dirigida a Federico Henríquez y Carvajal, dice Ruiz que los trinitarios fueron:

(5) De esta carta hizo copia D. Emiliano Tejera, quien agregó al final: «El original de esta carta lo tiene D. Manuel de Jesús Galván, a quien se lo dió D. Alejandro Bonilla». (Debemos la copia utilizada a D. Emilio Tejera Bonetti)

(6) Carta del Lic. Juan Tomás Mejía, 15 de mayo de 1933, al Lic. R. Lugo Lovatón, en artículo de éste, *La fundación de La Trinitaria*, en *Bahoruco*, S. D., No. 236, 2 marzo 1935, pág. 23. Acerca de la conversación sostenida por Duarte y D. Emiliano Tejera, a solicitud nuestra nos ha dado los siguientes informes, en carta del 2 de febrero de 1944, D. Emiliano Tejera, digno hijo del ilustre amigo de Duarte:

Sr. E. Rodríguez Demorizi.

Estimado amigo:

Como le dije hoy por teléfono, la nota no se la dí yo. Me parece que debe haber sido tomada de unos datos que dió mi padre hace años a Don Fillo Nolasco y que éste publicó en el *Listín Diario*. No recuerdo la fecha.

Los nombres de los trinitarios fundadores que figuran en la nota son los mismos indicados en la que puso mi padre a la *Exposición*, cuando se reprodujo en *Minerva*, en febrero de 1921. En esa nota se habla de dos juramentaciones, una a las 11 de la mañana y otra en la tarde. Recuerdo haber oído decir a mi padre que mi abuelo (Juan Nepomuceno Tejera) no se juramentó en la sesión

Juan Pablo Duarte, Francisco del R. Sánchez, Pedro Antonio Bobea, Ramón Mella, Félix Marfa Ruiz, Pedro Alejandrino Pina, José María Serra, Juan Isidro Perez, Jacinto de la Concha.

Don Emiliano Tejera dice, además, que los primeros miembros de La Trinitaria fueron los nueve citados por Serra, y agrega que la Sociedad juramentó dos grupos el 16 de julio. En la mañana: J. P. Duarte, Pina, Perez, Vicente Celestino Duarte, Tomás de la Concha, Pbro. J. A. Bonilla, Pedro Carrasco, Ramón Mella y F. del R. Sánchez. En la tarde:

---

de la mañana porque tenía que cantar en la procesión del Carmen. Según eso, la procesión salió a las 11 y no en la tarde, como dice Serra. Parece que hay alguna confusión. Tal vez no fué en la procesión sino en la Misa Mayor donde cantó mi abuelo. Hay que tener en cuenta que eso fué relatado muchos años después de ocurrido. No recuerdo si el dato lo dió a mi padre, Duarte, o el propio Don Juan.

Parece indudable que éste fué de los afiliados, pues así lo manifestó Duarte a mi padre, lo dice Rosa Duarte, en sus cartas a éste y a Don Alejandro Bonilla, y lo afirmó el mismo Don Juan Nepomuceno en la memorable Sesión del Congreso Nacional de 10 de Junio de 1847, cuando dijo: «Patriarca de la revolución que hoy me proscribe, desde 1837 he trabajado sin más miras que sacudir el yugo que pesaba sobre nosotros...» Y esto lo decía cuando apenas habían pasado tres años del 27 de Febrero y vivían casi todos los que habían tomado parte en esos sucesos.

Pero aunque Don Juan trabajó mucho en la organización de la República, parece que sus gestiones revolucionarias fueron nulas o poco menos, pues ni figuró entre los de la Puerta del Conde, ni formó parte de la J. C. Gubernativa ni siquiera firmó la Manifestación del 16 de Enero de 1844.

También me decía mi padre que según le manifestó Duarte, los primeros iniciados por éste fueron su hermano Vicente Celestino y Tomás de la Concha, novio de su hermana Rosa. Que después inició a Pina y a Juan I. Pérez, que eran sus discípulos; luego a los presbíteros José A. Bonilla y Pedro Carrasco, y más tarde a Sánchez y a Mella.

Duarte formaba grupos de tres (él y dos más) que no tenían relación entre sí, salvo la del mismo Duarte.

Este sistema debió durar poco, pues al instalarse la Trinitaria se conocieron varios grupos, y más tarde, y cuando aumentó el número de los conmlitones, como los llama Rosa, y se intensificaron los trabajos revolucionarios, no me parece que fuera posible conservar ese sistema secreto.

No creo que mi padre anotara todo esto cuando habló con Duarte y lo que se deja a la memoria suele sufrir alteraciones con el tiempo, cuando menos de detalles. Viene a ser casi tradición.

Siempre su afmo. Emilio Tejera.

Jacinto de la Concha, Félix María Ruiz, José María Serra, Benito Gonzalez, Felipe Alfau, Juan Nepomuceno Ravelo, Juan Nepomuceno Tejera, Felix María Del Monte y P. P. Bonilla (7)

### III.-La bandera dominicana (\*)

La bandera nacional tiene su origen en el Juramento Trinitario ideado por Duarte en 1838, en el que se indica que la República Dominicana «tendrá su pabellón tricolor en cuartos, encarnados y azules, atravesado con una cruz blanca». Hay, sin embargo, dis-

---

(7) Emiliano Tejera, *Exposición al Congreso Nacional...*, B. A. G. N., 1941, No. 18, p. 325.

(\*) Acerca de la bandera, véase: Lic. Leonidas García, *La bandera nacional en Listín Diario*, S. D., 28 feb. y 11 marzo 1926, Nos. 11124 y 11135; y su opúsculo *Influencia de la iglesia católica en la formación de la nacionalidad y en la creación de la República Dominicana*, Santo Domingo, 1933, pág. 5; Dr. Federico Henríquez y Carvajal, *La bandera nacional*, en *El Mensajero*, S. D., 27 febrero 1885 (Reproducido en *Claridad*, S. D. No. 3, 28 febrero 1923; en *Listín Diario*, S. D., 1 marzo 1932; en *Boletín del Partido Dominicano*, C. T., 16 julio 1938; y en *Revista de Policía*, C. T., No. 12, junio de 1941); Rafael Eduardo Ricart, *Origen divino de la asociación La Trinitaria*, en *Listín Diario*, S. D., 28 feb. 1926; Ramón Lugo Lovatón, *El juramento recordado por Félix María Ruiz y las dos banderas dominicanas*, en *Bahoruco*, S. D., Nos. 246-247, mayo 1935; Dr. A. Lugo, *La Bandera Nacional*, en *La Opinión*, S. D., No. 1576, 26 feb. 1932, y disposiciones legales:

a) Resolución 5196 del Poder Ejecutivo que reglamenta las dimensiones de las banderas que deben usar las Legaciones y Consulados, (*Gaceta Oficial*, No. 2361, 1913);

b) Ley 494 que sanciona los actos irreverentes a la bandera, (G. O., No. 4567, 1933); Ley 125 que agrega un párrafo a la anterior, (G. O., No. 5825, 1942);

c) Ley 564 sobre importación y uso de la bandera, (G. O., No. 4609, 1933);

d) Ley 664 que prescribe como insignia para los barcos artillados, una bandera, (G. O., No. 4670, 1934);

e) *Bandera de la raza*, Decreto No. 869 que declara el 3 de agosto de cada año Día de la Bandera de la Raza, (G. O., No. 4641, 1934);

f) Ley 1282 que adopta la Bandera del Ejército, (G. O., No. 5015, 1937); modificada por la Ley 1305, (G. O., No. 5026, 1937; derogada por la Ley 360, de 1944);

g) Ley 15, que declara Día de la Bandera el 24 de octubre, (G. O., No. 5231, 1938); modificado su art. 2 por Ley 347, (G. O., No. 5512, 1940);

tintas versiones acerca del origen de nuestra sagrada enseña, entre las cuales se cuentan las siguientes:

a) En uno de sus *Cuadernos de Apuntes*, manuscritos, dice el historiador nacional García: «Al arborar una enseña en la Puerta del Conde, (el 27 de febrero de 1844) se añadió una cruz blanca que simbolizaba nuestra fe religiosa y política, al pabellón nacional que antes había flotado, pabellón que la Constituyente consagró para siempre mandando que solo el rojo y el azul se usasen alternados, en vez de la ancha faja horizontal que formaban dichos colo-

h) Reglamento para la celebración del Día de la Bandera, (Decreto 781, G. O., No. 5513, 1940);

i) Ley 597 que dispone la adopción de una bandera para la Policía Nacional, (G. O., No. 5664, 1941); derogada por la Ley 360, de 1943);

j) Ley 360 que regula el uso de la bandera y deroga las leyes 494, 15 y 347, (G. O., No. 5960; reproducida en la G. O. No. 5986 1943); esta Ley deroga y sustituye la Resolución No. 5196 del P. E., de 1913; y las leyes No. 494, de 1933; No. 15, de 1938; No. 347, de 1940; No. 1305, de 1937; No. 597, de 1941 y No. 125 de 1942);

k) Ley 385 que modifica la Ley 360, (G. O., No. 5971, 1943, reprod. en la G. O. No. 5986, 1943);

l) Decreto No. 1521 sobre importación de banderas, (G. O. No. 5997, 1944);

m) Decreto 1676, sobre importación de banderas, (G. O., No. 6024, 1944); y

n) Véase el artículo 194 de la Constitución de 1844. El Art. 98 de la Constitución de 1942 dice así:

«Art. 98.—La bandera nacional se compone de los colores azul ultramar y rojo bermellón, en cuarteles alternados, colocados de tal modo que el azul queda hacia la parte superior del asta, separados por una cruz blanca del ancho de la mitad de la altura de un cuartel y que lleve en el centro el escudo de armas de la República.

Párrafo.—La bandera mercante es la misma que la nacional, sin escudo».

Acerca del escudo nacional véase artículo de M. Flores Cabrera, *Heraldica dominicana*, en *La Cuna de América*, S. D., No. 16, 1912, y escrito de Eliseo Grullón en la misma revista, No. 18, del 16 nov. 1913; y disposiciones legales:

a) Resolución 3416 sobre el uso del Escudo de Armas, (Colección de Leyes, 1894, pág. 284)

b) Resolución 4601 que prohíbe el uso particular del Escudo Nacional y de Armas a los que no sean altos funcionarios, (G. O., No. 1608; 1905);

c) Decreto 5200 relativo a la forma del Escudo de Armas de la República, (G. O., No. 2376, 1913);

d) Véase el artículo 195 de la Constitución de 1844. El art. 99 de la Constitución de 1942 dice así:

Art. 99.—El escudo de armas de la República lleva los colores de la ban-

res». Este Apunte lo tomó el historiador García del artículo *Colores*, publicado sin firma en el *Boletín Oficial*, S. D., No. 86, 16 oct. 1869, escrita por Felix María Del Monte. Así lo hemos comprobado: esas páginas figuran en la colección de escritos del poeta, prócer del 1844, conservados por su hija Mercedes Del Monte Echavarría. Sin embargo, la *Constitución de 1844* no indica con toda claridad el cambio introducido en la bandera. Quizás se consideró suficiente la palabra *esquinados*, según aparece en el artículo 194: «El pabellón mercante nacional se compone de los colores azul y rosado, colocados en cuarteles esquinados; y divididos en el centro por una cruz blanca de la mitad del ancho de uno de los otros colores, que toque en los cuatro extremos. El pabellón de guerra llevará además las armas de la República en el centro».

b) El mismo historiador refiere el origen de la bandera dominicana, en su artículo *La idea separatista*, publicado en 1883: «Empero, como había quedado incompleta la obra comenzada, si a la vez que se procuraba unificar la opinión dentro del país, no se le daba crédito a la revolución fuera de él, inspirando a las naciones civilizadas confianza en sus nobles propósitos, preciso fué que el predestinado iniciador de la propaganda separatista, que todo lo preveía, y en todo se ocupaba, prestara cuidadosa atención a la formación de la bandera que debía cobijar bajo su nombre la proyectada nacionalidad.

«La insignia nacional adoptada por el pueblo haitiano al constituirse en estado libre e independiente, había sido formada por Dessalines, en un momento de exaltación patriótica, arrancando de la bandera francesa el color blanco, al cual atribuía todas las desgracias de Haití; de manera que el mundo veía en ella el símbolo del exclusivismo que por desgracia ha servido siempre de base

---

dera nacional, en el centro el Libro de los Evangelios, abierto, con una cruz encima, surgiendo ambos de entre un trofeo de lanzas y banderas nacionales sin escudo, con ramos de laurel y de palma exteriormente y coronado con una cinta en la cual se lee este lema: Dios, Patria y Libertad; y en la base otra cinta con estas palabras: República Dominicana. Deberá tener forma de cuadrilongo, con dos pequeños ángulos inferiores, terminando en punta por la base y dispuesto de modo que si se traza una línea horizontal que una las dos verticales del cuadrilongo, desde donde comienzan los ángulos inferiores, resulte un cuadrado perfecto.

Párrafo.—La ley reglamentará el uso y dimensiones de la bandera y del escudo nacionales».

a la legislación de la República vecina, y de punto de mira a su política local.

«Para conseguir, pues, el fin deseado por los separatistas, necesario era dar a la enseña que debía servir de lábaro a la nacionalidad dominicana, una significación diametralmente opuesta, ora escogiendo para formarla colores diferentes a los de la bandera haitiana, ora combinando éstos con el color blanco que, considerado por aquéllos como principio de discordia, debía ser para los dominicanos símbolo de paz y de armonía.»

«Inspirado en esta creencia y enardecida su fe patriótica por la que tenía en las doctrinas de la religión cristiana, fué que el caudillo nacional, buscando en el signo de la Redención el medio de resolver el difícil problema, concibió la grande idea de separar los colores de la bandera haitiana con una cruz blanca, para significar de este modo al mundo, que el pueblo dominicano, al ingresar en la vida de la libertad, proclamaba la unión de todas las razas por los vínculos de la civilización y del cristianismo.» (Estos párrafos los repite García en su *Historia de Santo Domingo*. S. D., 1894, vol. II, p. 233)

c) En una nota manuscrita de puño y letra del historiador José Gabriel García que perteneció a César Nicolás Penson y que conservamos en nuestra biblioteca, hay los siguientes interesantes detalles acerca de la bandera dominicana: «La bandera nacional la varió la Constituyente de San Cristóbal... en la Constitución de 1844. Duarte, Pina y Perez, no discutían a la mesa de Prudencio Diez los colores de la bandera. Hablaban constantemente de eso y de todo lo demás relativo a la revolución que tenían entre manos. De aquí que prudencio Diez, que fué quien me lo esplicó a mi en Caracas en 1856, se impusiera del significado de la bandera, que fundado en este antecedente dí a conocer en mi escrito *La idea separatista*».

d) En unos *Apuntes* manuscritos de César Nicolás Penson, que conservamos en nuestra biblioteca, refiriéndose al célebre buque dominicano *Leonor*, dice:

«...Hai que estar al cabo de una circunstancia mui notable, cual es, que estando Duarte y los demás citados en casa del Sr. D. Prudencio Diez, en Caracas, tío de aquel, hablaban diariamente en el almuerzo de la forma del pabellón dominicano que ya tenían arreglada; y era así: Desechando los colores españoles por escrúpulos de que se imaginaran los morenos que volvía a implantarse la

esclavitud, escogieron el azul y el rojo, los mismos del haitiano, en atención a que éste significaba la libertad de los neo-ciudadanos de Occidente. Pero como había que diferenciar e incluir además el blanco, excluido por Dessalines de los colores haitianos, cuando desgarró la bandera francesa, se pensó adoptar aquel en forma de una cruz que se pondría sobre la bandera haitiana, singular maridaje que sólo justifica el temor de herir susceptibilidades de raza; y en consecuencia la cruz blanca vino a representar eso, y los tres colores la unión de las razas pobladoras de la República Dominicana por el cristianismo y la civilización. Más tarde, la Constituyente de San Cristóbal modificó la bandera como está hoy en la Constitución del 44, resultando una de las más originales y bonitas de la América. *El Leonor*, naturalmente, fué señalado con la bandera *desconocida* en Curazao, porque arboraba el nuevo pabellón, el cual se había enviado aquí antes del 27, y había sido así convenido. Al momento, los patriotas, que estaban siempre en la marina, o allí vivían corrieron a vestirse, seguros de que se les venía a buscar. La comisión que iba a bordo enviada por la Junta Central Gubernativa, componíala el Sr. D. Juan Nepomuceno Ravelo, varios jóvenes entusiastas, entre ellos un sobrino de Duarte, Enrique y un hermano de Pina, y salió de aquí el 1º. de marzo del 44. Este buque fué pues el primero que arboró el pabellón nacional y lo enseñó al mundo, aunque en su prístina forma».

e) En unas *Notas de la vida de Juan Nepomuceno Ravelo y Reyes (El Ideal Masónico, Santiago de Cuba, No. 11, 30 oct. 1912)*, se afirma que «Juan Nepomuceno Ravelo en el seno de esta Sociedad, (La Trinitaria), fué quien ideó la bandera actual dominicana, que sus compañeros aceptaron todos a una, la que juraron enarbolarse en la nueva República que trataban de fundar».

f) También se le atribuye la idea de la bandera a don José A. Billini. En su *Reseña histórica de Bani*, (Valencia, 1930, pág. 69), dice don Joaquín S. Incháustegui: «Próximos a estallar los acontecimientos, Billini se encontró en una ocasión en la capital en misión revolucionaria, y fué invitado por el prócer Serra en tal sentido, para que desistiera de su rápido regreso a Bani, pues esa noche se reuniría La Trinitaria, con el propósito de combinar los colores de la nueva bandera que nacería a los reclamos de la libertad; pero Billini no pudo aplazar el viaje, y sí dijo a Serra, para que lo llevara al seno de la sociedad, que a su parecer debía servir de

emblema al mismo haitiano con una cruz blanca que le dividiera en señal de paz».

g) El historiador haitiano Tomás Madiou, a quien se debe el conocimiento de interesantes pormenores de nuestra historia, dice lo siguiente al referirse a la acción del 27 de febrero de 1844: «El 26, todavía los insurgentes no se habían puesto de acuerdo acerca de la bandera que debía enarbolarse y se reunieron para tomar una decisión. Algunos opinaron que la bandera de los colores de Haití fuese cambiada, pero José Joaquín Puello insistió en que se utilizase el mismo, diciendo que podían producirse incidentes comprometedores si se enarbolaba otra bandera, porque, agregaba él, «Ustedes saben ya lo que se dice de una pretendida propaganda colombiana y se creará en ella si cambiamos la bandera; dejémosle tal como es y cuando la Constituyente se reúna, entonces el pueblo sabrá a qué atenerse y podremos cambiarla». Uno de los miembros dijo: Le pondremos una cruz blanca. I la proposición fué aceptada». (Thomas Madiou, *Histoire d'Haiti. Années 1843-1846*. Port-au-Prince, 1904, p. III. V. otros detalles, en la misma obra, págs. 115 y 118).

h) Es indudable que los próceres separatistas estaban de acuerdo, el 27 de febrero, en lo que respecta a la nueva bandera, pues tan pronto se tuvo noticia en Baní de que había sido proclamada la República, se lanzaron a la acción, dieron el grito de libertad y lo mismo que en la Puerta de el Conde, le pusieron «la cruz a la bandera». Así lo dice uno de los presentes en Baní en el memorable 28 de febrero de 1844, don Jacinto de Castro. Dice Castro en sus valiosas y veraces *Notas* escritas hacia 1848: «Estando en estas cuestiones, llega Joaquín Objío a quien habíamos mandado a saber, acompañado de Bois Duvergé, (General Antonio Duvergé), llevando la Capitulación, inmediatamente sin aguardar nada, corrimos a la plaza de armas, se proclamó la independenciam y se le puso la cruz a la bandera». (*B. A. G. N.* 1943, No. 26-27. p. 100). Refiriéndose al pronunciamiento de La Vega, en favor de la República, promovido por Pedro Ramón de Mena el 4 de marzo de 1844, dice el historiador García: «Pero al llegar el día 4 a la primera de estas poblaciones, donde lo encontró todo preparado, y hasta la bandera hecha por las señoritas Villa...» (García, obra cit., vol. II, pág. 237).

i) Quizás el primer documento en que se habla de la bande-

ra que acababa de ser enarbolada en la Puerta de el Conde, es la carta del 6 de marzo de 1844 dirigida por el Cónsul de Francia en Santo Domingo al Ministro francés Guizot. Dice Saint Denys: «Olvídaba hablarle a Vuestra Excelencia del pabellón adoptado por los dominicanos. Se compone de dos bandas horizontales, azul y roja cortadas a lo largo por una cruz blanca». (J'oubliais de parler a Votre Excellence du pavillon adopté par les dominicains. Il se compose de deux bandes horizontales, bleu et rouge, et il est coupé dans sa largeur par une croix blanche.—V. en *B. A. G. N.*, 1943, No. 28-29, p. 172).

j) En su *Informe* al Secretario de E. de Guerra y Marina y de Relaciones Exteriores de Haití, acerca de su misión en Santo Domingo, presentado en Puerto Príncipe el 7 de junio de 1844, dice Celigny Ardouin:

«El 29 (mayo 1844), en la bahía de Ocoa encontramos dos corsarios que llevaban la bandera dominicana (la bandera haitiana atravesada por una cruz blanca)...» (V. Listant Pradine, *Recueil generale des lois et actes du gouvernement d'Haiti...*, año 1844, p. 339).

k) Quién hizo la primera bandera dominicana? La tradición más digna de crédito le atribuye esa gloria a Concepción Bona. En su artículo *Nacimiento de don Ramón Mella*, (*La Opinión*, S. D., 25 feb. 1933), dice el Dr Alcides García: «La única tradición que existía entre los hombres que proclamaron la República, relativamente al origen de la primera bandera dominicana que se enarbó en la Puerta del Conde, dice que esa enseña fué labrada en fina tela con patriótico entusiasmo y nervosidad femenil, por una de las vecinas más gallardas del Baluarte: la señorita Concepción Bona, quien además pertenecía a familia acomodada y ardentemente adscrita al servicio de la causa revolucionaria. Acompañó a la mencionada dama, en tan envidiable tarea, su prima la señorita María de Jesús Pina.

«A mayor abundamiento recordemos, que los conjurados de la Puerta del Conde y sus colaboradoras las señoritas del vecindario lo que hicieron fué poner por obra, en lo material, la concepción magnífica de Duarte acogida fervorosamente por la Trinitaria, de formar la enseña del nuevo Estado «separando, como dice el historiador José Gabriel García, los colores de la bandera haitiana con una cruz blanca, para significar de este modo a las naciones imparciales, que el pueblo dominicano, al ingresar en la vida de la

libertad, proclamaba la unión de todas las razas por los vínculos de la civilización y el cristianismo».

«Doña Concepción Bona, para el 27 de Febrero, moraba en una casa baja que había en el sitio donde hoy se levanta el edificio del Hotel Continental: muy cerca, por tanto, de la Puerta del Conde.

«Doña Concepción Bona era hija de don Ignacio Bona, de los signatarios del Manifiesto del 16 de Enero de 1844; sobrina carnal del prócer febrerista don Juan A. de Pina y prima hermana de uno de los nueve fundadores de la Trinitaria: de don Pedro Alejandrino Pina. Don Juan Pina residía, como es sabido, para esa fecha clásica de nuestra libertad, al lado de doña Concepción, en la casa que forma la esquina S. E. del cruce de las actuales calle Palo Hincado y 27 de Febrero, (Calle de el Conde).

«Doña Concepción Bona y Hernández casó luego con el caballero banilejo don Marcos Gómez y Carvajal, quien tuvo en ella los siguientes hijos: don José María, doña Eloísa, don Marcos Antonio, don Manuel de Jesús y don Rafael María, troncos los cinco últimos de estimables familias de nuestra sociedad».

En la revista *Blanco y Negro*, (S. D., No. 36, 1909), hay una fotografía y al pié una leyenda que dice: «Bohío donde fué construída la primera bandera dominicana».

El primer barco dominicano que llevó a los E. U. de A. la bandera nacional fué el bergantín *Libertad*, capitaneado por el moreno dominicano Alejandro Camilo. Estuvo en Baltimore, en octubre de 1854 (V. *El Porvenir*, S. D., 15 oct. 1854)

1) Finalmente, el sabio maestro de la historia dominicana, don Emiliano Tejera,—tal como lo había hecho el historiador nacional García,—interpretó fielmente el simbolismo de la bandera nacional y la aceptó como obra de Duarte. Así lo expresa en su admirable Exposición acerca del Monumento a Duarte, escrita en 1894: «El principio nacional de la fusión de las razas, que será la salvación de la América tropical, dotándola con una población apropiada a sus necesidades, encontró en Duarte un intérprete fiel, cuando ideó el pabellón dominicano. Dessalines no quería que el elemento blanco entrase en la composición de la nacionalidad haitiana. Duarte lo hizo figurar en la constitución de la dominicana, como elemento civilizador, y lazo de unión respecto de los pueblos hispano-americanos y de los demás civilizados del globo. La ban-

dera dominicana puede cobijar a todas las razas: no excluye ni le da predominio a ninguna. Bajo su sombra todas pueden crecer, fundirse, prosperar».

#### IV.-El juramento trinitario

El «terrible juramento de fidelidad»,—como le llama Serra en carta a Meriño,—prestado por primera vez el 16 de julio de 1838, en el acto de creación de *La Trinitaria*, al cual se alude en diversos documentos de autoridad indiscutible, fué dado a conocer por el prócer Félix María Ruiz. (V. *Letras y Ciencias*, S. D., No. 47, 1894). Si con los años, al debilitarse la memoria de Ruiz, sufrió el juramento alguna alteración, es cosa fuera de discusión y sin importancia: lo cierto es que existió el juramento y es lo que interesa. ¿Que por ser algo extenso pudo ser deformado? Tampoco importa: no es menos extenso el juramento de los próceres venezolanos, (Véase Gil Fortoul, *Historia Constitucional de Venezuela*, Caracas, 1930, vol. 1, pp. 214-215), ni esa circunstancia ha sido suficiente para que se trate de discutir su existencia. Antes al contrario, Gil Fortoul la confirma, diciendo: «El texto, que resulta hoy demasiado largo, pero que había de serlo en aquella ocasión, amenazados como estaban los patriotas por dos reacciones, la del partido español y la del clero...»

Duarte no olvidó nunca el juramento trinitario. *Perjuros* llamó amargamente, una y otra vez, a los que lo quebrantaron.

Refiriéndose al juramento, dice el Dr. Federico Henríquez y Carvajal: «Ese texto, leído por mi a varios febreristas hace ya cuarentidós años, fué reconocido por la mayoría de ellos. Ese reconocimiento fué categórico de parte de Félix María Del Monte, trinitario juramentado y febrerista, discípulo de Duarte e íntimo amigo de Sánchez y de Mella.» (En su artículo *La bandera dominicana*, en *Listin Diario*, S. D., No. 13648, 1 marzo 1932).

# APUNTES PARA LA HISTORIA DE LOS TRINITARIOS, FUNDADORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA,

Por JOSE MARIA SERRA (1)

## ADVERTENCIA.

Hace cuatro años se publicó en *El Eco de la Opinión* un breve relato que el Señor José María Serra hizo en carta privada al Illmo. Sor. Meriño (2), acerca de la instalación de la revolucionaria Sociedad Trinitaria; del número y nombre de los individuos que la constituyeran y también de otros datos fidedignos que esclarecen los hechos referentes a los principios de la historia de nuestra Separación de Haití.

El señor Serra decía: «Más de una vez he sentido, leyendo los periódicos que hacen una narración de nuestros hechos pasados, que los sucesos a que se contraen no estén redactados con la precisión que debieran, si han de servir ellos de datas para la historia de Santo Domingo. La *Trinitaria* y la *Filantropica* fueron dos sociedades distintas: la primera era exclusivamente revolucionaria;

---

(1) Utilizamos en esta reproducción de los muy citados *Apuntes* de Serra, la primera edición (Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1887, 23 páginas). Hay otra edición, en folleto, de 1915, 24 págs., y varias reproducciones en periódicos: en *La Opinión Nacional*, S. D., 1898; en *Hélices*, Santiago, No. 9, feb. 1935; en *Boletín del Partido Dominicano*, C. T., julio 1938. Serra nació en esta ciudad y murió en Mayagüez, Puerto Rico, el 9 de agosto de 1888, donde residía desde 1849. Tenía entonces cerca de 73 años. Sus restos reposan en la Capilla de Inmortales de nuestra Catedral. Fué Secretario del Ayuntamiento de Santo Domingo en 1843; Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores del 5 de febrero de 1845 al 25 de julio de 1847. Durante muchos años ejerció el magisterio en Puerto Rico. Fué uno de los fundadores, en 1845, del periódico *El Dominicano*, en el cual pueden leerse escritos suyos, en prosa y verso. V. otros escritos de Serra en: *El Progreso*, S. D., No. 19, 1853; *La Gaceta*, S. D., No. 25, enero 1857, artículo *Trece de mayo*, acerca de la muerte de Francisco Ruiz, carta al Director del *Boletín Oficial*, en *Boletín Oficial*, S. D., No. 109, 26 marzo 1870. Acerca de Serra, véase: *José María Serra*, por E. Astol, en *Dominical*, C. T., No. 227, 27 feb. 1938; y Héctor Contín Aybar, *Serra*, en *Bahoruco*, S. D. No. 24, 24 enero 1931.

Véase rectificaciones al trabajo Serra en el escrito de A. Bonilla, *Contestación al opúsculo del señor don José María Serra*, (S. D., 1889), reproducido en este *Boletín*.

(2) Véase Dr. Alcides García, *Dos cartas inéditas de Serra*, en *Listín Diario*, S. D., 27 feb. 1936.

la otra nó. Aquella tenia por misión la propaganda. Sus miembros eran no más que los nueve que la establecimos, día del Carmen por cierto, en la casa de doña *Chepita* Perez (un bohío frente a la puerta del Carmen) Duarte, Juan Isidro, Pedro Pina, Felipe Alfau, Juan Ravelo, Jacinto Concha, Benito Gonzalez, Feliz Ruiz y yo; y, por ser nueve, llevó el nombre de *Trinitaria*.<sup>11</sup>

Esto lo leyeron y aprobaron dos *trinitarios* que vivian todavía, el General D. Jacinto de la Concha, y el Coronel D. Juan Nepomuceno Ravelo, ambos personas de ilustrado criterio; lo cual bastaría para fijar la verdad histórica si no fuese suficiente el dicho del señor Serra a quien abonan un distinguido nombre de escritor público y la más honorable reputación que sus virtudes privadas y sociales le han consagrado.

Hoy damos a la estampa el precioso opúsculo que el mismo señor Serra, cediendo complaciente a las instancias del Illmo. Señor Meriño, de quien lo hemos obtenido para su publicación, ha escrito especialmente, extendiéndose más sobre la materia para dejar al historiador dominicano la luz necesaria sobre aquellos sucesos que el tiempo puede oscurecer, si no ya alterar, desfigurándolos, como se nota en algo que se publica luego con ocasión de la fiesta nacional del 27 DE FEBRERO.

Sea, pues, esta publicación para mayor honra del benemérito prócer que la escribe, y de provecho para la juventud estudiosa!

Santo Domingo, 16 de Julio de 1887.

CARLOS NOUEL,  
Canónigo honorario

## LA TRINITARIA

PRONTO van a cumplirse cuarenta años desde que a consecuencia de los acontecimientos políticos que turbaron la tranquilidad y la alegría de los primeros días de la República Dominicana, tuve que salir expulsado de su suelo en unión de otros compañeros de infortunio, llegando a fines de 1849 a la inhospitalaria isla de Santomas. Inhospitalaria, porque no siendo entonces más que un depósito mercantil, inútilmente buscaba ocupación en ella el infeliz extranjero. Preciso era, por tanto, salir inmediatamente de

aquel lugar donde la vida nos había de ser imposible. Sin recursos pecuniarios y además enfermo, mi situación era terrible. ¿A dónde había de ir? Pero, ¿y cómo quedarme? Oh! la expulsión! Con qué facilidad echan mano los gobiernos de una pena tan atroz! Mientras la expulsión exista como recurso de fuerza sin implicar una responsabilidad imprescriptible, único medio, o medio muy eficaz de contener esos abusos de autoridad, denunciará siempre, aun entre los pueblos cultos, rebeldía de un salvajismo refractario a los sentimientos de humanidad y de justicia. Preciso es por amor a la Patria y honra de la civilización, combatir hasta que desaparezcan esas prácticas que tan ineficaces son en las cuestiones políticas para fundar y sostener usurpaciones que un voto universal aceptó y las constituye despues como derecho.

Mientras me ocupaba en resolver la dificultad de elegir el país en que debiera fijarme, supe que se presentaba una goleta con destino a Puerto Rico; y, con la fé del árabe, dejando obrar la fuerza incontrastable de los acontecimientos, tomé pasaje en ella. Al llegar a la capital debía presentarme al Sr. Don Juan de la Pezuela, Gobernador General de la Isla, a quien ya se le habían enviado los pasaportes.

Estaba el General en el despacho acompañado de un señor alto, grueso, trigueño y de semblante agradable; vestía este de paisano, casaca de paño negro, y no usaba barba ni bigote. Dicho señor, con los pasaportes en la mano, iba despachando a los demás pasajeros, dejándome para último; entonces viniendo hacia mí me dijo: Será V. el Sr. Serra?

—Y un servidor del Señor.... Ignoro a quien tengo la honra de ofrecérmele con este carácter.

—Soy Eusebio Nuñez, Escribano de Cámara, y me le ofrezco como paisano, como amigo y como pariente, puesto que soy primo de su suegro. V. queda embargado por mí y espero no me niegue la honra de aceptar mi casa como residencia suya mientras permanezca en esta ciudad: conquese, si le place, podemos marcharnos. Y sin darme tiempo para dirigirle una palabra de cortesía, tomó el sombrero diciendo: «Hemos concluido aquí.» Saludé al General, y salimos. Mi suegro, que había quedado en otra pieza interior, y que expulsado algunos días antes que yo, había venido también a Puerto Rico, se nos unió en el tránsito, y a la vez nos encontramos con don Gregorio Escarfuller, comerciante de Puerto Plata, a quien yo había conocido en Santo Domingo, y me ofreció su casa.

—Le tengo embargado ya, dijo D. Eusebio en tono jovial, y

continuando ambos la discusión sobre el derecho de secuestrar mi persona, convinieron entre sí que mi suegro y yo dormiríamos en la casa de Escarfuller, y que en el día estaríamos en la de D. Eusebio.

Hicimoslo así, y este que no cesaba de manifestarse siempre complaciente y festivo, me repetía con frecuencia: «Paisano, quisiera ser rey. Sabe V. para qué? Para tratarlo como a un príncipe.»

No obstante esta benévola acogida, la capital de Puerto Rico no me dejaba entrever medio alguno de ocupación, ni era decoroso para mí prolongar por mas tiempo en aquella vida.

Determiné trasladarme a Mayagüez, donde residia D. Francisco Martinez de León (3), amigo mío desde la infancia, y con quien sostenia activa correspondencia.

Cuando supo mi llegada a la capital me escribió de esta manera: «Querido amigo: Hoy mi carta no tiene mas propósito que recordarte aquellos dulces conceptos de Martínez de la Rosa:

Un ángulo me basta entre mis lares,  
Un libro y un amigo.

Ven, pues, te aguardo entre mis brazos.»

Acepté la invitación; me despedí agradecido de los que tan buena acogida nos brindaron en la capital, y vine a fijarme en Mayagüez, en donde, entre periodista y maestro de la juventud, he consumido la existencia, disfrutando de una estimación general, produciendo en mi alma un amor tan grande por este pueblo, que bien pudiera excitar los celos de mi patria, a no ser porque este sacró sentimiento no se menoscaba nunca: es como el amor maternal, que en el corazón del hijo subsiste siempre todo entero, aun cuando el hijo se separe de la madre al acto mismo de jurar tambien amor a la esposa que ha elegido, y con quien va a identificarse. Y es que el amor es único en la esencia aunque múltiple en la forma. Así se explica que ausente de mi patria querida, y sin sentir otros pesares que los que son naturales en la vida, que por lo mismo en donde quiera los hubiera experimentado; lleno de salud y contando siempre con el trabajo que satisfacía mis pocas necesidades, mi única aspiración durante cuarenta años, día por día, haya podido exclamar al recuerdo de mi dulce patria, como los israelitas

---

(3) V. Dr. Alcides García, *Duarte y Martínez de León*, en *Listín Diario*, S. D., 26 enero 1933.

en el desierto: «Sentado a las orillas de los ríos de Babilonia, derramábamos arroyos de lágrimas al acordarnos de Sión; y así como colgaban de los sáuces sus instrumentos músicos, yo también colgaba mis alegrías del árbol marchito de mis esperanzas.»

—No pierdas las esperanzas, me dijo mi buen amigo en uno de esos días de violenta nostalgia, ¿te olvidas acaso lo que era Santo Domingo en poder de los haitianos?

—Pero esa lucha suscitada por la ambición y la codicia no le es menos funesta. Los haitianos arruinaban un país que existía aún, en fuerza de su propia exhuberancia; pero esta lucha fatal que da principio sobre unas ruinas, hará completamente inútil todo nuestro empeño en reconstituírnos, y dentro de poco ya no tendremos por patria sino la desolación de esas mismas ruinas.

—Niegas la acción de la Providencia sobre la suerte de las naciones?

—Y con quién, sino con ella, podíamos contar los nueve jóvenes osados que decididamente acometimos la temeraria empresa de arrojar a los haitianos del territorio de que se adueñaron y constituir en él la cuna de la República Dominicana? Cuando ésta nació, lució como ricos pañales los vivos colores de su bandera, en cuyo escudo el lema Dios, Patria y Libertad explica suficientemente que sólo confiados en la protección de esa Providencia, llevábamos a feliz término el hecho glorioso que debería coronarse con la regeneración completa de todo un pueblo.

Preciso es, para poder valorar la importancia de ese acontecimiento conocer la situación política que atravesaba el pobre pueblo dominicano dominado por el de Haití; pero puesto que para ti no es desconocida, esto me evita entrar en semejantes detalles. Sin embargo, hacen ya algunos años que huyendo del servicio militar te fuiste para Santiago de Cuba, refugio, como lo era Puerto Rico y Venezuela, de casi toda nuestra juventud, llamada desde que cumplía quince años de edad, a servir en el ejército. Me parece estarte viendo, como a Wenceslao y a Tomas Concha, con el morrión hasta los ojos y el sable curvo desenvainado, formando en la plaza de la Catedral la compañía de gendarmes, que apenas constaba de 25, y no le faltaba su Coronel, (D. Felipe Vazquez), su Comandante, (D. N. Pacheco), su Capitan, (D. Javier Miura, que pasaba de 70 años), su sarjento mayor, (Wenceslao Concha), su cabo y su furriel, tu y Tomas Concha.

Pues a pesar de que no había mucho que faltabas del país, no

puedes imaginarte lo que habia adelantado en su decadencia. Tú dejabas a nuestra patria mas que agonizante, muerta; pues bien, cuando pensamos en revolucionarnos, ya el cadáver estaba convertido en esqueleto. Te parece posible, despues de la desorganización de los elementos, la reconstrucción de un cuerpo y su reanimación? Pues he aquí el imposible que emprendimos, y que por lo mismo nos ponía en ridículo a los ojos de muchos que habiendo rebasado ya de esa edad en que mas aconseja el corazón que la cabeza, nos llamaban locos, cuando más tarde, acojido el pensamiento, comenzamos los trabajos de propaganda. He aquí como comenzaron:

La muerte natural del capitán D. Javier Miura (4), que era de la gendarmería, dió ocasión para que el general Carrié, que te acordarás era gobernador de Santo Domingo, cometiera una arbitrariedad en perjuicio de Wenceslao Concha; y esto me llenó de indignación. Tenia el capitán anexo el cargo de habilitado del cuerpo, y Carrié, para favorecer a su propio hijo, llamado Samí, lo trasladó del regimiento 31, en que servía con el cargo de furriel, al cuerpo de gendarmes, y elevándolo en grado, lo nombró y postergó a Wenceslao.

Ese día y el siguiente me los pasé escribiendo con letra disfrazada contra el gobierno, sin concretar caso alguno, pero concitando a la revolución. Por la noche regué por la ciudad furtivamente mis autógrafos, que a la mañana produjeron un efecto alarmante, y mucho contentamiento de mi parte. La firma que llevaban era: *El Dominicano Español*. Los haitianos para vilipendiarlos nos llamaban así: *foutré espagnol*.

Al ver, pues, el efecto producido con mis pasquines, continué escribiéndolos, porque bien se comprende que no es posible la existencia de la sociedad sin medios de comunicación, sean legítimos o ilegítimos. Corresponde a los gobiernos hacer que estos medios sean siempre legales; pero es muy peligroso para los propios gobiernos condenar a los pueblos al mutismo. No era posible valermé de los medios de que disponen los países civilizados para hacer oposición a los desmanes del gobierno y autoridades: no teníamos periódicos en Santo Domingo, que son la válvula de seguridad por donde se desahoga el exceso de vapor para impedir que la máquina social reviente y cause graves desgracias. *El Dominicano Espa-*

---

(4) V. *Supra*, pág. 32, nota 4.

*ñol* se solicitaba y se leía con interés y se copiaba y se hacía circular por otros campos y poblaciones como San Cristóbal, Baní, Azua; y encontró también un impugnador en otra hoja que con el nombre de *La Chicharra* (5) se hacía publicar impresa, circunstancia que descubría a su autor, mejor dicho, autora, pues allí sabíamos que una señora poseía una imprentita, que utilizaba en imprimir las décimas pidiendo ramos, luces y banderas, requisito indispensable en las fiestas anuales que cada barrio dedicaba a sus respectivos patronos (6).

Encontrábame un domingo en la afanosa producción de mis pasquines cuando llegó a casa mi amigo Juan Pablo Duarte y me preguntó:

—Qué es eso, no sales hoy?

—No, díjele, estoy muy ocupado.

—Y qué escribes?

—Toma y lee, le dije alargándole un ejemplar.

—Acabaras! Con que eras tú? Caramba! Pues voy a ayudarte.

En seguida comenzó a copiar. Por la noche, por cierto muy lluviosa, salimos a repartirlos y como desde entonces ya éramos dos los amanuenses, nuestra publicación era más numerosa y más nutrida.

Un día llegó y su semblante me revelaba algo más que la ordinaria alegría con que saludan diariamente dos amigos. Su mirada y su sonrisa eran tales, que al mismo tiempo que excitaron mi curiosidad, no me dieron lugar a formular la pregunta.

—Qué te pasa? iba yo a decirle, en el instante mismo en que él exclamó: Chico, un gran pensamiento tengo que comunicarte. Dejemos por hoy la escritura y escucha. Nada hacemos, querido amigo, con estar excitando al pueblo y conformarnos con esa disposición, sin hacerla servir para un fin positivo, práctico y trascendental. Entre los dominicanos y los haitianos no es posible una fusión. Yo admiro al pueblo haitiano desde el momento en que, recorriendo las páginas de su historia, lo encuentro luchando desesperadamente contra poderes excesivamente superiores, y veo como los vence y como sale de la triste condición de esclavo para consti-

---

(5) V. Bonilla, *Contestación al opúsculo del Señor don José María Serra...*, infra.

(6) Refiérese a Doña Manuela Rodríguez o Aybar, (La Deana). Véase nuestro libro *Poesía Popular Dominicana*, C. T., 1938.

tuirse en nación libre e independiente. Le reconozco poseedor de dos virtudes eminentes, el amor a la libertad y el valor; pero los dominicanos que en tantas ocasiones han vertido gloriosamente su sangre, lo habrán hecho sólo para sellar la afrenta de que en premio de sus sacrificios le otorguen sus dominadores la gracia de besarles la mano? No más humillación! No más vergüenza! Si los españoles tienen su monarquía española, y Francia la suya francesa; si hasta los haitianos han constituido la República Haitiana, por qué han de estar los dominicanos sometidos, ya a la Francia, ya a España, ya a los mismos haitianos, sin pensar en constituirse como los demás? Nó, mil veces! No más dominación! Viva la República Dominicana!

Y al decir ésto lo vi como transfigurado; sus ojos azules, de mirar sereno, le centelleaban; su tez suave, teñida de ordinario por las rosas, en aquel momento parecía deberle su color a la amapola; sus labios finos, donde de continuo una dulce y cariñosa sonrisa revelaba la bondad e ingenuidad de aquella alma noble e inmaculada, veíalos convulsos agitando el negro y espeso bigote que a la vez que formaba contraste agradable con su dorada y poco poblada cabellera, al dilatar la longitud de su frente daba magestad a su fisonomía. Con el pecho erguido, adelantando el paso, acompañando la acción con la mano derecha, como si terminara una arenga concitadora ante el pueblo, repitió: Fuera toda dominación! Viva la libertad! Viva la República Dominicana!

Si, querido amigo, oye mi plan. En vez de continuar excitando al pueblo como hasta aquí, es menester formar una sociedad secreta revolucionaria: todo lo tengo meditado.

Esta sociedad se llamará la *Trinitaria*, porque se compondrá de nueve miembros fundadores, que formarán bajo juramento una base triple de tres miembros cada una. Estos nueve individuos tendrán un nombre particular cada uno, del que solo usará en casos especiales, el cual nadie conocerá excepto los nueve fundadores. Habrá toques de comunicación que significarán confianza, sospecha, afirmación, negación; de modo que al llamar un trinitario a otro que está en su cama, ya éste sabrá por el número y manera de los toques, si debe o no responder, si corre o no peligro &ª. Por medio de un alfabeto criptológico se ocultará todo lo que conviene guardar secreto.

La existencia de esta sociedad será igualmente secreto inviolable para todo el que no sea trinitario, aunque sea adepto.

El trinitario estará obligado a hacer propaganda constante-

mente y ganar prosélitos; así es que éstos, sin asistir a juntas, que son siempre imprudentes, sin conocer de la conjuración mas que aquel que a ella lo induce, no podrá en caso de delación comprometer mas que a uno de los nueve, quedando los otros para continuar trabajando...

En fin, el tiempo se nos pasó en hablar del proyecto y modo de realizarlo. Al día siguiente tenía Duarte organizada la idea con tanta proligidad y con tanta previsión, que bien se conocía que el proyecto bullía en su cabeza desde mucho tiempo: entonces me expliqué esas distracciones habituales en que caía y de las cuales se reponía mediante una sonrisa llena de satisfacción. He aquí, me dijo, sacando varios papeles del bolsillo: estas son nueve copias del alfabeto, una para cada trinitario, y el nombre que a cada uno le he atribuido para procurar, hacer mas difícil un compromiso personal aun cuando llegaran a descubrirse éstos y a descifrarse la clave. No es prudente escribir plan: por ahora basta el juramento.

En nuestras confidencias revolucionarias no habían entrado mas que los nueve que habíamos de constituir la Trinitaria, todos los que, avisándonos mutuamente, nos encontramos reunidos el día 16 de Julio de 1840 (7), en la casa de Juan Isidro Pérez, pues con motivo de ser día de Nuestra Señora del Carmen y estar la casa en la plaza de la iglesia de este nombre, en donde, según costumbre tradicional, afluye mucha gente, como en todo el barrio con motivo de las fiestas, nuestra reunión no podía ser sospechosa: bien que, en obsequio de la verdad, debo decir que los dominicanos jamás tuvimos coartada la libertad de reunirnos, ni este hecho inspiraba recelo al gobierno. Comenzaba en este instante a salir la procesión. Feliz augurio! nuestra sociedad se instalaba entre música, profusión de cohetes, repiques de campanas y esa alegría característica de nuestro pueblo, que da vida aun en las mismas cosas inanimadas; las paredes de las casas cubiertas de cortinas, las puertas y ventanas adornadas con banderas, las calles sembradas de ramos, el suelo regado de flores.... Cuánta bondad de costumbres no se refleja en esas prácticas piadosas, que la cultura se empeña en desterrar, sin reponerlas por esto, con otras más sencillas e inocentes!

Conclúyese la procesión de la Virgen a quien se habían tributado tantos obsequios, y nosotros permanecíamos aun en el mis-

---

(7) Véase *Supra*, pp. 29-34.

mo lugar, sin dar treguas al entusiasmo de que nos hallamos poseídos, figurándonos erijida ya la República y el país disfrutando de todos los beneficios que afianzaran una dicha de que jamás ha disfrutado.

Propuso Duarte la creación de un fondo al que todos contribuiríamos, cada cual en proporción de sus facultades pecuniarias, y la proposición fué aceptada, produciendo la suscripción ciento y tantos pesos que, dijo, van a trabajar en la casa de mi padre desde ahora mismo.

La casa de D. Juan Duarte estaba situada en la Atarazana, frente a la muralla, al lado de la antigua Aduana, y se dedicaba había ya muchos años al negocio de ferretería, motonería, cordelaría y artículos de este género. Su antiguo crédito y el no tener competidor, la buena dirección de Juan Pablo, y la cooperación de su hermano Vicente (8), que de continuo en la costa estaba dedicado a la compra de caoba, campeche, mora y guayacán, les proporcionaban realizar ganancias tan lucrativas como frecuentes. El fondo de la Trinitaria entraba libre de todo gasto, a acrecentarse con beneficios seguros, rápidos y no poco considerables, puesto que se acumulaban al capital.

Amigos míos, dijo Duarte después de un largo rato de abstracción: unidos aquí con el propósito de ratificar el que habíamos concebido de conspirar y hacer que el pueblo se subleve contra el gobierno haitiano, a fin de constituirnos en estado libre e independiente con el nombre de República Dominicana, vamos a dejar empeñado nuestro honor y vamos a dejar comprometida nuestra vida. La situación en que nos coloquemos será muy grave, y tanto más cuanto que en entrando ya en este camino, retroceder será imposible. Pero ahora, en este momento hay tiempo todavía de rehuir toda clase de compromiso. Por lo tanto, si alguno quisiera separarse y abandonar la causa noble de la libertad de nuestra patria querida...

—No!—No!—Yo no me separo.—Ni yo!—Ni yo!

Estas palabras en confuso tropel interrumpieron el discurso de mi amigo, quien luego continuó diciendo: Pues bien; hagamos ante Dios este juramento irrevocable. Y desdoblado el pliego que lo contenía, del cual a cada uno dió su copia criptográfica, lo leyó con voz llena, clara y despacio y al terminar lo signó, y todos lo leyeron del mismo modo y lo signaron.

---

(8) Vicente Celestino Duarte desde antes de 1838 se ocupaba en el negocio de maderas en el Este.

Las nueve cruces correspondían, según el orden, a los nombres siguientes:

Juan Pablo Duarte. Juan Isidro Pérez. Juan Nepomuceno Ravelo. Felix Ruiz. Benito González. Jacinto de la Concha. Pedro Pina. Felipe Alfau. José María Serra (9).

Cuando signó el último, con el pliego abierto en la izquierda y señalando las cruces con la diestra, dijo Duarte: «No es la cruz el signo del padecimiento; es el símbolo de la redención: queda bajo su égida, constituida la Trinitaria, y cada uno de sus nueve socios obligado a reconstituirla, mientras exista uno, hasta cumplir el voto que hacemos de redimir la Patria del poder de los haitianos.»

Concluida la sesión, cada cual emprendió sin descuidarse su obra de propagación. Uno de los medios de que se echó mano fué el teatro (10); este se llenaba de bote en bote en ciertas representaciones escogidas de intento, y la exaltación del espíritu público era tal en ocasiones, que llegó a llamar la atención del gobernador, quien una noche hizo subir al escenario a un ayudante, suyo, para pedir la pieza que se representaba y ver si en ella era cierto que estaban escritas estas palabras: «Me quiere llevar el diablo cada vez que me piden pan y me lo piden en francés.» Esa invectiva contra los franceses no era supuesta: estaba en efecto escrita en la comedia, y el general Carrié se dió por satisfecho. El teatro español abunda de piezas en que el espíritu de nacionalidad, excitado por la guerra que le llevó el genio invasor de Napoleón, no omite ocasión de zaherir y ridiculizar en la escena a los franceses. Martínez de la Rosa pone esta terrible hipérbole en boca de uno de sus personajes que refiere a otro los insultos con que se había desahogado:—«Y no le digiste francés?—Ah! no; las injurias no llegaron hasta ese grado.» La coincidencia de hablar nosotros el español y los haitianos el francés, establecía ante los ojos del pueblo tan estrecha relación, que cuanto los poetas españoles proferían en contra de los franceses, otro tanto refería éste a los haitianos, aplaudiéndolo con entusiasmo increíble (11). Ningun temor de persecución

---

(9) *Los padres de la Patria y los fundadores de La Trinitaria*, en *La Nación*, C. T., 27 febrero 1944. Acerca de Ruiz véase: *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, C. T., No. 41, 1943.

(10) Acerca del teatro de los trinitarios véase nuestro libro *Juan Isidro Pérez, el ilustre loco*, C. T., 1944.

(11) V. nuestro opúsculo *Vicisitudes de la lengua española en Santo Domingo*, C. T., 1944.

nos inspiraban estos arranques populares, en cuanto a la acción espontánea del gobierno; pero no dejaba de inspirarnos recelo la sugestión que procediera de parte de los haitianizados. En todas partes existen hombres que se distinguen y no por la virtud del amor a su país, sino por la ficción de este amor para tener oculto el de su medro particular. A estos les debió Santo Domingo la pérdida de lo único que quedaba de su acreditada Universidad, en donde brillaron varones tales como los Nuñez, los Portes, Moscosos, Gonzalez, Medranos y otros y otros que la tradición nos conserva con orgullo.

Cerrada la Universidad con el dominio de los haitianos, el espíritu filantrópico del Dr. D. Juan Vicente Moscoso sufría al contemplar la juventud dominicana sin más alimento intelectual que el escasísimo que le proporcionaban las escuelas de particulares, limitadas a enseñar a leer, escribir, (formar bonita letra) y repartir rutinariamente las primeras reglas del arte de contar. En la escuela pública se enseñaba lo mismo, pero en francés, que era el idioma oficial. El Dr. Moscoso abrió, pues, una clase en su casa, y allí concurrieron unos tantos jóvenes ávidos de instrucción.

No pudo el Dr. Moscoso prodigar al país todo el bien que se propuso. Este hombre de inteligencia superior, de cualidades excelentes, gloria y prez de cualquiera sociedad, a pesar de tener una edad muy avanzada, calificado de godo, lo mismo que el Sr. Arzobispo Dr. D. Pedro Valera y otras muchas personas respetables, sufría las mortificaciones de unos tantos miserables, de esos que para congraciarse con los gobiernos utilizan como medio la honra de las familias, la conveniencia social, y la hacienda, y la vida de cualquiera cuyo sacrificio les reporte algún medro (12). Para esos hombres nada hay respetuoso, nada hay sagrado. Al mote de godo, prodigado no tanto por escarnio, sino para señalar con él a los que querían hacer perseguir como adictos a los españoles, desafectos por tanto al gobierno de Haití, e intimidarlos, añadiendo las cantaletas de noche, reprobadas aunque inútilmente por la parte más sensata de la población. La policía no trató nunca de contener ese desorden; y el resultado no se hizo esperar; el disgusto y el miedo de mayores excesos determinaron en 1830 la salida del Arzobispo Valera, del Dr. Correa, crador cuya elocuencia lo hizo

---

(12) Acerca de Juan Vicente Moscoso, y de ese angustioso momento de la vida dominicana, véase Max Henríquez Ureña, *El Arzobispo Valera*, Rio de Janeiro, 1944, pp. 237-240.

afamado, no sólo en nuestra catedral, sino en otras iglesias de Italia, de Francia y España que había visitado; la de D. Bernardo Tirado; la de D. Martín de Mueses; del padre Mueses y sus sobrinos Juan y José de la Cruz Giménez; la de la familia Abreu, Miguel Velloz, Tomás Troncoso. . . . pero a qué continuar esta lista demasiado larga? Muchas fueron las familias que emigraron esta vez y muy grande la tristeza que este acontecimiento produjo en la ciudad, en donde difícilmente ya en lo adelante podrian encontrar los padres, maestros para sus hijos que les proporcionaran conocimientos menos rudimentarios que los que se enseñan en las escuelas.

Un sacerdote, D. José Ma. Sigarán, abrió en Santa Clara un curso de latin, contrastando mucho su conducta filantrópica con la poco caritativa de otro fraile, extranjero, que con tiempo disponible y condiciones favorables para haber hecho un bien a la juventud dominicana cuando cesó la clase del padre Sigarán, se negó a continuarla (13).

Distinto fué el proceder del Dr. Manuel Ma. Valverde, quien consagraba a la instrucción de sus hijos el escaso tiempo que le dejaban de reposo las atenciones de sus numerosos enfermos, y solicitaba siempre tres o cuatro alumnos más a quienes hacer partícipes de aquel beneficio. Duarte, los dos Guerrero (Manuel y Wenceslao), el Dr. D. Pedro Piñeiro, D. E. Antonio Soto, y otros, siempre dejaremos oír, los muertos, sus écos de ultra tumba, los vivos nuestra voz de agradecimiento, para que unidos formen un himno de bendición consagrado a su recuerdo.

Esa era la triste situación a que había quedado reducida la pobre juventud dominicana desde la clausura de su célebre Universidad, hasta que trajo la Providencia a nuestro puerto al Presb<sup>o</sup>. D. Gaspar Hernandez, natural de Lima (14). Lo muy pequeño de su talle, la viveza de sus movimientos y el metal de su voz, agudo y algo desapacible, condiciones inconvenientes a la gravedad del sacerdote, a las cualidades de un orador, avaloraban ya el carácter de lo uno, ya el mérito de lo otro; por lo mismo que producía una sorpresa agradable hallarlos reunidos en él en grado tan emi-

---

(13) V. Bonilla, *Contestación...*, infra.

(14) Acerca del P. Gaspar Hernández véanse nuestros dos trabajos *El caso Gaspar Hernández*, en *Clío*, C. T., No. 54, julio-agosto 1942; y *La revolución de 1843*, en *B. A. G. N.*, No. 26-27, 1943. (En la revista *Clío* aparecerá próximamente un valioso estudio acerca del P. G. Hernández, obra del ilustre escritor peruano Enrique D. Tovar y R.)

nente. Esto unido a otras cualidades, como su trato dulce y simpático, su franqueza y su jovialidad, le captaron muy pronto el aprecio del pueblo, que acudía diligente a oír su palabra fácil e instructiva y en cuyo ejercicio era infatigable.

Un acontecimiento natural acaecido en esa época, dió motivo para poner a prueba su facundia, y fué ocasión para que aquel aprecio se trocara en un cariño general y verdadero. En las grandes calamidades públicas quién habrá que no se sienta inclinado a dar una mirada de benevolencia en trueque de una palabra de consolación?

Era el 7 de Mayo de 1842 (15). Una desgraciada mujer, tullida, a quien su hijo muchachonzuelo arrastraba por las calles llevándola en un cajón montado en cuatro ruedas, habia mucho tiempo implorando la caridad, pasaba frente a la iglesia de San Nicolás, que tiene por tutelar a la Virgen bajo la advocación de la Purísima Concepción, a la que dirigió esta fervorosa súplica: «Madre mía: ten misericordia de mí; devuélveme la salud.» En el acto se sintió como impulsada, salió de su cajón y con rápido y firme paso subió la gradería de la puerta y se arrodilló en el último peldaño. Los que presenciaron este hecho gritaron: «Milagro! Milagro! Ana María se levantó caminando de repente» Y estas palabras como transmitidas por la electricidad, difundieron en un instante la noticia por toda la ciudad, y todo aquel recinto se llenó de gente, tan curiosa como asombrada. Ana María se puso de pié, y vuelta de frente hacia el pueblo, con voz conmovida gritaba: «Señores: haced penitencia! que estamos amenazados de un gran castigo!» Media hora despues, un meteoro de fuego cruzó el espacio, y a las 5 de la tarde se sintió el terremoto mas espantoso que haya nunca experimentado el país: la mayor parte de los edificios se resintieron; la misma Catedral, no obstante su solidez, quedó agrietada y la ciudad de Santiago de los Caballeros vino al suelo, quedando bajo sus escombros mas de 500 personas.

El padre Gaspar empleaba el ascendiente de su palabra en reanimar el espíritu del pueblo, aterrorizado, y en evitar la aglomeración en los templos de tanta gente que a todas horas en procesiones, las mujeres desmelenadas, los hombres cargando pesos enormes, todos pálidos, todos compungidos, andaban, de iglesia en iglesia, donde la repetición de otro fuerte temblor como el que tan-

---

(15) Acerca del suceso véase nuestro escrito *Juan José Illas y el terremoto de 1842*, en *Cfío*, C. T., No. 52-53, marzo-junio 1942.

tas víctimas había causado en el Cibao, podía producir mayores desgracias. Tanta solicitud en esta ocasión, así como la que desplegara al abrir la clase de filosofía a la juventud estudiosa en la sacristía del convento de *Regina Angelorum*, solidificaron su popularidad. Esta tarea a que diariamente consagraba cuatro horas de la mañana y con marcado placer, era mucho más benéfica de lo que a primera vista se puede considerar. Aquella clara inteligencia que conoció desde que pisó el suelo dominicano, la triste situación que este atravesaba, infirió inmediatamente la suerte que lo futuro podría reservarle si siguiera sometido a un gobierno tal como el de Haití. Muy lastimoso cuadro se presentó a su contemplación, y su alma generosa no pudo menos que sentirse conmovida. «No, dijo para sí, preciso es que esta juventud, única esperanza de un país, por una parte tan privilegiado por la naturaleza, como, por otra, tan combatido por la desgracia, no quede abandonado a la desesperación; preciso es ayudarla para que cumpla el destino a que está llamada.» Alma noble! Que mi patria agradecida te llame, por honor recíproco, su hijo de adopción, y que incluya tu nombre en la lápida en que esculpa el de sus benefactores!

La juventud se instruía y... preciso es decirlo, hubo quienes nos censuraban y nos ridiculizaban: nos llamaban *filorios* por irrisión. Esta palabra no tiene significación en el idioma: fué inventada por un truhán para llamarnos por ironía filósofos (16).

Más si todos los estudiantes del padre Gaspar no eran trinitarios, en cambio todos los trinitarios éramos estudiantes, y no podíamos mirar sin reprobación el proyecto que algunos habían concebido de buscar en el gobierno de Francia la salvación de sus particulares conveniencias; los unos apeteciendo protectorado, los otros delirando aún con anexión. Entre los que respetando la nacionalidad son, sin embargo, enemigos obligados de todo gobierno, por ambición de mando, o porque a la sombra del que manda viven como la parásita del árbol que le dá arrimo, se movía el partido cuya aspiración era establecer reformas saludables en el gobierno. Estalló y triunfó esta revolución. Deportado el presidente de la República, Juan Pedro Boyer, acabó sus días en el destierro. Capitaneada la revolución por el general Riviere, vino a la parte del Este con su ejército expedicionario. Los afrancesados habían provocado ántes de estos acontecimientos una reunión de varios do-

---

(16) V. Bonilla, *Contestación...*, infra.

minicanos en la casa de D. Manuel Joaquín Delmonte, con objeto de aunar voluntades. Duarte manifestó que todo pensamiento de mejora en que el sentimiento nacional se postergara a la conveniencia de partidos, debía siempre reprobarse, porque puesto en ejecución constituía delito de lesa patria. Una declaración tan franca y que llevaba aparejado el vituperio que a todos alcanzaba, aun a los mismos que aceptaron la reforma con los haitianos, le proporcionó el encono y la ira de unos y otros: así fué que ántes de llegar Riviere a Santo Domingo, recibió una denuncia contra Duarte que le valió su persecución y destierro a Curacao, con la de algunos señalados como *Duartistas*. Pudieron algunos evitar la expulsión ocultándose sin salir de la ciudad, tal como Francisco Sánchez, jóven de los mas aprovechados entre los *florios*, de cualidades tan recomendables que le ganaron el aprecio general. Había en Sánchez mucha delicadeza de sentimientos, y tal era su modestia, que él mismo la confundía con la humildad.

La ocultación excitaba la inquietud de sus perseguidores; y el temor de que se tramara una conspiración, multiplicaba el empeño en descubrir su escondite. Así fué que lo que Sánchez no hizo por sí mismo, hacíanlo por él sus mismos adversarios, que fué anticiparle celebridad y ganarle prestigio. Para disminuir el afán con que se solicitaba su captura, hicimos correr la falsa noticia de su muerte; y como nadie tiene tanta hábilidad para engañar al público como el público mismo, una vez lanzada *con reserva* esta noticia: «Pobre Francisco! Sabe V. que ha muerto?», a las pocas horas circulaban los detalles de tiempo, lugar, enfermedad, disposiciones póstumas, inhumación, testigos &ª., combinado con tal viso de posibilidad y verosimilitud, que muchos aun de los que estaban en parte del secreto, sospechaban si habría coincidido la ficción con la realidad. Y si esto contribuyó a que las persecuciones fueran menos activas, no por eso lo fueron las precauciones con que, un determinado número de amigos que mas lo queríamos, defendíamos su persona. En la noche, cuando era conveniente hacerlo pasar de una casa a otra íbamos dos a su lado acompañándolo: delante a una cuadra de distancia, íbamos otros dos y detrás otros dos a igual distancia.

Tal era el malestar de la República y tan poca fé inspiraba el cambio de una buena situación, que los mismos vencedores no estaban en lo general satisfechos de su obra. La idea de anexar el país a Francia o por lo ménos, solicitar su protectorado, cobró de nuevo calor y andaba como vergonzante insinuándose. En contra-

posición de estos trabajos, los de los Trinitarios habían sido tan activos y llevados con tanta discreción, que fuera del corto número de anexionistas y proteccionistas, bien conocidos ya, no había un solo individuo que, si hablaba español, no estuviera dispuesto a combatir con las armas en la mano, la dominación haitiana.

Sin embargo, no estaba decidida la oportunidad de lanzarnos a la lucha, ni aun combinado el plan, cuando un suceso hizo precipitar las cosas.

Los representantes de la parte del Este habían recibido del Cónsul general de Francia en Puerto Príncipe, las seguridades de que su gobierno apoyaría todo movimiento revolucionario que declarara la voluntad del pueblo de unirse a Francia. La época de esa combinación sería para el 25 de Abril de 1844. Esta noticia la transmitió uno de dichos representantes, Manuel Ma. Valencia, a D. José Heredia, en Baní, en los últimos días de Noviembre de 1843. Súpela allí en Diciembre e inmediatamente vine a la ciudad y la comuniqué a Sánchez, Jacinto y Tomás Concha, en cuya casa estaba aquel ese día, y con ellos reunidos Ramon Mella, Joaquín y Gavino Puello. Convínose allí en la necesidad de anticipar el pronunciamiento y declarar la parte del Este *estado libre e independiente*. Concertóse el plan, y sin contar con otro auxilio mas que con el de la confianza en la buena causa y el valor y decisión que cada cual estaba en el deber de dejar acreditados, se señaló el 27 de Febrero a las 11 de la noche para proclamar el advenimiento de la República Dominicana.

Jamás una noche de los trópicos ha parecido mas bella que la que iniciaba una época de esplendor tras de tanto tiempo de calamidades y tristeza.

«Id, hijos míos, nos dijo mi madre a mi hermano y a mí, colocándonos al cuello del uno la estampa de la Virgen, y al del otro la de Jesús. Vais a cumplir, añadió, con el deber sagrado de ofrecer por la salud de vuestra patria: valor y confianza: que la bendición del cielo os acompañe!»

El punto de reunión era la Plaza de la misericordia.

Creíamos que el número de los concurrentes sería mayor, pero desgraciadamente éramos muy pocos.—Comprometida es la situación, dijo Mella, juguemos el todo por el todo; y disparó al aire su trabuco. Marchemos, pues!

Nos dirigimos a la Puerta del Conde, defendida por unos 25 hombres mandados por el Teniente Martín Girón, quien nos entregó el fuerte como lo teníamos convenido. El tiro disparado por me-

lla nos hizo allegar gente de los que estaban comprometidos, e inmediatamente Manuel Gimenez, Manuel Cabral y D. Tomás Bobadilla y algun otro salieron en reclutamiento por los campos.

Al principio faltaba una organización militar, pero el buen sentido de todos dictaba las mas acertadas disposiciones, y se ejecutaban con oportunidad e inteligencia. Se cubrieron todos aquellos puntos mas importantes. Pusiéronse en un momento en servicio dos cañones: los demás encontráronse acusando el abandono en que se tenían: ni siquiera se encontró estopa.—Hagamos tacos con escobitas, dijo Angel Perdomo; y en un momento recojimos al rededor de la muralla toda la que pudimos necesitar. En estos trabajos nos ayudaba la tía de Francisco, la infortunada Trinidad Sánchez, que en sus propias faldas conducia pólvora para las murallas....!

Ocupados de todos estos trabajos estábamos cuando se presentó una ronda de a caballo. Era el hijo del general haitiano Riviere. Al echarle el quién vive? y mandarle el centinela hacer alto! volvió riendas, descargó su pistola sobre la avanzada y partió a escape. Poco después tres tiros de alarma se oyeron en el cuartel que fueron repetidos por otros tres en nuestro fuerte, en donde sin cesar cada momento acrecia el número de los que venían para responder al santo llamamiento de la Patria.

Era de ver el asombro que causaba la presencia de Sánchez. Con qué alegría lo abrazaban aquellos que le habían tenido por muerto!

El canciller del consulado francés, M. Malespine (17), se presentó oficiosamente en nuestro fuerte. La situación en que se encontraban los del gobierno era sumamente precaria. Podia decirse que el gobierno no habia acuartelado la tropa, sino que estaba preso. Los puestos militares, Jaina y Santa Cruz, los teniamos interceptados, y los cuerpos de guardia de la ciudad estaban desamparados unos, y otros ocupados por nosotros.

En toda la noche el gobierno no hizo otra cosa sino estarse a la expectativa, mientras que el pueblo se habia aglomerado todo en derredor nuestro, como en el dia no de una gran revolución, sino de un gran festin nacional: asi fué que al mezclarse la luz naciente de la aurora con la no menos espléndida de la luna, que en

---

(17) Error: es Paul Terny. Malespine fué canciller del Consulado después de la muerte de Terny ocurrida a mediados de 1844.

la noche nos había acompañado, el estampido del cañón, el toque alegre de la diana y la voz tumultuosa del himno patriótico que se elevaba melodioso como el de las diversas aves en el campo; esa variedad de sonidos, esa multitud de sensaciones, dieron tal especialidad a aquella mañana, que inútilmente pretenderá representarse toda la poesía del 27 de Febrero, aquel que no tuvo la dicha de presenciarlo.

A las 9 se nos apersonó un ayudante del gobernador que acabábamos de desconocer, entregando un pliego dirigido al jefe del movimiento revolucionario, en que inquiría el motivo de encontrarse el pueblo reunido y el carácter con que lo hacía en aquella actitud (18).

—Señores, dije, quisiera tener la satisfacción de responder a la pregunta; y sentado en un aparejo, sobre un barril que me servió de escritorio en la pulperia de D. Juan Pina, escribí el primer documento de la República (19), que constituye el acto de Separación, e inmediatamente sancionado por el pueblo, fuí acompañado de Tomás Concha, de Jacinto Concha y de Manuel José Machado, a notificar al Corregidor D. Domingo de la Rocha el estado de rebelión en que el pueblo se había declarado contra el gobierno haitiano, y el establecimiento de la Junta Gubernativa. El Corregidor

1874

---

(18) En un *Remitido*, publicado en el periódico *El Nacional*, S. D., No. 40, 10 oct. 1847, J. Ruiz refiere lo siguiente: «Siento mucho y muchísimo que los que escriben la historia de mi país, cometan tantas aberraciones, y se apasionen a la altura de quitarle a unos sus glorias para darselas a otros que no la tienen.—Pregúntese al Sr. Lorenzo Olivo oficial de la guardia avanzada el 28 de Febrero del año 44 si arrestó o nó la comisión que representaba por el General Desgrotte el Comandante Ize y quien era el Gefe del ejército revolucionario; quien se presentó a hacer que avanzara la comisión, y quienes los que la recibieron antes de ningún comunicado si no fué el Sr. Francisco Sánchez, el Sr. José Getrudis Brea y el que suscribe, jefe de operaciones del ejército revolucionario, acompañado del alférez Rafael Rodríguez. Como tal hice que avanzara ésta preguntándoles: *que dice la comisión*. Respondió el Comandante Ize, con carácter militar: *el Gefe del distrito quiere saber que significa ese tumulto en la puerta del Conde*; respondió el Señor Getrudis, arrebatándole la palabra, al Sr. Sánchez: *que hoí reivindicamos a nuestros derechos y nos separamos de Haití*. El Sr. Francisco Sánchez les dijo: *el pueblo Dominicano reunido en masa reclama hoí sus derechos*. En seguida, el que estas líneas escribe; les dijo a su vez: *díganle al General Desgrotte, que nada hace con mandar a preguntar: que se prepare que vamos para allá a tomar la Fuerza, a fuego y sangre*. Después de rendida la comisión su encargo, se presentó el Canciller Francés diciendo: *detengan la marcha, que el General Desgrotte capitulará*. Esto es todo lo que ha pasado: después se entró en arreglo».

(19) V. Bonilla, *Contestación...*, infra.

convocó al Ayuntamiento (20), hízose la notificación a las autoridades que habían representado al gobierno y todas las cosas se llevaron con tal prudencia, interviniendo el cuerpo consular en obsequio de una transacción pacífica y digna, que los haitianos entregaron la ciudad, firmándose capitulaciones honrosas, y salieron del país sin que de una parte ni de otra se oyera una sola expresión inconveniente, ni un acto se cometiera impropio de pueblos cultos (21).

Constituida la Junta de gobierno, se despachó a Curacao una goleta de guerra en busca de Duarte y demás deportados. La llegada de este padre de la Patria fue otro día de júbilo general. Pudo muy bien decir a sus conciudadanos, en medio de tanto regocijo: «Un día, viendo gemir a mi Patria bajo el yugo de un pueblo invasor, concebí el pensamiento de quebrantar sus hierros, y os pedí vuestra cooperación; la prestásteis, y hoy la Patria es libre: benditos sean todos los que han realizado transformación tan gloriosa. Ahora todos debemos propender a hacer que esta libertad sea fecunda en bienes. Haremos feliz a Nuestra Patria? Ah! Maldito sea todo aquel que ahora ni nunca ocasione su desgracia.».....!

Podrá nunca hacerse a Duarte semejante imputación? Ah!....

Poco tiempo después, cuando no se había extinguido aún el rumor producido por los vótores de su llegada, los émulos de este digno patriota, a pretexto de que los pueblos del Cibao pretendían imponer su candidatura a toda la República, recababan de la Junta Central Gubernativa la conveniencia de enviarlo a Santiago, para que él mismo desvaneciera toda noticia de temor contra la acción libérrima del pueblo.

En el Cibao pudo Duarte frustrar los designios bien visibles de los ambiciosos, o por lo ménos la preponderancia; pero ántes de discutir su persona, lo que hubiera sido iniciar la guerra civil detrás de la República, cedió a los ambiciosos la afrenta de provocar aquella, y él se sacrificó con la gloria de haber fundado ésta, hasta morir sin remordimientos en el destierro.

Poco a poco han ido muriendo todos los Trinitarios, menos

---

(20) V. Guido Despradel Batista, *La municipalidad de Santo Domingo ante el golpe libertador del 27 de febrero*, en *B. A. G. N.*, No. 26-27, 1943; y Luis E. Alemar, *El primer Ayuntamiento de Santo Domingo después de la Independencia*, en *La Nación*, C. T., 27 febrero 1944.

(21) *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*, Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi. C. T., 1944.

uno (22), que no dilatará mucho en reunírseles. Uniéronse para fundar la República y labrar su prosperidad. Consiguieron lo primero; y si 40 años de expatriación, si las privaciones, los padecimientos, todos los males que le son consiguientes trajeran en pós la felicidad de esta tierra tan querida, todo lo daría por bien sufrido, y más, lo que por sufrir me quede todavía.

JOSE MARIA SERRA.

Mayagüez, Junio 30 de 1887.

---

(22) También vivía entonces, en Venezuela, (creíase hasta 1890 que había muerto ya) el trinitario Félix María Ruiz, quien falleció en 1891, y cuyos restos, como los del trinitario Ravelo, reposan en la Catedral de Santo Domingo desde 1943

# CONTESTACION AL OPUSCULO DEL SEÑOR DON JOSE MARIA SERRA,

Por ALEJANDRO BONILLA (1)

Se hace indispensable en estos tiempos que alcanzamos de poner cada cosa en su lugar, y la historia en el que le corresponde.

La adusta inspiradora de la historia tiene muchas exigencias.

El autor de estas líneas, humilde y oscuro ciudadano; pero testigo presencial de muchos acontecimientos acaecidos en esta República, escribió, hace ya algunos años, cuando aún alentaba el señor don José María Serra, unas cuantas cuartillas en contestación al folleto que escribió dicho señor Serra en la ciudad de Mayagüez.

Pasó el tiempo y el señor Serra abrumado por cruel enfermedad abandonó este mundo de mentiras, y nosotros guardamos silencio.

Hoy mejor aconsejados, damos a la estampa esas apuntaciones.

Ni una sola línea hemos borrado, ni una rectificación hemos tenido que hacer,—juzguen ahora los conocedores e imparciales si estamos ó nó en lo cierto,—a su fallo nos atenemos.

A los 44 años de vida autonómica y republicana, aparece un opúsculo escrito en Mayagüez por el amigo señor José María Serra y publicado en esta ciudad de Santo Domingo, por el señor Pbro. don Carlos Nouel.

Y notando grandes errores en dicho opúsculo, vamos a referir los hechos tales como ocurrieron.

44 años que han figurado en obeliscos, arcos de triunfo y transparencias, con que el patriotismo dominicano celebra el aniversario de la fecha gloriosa que registra la historia, el 27 de Febrero, los nombres de los Trinitarios Juan Pablo Duarte, Vicente Duarte, Pedro Pablo de Bonilla, Juan Isidro Pérez, José María Serra, Benito Gonzalez, Félix Ruiz, Juan Nepomuceno Ravelo y Felipe Alfau; así como también los nombres de los próceres y de las heroínas, y jamás el amigo Serra aprovechó,—como era natural,—tantas y tan

---

(1) Opúsculo de 9 páginas, Santo Domingo, *Tipografía Comercial*, 1889. El autor, Alejandro Bonilla, fué de los firmantes de la *Manifiestación* del 16 de enero de 1844.

oportunas ocasiones para corregir, en presencia de los vivos entonces, el error en que se estaba; pues aún cuando se dice que hace dos se publicó en *El Eco de la Opinión* lo mismo que hoy se refuta sobre los Trinitarios, y que los señores Juan Nepomuceno Ravelo y Jacinto de la Concha no lo desmintieron, no es un fundamento por el cual pueda considerarse aprobado lo dicho, puesto que el señor Ravelo si es cierto que no había muerto en aquella sazón, se encontraba ausente del país; y el señor Concha no podía dejar de guardar silencio, porque además de ser agraciado con el supuesto título de trinitario, era concuñado del señor Serra.

Se lee en el tal opúsculo, que en el año, 35, por muerte de don Javier Miura, Capitán de Gendarmería, le correspondía el ascenso al Sargento Wenceslao de la Concha, pero que el Gobernador, General Carrié, arbitrariamente, le postergó, colocando a su hijo Samí Carrié. Que este procedimiento indignó de tal manera al amigo Serra, que al día siguiente del suceso, con letra disfrazada, escribió sus autógrafos-pasquines titulados: *El Dominicano Español* (que nunca vimos), que hizo circular en la ciudad, concitando a la revolución, y que fueron tan felices los resultados alarmantes en esta Capital, Baní y Azua, que Duarte, despues, al saber que era Serra el autor de los pasquines, le comunicó que en él existía igual pensamiento. Circunstancia que nos hace vacilar sobre si el verdadero iniciador fué Duarte o Serra.

Se afirma en el mismo opúsculo que como opositor al pasquín del señor Serra, se presentó otro, que con el nombre de *La Chicharra* circulaba impreso... No podemos dejar pasar sin protesta semejante afirmación. Muy de otro modo pasó la especie en referencia. *La Chicharra* no salió más de una vez, y esto manuscrita, no circuló en el público. Su publicación tuvo efecto del modo siguiente:

Próximo a llegar con su ejército, el General Riviere, quiso Duarte hacer una declaración del estado en que se encontraban los trabajos revolucionarios. Para ello comisionó al Trinitario Pedro Pablo de Bonilla, a fin de que convocara a una reunión secreta, a altas horas de la noche, en la casa morada de don José Díez, tío de Duarte, la que verificó con asistencia de los señores Francisco del Rosario Sánchez, José de la Cruz García, Julián Alfau; Juan Esteban Aybar, Pedro Valverde y Lara, Pedro Pablo de Bonilla, Joaquín y Gavino Puello, Pedro Pina, Juan Isidro Pérez, Vicente Duarte, Félix Ruíz, Benito Gonzalez y José Díez... menos el señor Serra.

Al día siguiente, apareció *La Chicharra*, por primera y única

vez, en manos del señor Pedro Mena al que, por estar herido (2), le visitaban todos sus amigos, a los cuales presentaba el manuscrito cuestionado, y así se impusieron de la denuncia que hacía este de la reunión secreta que había tenido lugar en la noche anterior.

Esta *Chicharra*, fué la misma que, acompañada de la nómina de los trinitarios, llevo el señor Taten al Cibao, en donde se encontraba Riviere, quien, inmediatamente, y con su ejército, se puso en marcha con dirección á esta Capital, donde luego que llegó sin pérdida de tiempo, ordenó la prisión de Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez Pedro Pina y Juan Isidro Pérez, vivos o muertos, y también la de los trinitarios que figuraban en la nómina llevada por Taten, escapándose milagrosamente los primeros, y conducidos, en calidad de presos, a Puerto Príncipe, los señores Pedro Valverde y Lara, Pedro Pablo de Bonilla, Juan Ruiz, Narciso Sánchez, Silvano Pujol, Ignacio de Paula, Felix Mercenario y Alejandro Disú Batigni. . . . . y el Señor Serra, trinitario, no fué perseguido.

También se afirma en el tantas veces citado opusculo, que el nombre de *Filorio* se daba a los estudiantes de filosofía en tiempos de la dominación haitiana. ¡craso error! Este apodo despectivo fué dado por el Coronel Machado a los Duartistas el día en que proclamaban a Santana Jefe Supremo. El, Machado, fué quien gritó: Abajo los filorios! . . . . .

Desde entonces, las señoritas partidarias de Duarte, se colocaban en sus cabelleras una flor blanca que denominaban filoria, la misma que importó del extranjero doña Filomena Gómez de Cova.

Dice el señor Serra que el Secretario del Cónsul francés en los días cercanos á la Independencia era el señor Malespin. Esto acusa en el señor Serra, por lo menos, falta de memoria. Quien desempeñaba tales funciones era el señor Pablo Term (3), el que murió de viruelas poco después del 27 de Febrero. Bien merece en este lugar un recuerdo el hombre que contribuyó eficazmente al triunfo definitivo del grito dado esa noche por siempre memorable, con sus gestiones del día 28.

Continúan los errores: Dice que Duarte figuró como discípulo del doctor Valverde. No hay tal. Duarte fué enviado, muy joven, a

---

(2) Mena había sido herido el 24 de marzo de 1843, en la plaza de la Catedral, en el sangriento choque entre los reformistas y las tropas haitianas, en que murió el Comandante Cousin.

(3) Es Paul Terny.

Barcelona de España, donde hizo sus estudios, permaneciendo allí hasta que concibió la idea de salvar su patria de la dominación haitiana y establecer la República Dominicana. . . . de la que no disfrutó jamás.

También se lee esto: que él, Serra, escribió sobre un aparejo al siguiente día del pronunciamiento, las comunicaciones que se cruzaron con Desgrotte, cuando aún viven muchos de los que presenciaron lo que dictaba el doctor Caminero en una accesoria de la casa de don Juan Pina, en una hermosa mesa de la escuela que rejenteaba su hijo Pedro.

De tal cúmulo de contradicciones se desprende la poderosa razón que tenemos para creer que los apuntes. . . . . *Históricos* que se contienen en el mencionado opúsculo, no merecen crédito.

Así, lo demuestran, entre otras, muchas noticias, absolutamente desprovistas de la verdad que debe brillar, resplandecer y culminar en asuntos de tanta trascendencia, o cuando menos, carecen de la oportunidad.

Tal es aquella peregrina del "Fraile extranjero" de quien asegura que por su poca filantropía, no quiso hacerse cargo de la clase de latinidad, que dejaba el presbítero Sigarán.

A qué traer el nombre del virtuoso, sabio y respetable fraile para atacarle gratuitamente, en un opúsculo de apuntes históricos de una revolución? No revela esto el propósito de deturpar una reputación inmaculada? Le niega a ese *fraile extranjero* hasta la filantropía, cuando jamás pensó en otra cosa que en ser filántropo de verdad (4).

Tristeza profunda nos causa tener que recordar cosas que no ignoran los que vamos declinando en la pendiente de la vida.

Más á ello nos obliga el señor Serra.

Cuando se permanece incólume durante 96 [?] años, sin sombras insospechado, hay derecho en exigir, por lo menos, el respeto.

Ese *fraile extranjero*, a quien, no sabemos porque, maltrata el señor Serra, fué Provincial de la orden de San Francisco, profesor en ambos derechos del claustro de la antigua Universidad Real y Pontificia de la Ciudad de Santo Domingo, doctor en Derecho Civil y Canónico.

Ese *fraile extranjero* fué quien, a su regreso de España, estableció en la morada de los señores correa Cruzado, una escuela en

---

(4) Refiérese al Dr. José Antonio de Bonilla y Torres. Nació en 1770 y murió en 1855.

que figuraron como discípulos Juan y Tomás Fernández, Santiago y Ramón Saldaña, Pedro Antonio y Justiniano Bobea, y otros más; y años después, cuando retornó de Haití, estableció otra de latinidad a la que concurrieron, entre otros, Pedro Valverde, Manuel Guerrero, Andrés Angulo Ver, Ignacio Sterling, Eugenio Antonio de Soto, etc., etc. y más tarde, concluyeron con él sus estudios los Presbíteros Roca y Mota.

No puede o no debe ignorar el señor Serra que por espacio de 19 años fué misionero en Centro América, Méjico y el Pacífico, sin temor a los peligros que constantemente amenazaban su existencia.

Tampoco debe ignorar el autor de las Apuntaciones Históricas (sic) que ese *fraile extranjero* favoreció, desde su cuna la revolución y escribió después la exposición que se presentó al *Comité popular*, exposición que figura impresa (5); y como no se obtuvo el resultado que se esperaba, hizo una segunda en términos más exigentes y perentorios en favor de nuestros conculcados derechos.

Y por último, no es posible que el señor Serra dejara de leer los periódicos que circularon á raíz de la muerte del *fraile extranjero*, con la necrología hermosa y justiciera, que publicó su amigo el señor Valverde (6), en la que se ponían de relieve las brillantes ejecutorias que ostentaba el esforzado campeón de todo lo que era noble y digno. Lea de nuevo si es que lo ha olvidado ya, esa necrología, y verá si no es merecedor del título de filántropo, el que fué filantrópico en el memorable sitio de la invicta Zaragoza.

Tales son, en síntesis, los errores de que se encuentra plagado el folleto del olvidadizo don José María Serra. Hubieramos podido escribir otro de los que venimos refutando; pero nuestro propósito, más modesto, no ha sido otro, que poner la verdad en su punto, no permitiendo que á sabiendas se vulnere la verdad histórica. En ese folleto se contienen falsedades de tanto bulto é injusticias tan notorias que nos acusaríamos a nosotros mismos si la dejáramos pasar sin correctivo. Allí se silencian méritos conquistados en noble lid; allí se disciernen honores con los cuales nunca soñó el agraciado.

Tal se vé en la nómina de los trinitarios, en la que no aparecen los nombres de Vicente Celestino Duarte y Pedro Pablo de Bonilla, verdaderos mártires de la Santa Causa.

---

(5) V. B. A. G. N., No. 26-27, 1943, pp. 79-81.

(6) *Necrología*. (Dr. J. A. de Bonilla), por Melitón Valverde, en el periódico *El Oasis*, S. D., No. 11, 4 feb. 1855.

Oid como se expresa un conocedor de los hombres y de la historia de esta tierra.....“En 1835 aquellos dos solitarios de conciencia se asociaron a otro hombre de conciencia, y llamaron a P. P. Bonilla: este el tercer nombre que la historia de la Separación enseñará a venerar a las generaciones que vendrán....

Y para salir de la angustiada pesadilla, para palpase despierto, para tenerse por vivo, necesita uno oír el estampido del cañón en Capotillo o la protesta varonil de Pedro Pablo de Bonilla en el Senado (\*)......

Junio de 1889.

A.[lejandro] B.[onilla]

---

(\*) Esto apareció en *El Estudio*, órgano de la Sociedad “Los Amigos del País”, en el año 1881. No se sabe que este fuera desmentido. A. Bonilla.—

# MENCION DE PROCERES de la SEPARACION

Por *LUIS E. ALEMAR*

La siguiente nómina de ilustres próceres de nuestra guerra de la Separación, no es completa, como es natural. Faltan muchos por mencionar, que ya por olvido o por falta de noticias acerca de sus actuaciones en aquella gloriosa jornada de libertad, no hemos podido citar.

Otras listas vendrán más tarde a completar ésta que hoy ofrecemos como humilde tributo de admiración a aquellos paladines en el primer Centenario de la Independencia.

**ABAD, TORIBIO (a) POPOTE.**—Distinguido patriota banilejo y valiente militar, quien por su valor se distinguió en la toma del fuerte de Cachiman. Pertenecía al cuerpo de milicias de Bani, que tanto combatió en las acciones del Sur.

Este glorioso soldado se encontró en la acción de El Número, donde arrebató a un abanderado haitiano una bandera, mereciendo mención especial.

**ABREU, EDUARDO.**—Natural de San Carlos. Fué de los primeros en acudir al Conde al frente de un gran contingente de patriotas, que condujo de San Carlos. El y sus hombres se unieron a las tropas que salieron para el Sur. El nombre glorioso de este ilustre patriota, ha sido honrado, poniéndosele a una calle y a la plaza pública de su villa nativa de San Carlos. Para 1845, era Comandante Militar de San Carlos.

**ABREU, FRANCISCO JAVIER.**—Se sumó a la causa de Independencia después del grito del 27 de Febrero de 1844. Delegado de la Junta Provisional Gubernativa por ante el Gobernador Desgrotte, para la capitulación. Fué más tarde miembro de la Junta Central Gubernativa en 1844. Ocupó importantes cargos públicos y probó siempre su patriotismo. Murió en esta capital el 18 de Oct. de 1878.

**ABREU, ISIDRO.**—Nativo del pueblo de San Carlos y uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero. Acudió al Conde con Eduardo Abreu y luchó con fervor por la Independencia Nacional.

ABREU, JOSÉ.—General en la guerra de la Independencia. Era natural de La Vega. Se distinguió mucho en algunas acciones y tomó también parte activa en la guerra de la Restauración.

ABREU, MANUEL.—Diputado por Monte Cristy en 1844. Excelente patriota y buen cooperador a la causa separatista.

ABREU, NEPOMUCENO.—Combatió mucho en la guerra de la Separación con el grado de Cabo, siendo uno de los gloriosos héroes de la sangrienta batalla de Beler.

ABREU, PEDRO.—De San Carlos, acudió al Conde el 27 de Febrero con su pariente Eduardo Abreu, paladín en aquella jornada. Marchó al Sur con las primeras tropas.

ACEVEDO, JUAN FRANCISCO.—Vecino de Santo Domingo. Iniciado en la idea Separatista, fué uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero y de los asistentes al Conde la noche del 27 de Febrero.

ACOSTA, JUAN ALEJANDRO.—Fué de los primeros en afiliarse a la causa de la Separación, firmando el Manifiesto del 16 de Enero. Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844, prestando grandes servicios. Fué Comandante de varios buques de guerra. Fué ascendido mas tarde a Coronel y despues a General de Marina. Se distinguió en el combate naval de Tortuguero y otros. Llegó a ser el Jefe de la Marina de guerra nacional. La noche del 27 de Febrero se le confió el difícil encargo de hacerse cargo de la defensa de las márgenes del río Ozama y la toma de la marina, que realizó. En 1845 era Comandante del Puerto. Murió en esta ciudad en Abril de 1886.

ACOSTA, TEODORO.—Separatista decidido y uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero. Prestó toda su cooperación a la causa de Independencia en 1844.

AGUIAR, EUGENIO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero y fué un decidido patriota. Marchó al Sur y tomó parte en las acciones de aquella jornada. En 1846 era ayudante de la plaza de Santo Domingo y pasó despues con el grado de Capitan a formar parte del Regimiento "Ozama".

ALBERT, JUAN MARÍA.—Teniente Coronel de la guerra de Independencia. Fusilado con Duvergé en el Seybo el 11 de Abril de 1855.

ALCANTARA, JUAN VICENTE.—Uno de los campeones de la Independencia en la campaña de 1855-1856. Fué ascendido a Teniente por sus buenos servicios.

ALCÁNTARA, VALENTÍN.—Uno de los que pronunciaron a Azua en 1844. Fué un General valiente y se encontró en las principales batallas libradas en el Sur bajo las órdenes del General Duvergé. Fué hecho prisionero por los haitianos. Se le acusó de traidor y fué sometido a un Consejo de guerra.

ALFAU, ANTONIO ABAD.—Prócer distinguido de la Separación. Figuró de manera resaltante en la batalla de las Carreras y en otras acciones gloriosas. Fué dos veces Vicepresidente de la República y ocupó otros elevados cargos. Después de la Restauración se trasladó a España, donde fué ministro de la guerra, gobernador de varias provincias, Mariscal de Campo, etc. Nació en esta capital el 17 de Enero 1817 y murió en Sevilla en noviembre de 1879.

ALFAU, FELIPE.—Figuró entre los fundadores de la Trinitaria, el 16 de julio de 1838. En las guerras Separatistas se distinguió gallardamente como uno de los generales más valientes. Fué héroe en el Memiso, en 1844 y a su dirección se debió el esplendido triunfo del ejército dominicano en la batalla de *Sabana Larga*. Como político y como diplomático figuró siempre destacadamente. Fué Vicepresidente de la República, varias veces Ministro, etc. Autor intelectual de la Anexión de 1861, en 1865 se trasladó a España donde fué Ministro, Gobernador de Sevilla, etc. Falleció en esta última ciudad andaluza en 1879. Había nacido en esta capital el 22 de octubre de 1818.

ALFAU, JOAQUÍN.—Oficial del Ejército Nacional durante la última campaña contra Haití, combatió bizarramente en Santomé. Nació en esta capital el 27 de febrero de 1837 y murió en Higüey el 9 de agosto de 1881.- A su munificencia se deben las campanas i el pavimento del Santuario de N. S. de la Altagracia. Fué Diputado y Senador de la República.

ALFAU (HIJO), JULIAN.—Asistió al Conde la noche memorable del 27 de Febrero de 1844 y alcanzó el grado de Teniente Coronel en las guerras separatistas. Murió asesinado en Higüey el 25 de diciembre de 1864. Diputado por Higüey a la Constituyente de Moca de 1857.

ALFAU Y PAEZ, JULIAN.—Progenitor de la familia Alfau en el país. Era natural de Guayana, Venezuela, hijo de un noble aragonés. Vivió en esta capital y en Higüey, donde fué dueño de grandes cortes de madera. Contribuyó generosamente al triunfo de la Separación y firmó el Manifiesto del 16 de enero de 1844. Sus hijos se distinguieron en las guerras de la Independencia. Murió en esta

capital el 28 de mayo de 1852. Fué miembro de la Municipalidad de Santo Domingo y como tal firmó la viril Representación a la Junta Popular de 1843.

ALFONSECA, JUAN BAUTISTA.—Nació en Santo Domingo el 24 de Junio de 1810. Afiliado desde muy joven a la idea Separatista. Músico genial, fué el autor de la música de uno de los primeros Himnos Dominicanos que se compusieron, siendo las estrofas del poeta y patriota eminente, Lcdo. Felix María Delmonte. Asistió a las primeras batallas de la Independencia, alcanzando el grado de Coronel, por su valor y méritos. Su obra musical fué notable, figurando entre ellas, además de su himno dominicano, su famosa Sinfonía intitulada "Batalla de Las Carreras". Fué Director de la Banda Militar en 1846 y murió en su ciudad nativa. Fué miembro de la sociedad "La Filantrópica" y de otras sociedades patrióticas.

ALMONTE, EDUARDO.—Natural del Cibao, valeroso oficial en la guerra de Independencia, se batió en Cambronal. Murió asesinado en Guayacanes. (Guayubín) en 1876.

ALONSO, PEDRO J.—Natural del Cercado. Nació en 1823. En 1843 fué implacablemente perseguido por Charles Herard, Presidente de Haití. Apresado, se le condujo prisionero a Puerto Principe, el 14 de junio de 1843, y puesto en libertad el 14 de Septiembre. Alcanzó por sus méritos, algunos grados militares.

ALTAGRACIA, PEDRO NOLASCO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero. Patriota sincero, prestó grandes servicios, hasta ver libre de la opresión a su pueblo.

ALVAREZ, BALTAZAR.—Capitan de las reservas nacionales, hombre muy valiente. Fué quien condujo las fuerzas de Jaina a la Capital, después del pronunciamiento de la Puerta del Conde, el 27 de Febrero.

ALVAREZ, JOSÉ RAMÓN.—Amigo de Duarte. Gran patriota, firmante del manifiesto del 16 de Enero y uno de los primeros en alistarse en las fuerzas libertadoras del Sur.

ALVAREZ, JUAN.—Fué Comandante de Armas de Monte Plata en 1866. Procer de la Independencia y uno de los pronunciantes de San Cristóbal por la causa separatista. Firmó el Manifiesto del 16 de Enero de 1844.

ALVAREZ, LUIS.—Pronunció a Bani en 1844, en unión de Rosendo Herrera, Lorenzo Santamaría, Jacinto de Castro, Hipólito y José Billini, Basilio Echavarría y otros. Cooperó con fuerzas al pronunciamiento de San Juan 1844. Luchó como un valiente oponiéndose

a la marcha de Charles Herard. Llegó a obtener el grado de Comandante y después el de General. Fué Comandante de Armas de San Cristóbal. Retirado de la política, se estableció en el comercio, viviendo en Santo Domingo.

ALVAREZ CARTAGENA, JUAN.—Uno de los pronunciantes de La Vega en el 44. Fué quien en 1844, condujo preso a Santo Domingo al General haitiano Morisset, Jefe del Gobierno en el Cibao. Ya figuraba con el grado de Comandante en 1844. Llegó á General.

2  
ALLIET, NICOLAS.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Su concurso a la Independencia en el Sur, fué valioso. Vivió en San Cristóbal y era hombre muy querido y respetado por todos sus compatriotas. En 1864 era alcalde Constitucional de San José de Ocoa.

ANDUJAR, JUAN PABLO.—Diputado por Las Caobas en 1844. Buen patriota y hombre que prestó muy buenos servicios en las campañas del Sur.

ANDUJAR, TIBURCIO.—Oficial de la maestranza desde la Independencia a la cual cooperó dignamente. Se le concedió el grado de Comandante. Casó en Santo Domingo con Teodora Lustrino.

ANDUJAR, TOMÁS.—Valiente Subteniente, uno de los héroes de la batalla de Santomé, citado con distinción.

APONTE Y MONTERO, JULIAN (Pbro).—Diputado por el Seibo en 1844. Abrazó la causa de la Independencia con gran patriotismo. Es uno de los redactores y firmantes de la primera Constitución del Estado, redactada en San Cristóbal. Fué cura del Seibo.

AQUINO, BRUNO.—Banilejo distinguido. Pertenecía a las milicias de aquel pueblo y se distinguió notablemente en varios encuentros, principalmente en la batalla de "Las Carreras". Era de Sabana Buey.

ARACHE, JUAN DE LA ROSA.—Soldado de la Separación, en la última campaña. Nació en Higüey el 3 de septiembre de 1840 y murió en Enriquillo el 4 de marzo de 1931. Desterrado en 1858, retornó al país por Haití en 1861, acompañando a Sánchez en su gloriosa expedición libertadora. Figuró en las filas de la Restauración en el Sur.

4  
ARAUJO, LORENZO.—Valiente guerrero de la Independencia. Era natural de San Cristóbal. En 1838 era el Jefe del batallón de guardias nacionales de aquella Común, adhiriéndose a la causa de independencia en 1844 con todas sus tropas. Alcanzó el grado de General de Brigada y se distinguió en las batallas libradas en el Sur.

En 1846, era Comandante de Armas de San Cristóbal y en 1854 desempeñaba el mismo cargo en Bayaguana.

ARIZA, JUAN BAUTISTA.—Uno de los patriotas firmantes del manifiesto del 16 de Enero y valiente soldado de la Separación. Fué encarcelado por los haitianos en San Francisco de Macoris. Después prestó muy buenos servicios a la Patria.

ARIZA, TEODORO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844 y fué uno de los valientes soldados de la Independencia. Era Capitan de Artillería en 1846 y prestó servicio como tal a bordo de la goleta de guerra "Cibao". Estuvo en Port-au-Prince, durante la guerra separatista, espionando al enemigo.

ARVELO, MANUEL.—Natural de San Carlos, acudió al Conde el 27 de Febrero con las fuerzas que a aquel glorioso baluarte, llevó el valiente Comandante Eduardo Abreu.

ARREDONDO, EMETERIO.—Cooperó en la obra Separatista. Fué uno de los firmantes del manifiesto del 16 de Enero de 1844 y estuvo en el Baluarte del Conde, la noche gloriosa del 27 de Febrero. Falleció en esta ciudad en dic. de 1889.

ARRIAGA, JUAN.—Natural de la ciudad de Santo Domingo y buen patriota. Abrazó con entusiasmo la idea separatista y fué uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero de 1844.

AYALA, JUAN DE JESÚS (PBRO.).—Diputado por San Cristóbal 1844. Fué prisionero de los haitianos y llevado a Haití, donde sufrió grandes penalidades. La Patria le debe bastante. Fué el fundador verdadero de la población de San Cristóbal y en la Iglesia alcanzó puesto prominente. Su cuerpo descansa en el templo de San Cristóbal, donde falleció el 22 de Stbre. de 1877. Había nacido en La Vega el 27 de Dic. de 1789.

AYBAR, BERNARDO SECUNDINO.—Diputado por Neiba en 1844 en la Constitución de San Cristóbal. Se le menciona como buen patriota y sus servicios a la República fueron siempre notorios.

AYBAR, JUAN ESTEBAN.—Valiente militar nativo de San Cristóbal. Tomó parte muy activa en la guerra de Independencia, encontrándose en varias acciones libradas contra los haitianos. Fué también un valiente soldado de la Restauración. Murió en esta Capital el 12 de Febrero de 1885.

AYBAR, JOSÉ MARÍA.—Valiente oficial, que se distinguió en la acción de *Los Pinos* y en otras acciones de guerra en la Separación.

AYBAR, MANUEL.—Uno de los hombres de la Independencia.

Fué uno de los delegados designados por la Junta Central Gubernativa del Conde, para pactar la capitulación de la plaza de Santo Domingo, con el Gobernador haitiano Desgrottes. Firmó el Manifiesto del 16 de Enero de 1844.

AYBAR, RAFAEL.—Teniente valientísimo. Murió en el combate de *Gober*, en la campaña de 1846.

AZA, ANTONINO DE.—Comandante del Batallón de Higüey en el combate de *El Can*, el 6 de Enero de 1856. Alcanzó el grado de Teniente Coronel y figuró entre los próceres más distinguidos de la Restauración en la región del Este. Era natural de Higüey, donde murió el 26 de agosto de 1878.

AZA, ESTEBAN.—Iniciado en la idea separatista desde 1843. En Cotuy fué reducido a prisión por orden del Presidente de Haiti, Herad. Fué un valiente patriota, que prestó buenos servicios a la Separación.

BAEZ, BUENAVENTURA.—Aunque reacio al principio, se afilió después al movimiento de la Independencia, en Azua, donde ejercía cargo público. Fué Secretario del General Pedro Santana en campaña. Había sido Diputado de la Parte del Este, en 1843. En 1845, era Comandante de armas de Azua, con el grado de Teniente Coronel. Alcanzó la Presidencia de la República varias veces, habiéndosele concedido por el Congreso Nacional el título de gran Ciudadano. Nació en la Provincia de Barahona y murió en Hormiguero Marzo 4 de 1884 (Pto. Rico.) Sus restos fueron trasladados a la Patria.

BAEZ, DANIEL.—Banilejo y uno de los hombres que abrazó allí la causa libertadora. Figura en la historia con honra.

BAEZ, DOMINGO.—Buen patriota. Fué uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero de 1844. Formó parte después del ejército expedicionario del Sur.

BAEZ, JUÁN.—Soldado de la Independencia, natural de Bani, digno de recuerdo y gratitud, por su patriotismo a prueba.

BALDUIM, JULIAN.—Comandante de Marina. Comandó el buque de guerra *Esperanza*.

MARIA, BALTASARA.—Esta valentísima mujer, dice el Dr. Alcides García, armada de un fusil, estuvo en la noche del 27 de Febrero y madrugada del 28 de guardia en el Fuerte del Angulo, e hizo varias incursiones atrevidas hacia el río. La poetisa Josefa A. Perdomo le llama "la heroica Baltasara". Fué madre del ilustre prócer Juan Alejandro Acosta.

**BARI, NICOLAS DE.**—Asistió al Conde el 27 de Febrero. Sub-Teniente de la compañía de artillería en 1845. Condenado a tres años de reclusión por complicidad en los asuntos de M. T. Sanchez.

**BARRIENTO, GUILLERMO.**—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Se unió a las filas del ejército, siendo enviado al Sur con las primeras tropas que salieron a contener la invasión de Occidente.

**BARRIENTO, JUAN.**—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844, siendo uno de los firmantes del manifiesto del 16 de Enero. Prestó servicios en el Ejército.

**BARRIENTO, SANTIAGO.**—Uno de los patriotas del 27 de Febrero en la Puerta del Conde. Asistió a las campañas del Sur, siendo pronto ascendido a Capitan, en junio de 1844 y más tarde á Coronel. Estuvo expulso en 1849.

**BATAGNI, DISÚ.**—Asistió al Conde el 27 de Febrero 1844. Figuró en el ejército por algún tiempo.

**BATISTA, ANTONIO.**—Valiente General, natural de Santiago de los Caballeros y uno de los héroes en nuestras grandes batallas de la Independencia. En 1856, fué ascendido a General de Brigada. Se encontró en casi todas las acciones de guerra en las campañas de 1856. En Sabana Larga, luchó como un valiente, mandando un cuerpo de tropas como Coronel.

**BATISTA, JOSÉ.**—Glorioso Coronel en la acción de Sabana Larga y otras que se libraron en el Norte. Mandaba en dicha acción, en unión del Coronel José Hungría, las fuerzas de vanguardia.

**BATISTA, JUAN EVANGELISTA.**—Comandante del batallón de Azua, uno de los hombres de confianza del Ilustre General Antonio Duvergé. Se distinguió en Cachimán y otras batallas del Sur. Su despacho de Comandante lo alcanzó en 1846.

**BELEN, ALEJANDRO.**—Comandante de Marina. Se le dió el mando de la goleta de guerra "19 de Marzo".

**BELEN, BALTAZAR.**—Se distinguió en diversas acciones de armas durante las guerras separatistas. Era nativo de Higüey, donde nació el 6 de enero de 1827. Compañero de Sánchez en su gloriosa expedición de 1861, murió en la emboscada de El Mangal, donde fué herido el Héroe del Conde.

**BELIS, JULIAN.**—El glorioso tambor de Santomé, que tanta gloria alcanzó en aquella jornada de la Independencia, con el grado de Sargento Belis inmortalizó su nombre. Era de Santo Domingo, fué

de los componentes primeros del ejército expedicionario del Sur. Dejó una honorable descendencia.

**BELLO, ML. MARIA.**—Se afilió a la causa nacional desde temprano. Participó en todas las combinaciones revolucionarias y fué uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero y uno de los hombres del 27 de Febrero.

Como casi todos los comprometidos en el movimiento, se unió enseguida a las filas del Ejército del Sur.

**BERGES, DOCTOR.**—Se encontró en Santiago el 30 de Marzo, en la gloriosa acción ganada por el invicto General Imbert, quién hace mención de él en un parte oficial.

**BERNAL, JOSÉ JOAQUIN.**—Distinguido patriota y uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero. Asistió al grito redentor de la Puerta del Conde, el 27 de Febrero. Ocupó algunos cargos públicos.

**BERROA, BLAS.**—Sargento de la 2ª Compañía del Regimiento Seibano en 1845. Complicado en la conspiración de M. T. Sánchez fué condenado a reclusión.

**BETANCES, LUIS.**—Asistió al Conde el 27 de Febrero y fué uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero. Prestó muchos servicios a la Patria y en su carrera musical obtuvo grandes triunfos. Fué Director de la Banda Militar por muchos años y su producción musical fué extensa y valiosa. Murió en esta ciudad el 12 de Febrero de 1888.

**BETANCES, RUBEONDO.**—Cooperador a la noble causa de la Independencia. Fué un fiel compañero del patriota Rafael Servando Rodríguez, cuando hacían la propaganda separatista por las poblaciones del Cibao.

**BILLINI, EPIFANIO.**—Natural de Baní, quien junto con su ilustre hermano José, cooperó bastante al triunfo de la idea separatista. Fué perseguido y preso por los haitianos y sus servicios a la noble causa de la Independencia se recuerdan con honra. Ocupó algunos cargos. Fué uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero y de los soldados del Conde. Murió en La Habana, Cuba, el 9 de Octubre de 1891.

**BILLINI, ESTEBAN.**—Ilustre banilejo y uno de los patriotas que contribuyeron a la formación de la nacionalidad dominicana. Era hombre de gran talento y Baní, orgullosamente, le cuenta entre sus meritorios hijos.

BILLINI, HIPÓLITO.—Nativo de Baní, y uno de los hombres de la Independencia. Firmó el Manifiesto del 16 de Enero de 1844, y cooperó después bastante al triunfo de la Separación. Baní le cuenta con orgullo entre sus grandes hombres. Fué de los que lanzaron allí el grito de Libertad en Febrero de 1844. Nació el 13 de Enero de 1822 y murió el 31 de Enero de 1903.

BILLINI Y MOTA, JOSÉ A.—Prócer ilustre de la Separación nació en Baní y fué uno de los precursores de la idea separatista en su pueblo natal. Fué el agente de confianza del invicto General Francisco del Rosario Sanchez en los trabajos preparatorios al grito de Independencia. Fué un gran amigo de los fundadores de la sociedad revolucionaria «La Trinitaria» con quienes mantenía correspondencia. Billini se educó en los Estados Unidos y dominaba varios idiomas. Fué uno de los firmantes del manifiesto del 16 de Enero. Sufrió prisiones que le impusieron los haitianos y su concurso a la estabilidad de República fué grande. Obtuvo el grado de Capitán y en 1844 acompañó a Caminero a una misión a los Estados Unidos. Junto con sus conjurados lanzó el grito de Independencia en su pueblo natal. En 1845 era Oficial del Ministerio de Guerra y Marina.

BLANCO, GENARO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero. Prestó más tarde buenos servicios a la República.

BOBADILLA, Pbro. DR. JOSÉ M.—Hermano del ilustre hombre púco Don Tomás Bobadilla y cooperador con él en la causa de la Separación. Publicó en 1845 un opúsculo intitulado *Opinión sobre el derecho de la Iglesia y de los dominicanos emigrados, en los bienes de que fueron despojados por el Gobierno Haitiano durante su ocupación de la parte del Este de la Isla de Santo Domingo*. Murió en La Victoria, Venezuela, víctima del cólera.

BOBADILLA y BRIONES TOMÁS.—Comisionado para Monte Plata y Boyá para pronunciarse. Presidente de la Junta Central Gubernativa. Comisionado con el General Ml. Jimenez y López Villanueva para felicitar al C. Constituyente de San Cristóbal por su instalación. Ministro de Justicia, Instrucción pública y Relaciones Exteriores de Santana 1844. Firmante del Manifiesto del 16 de Enero de 1844 y según afirmación de él, autor del mismo. Nació en Neiba en 1786 y murió en Port-au-Prince, Haití, en 1871. Ocupó altos Cargos públicos y figura entre los que dieron el grito de Independencia en la Puerta del Conde el 27 de Febrero de 1844.

**BOBEA, FRANCISCO.**—Asistió al Conde el 27 de Febrero y fué un decidido soldado de la causa de la Independencia.

**BOBEA, JUSTINIANO.**—Asistió al Conde el 27 de Febrero del 1844 y firmó el célebre Manifiesto del 16 de Enero.

**BOBEA, PEDRO ANTONIO.**—Asistió al Conde el 27 de Febrero del 1844 y firmó el Manifiesto del 16 de Enero. Ocupó importantes cargos públicos en su vida política.

**BOBEA, Ignacio.**—Firmante del Manifiesto del 16 de Enero. Amigo de Don Tomás Bobadilla y por él fué iniciado en la noble causa de libertar la Patria del yugo haitiano.

Se puso al servicio de la República desde la alborada del 28 de Febrero.

**BONILLA, ALEJANDRO.**—Distinguido capitaleño, buen patriota y decidido cooperador de la causa de Independencia. Firmó de los primeros el Manifiesto del 16 de Enero de 1844.

**BONILLA, PEDRO PABLO.**—Elector en 1843. Fué de los hombres del 27 de Febrero. Fué uno de los más activos agitadores del movimiento separatista. Preso y expulsado en 1849. Diputado por Azua en 1854. Era Abogado y firmó el Manifiesto del 16 de Enero de 1844.

**BOTELLO, JOSÉ ALEJO.**—Amigo sincero de Duarte y patriota activísimo. Era natural de Puerto Rico. Vivió en Higüey hasta su muerte, ocurrida repentinamente en esta capital donde había venido confinado el 18 de Marzo de 1862.

**BOTELLO, TOMÁS MERCEDES.**—Soldado en la última Guerra Separatista y luego restaurador prestantísimo. Murió fusilado en Higüey el 7 de septiembre de 1881.

**BREA, ANTONIO.**—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844 y firmó el Manifiesto del 16 de Enero. Como todos sus ilustres familiares varones, prestó buenos servicios a la República. En 1846 fué nombrado Teniente Coronel del Regimiento Ozama.

**BREA, JACINTO.**—Procer de la Independencia. Sargento de Caballería. Asistió a las campañas del Sur con Santana y Duvergé. Asistió a la Puerta del Conde el 27 de Febrero de 1844 y fué uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero.

**BREA, JOSÉ GERTRUDIS.**—Asistió al Conde el 27 de Febrero y fué uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero. Se alistó en el ejército y prestó buenos servicios a la Patria. En Enero de

1846, fué enviado a las fronteras del Sur al frente de las fuerzas de Caballería de las cuales era Comandante.

**BREA JOSE NAZARIO.**—Firmante del Manifiesto de la Independencia del 16 de Enero. Se unió al General Sánchez en la Puerta del Conde y fué un gran servidor de la República.

**BREA, MELCHOR DE.**—General de División de las Guerras de Independencia y la Restauración. Su actuación militar fué notable y su nombre figura con gloria en los fastos de la Historia.

**BREA, PABLO.**—Contador de la goleta de guerra *Constitución*. Era banilejo y prestó buenos servicios a la Patria. Fué Alcalde Constitucional de Baní mucho tiempo y sirvió a los españoles en el período de la Anexión.

**BREA, PEDRO.**—Uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero de 1844, y prócer de la Puerta del Conde. Sirvió en el Ejército con fidelidad.

**CABA, FRANCISCO.**—Coronel de la Independencia. Valiente patriota que tomó parte muy activa en aquella jornada. Era de la sección de La Sierra. Se llenó de gloria en Santiago, Guayubín y Tanquera.

**CABRAL, JOSÉ MARÍA.**—Ilustre General de las guerras de Independencia. Nació en San Cristóbal, el 29 de Diciembre de 1819. Se educó en Inglaterra. Lanzado el grito de Independencia, el 27 de Febrero de 1844, pasó el jóven Cabral a la capital como Oficial del Estado Mayor del General Pedro Santana. Asistió a la campaña del Sur, encontrándose en las batallas de Azua, Cachimán, Estrelleta, Las Carreras y el Número. Fué ascendida a Teniente Coronel y más tarde a General. En la reñida batalla de Santomé, fué Cabral el héroe invicto y glorioso.

Anexado el país a España por Santana, tomó parte muy principal en la guerra de la Restauración. Ganó la célebre batalla de La Canela. Fué Presidente de la República. Falleció en Santo Domingo el 28 de Febrero de 1899.

**CABRAL, MELCHOR.**—Teniente Coronel de la Independencia. Estuvo en el ejército que combatió en el Sur. Formó parte del Consejo de guerra que condenó a muerte a los hermanos Puello, en 1847. Era nativo de Baní.

**CABRAL AYBAR, MARCOS.**—Se alistó en el ejército de la Libertad desde el inicio de la guerra separatista. Era de Baní de familia

muy distinguida. Alcanzó algunos grados militares y sus servicios así como su nombre, los consigna la Historia.

**CABRAL BERNAL, MANUEL.**—Una de los hombres de Febrero. Delegado ante Desgrotte para la capitulación. Teniente Coronel intermediario de Santana en sus proyectos reaccionarios con los franceses. Ministro de Interior y Policía en 1844 de Santana. Murió en Santo Domingo en Agosto de 1845. Para 1845, era Coronel.

**CALDERON, ZACARÍAS.**—Valiente Subteniente en la campaña de 1855 y 1856. Por su valor y buenos servicios fué ascendido al grado de Teniente.

**CAMARENA, JUAN GREGORIO.**—Valeroso Comandante de Infantería, herido gravemente en la batalla de Santomé. Fué uno de los próceres del 27 de Febrero en el Baluarte del Conde y de los primeros en entrar en el ejército que partió para las fronteras del Sur.

**CAMARENA, VICENTE.**—Asistió al Conde el 27 de Febrero.

**CEMBIASO, JUAN BAUTISTA.**—Coronel, fundador y organizador de la marina de guerra nacional, primer comandante en Jefe de la goleta «Separación Dominicana». Operó en Abril de 1844 sobre las costas del Sur. Era italiano y obtuvo el grado de General de División en 1856. Murió en esta ciudad el 22 de julio de 1886.

**CAMEJO, CIRILO.**—Natural de Santiago y prócer de la Independencia y la Restauración.

**CAMELLÓN, PRUDENCIO.**—Cabo de la Compañía de Policía en 1845, miembro de la C. Militar que condenó a Trinidad Sánchez a muerte.

**CAMINERO, Y FERRER DR. JOSÉ M.**—Se adhirió al movimiento separatista y fué Delegado de la J. C. G. ante Desgrotte para la capitulación. Diputado por Santo Domingo en 1844. Comisionado a Washington en 1844. Ministro varias veces, Diputado, firmante del Manifiesto del 16 de Enero de 1844- miembro de la Junta C. Gubernativa. Secretario del Congreso Constituyente en 1844, Plenipotenciario, ministro de la Suprema Corte de Justicia, etc. Nació en Cuba en 1782 y murió en Santo Domingo en 1852,

**CANGAS, MARINO.**—Preso por Santana en 1844. Expulso a St. Thomas el 8 de Septiembre.

**CARABANA, ML. DE JESÚS.**—Valiente soldado del Regimiento de Santiago. Fué el primero que escaló el fuerte de Beler y a quien inu-

tilizaron una mano de un palo. Su valor no tenía límites, siendo ascendido más tarde a Sargento y después a Oficial.

CARBONELL, BRUNO.—Teniente de Artillería. Se distinguió mucho en la guerra de Independencia.

CARBONELL, FRANCISCO.—Teniente de artillería de la goleta de guerra «General Santana», en el crucero sobre las costas haitianas en 1849. Fué este el heroico Teniente, a cuya serenidad y valor, se debió que su buque de guerra no cayera en poder de los haitianos, en 1849.

CARO, HIPÓLITO.—Uno de los más distinguidos militares en la campaña del 55 y 56. Era Sargento y por sus buenos servicios obtuvo el grado de Teniente en 1856.

CARRASCO, MERCELO.—Comandante del glorioso batallón de Dajabón, en la gran batalla de Beller, en cuya acción murió heroicamente.

CASTELLANOS, JOSÉ MANUEL.—Diputado por Santiago en 1844.

CASTILLO, CELEDONIO DEL.—Héroe distinguido en la acción de *Los Pinos*. Era oficial y combatió a los haitianos con ardor. Era natural de Higüey.

CASTILLO, FAUSTO.—Se distinguió por su denuedo y gozó de justa fama como soldado valeroso. Murió en Higüey, de donde era natural, el 13 de noviembre de 1880 a la edad de sesenta años.

CASTILLO, JOSÉ.—Valiente hijo de Baní, que con las tropas del Sur fué de los primeros en acudir a la campaña libertadora. Se encontró en la gloriosa acción de Cahimán, donde se distinguió de modo sobresaliente.

CASTILLO, MARIANO DEL.—En el combate de la *Loma de los Pinos* (5 de julio de 1845) se distinguió gallardamente, según el *Parte Oficial*. Nació el 26 de Julio de 1817 en Higüey y murió en el Sur durante la guerra de los *Seis Años*.

CASTILLO, PABLO PAZ DEL.—Era anexionista y vivía en Curaçao en 1844.

CASTILLO, REMIGIO DEL.—Entre los principales encabezados de la noche gloriosísima del 27 de Febrero de 1844, figura este ilustre prócer, hijo de Higüey y su representante a la Constituyente de Haití de 1843, cuyos sueldos los dedicó al Ayuntamiento de su pueblo natal para ser dedicados a la instrucción pública, miembro de

la primera Junta Central Gubernativa que se formó en el Baluarte y quien tomó parte muy activa en nuestras guerras emancipadoras, llegando a conquistar el grado de General de Brigada. Murió en Santo Domingo, donde ejercía las funciones de Notario y de Defensor Público, el 21 de Octubre de 1861. Su firma figura en el Manifiesto de la Separación, que es nuestra Acta de Independencia.

CASTILLO, TITO DEL.—Buen patriota, firmante del Manifiesto del 16 de Enero de 1844, cooperó con patriotismo a la consolidación de la República.

CASTILLO Y ALVAREZ, ML. MARÍA.—Pronunció a San Francisco de Macorís en 1844 por la causa de la Independencia. Hombre de gran prestigio, fué en su región uno de los mas eficientes separatistas que contribuyeron a la formación de la República.

CASTRO, JACINTO DE.—Prestó servicios en Baní, en 1844, a la causa separatista. Nació en esta Capital el 15 de Agosto de 1811 y falleció el 14 de Diciembre de 1896. En Septiembre de 1878 ocupó interinamente la Presidencia de la República.

CASTRO Y CASTRO, PEDRO DE.—Tio de los gloriosos próceres de la Independencia, hermanos José Joaquín y Gavino Puello, Murió con ellos en el cadalso, en 1847. Fué miembro de la Junta Provisional Gubernativa en 1844.

CEARA, JUAN ESTEBAN.—Estuvo en la Batalla de Azua 1844. Alcanzó el grado de Teniente Coronel y fué Comandante de Armas de San José de Ocoa en 1846.

CEDANO, JOSE.—Asistió al Conde el 27 de Febrero. Era natural de Higüey.

CEDEÑO, MODESTO.—Soldado de la independencia, natural Higüey. Fué de los desterrados en 1858 a Venezuela y acompañó a Sánchez en su *Expedición Libertadora*. Logró escaparse y retornó a la Patria de Bolívar y de Páez, donde terminaron sus días, a edad muy avanzada, en la segunda década de la presente centuria, sin volver a su país.

CERON, PILAR.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844 y fué uno de los firmante del Manifiesto del 16 de Enero. Se alistó en las primeras tropas que salieron para el Sur, alcanzando algunos grados militares.

COLLIET, FÉLIX.—Sargento, en la batalla de Azua 1844. Panadero de la tropa en unión de Jacinto Gatón.

CONCEPCIÓN, LEÓN.—Abanderado del célebre Batallón de Higüey, quién se introducía con la bandera nacional en las mismas filas enemigas, lo que encendía el desbordado entusiasmo del batallón a que pertenecía. Murió en Higüey en 1869.

CONCEPCIÓN, MANUEL.—Valiente militar en la guerra de la Separación. Era natural de Santiago y obtuvo el grado de Sargento primero de las tropas que combatían en las fronteras del Norte. Desde el año 1856 quedó ciego.

CONCHA, JACINTO DE LA.—Ilustre patriota y uno de los fundadores con Duarte de la sociedad revolucionaria *La Trinitaria*. Asistió a la Puerta del Conde de los primeros. Fué fundador de la sociedad patriótica *Amigos del País*. Alcanzó el grado de General y fué diputado y Ministro. Murió en esta Capital el 30 de Marzo de 1886.

CONCHA, TOMÁS DE LA.—Asistió al Conde el 27 de Febrero. Y fué como sus hermanos un patriota integérrimo. Murió fusilado en el Seybo el 11 de Abril de 1855.

CONCHA, WENCESLAO DE LA.—Asistió al Conde el 27 de Febrero, miembro de la J. C. G. y firmante del Manifiesto del 16 de Enero. Ocupó cargos muy importantes y prestó grandes servicios a la República. En 1846 era Administrador Particular de Hacienda de Pto. Plata. Murió en Febrero de 1880.

CONTIN, FRANCISCO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844.

CONTÍN, GREGORIO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844.

CONTÍN, JUAN PABLO.—Sargento Mayor del Cuerpo de Artilleros durante los primeros años de la guerra Separatista y fué ayudante de Plaza en Higüey. Desterrado a Venezuela en 1858, se ordenó de sacerdote y murió sin volver a su país, dejando buena fama como eclesiástico.

CONTRERA, EUGENIO.—Escribiente del Tribunal Civil de Santo Domingo en 1845. Complicado en los asuntos M. T. Sánchez, fué condenado a la expatriación. Fué un buen patriota, contribuyente a la estabilidad de la República.

CONTRERA, JUAN.—Uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero de 1844 y prócer de la Puerta del Conde, Coronel Jefe del Regimiento Ozama No. 2 de Infantería. Se distinguió mucho en las acciones de guerra libradas en Sur, como en Azua, Las Caobas y Hondo Valle. En el ataque primero de Cachiman, fuerte que mandaba la misión del Teniente Coronel Pascual Ferrer derotó vergozo-

samente a los Haitianos. Héroe en *Santomé*, Comandante de Armas de Monte Plata en 1864. Murió en la guerra de la Restauración defendiendo a los españoles en la acción de Maluco, el 25 de Marzo de 1864. Su grado de General de División, lo alcanzó en las campañas de 1855 y 1856.

CORDERO, CASIMIRO.—Diputado por La Vega en 1844. Realizó trabajos patrióticos, por la independencia nacional.

CORDERO, MIGUEL.—Prócer de la Independencia, natural de Baní. Tomó parte en casi todas las acciones de guerra del Sur, bajo el mando de Santana y Duvergé. Llegó a alcanzar el grado de Oficial, por sus servicios.

CORSO, SIMÓN.—Coronel de Marina, comandó las goletas de guerra *Merced*, *Maria Luisa* y la *General Santana*. Se distinguió en el combate naval de Dbre. de 1849.

COSME, EUSEBIO.—Valiente Capitan y uno de los distinguidos héroes en las campañas de 1855 a 1856, que le valieron el ascenso al grado de Teniente Coronel.

CRUZ, JUAN DE LA.—Prócer de la Independencia, natural de La Vega, a cuyo pronunciamiento contribuyó en 1844. Era Coronel y peleó en Santiago.

CRUZ, JULIAN DE LA.—Natural de San Francisco de Macorís, combatió mucho en las guerras de Independencia, alcanzando el grado de General.

CRUZ, VALENTÍN DE LA.—Prócer del 27 de Febrero de 1844. Era de Santo Domingo y casó con Ramona Ultarte.

CRUZADO, JOSÈ.—Asistió al Conde el 27 de Febrero.

CUEVAS, JOSÈ.—Asistió al Conde el 27 de Febrero.

CUSTODIO, MANUEL.—General de Brigada en la guerra de Independencia. Era de La Vega y fué uno de los paladines de aquella jornada libertadora, así como de la Restauración. Fué uno de los ocupantes de La Vega en 1863.

CHALA, FÉLIX.—Soldado de la Independencia, natural de esta capital. Sirvió bajo las órdenes del General Duvergé. Murió en Higüey el 18 de febrero de 1888.

CHAVES, ANTONIO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero.

DELGADO, VALENTÍN.—Político, reaccionario con Santana en

1844. Fué de los hombres de Febrero. Murió en esta capital en Marzo de 1888.

DELMONTE Y TORALBA ML. JOAQUÍN.—Político en el 1844. Fué de los hombres de la Independencia. Asilado cuando la reacción de de Santana en 1844. Fué Ministro varias veces, Consejero de Estado, Fiscal de la Suprema Corte de Justicia y Presidente de ella, Senador, Plenipotenciario etc. Condecorado con la Real orden de Carlos III. Murió en Cuba.

DELORVE, JOSÉ RAMÓN.—Miembro en 1844 de la J. C. G. por el Cibao. Delegado del Gobierno en el Cibao en 1844. Fué uno de los hombres del movimiento separatista.

DENIS, JUAN DE DIOS.—Subteniente de Infantería, ascendido a Teniente en 1856 por su valor y méritos en dicha campaña. Peleó en las acciones libradas en el Sur bajo el mando de los Generales Santana y Duvergé.

DESCHAPE, MIGUEL.—Capitán en el 1844. Oficial de guardia en la Aduana el 27 de Febrero. Se unió al movimiento. Se le ascendió al grado de Teniente Coronel y murió en Sto. Domingo el 24 de Octubre de 1846.

DIAZ, CASIMIRO.—Teniente Coronel, héroe en las guerras de Independencia. Murió gloriosamente en la batalla de Beller.

DIAZ, EXEQUIEL.—Coronel, fusilado en el Sur, durante los seis años de de Baez, al hacerlo prisionero las fuerzas del gobierno. Fué uno de los héroes de la Independencia.

DIAZ, JOSÉ.—Coronel en las guerras de Independencia. Murió gloriosamente en la sangrienta acción de Beller.

DIAZ, JUAN DE DIOS.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Estuvo en el ejército expedicionario del Sur, bajo las órdenes de Santana y Duvergé.

DIAZ, JUAN ISIDRO.—Sargento de guardia el 27 de Febrero en la Aduana. Se adhirió al movimiento separatista.

DIAZ, LUCAS.—Comandante, luchó en el Paso del Jura en 1844 como un valiente militar. Se fué a Cuba y allí luchó mucho por la Independencia de aquel país hermano. Llegó a General.

DÍAZ, MANUEL.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Estuvo en el ejército expedicionario que partió para el Sur en 1844.

DÍAZ, MANUEL.—Diputado por Dajabón en 1844. Prestó buenos servicios a la causa de la Independencia.

DÍAZ, PEDRO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844, y fué uno de los firmantes del Manifiesto de la Separación del 16 de Enero.

DIEZ, JOSÉ.—Gran patriota, tío de Duarte, preso por Santana en 1844. Expulso el 8 de Setbre para St. Thomas. En Abril de 1844, fué comisionado por el la J. C. G. para solicitar recursos de guerra del Gobierno de Venezuela.

DIEZ Y JIMENEZ, MANUELA.—Madre amantísima del insigne Padre de la Patria, General Juan Pablo Duarte y Diez. Era natural del Seibo y sus martirios y sufrimientos por la independencia, la han hecho inolvidable para el pueblo dominicano. Fueron sus padres, Antonio Diez y Rufina Jimenez. El 3 de Marzo de 1845, recibió del Gobierno Dominicano un pasaporte para el extranjero, y con él, órden escrita de realizar a la mayor brevedad posible su salida del país, con toda su familia. Fué a residir con sus hijos a Venezuela, de donde no regresó jamás. Digna es esta honorable matrona, del más permanente recuerdo.

DOMINGUEZ, JOSÈ.—Ilustre soldado de las guerras de Independencia y la Restauración, alcanzó el grado de Coronel. Fué uno de los gloriosos héroes del Número y Las Carreras y de otras acciones.

DUARTE, JUAN PABLO.—El más insigne de los dominicanos. Ilustre fundador de la República Dominicana. Apóstol venerado y la primera figura de la obra de la Independencia. Fundador de la sociedad rovolucionaria «La Trinitaria» el 16 de julio de 1838. Perseguido con saña por los haitianos salió para el extranjero. Regresó en 1844 después de proclamada la Independencia. Fué nombrado General y acudió a Baní designado Segundo Jefe del Ejército. Proclamado Presidente de la República en el Cibao fué perseguido y reducido a prisión por el General Santana. Se le declaró traidor a la Patria y se le expatrió a perpetuidad. Volvió cuando Santana anexó el país a España, en 1864. Ofreció sus servicios al Gobierno Restaurador de Santiago el cual para alejarlo del país, le confió una misión en Venezuela. No volvió más a su Patria. El General Juan Pablo Duarte, nació el 26 de Enero de 1813 y murió en Caracas (Venezuela) el 16 de Julio de 1876.

(Véanse las biograffas de este ilustre Padre de la Patria, publicadas por J. G. García, J. R. López, Lic. Leonidas García, José Ml. Machado, Lic. E. Rodríguez Demorizi, Emiliano Tejera, Dr. Fed. Henríquez y Carvajal, Lic. Ml. Ubaldo Gómez, etc.).

**DUARTE, ROSA.**—La ilustre hermana del Fundador de la República. Como todos sus hermanos y parientes, sufrió la enemiga del haitiano opresor. Junto con su madre y hermanas, se le expulsó del país, fijando su residencia en Venezuela. Allí falleció cargada de años y añorando el regreso a su patria querida. Escribió un Diario, fuente inagotable de datos para la historial nacional y para la vida de su insigne hermano. Murió el 25 de Octubre de 1888, en la ciudad de Caracas.

**DUARTE, VICENTE CELESTINO.**—Hermano del ilustre fundador de la República, Juan Pablo Duarte. Fué uno de los más activos propagadores de la idea separatista en los pueblos del Este. Vivió en Los Llanos y acudió preñuroso a formar filas a la hora del Grito de Independencia la noche del 27. Fué de los delegados designados por la Junta Provisional Gubernativa, para la capitulacion de Desgrottes. Preso por Santana en 1844 y embarcado para Alemania el día 10 de Septiembre con su hijo y hermano Juan Pablo Duarte.

**DUMORNEZ, JOSÉ.**—De origen francés. Prestó servicios a la causa Separatista y llegó a lucir el grado de Capitán Ayudante Mayor, según un documento del año 1849. Murió en Higüey donde sirviera los cargos de Comandante de Armas y de Alcalde Constitucional, el 21 de octubre de 1852.

**DUQUELA, JUAN LUIS.**—Comandante de Marina. Se le encomendó el mando del buque de guerra *Constitución*. Fué uno de los que tomó parte en la expedición marítima sobre las costas de Haití, en 1849. Mandó también en 1846, la goleta de guerra «27 de Febrero».

**DURÁN, JOSÉ.**—Coronel, natural de La Vega y uno de los que contribuyó al pronunciamiento de La Vega en 1844. Se encontró en la batalla de Santiago y en otras acciones.

**DURÁN, MANUEL.**—Figuró en las filas del célebre Batallón de Higüey durante la última campaña contra Haití. En la guerra de la Restauración alcanzó el grado de Coronel y luego el de General; fué Gobernador de la Provincia del Seybo y Comandante de Armas de Higüey, donde vió la primera luz el 1ro. de Octubre de 1836. Murió en San Pedro de Macoris el 16 de mayo de 1904.

**DURÁN Y VALVERDE, ISIDORO.**—Era natural de Bánica, pero debido a las depredaciones haitianas se trasladó a Higüey, donde gozó de una holgada posición económica. Fué representante por es-

ta Común al congreso de Haití, pero no hay indicios de que estuviera en Port-au-Prince en el desempeño de su cometido. Falleció en Higüey el 24 de julio de 1862.

• DUVERGÉ, ANTONIO.—Uno de los más invictos y gloriosos Generales de la Independencia dominicana. Desde el inicio de las hostilidades, se le encuentra al frente del Ejército, en el Sur, llenándose de gloria en Azua, El Número, Cachimán, El Memiso y en cuantas acciones de guerra tuvieron lugar en aquellas regiones. Era General de División y fué la espada más fulgurante de la Independencia. Fué Gobernador de Azua y Jefe de las fronteras del Sur. Fué fusilado por el General Pedro Santana por cuestiones políticas, el 11 de Abril de 1855 en el Seibo.

ECHAVARRÍA, JOSÉ.—Capitán de la marina de Guerra. Estuvo al mando de la goleta «27 de Febrero» durante la campaña. Era natural de Santo Domingo. Tomó parte activa en la guerra de la Restauración. El General Gaspar Polanco le confirmó su grado, en 1864-distinguiéndose en varias ocasiones. Estuvo expulsado en Pto. Rico y regresó en 1871. Tomó parte en los cruceros que se hicieron sobre las costas de Haití.

ECHAVARRIA, MARIANO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero. Miembro J. C. G. y uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero de 1844.

ECHAVARRIA, RAMÓN.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844 y fué uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero de 1844. Fué Contador de la goleta de guerra «General Santana» en 1846.

ERAZO, CARLOS,—Como su hermano Juan, el mártir de San Juan, fué de los gloriosos soldados de la Independencia, a la cual prestó servicios importantes.

ERAZO, JUAN.—Prócer benemérito de la Puerta del Conde. Fué de los primeros en acudir al glorioso Baluarte el 27 de Febrero. Decidido y valiente patriota, llegó á obtener el grado de Comandante. Fué del Estado Mayor del Presidente Santana. Murió en el cadalso con el ilustre General Francisco del Rosario Sánchez el 4 de Julio de 1861 en San Juan.

ESPINOSA, EUGENIO JOSÉ (PBRO).—Activo patriota, sacerdote ejemplar quien desde su Vicaría Foránea de La Vega, de 1837 a 1844, realizó patriótica labor separatista, siendo uno de los primeros en proclamar nuestra Independencia. Desde 1848 fué Cura de

San José de las Matas hasta su muerte, ocurrida en dicha común el 22 de Febrero de 1882.

ESPINOSA, LEANDRO.—Asistió a la Puerta del Conde el 27 de Febrero de 1844. Tomó esa noche la Aduana con Puello. Acompañó con fuerzas al Cibao al Delegado P. R. Mena. Estuvo en campaña y alcanzó los grados de Capitán y Comandante y más tarde, el de Teniente Coronel. En 1845, fué Fiscal del Consejo de guerra que juzgó al Coronel R. Ramirez en el Sur-(Neiba). Fué desterrado en 1849 y regresó en 1851.

EVANGELISTA, MARCOS.—Prócer distinguido de la Separación natural de la villa del Seybo, donde murió fusilado durante los Seis Años.

EVANGELISTA, EUSEBIO.—Soldado valeroso en las guerras de la Independencia y la Restauración. Se distinguió en el *Paso de la Angostura* y en otras acciones de armas. Murió fusilado el 29 de Diciembre de 1869.

EVERTZ, JUAN.—Comandante de marina. Estuvo al mando de los buques de guerra «Buenaventura», «Constitución» y «San José» y tomó parte en los cruceros que sobre las costas haitianas hizo la marina de guerra dominicana. Era en 1845, Teniente Coronel del Estado Mayor del Presidente Santana y en 1849, jefe del Resguardo de Pto. Plata.

FABELO, JACINTO.—Distinguido patriota, firmante del Manifiesto del 16 de Enero y un ferviente propagador de la Separación y uno de los hombres de Febrero. Sus servicios a la República son apreciables. Fué hombre sencillo y municipe distinguido.

FAFÁ, JUAN CIRIACO.—Uno de los iniciados en la idea separatista y valiente militar. Asistió a la Puerta del Conde el 27 de Febrero de 1844. Salió a campaña con las primeras fuerzas que se enfrentaron al ejército invasor haitiano, para llenarse de gloria. En el sitio de Mijo a la cabeza del 1° Regimiento contuvo con heroísmo a las fuerzas dominicanas de caballería que se retiraban de la acción de Santomé, en la cual obtuvo laureles que le honran. Tomó parte en las batallas del Número y Las Carreras, Estrelleta y Cachiman. Por sus grandes méritos en las campañas de 1855 y 1856, fué ascendido de Teniente Coronel a Coronel.

FAGALDE, CARLOS.—Comandante de Marina. Oficial francés, entró al servicio de las armas dominicanas prestando buenos servicios como Comandante del buque de guerra «27 de Febrero». Hizo el

crucero de 1849 contra las costas haitianas. Fué un protegido del Presidente Baez y murió asesinado. Era hombre de fatales costumbre y muy arbitrario.

FAMILIAS, JOSÉ.—Coronel santanista, desconsideró al General Mella a su llegada a Santo Domingo en 1844, cuando la proclamación de Duarte en el Cibao, que vino en comisión, en los bajos del Palacio (hoy del Senado). Gobernador del Seybo en 1844.

FELIX, ANGEL.—Capitán en la guerra de Independencia y uno de los valientes y aguerridos patriotas en la campaña de 1855 a 1856. En premio a sus servicios, se le ascendió con honra a Teniente Coronel. Prestó después otros servicios importantes a la Patria.

FELIX, CASIMIRO.—Distinguido militar de la guerra de Independencia, con el grado de Coronel. Por sus excelentes servicios en la campaña de 1855 y 1856, fué ascendido al grado de General de Brigada.

FELIX, JUAN SEGUNDO.—Uno de los valientes de la jornada de Independencia. Capitán, Comandante de la sección de Rincón. Combatió en muchas acciones, distinguiéndose en la del *Oreganal* como Jefe de las tropas que desalojaron de aquel puesto a los haitianos.

FELIX, MANUEL.—Teniente de ejército en la reñida campaña de 1855 a 1856. Se batió en el Sur con valor, siendo ascendido en este último año, al grado de Capitan.

FERNANDEZ, ELIAS.—Soldado de las guerras de la Separación y la Restauración, Era de *Puñal*, sección de Santiago, donde falleció el 5 de julio de 1921, cargado de años. Fué un gran patriota, amoroso padre de familia y un laborioso agricultor. Militó por largos años en la política y ocupó la Comandancia de Armas de Moca y las Gobernaciones de Santiago y La Vega. Jamás quizo aceptar pensió del Estado, pues su posición siempre fué holgada.

FERNANDEZ, JUAN.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Fué un valiente combatiente en las campañas del Sur, en la que obtuvo algunos grados militares.

FERNANDEZ, TOMÁS.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Partió con las fuerzas que combatieron a los invasores haitianos en el Sur, llegando a alcanzar el grado de Capitan de Infantería. Por su valor y buenos servicios, fué ascendido al grado de Teniente Coronel.

FERRER, PASCUAL.—Comandante de la Caballería en la gloriosa

batalla de Las Carreras. Figuró entre los próceres de la noche del 27 de Febrero de 1844. Era natural del Seybo. Murió en acción de armas en Samaná, durante la Restauración.

FIGUEROA, JOSÉ DEL CARMEN.—Asistió al Conde el 27. Fusilado por Santana el 27 de Febrero de 1845, con M. T. Sánchez; de profesión albañil y natural de Venezuela.

FLORENTINO, PEDRO.—Mandaba las fuerzas de retaguardia en la gloriosa acción de Sabana Larga y Jácuba. Héroe en ambas guerras de la Independencia. Fué ascendido a General de División por sus méritos en las campañas de 1855 y 1856. Su vida ha sido descrita admirablemente en un valioso libro, por el jóven historiador Sócrates Nolasco.

FORTUNA, JUAN DE LA.—Natural de las Matas de Farfán; prócer de la Independencia. Fué Coronel del Regimiento de Las Matas. Era valentísimo y a su arrojo se debieron los grados que alcanzó.

FRANCO BIDÓ, JUAN LUIS.—General de las guerras de Independencia. Nativo de Santiago de los Caballeros y uno de los paladines más gloriosos de aquellas jornadas. Ganó sus grados militares por su heroísmo en las varias acciones de guerra en que tomó parte, como en la acción del 30 de Marzo y Sabana Larga, su mejor presea. Fué ascendido a General de división, en 1856. Fué uno de los cooperadores del pronunciamiento de Puerto Plata por la Independencia. Firmó el Manifiesto del 16 de Enero de 1844. Le tocó ser comisionado del Gobierno de Santiago para anunciar a la Junta Central Gubernativa la designación de Duarte para la Presidencia de la República. Fué Diputado por la Provincia de Santiago en 1844.

FRANCO BIDÓ, ROMAN.—General de la Independencia, natural de Santiago de los Caballeros y uno de los invictos héroes de la Separación. Su hoja de servicio en aquella jornada de Libertad, es limpia y honrosa. En 1846, era Presidente del Consejo de guerra de Santiago.

FREITES, BUENAVENTURA.—Asistió al Conde el 27 de Febrero. Preso por Santana en 1844. Expulso por Santana el 5 de Stbre, para Curazao.

FRÓMETA, JOSÉ MARÍA.— Comandante de ejército en la independencia. Era de Santo Domingo y combatió en el Sur con Santana y Duvergé.

FRÓMETA, MANUEL MARÍA.—Comandante en la batalla del 30 de Marzo en Santiago de los Caballeros. Firmante del Manifiesto del

16 de Enero. Además de su gloria como participante en la acción de Santiago, se distinguió en otras con valor.

**GALVAN, MI. DOLORES.**—Abrazó la causa separatista con entusiasmo y verdadero patriotismo. Firmó junto con los principales iniciados, el Manifiesto del 16 de Enero y fué uno de los que asistieron a la Puerta del Conde el 27 de Febrero. Era en 1845, Oficial Contador Militar de la Secretaría de Guerra y Marina. Murió en 1894 en esta ciudad.

**GARCÍA, CARLOS.**—Acudió el 27 de Febrero a la Puerta del Conde, con gente de Pajarito, en unión de Hipólito Reyes. Fué iniciado en la idea Separatista desde 1838 y es uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero. Su actuación patriótica le honra y enaltece.

**GARCÍA, DOMINGO.**—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Integro patriota, sirvió a la República con fervor.

**GARCÍA, JOSÉ DEL CARMEN.**—Tuvo a su cargo una de las piezas de artillería en la batalla de Azua, distinguiéndose por su valor. Fué uno de los firmantes del célebre Manifiesto del 16 de Enero y de los primeros en acudir al Conde la noche del 27 de Febrero. Fué enemigo de Santana y sufrió prisiones impuestas por este en 1844. Estuvo prestando servicios en el Arsenal de Sto. Dgo. en 1845, siendo trasladado en Octubre de dicho año a la Brigada de Artillería como Teniente de la misma.

**GARCÍA, JOSÉ GABRIEL.**—Patriota y soldado meritísimo. Prestó servicios en la flotilla nacional y tomó parte en varios combates navales. Fué un ciudadano ejemplar por la acrisolada honradez de su vida, consagrado por entero al servicio de la Patria.

Es al máximo historiador nacional.

Nació en esta ciudad el 13 de enero de 1834 y falleció el 19 de enero de 1910. (Acerca de García, véase Gaston Deligne, *Páginas Olvidadas*, colección y notas del Lic. E. Rodríguez Demorizi, C. T. 1944, Vicente Galván, *Biografía*, en la Rev<sup>ta</sup> de Educación, 1919, etc.

**GARCÍA, JOSÉ MARÍA.**—Acogió desde temprano la idea separatista siendo uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero. Es uno de los febreristas más entusiastas y sus servicios a la Patria, una vez creada la nacionalidad, son meritorios.

**GARCÍA, PANFILIO.**—Natural de Jarabacoa, prócer de la Independencia y la Restauración. Nació en 1817, alcanzando por su valor en las acciones en que se encontró el grado de Coronel.

**GARCÍA, SILVESTRE.**—Prócer de la Independencia. Alcanzó el gra-

do de Comandante y murió comandando el Primer Regimiento. Firmó el Manifiesto del 16 de Enero y estuvo en la Puerta del Conde el 27 de Febrero. En 1845 prestaba sus servicios en el Cuartel General del Sur.

GARRIDO Y MATOS, PEDRO TOMÁS.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Contador de la Marina de guerra de 1845 a 1850, Ministro varias veces. Senador, Juez de la Suprema Corte de Justicia y su Presidente, Diputado, etc. etc. Nació en Sto. Domingo, en 1827 y murió el 13 de Marzo de 1895.

GARRIDO Y VILLAVICENCIO, MANUEL.—Natural de la Sección de La Estancia, Común de Higüey, Diputado al Congreso de Haití en 1826 y elemento distinguido por su hacienda y su prestancia. Nació el 17 de abril de 1758, y murió el 16 de febrero de 1855 en Higüey.

GATÓN, CARLOS.—Natural de la ciudad de Santo Domingo y uno de los primeros en abrazar la causa de la Separación. Es uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero y uno de los hombres de Febrero.

GATÓN, EUSEBIO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero y como todos los hombres de su apellido, distinguido militar. Prestó buenos servicios a la Patria.

GATÓN, JACINTO.—Prócer de la Puerta del Conde el 27 de Febrero de 1844. Era natural de la ciudad de Santo Domingo y prestó buenos servicios en la guerra. Se encontró en la batalla de Azua. Era panadero de la tropa. Hizo toda la campaña del Sur. Murió hacia 1914 en esta capital.

GATÓN, JUAN ANDRÉS.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Artillero en la gloriosa batalla de Estrelleta con el grado de Sargento. En esa acción ocupó puesto de honor. Era compañero inseparable del General Puello. Se distinguió en otras acciones del Sur. Alcanzó altos grados militares.

GAUTIER, MANUEL MARÍA.—Prestó importantes servicios a la causa nacional durante la última guerra contra Haití, como secretario del Gral. Felipe Alfau, Jefe Superior de las operaciones militares en el Cibao en 1855 y 1856. Gautier sobresalió después como político y ocupó elevados cargos dentro y fuera del país. Murió en esta ciudad el 24 de mayo de 1897.

GERMOSEN, PABLO.—General de la Independencia, natural de

la sección de Sabaneta, en La Vega, y uno de sus pronunciantes. Su actuación en la guerra de la Separación fué notable, distinguiéndose por su valor.

GIRÓN, BENITO.—Prócer de la Independencia. Era de Santo Domingo y murió en el ataque del 26 de Stbre. de 1851.

GIRÓN, MARTÍN.—Teniente del Ejército. Fué el Oficial que se encontraba de servicio en la Puerta del Conde la noche del 27 de Febrero de 1844, uniéndose a los patriotas con toda la guardia. En 1845 era Capitán del Regimiento Dominicano, marchando al Sur.

GNECO, VENTURA.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Fué Contador de la goleta de guerra «27 de Febrero» en 1846.

GUANTES, ELÍAS.—Capitán de la Independencia. Se encontró en muchas acciones de guerra, como en la batalla de Cachimán y La Estrelleta, en Las Matas, Caño Hondo y Sabana Pajonal, en la que fué herido. En 1850, era Sargento Jefe de la artillería de la Goleta de guerra *Constitución*. En el crucero realizado por los buques de la marina de guerra dominicana, sobre las costas de Haití, prestó buenos servicios como artillero, cooperando a la captura en Los Cayos, de una goleta haitiana que condujeron a este puerto. También hizo el crucero de 1851, en clase de 2º. Jefe de la artillería y llegado hasta Petit Riviere, saltando a tierra y quemando la población.

GUERRERO, MANUEL.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844, siendo uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero.

Sus servicios por la causa de la Independencia los consigna con orgullo la historia Nacional. En 1846 era Médico militar en el Hospital de Azua.

GUERRERO, PEDRO EXEQUIEL.—Uno de los cooperadores al pronunciamiento de Puerto Plata en 1844. Pactó la capitulación con las autoridades Haitianas de aquella ciudad y prestó grandes servicios a la República, en las campañas del Norte.

GUERRERO, WENCESLAO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844 y fué uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero. Murió en esta ciudad en 1883.

GUILLERMO, JUAN FEANCISCO.—De origen haitiano, se adhirió al movimiento separatista en La Vega de la mejor buena fé, encontrándose en diferentes acciones de guerra.

GÓMEZ, ANTONIO.—Prócer de ambas guerras de Independen-

cia. Era natural de Dajabón y en las campañas libradas en el Norte se distinguió siempre con valor.

GÓMEZ, JOSÉ.—Uno de los pronunciantes de La Vega en el 44 y uno de los gloriosos heroes de la batalla de Beller. Por sus méritos y reconocido valor, alcanzó el grado de Coronel y más tarde el de General. Murió en Santiago en Julio de 1880.

GÓMEZ, MAXIMO.—Natural de Baní. Se distinguió bastante en la batalla de Santomé, bajo las órdenes del General Cabral. Siguió a las fuerzas españolas y pasó a Cuba. Allí le esperaba la gloria para coronarle. Fué el verdadero libertador de la isla hermana, como Generalísimo de sus ejércitos. Nació en 1836 y murió en la Habana (Cuba) el 17 de Junio de 1905.

GOMEZ GRATERÓ, FERNANDO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844 y es uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero. Era un patriota decidido. Fué trinitario y amigo de Duarte.

GONZALEZ, BENITO.—Uno de los hombres del 27 de Febrero con Sánchez. Era escritor y usó el pseudónimo de *Leonidas*. Tiene la inmensa gloria de haber sido uno de los fundadores de la sociedad revolucionaria La Trinitaria, con Juan P. Duarte, el 16 de Julio de 1838.

GONZALEZ, CARLOS.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844, prestando después buenos servicios a la causa de Independencia.

GONZALEZ, CEFERINO.—Duartista furibundo. Alcanzó en méritos de guerra el grado de Comandante. Acompañando en un viaje al ilustre General Imbert de Santiago a Moca, al llegar al *Papayo*, un individuo hizo un disparo contra el General Imbert, pero el proyectil hizo blanco en la persona del Comandante Conzález, quien murió a poco.

GONZALEZ, FERMIN.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844 y es uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero. Acudió al Sur con las fuerzas que salieron a contener al enemigo invasor. Era hombre muy humilde.

GONZALEZ, MIGUEL.—asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Dominicano de corazón y patriota immaculado, era muy respetado por todos sus conciudadanos. Había nacido en Santo Domingo. Mandó también la goleta *Maria Luisa* en 1845. Falleció en esta ciudad el día 3 de Agosto de 1889.

GONZALEZ, RAMÓN.—Comandante de Marina. Estuvo al mando de la goleta «Libertad» de la marina de guerra nacional en la guerra

de Independencia. Fué uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero.

GONZALEZ BERNAL, MANUEL PBRO.— Diputado en 1844 por Monte Plata y Boyá. Excelente patriota a quien la Patria agradecida venera su nombre. Fué el primer Párroco de Hato Mayor.

GONZALEZ DE REGALADO Y MUÑOZ, PBRO. MANUEL.—Comisionado en 1844, con el General Villanueva por ante la Junta para pactar un acuerdo con el Gobierno creado con Duarte como Presidente.

GUTIERREZ, ANTONIO (PBRO.).—Diputado por Samaná 1844.

HENRIQUEZ, NICOLAS.—Factor importante como propagador de la idea separatista, despues de la fundación de La Trinitaria. Firmante del Manifiesto del 16 de Agosto y buen patriota.

HEREDIA, JOSÉ.—Natural de Baní, de la ilustre familia del Cantór del Niágara, abuelo del crítico y novelista dominico-cubano, Nicolás Heredia. Patriota íntegro y decidido partidario de la Independencia a la cual cooperó con Jacinto de Castro, Billini, Herrera y otros banilejos ilustres. Se cuenta entre los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero.

HERNÁNDEZ, DIEGO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero y firmante del Manifiesto del 16 de Enero.

HERNÁNDEZ, JULIAN.—Prócer del 27 de Febrero de 1844. Natural de Santo Domingo, murió el 5 de Enero de 1908. Asistió al Conde con Sánchez.

HERNÁNDEZ, RAMÓN.—Soldado distinguido de la Separación. Fué Jefe del Estado Mayor del General Santana y Gobernador de la Provincia del Seybo. Falleció en mayo de 1884, siendo General de División.

HERNÁNDEZ, VICENTE.— Asistió al Conde el 27 de Febrero y fué un buen servidor de la República.

HERRERA, FERNÁNDO.—Separatista de los primeros. Firmó el Manifiesto de la Separación del 16 de Enero de 1844.

HERRERA, JUAN ROSA.—Prócer distinguido de la Separación. Era natural del Seybo, donde murió fusilado el 1º. de Marzo de 1869 por causas políticas.

HERRERA, PEDRO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero y firmó el Manifiesto del 16 de Enero. Prestó otros servicios que le hicieron digno del agradecimiento patrio.

**HERRERA, ROSENDO.**—Banilejo ilustre, prócer benemérito de la Separación. Junto con Jacinto de Castro, Billini y otros, fué uno de los más activos separatistas en Baní y en la capital. Fué quien llevó a Baní la noticia del pronunciamiento del 27 de Febrero, para lo cual estaba comisionado. El asistió en su pueblo a la proclamación de la Independencia en la plaza de armas. Firmó el Manifiesto del 16 de Enero y su nombre figura entre los más gloriosos de la Separación en Baní.

**HERRERA, VICTOR.**—Firmante del manifiesto del 16 de Enero. Acudió de los primeros a ofrecer sus servicios en la alborada del 27 de Febrero,

**HORTA, JOAQUÍN.**—Asistió al Conde el 27 de Febrero con Francisco del Rosario Sánchez. Patriota digno y servicial.

**HUNGRÍA, JOSÉ.**—Valiente Coronel y uno de los héroes de Sabana Larga, en la cual, en unión del Coronel José Batista, tenía el mando de la vanguardia. Fué ascendido a General de Brigada, por sus buenos servicios en la campaña de 1855 a 1856,

**ILLAS, JUAN JOSÉ.**—Uno de los principales separatistas con Juan Pablo Duarte, de quién fué amigo leal. Muy perseguido por los haitianos, se le redujo a prisión, siendo expatriado en 1844 junto con Duarte, Sánchez y otros para Inglaterra. Era poeta y de él se conservan algunas elegías y sonetos. Murió en Venezuela, su patria.

**IMBERT, JOSÉ M.**—Corregidor de Moca para 1844. Pronunció el pueblo por la causa dominicana. General, héroe de la batalla de Santiago, Jefe supremo de las tropas y del Distrito de Santiago. Vino a Santo Domingo como miembro de la Comisión, cuando la proclamación de Duarte para la Presidencia de la República en 1844. En 1845 era Jefe Militar de la Plaza de Moca.

**ISLA, EUSEBIO DE.**—Teniente del Ejército en la gloriosa campaña de 1855 a 1856. Se distinguió bastante en todas las acciones libradas entonces, lo que le valió el ascenso en 1856, al grado de Capitán.

**JIMENEZ, ANTONIO.**—Diputado al C. Constituyente de San Cristóbal, en 1844 por Banica. Se encontró más tarde en algunas acciones de guerra en el Sur y alcanzó el grado de Coronel.

**JIMENEZ, BLAS.**—Uno de los héroes de la Independencia en la campaña de 1855 a 1856. Era Teniente de infantería y por sus va-

liosos servicios y comportamiento, fué ascendido en 1856 al grado de Capitán.

JIMENEZ, FÉLIX (a) (TACURIA).—Prócer de la Independencia. Natural de Azua. Fué uno de los legionarios que militaron bajo las órdenes del Coronel Vicente Nobles, durante la guerra de la Separación. Jiménez era *pítero* de las tropas. Nació en 1827, murió en su pueblo (Azua) el 27 de Abril de 1922. Desde hacía varios años gozaba de una pensión del Estado.

JIMENEZ, JUAN EVANGELISTA.—Gran patriota y propagador del movimiento que debía culminar con la Separación, firmante del Manifiesto del 16 de Enero. Fué uno de los primeros en lanzar en La Vega el viva a la República Dominicana en 1844 al pronunciarse el pueblo. Declarado traidor a la Patria y expatriado a perpetuidad con Duarte. Expulso el 10 de Stbre. Regresó en 1848. Fué un valiente y alcanzó el grado de Teniente Coronel. Publicó el periódico «La Acusación» en 1856.

JIMENEZ, MANUEL.—Uno de los principales hombres de la Separación, firmante del Manifiesto del 16 de Enero. Prócer de la Puerta del Conde, el 27 de Febrero. Conquistó al Teniente Martín Girón, Jefe de la guardia de la Puerta del Conde. Miembro de la Junta Provisional Gubernativa del 27. Comisionado por la J. P. G. para pronunciar los pueblos del Sur. Vice Pte. J. C. G. Comisionado con Tomás Bobadilla y López Villanueva por la Junta para felicitar al C. Constituyente de San Cristóbal por su instalación. Ministro de Guerra y Marina en 1844 con Santana y segundo Presidente de la República.

JIMENEZ, MARCOS.—Valeroso Sargento de granaderos, que alcanzó gloria bastante en la batalla de Santomé y otras batallas en el Sur, durante la campaña de 1855 a 1856.

JIMENEZ, TOMÁS.—Ilustre soldado y patriota de la Independencia, hermano del invicto héroe Juan Evangelista Jimenez, compañero de Duarte. De su actuación en la Independencia dan fé las líneas dirigidas por él en 1891, al Congreso Nacional.

JULIÁN, JOSE LORETO.—Soldado al servicio de la Patria en la última guerra separatista. Militó en la política y fué Jefe Comunal de Higüey, su villa natal, y gobernador de la provincia del Seybo. Nació en 1834 y murió en diciembre de 1928 en Higüey. Llegó a lucir el grado de general divisionario.

LACAY, JOSE.—Decidido patriota y uno de los asistentes al gol-

pe separatista de Febrero de 1844. Para 1890 vivía pensionado por el Estado. Se encontró en las campañas del Sur.

LACÍ, GENARO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Ingresó en el ejército que marchó para las fronteras del Sur. Era capitaleño.

LAGARD, EDUÁRDO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844 y firmante del Manifiesto del 16 de Enero.

LAGARRIE, ANTONIO.—Invicto Teniente de Infantería, en la reñida campaña de 1855 a 1856. Fué ascendido a Capitán en este último año.

LAMARCHE JOSÉ.—Soldado del ejército nacional en la época gloriosa de la Independencia. Llegó a ostentar el grado de Coronel. Murió en esta ciudad en Agosto de 1888.

LANDECHE, JOAQUÍN.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844.

LANDESTOY ARISTY, FEDERICO.—Banilejo ilustre y unos de los hombres de la Independencia. Cooperó en su pueblo natal al movimiento separatista, siendo uno de los que proclamaron la libertad en la Plaza de Armas.

LARENA, FERNANDO.—Militar valentísimo, natural del Cibao y uno de los más distinguidos en las acciones de guerra libradas de 1855 a 1856. Era Subteniente y fué ascendido a Teniente en 1856.

LAVASTIDA, Y FERNÁNDEZ MIGUEL.— Importante hombre público. Acogió el movimiento de la separación con entusiasmo, firmando el Manifiesto del 16 de Enero y asistiendo al Conde el 27 de Febrero. Ocupó altos cargos públicos, entre ellos, Ministro varias veces, Secretario de la Capitanía General. Estuvo con los españoles durante la Anexión y se le otorgaron algunas condecoraciones. Nació en 1821 y murió en Cuba. Fué uno de los fundadores de la Sociedad Amigos del País en 1846.

LEGER, JOSÉ.—Estuvo en la batalla de Azua 1844 y en la acción de Bánica, en 1849. Fué soldado distinguido en la acción de Santomé y otras. Como artillero, obtuvo el grado de Comandante. Valiente Oficial que mereció siempre la admiración del General Duvergé, bajo cuyas órdenes estuvo,

LEGUIZAMÓN MANUEL.—Prócer de la Independencia. Hizo todas las campañas del Sur, alcanzando el grado de Teniente Coronel. Se

inició desde 1838 en la idea separatista y fué uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero.

LEGROSS, LUIS.—Asistió al Conde el 27 de Febrero con Sánchez de quién era muy amigo.

LEIVA, FEDERICO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844, siendo su patriotismo acrisolado.

LEYBA, JOSÉ MARIA.—Patriota de méritos, firmó el manifiesto del 16 de enero de 1844 y fué siempre un buen servidor. Ocupó algunos puesto de importancia.

LINARES, NORBERTO.—Fué uno de los que pronunció al Seybo el 27. Firmante del Manifiesto del 16 de Enero de 1844. Miembro de la J. C. G, fué uno de los firmantes del decreto declarando traidor a la Patria al fundador de ella. Firmante del contrato de empréstito celebrado con Herman Hendrick, de Londres, en 1844, realizado por el C. C. de San Cristóbal.

LOPEZ, JOSÉ MARÍA.—Figura gloriosa en la memorable batalla de Santiago, como Capitan de Artillería del Fuerte Dios. Se hace más glorioso en la batalla de Beller mandando la artillería y en otras acciones culmina su figura. Llegó al grado de General. Murió en Santiago en Enero de 1883.

LOPEZ, JUAN.—Diputado por San José de las Matas en 1844, al Congreso Constituyente y uno de los firmantes de la primera Constitución del Estado.

LOPEZ VILLANUEVA, ANTONIO.—Buen patriota se adhirió al movimiento separatista firmando el Manifiesto del 16 de Enero. Prestó otros servicios a la República. En 1845, ostentaba el grado de General de Brigada y era Comandante Militar de Pto. Plata.

LOPEZ VILLANUEVA, PABLO.—Prócer de la Independencia. General, Gobernador de la Provincia de Santo Domingo en 1874. Fué Ministro de Guerra y Marina.

LOPEZ VILLANUEVA, TORIBIO.—Firmante del Manifiesto del 16 de Enero. Llamado en 1844 a formar parte del Gobierno. Miembro de la J. C. G. fué uno de los firmantes del nefando decreto de expulsión y de triador a la Patria de Duarte y compañeros. Comisionado por la J. C. G. junto con Bobadilla y Ml. Jimenez, para felicitar al C. Constituyente de S. C. por su instalación. Firmante del tratado de empréstito celebrado con Herman Handrick de Londres, en 1844, rechazado por el C. Cte. de S. Cristóbal.

LORA, GREGORIO.—Capitan de la Independencia y uno de los héroes gloriosos en la campaña contra los haitianos de 1855 a 1856. Fué ascendido en este último año a Teniente Coronel por sus buenos servicios. Se llenó de gloria en la batalla de Sabana Larga, como Jefe de una compañía, siendo su nombre mencionado con distinción.

LUGO, NICOLAS.—Fué de los firmante del Manifiesto del 16 de Enero y uno de los hombres del 27 de Febrero de 1844. Estuvo en la Puerta del Conde. Era oriundo de Venezuela y fué el primer Alcalde que tuvo Santo Domingo despues de creada la República. Era Capitan y en 1844, fué nombrado miembro de la Comisión de reclutamiento.

LUNA, JOSÉ GABRIEL.—Acogió la idea libertadora con fé y estampó su firma en el Manifiesto del 16 de Enero de 1844.

LLAVERÍAS, JOSÉ.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Fué quien abrió con una bayoneta la Puerta del Baluarte, el 27, para que entraran los separatistas de San Carlos. Prestó importantes servicios a la Patria.

LLUBERES, FÉLIX MARIANO.—Fervoroso patriota, amigo íntimo de Sánchez y de Duarte. Cooperador como el que más a la causa de la Independencia y uno de sus más dignos próceres. Tomó participación muy importante en los sucesos que siguieron a la proclamación de la Separación. Actuó mucho en la política y ocupó altos cargos.

LLUBERES, JOAQUÍN.—Fué uno de los que pronunció el Seibo en 1844. Firmante del Manifiesto del 16 de Enero y prócer de la causa de Febrero.

MACHADO, MANUEL.—Teniente Coronel y más tarde General, se encontró en varias acciones de la Independencia. Era Jefe de la plaza de La Vega en 1843 y se unió a los patriotas.

MAGGIOLO, JUAN BTA.—Comandante de marina. Mandaba el buque de guerra *Maria Chica*, en el combate naval de Tortuguero. Era italiano de nacimiento, pero dominicano de corazón. En 1845, era jefe interino de la Marina en Santo Domingo.

MALLOL, DOMINGO.—Uno de los precursores de la Independencia en el Cibao. Participó en Santiago en la proclamación. Se encontró en la batalla de Santiago y alcanzó el grado de Coronel y más tarde, en 1856, el de General de Brigada y después de División. Fué uno de los comisionados por el Gobierno de Santiago, para par-

ticipar a la Junta Central Gubernativa, la proclamación de Duarte para la Presidencia de la República. Era en 1856, el Jefe Superior Político de la Provincia de Santiago.

MALLOL, JOSÉ.—Prócer de la Independencia. Natural de Santiago y uno de los valientes guerreros en la campaña de 1855 a 1856.

MANCEBO, VICENTE.—Diputado por Azua en 1844. Es uno de los firmantes de la primera Constitución del Estado.

MANCHEGO, FELIX.—Sub Teniente de la Compañía de Policía en 1845 y miembro de la Comisión Militar que condenó a muerte a María T. Sánchez.

MAÑÓN, ANDRES.—Subteniente en 1844. Delegado de Desgrotte con dos oficiales más para negociar la capitulación con la J. C. Gubernativa. Después prestó buenos servicios a la República, pues se adhirió de lleno a la causa de la Separación.

MAÑÓN, LORENZO.—Se adhirió desde temprano a la causa separatista. Firmó el Manifiesto del 16 de Enero de 1844 y fué un gran amigo de Sánchez.

MAÑÓN, NICOLAS.—Valiente héroe en la batalla de Azua, en 1844, su audacia heroica en aquella acción no tuvo límites.

MAÑÓN, TORIBIO.—Comandante, miembro de la J. C. G. en el 1844. Fué uno de los firmantes del Decreto contra Duarte, como traidor. Miembro de la Comisión militar que condenó a muerte a María Trinidad Sánchez y compañeros en 1845. Para este último año era Teniente Coronel.

MARCANO, FELIX.—Estuvo en la guerra de Independencia y fué uno de los firmantes del Decreto contra Duarte, como traidor. Fué Secretario de la J. C. Gubernativa. Don Felix Marcano era el padre del valiente Luis Marcano y Alvarez, ilustre soldado de la Independencia de Cuba, donde adquirió renombre y gloria.

MARCANO, MERCED.—Prócer distinguido de la Separación. Era venezolano y estuvo en la segunda batalla de Carabobo. Se le atribuyen los planes que dieron el triunfo de las Carreras. Murió en esta ciudad el 24 de enero de 1887.

MARCELINO, VALENTÍN.—Uno de los gloriosos héroes de la batalla de Santomé, en la que tomó parte como capitán, siendo herido en esta acción. Era muy valiente y llegó a alcanzar algunos grados en el ejército.

MARTÍNEZ, ANICETO.—Valeroso Coronel de la Independencia. Se

distinguió brillantemente en la Campaña de 1855 a 1856, siendo ascendido al grado de General de Brigada. En Cambronal dejó demostrado su valor y pericia militar, arrojando de Las Matas a los haitianos. Fué uno de los gloriosos campeones de la batalla de Las Carreras, uno de sus mayores triunfos.

MARTÍNEZ, BALTAZAR.—Nativo de la Sección de Otra Banda, Higüey, esposo de Rufina Castillo, la célebre *Vieja Rufina*, que ha dado nombre a un peñón de la provincia del Seybo. Fué herido en la batalla del 19 de Marzo de 1844, según referencias. Murió el 24 de enero de 1847 en Higüey.

MARTÍNEZ, CELESTINO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Estuvo con Santana en la campaña del Sur.

MARTÍNEZ, FELICIANO.—Asistió al Conde el 27. Coronel y uno de los primeros Jefes del ejército que salió a la campaña de 1844. Se encontró en la batalla de Azua. Coronel del 1º. Regimiento en 1845, complicado en los asuntos de M. T. Sánchez, fué condenado a cuatro años de reclusión. En 1849, cuando la invasión de Soulouque, mandaba el fuerte Baní en Las Matas de Farfán.

MARTÍNEZ, MANUEL.—Capitan en la guerra de la Separación, en la cual prestó grandes servicios.

MARTÍNEZ, PEDRO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Llegó a alcanzar el grado de Capitan por sus servicios en el Sur.

MARTÍNEZ, RAMÓN.—Oficial de la guerra de Independencia. Se encontró en la batalla de Santiago el 30 de Marzo de 1844, en la cual por su valor, se llenó de gloria.

MARTY, LORENZO D.—Heroico Sargento abanderado, en la reñida batalla de la Estrelleta, cuyas proezas de valor consigna la historia con justicia. En dicha acción, tuvo el General Puello que reconvenirle personalmente, por su exceso de valor.

MATA BALLISTE, JUAN.—Ayudante Mayor de la Brigada de Artillería de Santo Domingo. Tenía el grado de Capitan y prestó buenos servicios en la Separación.

MAZARA, JUAN.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844.

MEDINA, ALEJANDRO.—Prócer de la Independencia. Peleó en muchas acciones y alcanzó el grado de General. Era en 1851 Instructor de Infantería del 10. Regimiento y Fiscal del Consejo de Gue-

rra que condenó a muerte a la heroína María Trinidad Sánchez. Alcanzó altos grados militares.

**MEDINA, MARCOS.**—Natural de Santo Domingo. Tenía el grado de Capitan y peleó en las Campañas del Sur, distinguiéndose especialmente en la batalla del 19 de Marzo en Azua, y sucesivamente en las demás acciones que tuvieron lugar, especialmente en el firme de la Loma de Los Pinos, con la famosa carga de sus lanceros. Murió en 1846 en el reñido ataque a Gober.

**MEDRANO, Y SORIANO JOSÉ MARIA.**—Uno de los principales separatistas. Cooperó bastante por el éxito de la Separación. Asistió al Conde el 27 de Febrero y formó parte de la Junta Central Gubernativa en 1844 en representación del Cibao. Fué Diputado por San Fco. de Macorís en 1844. Ministro, Diplomático y Legislador. Nació en 1795.

**MEJÍA, BARTOLO.**—Comandante que en unión de Fco. Caba, batieron a los haitianos en una emboscada en Guayubin y Talanquera.

**MEJÍA, JOSÉ FRANCISCO.**—Natural de Baní y uno de los héroes de las batallas del «El Número» y «Las Carreras», por lo cual mereció mención especial y ascenso a Capitán.

**MEJÍA, JUAN FRANCISCO.**—Banilejo ilustre, que bajo las órdenes del invicto General Antonio Duvergé, se distinguió bastante en Cachimán y otras acciones.

**MEJÍA, MANUEL.**—General en la guerra de Independencia. Nativo de La Vega y uno de los pronunciantes de ella en 1844. Tomó parte en la batalla de Santiago y parte muy activa en los sucesos que tuvieron lugar después de proclamada la República. Fué Comandante de Armas de La Vega en 1844. Tomó parte en la epopeya de la Restauración siendo uno de los que ocuparon la Vega en 1863.

**MEJÍAS, ISIDRO.**—Asistió al Conde el 27.

**MELLA, ILDEFONSO.**—Prócer de la Separación. Fué perseguido por el Presidente Herard y preso en 1843. Fué un gran cooperador de la Independencia. Diputado por La Vega en 1854. Tenía el grado de Teniente Coronel y fué Receptor Particular de Hacienda de La Vega en 1846.

**MELLA, ISIDRO.**—Prócer de la Independencia. Estuvo en la Puerta del Conde el 27 de Febrero de 1844. Para 1893, vivía en La Vega en extrema pobreza.

MELLA, JOSÉ MARÍA.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844 y fué un gran patriota.

\*MELLA, Y CASTILLO RAMÓN.—Uno de los Padres de la Patria y General de División. Firmó el Manifiesto del 16 de Enero y asistió al Conde el 27. Miembro de la J. C. G. el 27. Gobernador de Santiago y Delegado de 1844. Presidió el pronunciamiento por Duarte en Santiago en 1844 y la comisión que pasó a Santo Domingo. Declarado traidor a la Patria y expatriado a perpetuidad. Embarcado para Inglaterra con Sánchez, Pina e Illas.—Ministro, Jefe del ejército y Vice Presidente de la República. Nació en Santo Domingo el 25 de Febrero de 1816 y murió en Santiago durante la guerra de Restauración en la cual fué también un campeón de la Libertad, el 4 de junio de 1864. Pidió antes de morir, que su cadaver fuése envuelto en la bandera nacional, lo que así se hizo.

MENA, PEDRO RAMÓN.—Gran propagador de la idea Separatista. Delegado por la J. C. G. para pronunciar los pueblos del Cibao. Delegado en el Cibao en 1844. Era General. Le tocó hacer preso a Duarte en Puerto Plata y a sus oficiales, remitiéndolos a la capital de orden de Santana en la goleta «Separación Dominicana» a las órdenes del Coronel Cambiasso. Es uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero. En 1845, era Comandante de Armas de Pto. Plata.

MENDOZA Y GONZALEZ, MIGUEL.—Asistió al Conde el 27 de Febrero. Fué un buen ciudadano y prestó a la República todo su amor y patriotismo.

MERCEDES MARCOS.—Distinguido Oficial que tomó parte gloriosa en la loma de *Los Pinos*.

MERCENARIO, FELIX.—Uno de los más activos hombres de la Separación. Firmó el Manifiesto del 16 de Enero y asistió a la Puerta del Conde el 27 de Febrero. Fué por dos veces miembro de la Junta Central Gubernativa, en 1844 y uno de los firmantes del Decreto contra Juan Pablo Duarte y compañeros, declarándolo traidor a la Patria y expulsándolo a perpetuidad. En Abril de 1844, pasó a St. Thomas comisionado por la Junta Central Gubernativa, para la compra de armas.

MICHEL, AQUILES.—Comandante, ayudante del Coronel Pelle-tier en la gloriosa acción del 30 de Marzo en Santiago. Era Comandante de Ingenieros, de origen francés.

MICHES, EUGENIO.—Natural de Bayaguana y uno de los próceres más distinguidos de la Independencia. Estuvo en el pronun-

ciamiento del Seybo con el General Pedro Santana, con quién vino después a la Capital, saliendo con las tropas del Sur. Fué uno de los héroes de la batalla del 19 de Marzo, alcanzando el grado de Capitán. Se encontró en las batallas de Las Carreras y Cambronal. Fué ascendido después a Coronel y más tarde a General de División. Sus glorias fueron muchas y ocupó importantes cargos, entre ellos el de Gobernador de la Provincia del Seybo por muchos años. Su nombre ha sido honrado debidamente, poniéndosele a un pueblo, a una calle y a una plaza pública.

**MIESES, DIONISIO.**—Teniente de artillería en la batalla del 30 de Marzo y uno de las más valientes soldados de la Independencia. Se distinguió en varias acciones.

**MIESES, LORENZO.**—Capitán de artillería en el fuerte Patria de Santiago, en la memorable acción del 30 de Marzo. Teniente Coronel y héroe invicto en la memorable batalla de Beller. Mieses, obtuvo el grado de General y sus servicios a la Independencia son notables.

**MIURA Y LOGROÑO, RICARDO.**—Santanista fanático. Ministro de Hacienda en la primera administración de Santana en 1844. Ocupó otros cargos y fué uno de los mejores cooperadores a la Independencia. Nació en Santo Domingo el 7 de Febrero de 1811 y murió en la misma ciudad el 3 de Dic. de 1852.

**MOJICA, ANTONIO.**—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Enrolado en el ejército, asistió a algunas de las batallas del Sur.

**MONCIÓN, BENITO.**—Valiente Teniente en la gloriosa batalla de Sabana Larga y práctico en ocasión apremiante, del General José Antonio Salcedo, en la mencionada acción. Llegó a obtener el grado de General y además de su actuación en la guerra de la Separación, fué uno de los paladines de la Restauración. Era natural de La Vega.

**MONTAS, BERNARDO.**—Nacido en San Cristóbal, pero radicado en Higüey donde formó familia. Cuñado del General Duvergé, acompañó a éste en la guerra Separatista. Murió en Hato Mayor hacia 1897.

**MONTBLANC, (HERMANOS).**—Próceres de la Independencia, expulsados con Duarte el 10 de Stbre. para Alemania, a perpetuidad. De origen haitiano, pero a los cuales no siguieron.

**MONTOLIO, JOAQUÍN.**—Benemérito ciudadano y buen patriota.

Se afilió a la causa de la Separación y fué uno de los asistentes a la Puerta del Conde el 27 de Febrero de 1844. Ocupó altos cargos en la política y fué siempre un íntegro ciudadano. Ministro varias veces, Diputado, Fiscal, Procurador G. de la República, ministro de la Suprema Corte de Justicia, etc. Nació el 7 de Julio de 1821 y murió el 13 de Diciembre de 1911.

**MORA, MANUEL.**—General de la guerra de Independencia. Combatió con distinción en la batalla del 19 de Marzo y en casi todas las acciones del Sur. Asistió al Conde el 27 de Febrero. Coronel, fué uno de los primeros Jefes que al frente de tropas, salió a la campaña con los remanentes de los Regimientos No. 31 y 32. Fué quien se opuso a la designación del Coronel Esteban Roca, cuando fué éste nombrado por la J. C. G. para el mando superior del ejército. En 1845, acusado de conspiración contra el Estado fué sometido a un consejo de guerra, que le condenó a la degradación y prisión perpetua en la carcel de Pto. Plata, donde pasó muchos años.

**MORENO, ANTONIO.**—Asistió al Conde el 27 de Febrero 1944 y firmante del Manifiesto del 16 de Enero. Prestó otros servicios a la República y desempeñó algunos cargos.

**MORENO, CARLOS.**—distinguido patriota y uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero. La noche gloriosa del 27 de Febrero, acudió presuroso a ocupar su puesto. Formó parte de la Junta Central Gubernativa y era uno de los más fieles amigos del ilustre General Francisco del Rosario Sánchez. Hombre acomodado, facilitó bastante dinero para la causa de la Independencia. Según escribió Monseñor Gabriel Moreno del Christo, su hijo, el Presidente Baez apellidó a su padre, como «*el último de los romanos*» y el Presidente Santana decia siempre de él: «quisiera yo tener dos hombres como éste». Fué por muchos años Magistrado de la Suprema Corte de Justicia y falleció en Santo Domingo en 1881.

**MORENO, FRANCISCO.**—General de la Independencia. Fué Jefe de las fronteras S. O. en 1874 y estuvo en el Conde el 27 de Febrero.

**MORENO, MATIAS.**—Nació en Monte Plata. En 1844 pronunció este pueblo por la causa de Independencia, saliendo de allí con tropas para la capital. Promovido al grado de Coronel fué de los primeros en salir para el Sur al frente del Primer Batallón Dominicano, formado por los contingentes de Monte Plata, Bayaguana y Boyá. Se encontró en la batalla de Azua y en otras acciones. Para las campañas de 1845 y 1849, ya ostentaba el grado de General de Brigada.

Fué durante muchos años Comandante de Armas de Monte Plata y Miembro del Consejo de Guerra que condenó a muerte a los hermanos Puello. Murió en Santo Domingo, el 10 de Stbre. de 1855. El General Moreno protestó en 1844 con energía, por la negativa del Ejército del Sur a aceptar el nombramiento del Coronel Esteban Roca, como Jefe Superior del mismo.

MOTA, FRANCISCO MARIANO DE LA.—Murió el 25 de abril de 1883 en La Vega. Había nacido allí en 1792. Ayudó pecuniariamente la causa Separatista, según afirma la tradición.

MOTA, LAUREANO.—Uno de los valientes campeones de la Independencia, se distinguió bastante en la campaña de 1856, con el grado de Subteniente.

MOYA, CRISTÓBAL JOSÉ DE.—Después de algún trabajo, se adhirió en La Vega al movimiento de 1844. Fué un gran servidor de la República.

MOYA, PBRO. DIONICIO V. DE.—Se distinguió como capellán del Ejército dominicano en la última campaña contra Haití en el Cibao. Nació en La Vega el 30 de enero de 1825. Sacerdote progresista, a él se debe la introducción en el país de la primera máquina de vapor para aserrar maderas. Murió el 5 de febrero de 1868 a bordo de la goleta «*Dos Hermanos*» cuando se dirigía al destierro.

MUESSES, PEDRO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Demostró siempre ser un gran patriota.

NOBLES, VICENTE.—Uno de los soldados más gloriosos en la memorable acción del 19 de Marzo en Azua, por sus hechos heroicos. Peleó en la Fuente del Rodeo, resistiendo a los haitianos junto con Fernando Tavera y Dionicio Reyes. Es gloria y honra del noble pueblo azuano.

NOLASCO DE BREA, PEDRO.—Coronel. Se distinguió combatiendo en el Sur, especialmente, en la gloriosa batalla de Santomé. Fué uno de los más activos propagadores de la idea Separatista en Baní; firmó el Manifiesto del 16 de Enero. Asistió a la Puerta del Conde el 27 de Febrero y fué Comandante de Armas de Monte Cristi en 1855.

NUEZÍ, JUAN.—Soldado de la Independencia y de la Restauración que llegó a lucir el fajín de General de Brigada. Figuró entre los hombres del 25 de Noviembre de 1873 i actuó honradamente en nuestra vida política. Murió en Marmolejo, Común de Santiago, el 28 de Octubre de 1881.

OBJÓ, TELESFORO.—Llamado a formar parte del Gobierno en 1844. Gran factor de la Independencia nacional. Era herrero y en su taller se hicieron innifidad de lanzas que sirvieron en las batallas del Sur. Fué el portador de la noticia de la capitulación de los haitianos en Baní. En 1845, era Administrador de Hacienda de la Provincia de Azua.

OCUMARES, RAMÓN.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844 y fué uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero.

OLIVO, FAUSTINO.—Sargento en las gloriosas batallas libradas en el Sur de 1855 a 1856. Se le ascendió al grado de Subteniente, por sus méritos alcanzados en dicha campaña.

ORTA, JOAQUÍN.—Comandante de marina. Se le encomendó el mando de la Goleta de Guerra *Luisa*, y en el crucero que en 1849 hizo la flotilla dominicana sobre las costas del Sur de Haití, mandaba la goleta «Constitución».

ORTEGA, RAIMUNDO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Fué un gran patriota y prestó buenos servicios a la República.

ORTÍZ, DAMIAN.—Entusiasta patriota, firmante del Manifiesto del 16 de Enero y uno de los más distinguidos ciudadanos fundadores de la nacionalidad dominicana.

ORTÍZ, FAUSTINO.—Banilejo de nacimiento. Fué uno de los hombres de la Independencia y le tocó formar parte del consejo de Guerra que juzgó a Pedro Florentino.

ORTÍZ, JOSÉ RAMÓN.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Preso por Santana en 1844. Expulso el 5 de Stbre. de 1844 para Curazao. Tomó a su regreso parte activa en la Campaña de 1855 a 1856. Era capitán y en este último año, se le ascendió al grado de Teniente Coronel, por sus valiosos servicios.

ORTÍZ, PEDRO.—Natural de Neiba y uno de los Tenientes de la guerra de Independencia, se distinguió en las batallas de «El Número» y «Las Carreras. Residió siempre en Baní y su nombre figura con honra en los fastos de nuestra Historia.

PACHECO, J.—Uno de los primeros propagadores de la Separación, firmante del Manifiesto del 16 de Enero.

PADUA, IGNACIO.—Nativo de la ciudad de Santo Domingo, hombre sencillo y bueno. Sus sentimientos patrióticos los expresó, firmando el Manifiesto del 16 de Enero y asistiendo a la Puerta de Conde, la noche del 27 de Febrero de 1844.

PARAHOY, JOSÉ.—Natural de Santo Domingo, distinguido oficial del 2do. Regimiento Ozama, que tanto se distinguió en la acciones libradas contra los haitianos en el Sur. Fué uno de los gloriosos héroes de las batallas de Las Caobas y Hondo Valle.

PARREÑO, JOSÉ.—Valiente Sargento en la memorable batalla de Santomé, bajo las órdenes del General Cabral. Fué aquel arrojado patriota que en la mencionada acción, notando algún desaliento en su compañía, la reanimó con rasgos de tanto atrevimiento, que conquistó el alto honor de ser ascendido en el campo de batalla.

PAULINO, BALTAZAR.—Separatista entusiasta y uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero de 1844.

PRADO, CESAREO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero. Preso por Santana en 1844. Expulso para EE. UU. el 10 de setiembre.

PRADO, CIRIACO.—Soldado de la guerra de la Separación. Era oficial del ejército. Lo menciona Del Monte en carta de 1865.

PRANDY, ISIDRO.—Perteneiente a las fuerzas banilejas que en la campaña de 1855 a 1856, se distinguieron tanto en el Sur.

PEGUERO, DOMINGO.—Natural del Seybo. Estuvo en el Sur con el General Santana, encontrándose en varias acciones de guerra alcanzando por escalafon hasta el grado de Capitán.

PEGUERO, JULIAN.—Prócer del 27 de Febrero. Alcanzó el grado de General.

PELLETIER, PEDRO EUGENIO.—De origen francés, combatió con gran arrojo en Santiago, bajo las órdenes del General Imbert, se distinguió en la batalla del 30 de Marzo. Alcanzó el grado de General y fué Ministro de lo Interior y Policía en 1852. En 1855 fué condeñado a muerte, siéndole conmutada la sentencia. Estuvo expulso. Fué un antiguo militar y guerrero en Europa. Murió en la isla de Puerto Rico durante su última expulsión.

PENSÓN, SINFOROSO.—Natural del Seybo. Valiente coronel en la guerra de la Separación. Sirvió bajo las órdenes de los Generales Santana y Duvergé, en el Sur.

PEÑA, FELIPE.—Uno de los valientes y heroicos soldados de Baní en la campaña de 1855 a 1856. Lo menciona el historiador banilejo Inchaustegui.

PEÑA, GERONIMO.—General de la Independencia. Fué herido en

la batalla de Sabana Larga el 24 de Enero de 1856, de cuyas heridas murió a los pocos días en Santiago, el 20 de Febrero. Su esposa se llamaba Agustina Capellán. Alcanzó el grado de General de Brigada en 1856. Para glorificar su nombre el Congreso designó con él, el antiguo Cantón de Tamboril el 21 de Junio de 1897.

PEÑA, GREGORIO.—Uno de los invictos héroes de la batalla de Estrelleta, ganada por el General José J. Puello. Fué uno de los valientes y heroicos cabos furrieles que no desampararon ni un instante la bandera que llevaba el Sargento Deogracia Marti en dicha acción. Se distinguió en otras batallas.

PEÑA, IGNACIO DE.—Prócer benemérito y ciudadano de vida ejemplar. Nació en Higüey el 23 de agosto de 1779 y murió en su ciudad natal el 3 de febrero de 1864, siendo Alcalde de dicha común,

PEÑA, JOSÉ—Valiente patriota. Se batió en las fronteras del Norte bajo las órdenes de varios Generales. Murió heroicamente en la batalla de Beller con el grado de Teniente Coronel. Su firma aparece en el Manifiesto del 16 de Enero de 1844.

PEÑA, JUAN PABLO.—Tomó parte en la reñida campaña de 1855 y 1856, formando parte de las tropas banilejas, en el Sur. Era natural de Baní.

PEÑA, LUCAS DE.—Valientísimo Coronel y uno de los héroes de Sabana Larga.

PEÑA, LUCIANO DE.—De San Carlos, acudió al Conde el 27 de Febrero de 1844.

PERALTA, LINO.—Valiente Comandante de la Independencia. Combatió en casi todas las acciones libradas contra los haitianos en el Sur, bajo las órdenes del General Duvergé.

PERDOMO, AGUSTIN.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Prestó importantes servicios más tarde en la Maestranza.

( PERDOMO, ANGEL.—Asistió al Conde el 27 de Febrero. Era Teniente en 1844 y fué quien alistó las piezas de artillería que había montadas en el Conde. Prestó largos servicios como Jefe del Arsenal de Santo Domingo. Murió el 26 de Febrero de 1881, a consecuencia de las heridas recibidas en una explosión ocurrida en dicho Arsenal. Fué uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero. Alcanzó el grado de Coronel. Había nacido en San Carlos.

PERDOMO, J. MATEO.—Se adhirió al movimiento separatista y convenció en Azua a B. Báez a unirse al movimiento. Diputado

por HINCHA al C. C. de San Cristóbal en 1844 y uno de los firmantes de la primera Constitución del Estado. En 1846 fué nombrado miembro de la Comisión revisora de cuentas del Ejército, la Marina y Hospitales.

PERELLÓ, MANUEL.—Soldado de la Separación, natural de Bani y uno de los héroes de la jornada libertadora de 1855 a 1856.

PEREYRA, EUSEBIO.—Ilustre General de la Independencia. Firmó el Acta de la Separación del 16 de Enero. Se adhirió con las tropas que mandaba en San Cristóbal al movimiento de la Separación, siendo su concurso muy valioso a la causa. Peleó como un bravo en las batallas libradas en el Sur llenándose de gloria. (Véanse biografías publicadas por Félix Reyes y Abelardo Nanita).

PEREYRA, JOSÉ.—Natural de San Carlos, acudió al Conde el 27 de Febrero con Eduardo Abreu. Fué un patriota distinguido.

PEREYRA, PEDRO ANDRÉS.—Natural de San Carlos, acudió al Conde el 27 de Febrero de 1844.

PÉREZ, BENITO.—Gran patriota, firmante del Manifiesto del 16 de Enero, de 1844.

PÉREZ, BERNABÉ.—Uno de los valientes campeones de la campaña libertadora de 1855 a 1856. Por sus méritos alcanzados en ella, fué ascendido de Sargento a Subteniente.

PÉREZ, BERNARDINO.—Coronel en las primeras acciones del Sur. Héroe en Las Carreras, Cachimán, Estrelleta, Santomé y en casi todas las acciones que se libraron en dichas regiones. Obtuvo el grado de General de División. Cooperó en el pronunciamiento de La Vega por la Separación. En 1846, organizó y mandó el Regimiento Seibano.

PÉREZ, GUILLERMO.—Teniente Coronel en la última guerra Separatista. Murió en Santiago, su pueblo natal, el 9 de octubre de 1892.

PÉREZ, JOSÉ.—De San Carlos, acudió al Conde el 27 de Febrero de 1844.

PÉREZ, JUAN ISIDRO.—Benemérito prócer de la Independencia y firmante del Manifiesto del 16 de Enero. Nació en 1811 y fué uno de los fundadores de La Trinitaria con Duarte en 1838, sociedad que se instaló en la morada de su madre Doña Chepita Pérez. Tomó parte principalísima en los sucesos políticos de Marzo de 1838. Fué muy perseguido por los haitianos en 1843, teniendo que em-

barcarse clandestinamente para el extranjero. Vivió en Venezuela y Curazao. Regresó a Santo Domingo el 14 de Mayo de 1844. Fué Secretario de la Junta Central Gubernativa en 1844. Expatriado en 1844 regresó en 1848. Fueron tantos sus sufrimientos en la vida, que perdió la razón. Usaba en sus trabajos literarios el pseudónimo de *Temistocles*. Murió Pérez, de cólera en 1868. Acerca de la vida de este invicto paladín de la Separación, véase la obra Juan Isidro Pérez, el ilustre loco, por Emilio Rodríguez Demorizi.

PÉREZ, TOMÁS.—Valeroso militar banilejo, que junto con las fuerzas organizadas allí, acudió al Sur distinguiéndose en la campaña de 1855 a 1856.

PÉREZ, VALENTÍN (a) LA PLAGA.—Banilejo, muy valiente, que se distinguió en Cachimán, El Número, Las Carreras y otras batallas. Alcanzó el grado de Oficial y su nombre figura con honra en la historia de Baní.

PÉREZ CONTRERAS, JOSÉ MARÍA.—Secretario de la Comisión Militar que juzgó y condenó a muerte a María Trinidad Sánchez. Fué uno de los firmantes del Acta de la Separación el 16 de Enero de 1844. Prestó otros servicios a la República. Fué uno de los gloriosos héroes de la batalla de Estrelleta, en la cual cayó casi asfixiado del caballo que montaba, por una bala de fusil que le cortó la respiración al tomar con su batallón una pieza de artillería del enemigo. Mandando el 2.º Regimiento Ozama se distinguió gloriosamente en la batalla de Santomé.

PERMANTIER, EMILIO.—De origen francés, artillero, prócer de la Independencia. Firmó el Manifiesto del 16 de Enero y estuvo en la Puerta del Conde el 27 de Febrero. Se distinguió en las campañas del Sur, siendo ascendido a Teniente Coronel. Expulso en 1845.

PHILLIPEAU, CAPITÁN.—Haitiano de origen y residente en La Vega en 1844. Abrazó con entusiasmo la causa dominicana. sumándose al movimiento Separatista de la mejor buena fe y combatiendo en varias acciones.

PICHARDO, ANTONIO.—Figuró entre los patriotas de la noche del 27 de Febrero de 1844. Era natural de esta ciudad, pero se trasladó a Higüey a servir el cargo de Tesorero del Santuario de la Altagracia y allí terminaron sus días el 14 de abril de 1899.

PICHARDO, DOMINGO DANIEL.—Uno de los patriotas que contribuyeron en 1844 a pronunciar a Santiago y Puerto Plata, ayudando

do a su capitulación. Tomó parte después en los acontecimientos que se sucedieron en aquella provincia.

PICHARDO, JOSÉ.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844 y fué uno de los firmantes del Acta del 16 de Enero.

PICHARDO, VIDAL.—Teniente Coronel, miembro de la Comisión de Santiago que pasó a Santo Domingo, cuando la proclamación de Duarte en el Cibao 1844.

PIERRET, HIPÓLITO.—Era Regidor del Ayuntamiento en 1844, Delegado de la Sala con Domingo de la Rocha, para convencer a Desgrotte que debía capitular. Prestó otros servicios.

PIMENTEL, ELÍAS.—Nativo de la población de Baní y uno de los valientes héroes en la gloriosa campaña de 1855 a 1856.

PIMENTEL, F.—Firmante del Manifiesto del 16 de Enero de 1844. Oriundo de Baní, Teniente Coronel de la guerra de Independencia. Combatió bajo las órdenes del General A. Duvergé en varias acciones del Sur, como Cachimán y El Puerto.

PIMENTEL, ML. ROMAN.—Uno de los héroes de la campaña de 1855 a 1856. Era natural de Baní y su nombre honra la historia de su pueblo natal.

PIMENTEL, PEDRO.—Natural del Pueblo de Baní y soldado distinguido en la Campaña de 1855 a 1856. Lo menciona el historiador banilejo Joaquín S. Inchaustegui.

PIMENTEL, RUDECINDO.—Banilejo glorioso en la Campaña de 1855 a 1856 y hombre valientísimo. Lo menciona el historiador banilejo Inchaustegui.

PINA, JOSÉ ANTONIO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Fué un gran ciudadano y un leal servidor a la República.

PINA, JUAN.—Asistió al Conde el 27 de Febrero y firmó el Acta de la Separación Dominicana del 16 de Enero de 1844.

PINA, PEDRO ALEJANDRINO.—Expulso en Curazao, llegó en 1844 con Duarte. Trinitario, Teniente Coronel, salió con una columna para el campamento de Baní acompañando a Duarte al ser nombrado 2º. Jefe del Ejército con Santana. Miembro de la Segunda J. C. G. Preso por Santana en 1844. Declarado traidor a la Patria y expatriado a perpetuidad en 1844. Su firma aparece en el Acta de la Separación del 16 de Enero. Nació el 26 de Noviembre de 1821 y murió el 24 de Agosto de 1870.

PIÑA, ELÍAS.—De los primeros en abrazar la idea separatista en el Sur. Era de Bánica y ostentaba el grado de Coronel. Se cubrió de gloria en el ataque al fuerte de Bánica, donde murió. Su nombre ha sido honrado últimamente por el ilustre Generalísimo Trujillo, poniéndosele a la población cabecera de la Provincia San Rafael.

PIÑA, FRANCISCO.—Hermano del valiente Coronel Elías Piña y como él, uno de los hombres de la Independencia. Murió en la misma acción donde sucumbió su hermano, que fué en el ataque al fuerte de Bánica.

PIÑA, JUAN B.—Nació en 1820 en San Juan de la Maguana. Fué iniciado en la causa libertadora por el General Gabino Puello. Se encontró en la batalla de La Estrelleta, Cachimán, Las Caobas y Bánica. Peleó bajo las órdenes de los Generales Puello, Cabral y Valentín Sanchez en unión del cual pronunció a San Juan. Se encontró igualmente en la batalla de Santomé. En la guerra de la Restauración tomó también parte activa.

PIÑEYRO, ANDRÉS.—Oficial del Ejército y uno de los militares de la Independencia.

PIÑEYRO, JUAN NICOMEDES.—Prestó grandes servicios a la Independencia sirviendo en los Arsenales.

POLANCO, BERNABÉ.—Prócer de la Independencia, llegó a General y se encontró en las acciones del Sur. Fué Jefe de la Cárcel de San Andrés en 1874.

POLANCO, LEO.—Glorioso prócer de la guerra de Independencia. Febrerista de corazón, fué el heróico cabo furriel que en la memorable batalla de la Estrelleta no abandonó jamás al invicto Sargento abanderado Lorenzo Deogracia Martí. Tomó parte sucesivamente en otras batallas. Vivía en 1903 en Santo Domingo, pobre y enfermo.

PORTES, JOSÉ.—Uno de los pronunciantes de La Vega en 1844.

PUCHE, MARTÍN.—Invicto campeón en la guerra de Independencia. Se inició a las combinaciones revolucionarias desde 1843. Concurrió a la Puerta del Conde, el 27 de Febrero de 1844. Fué uno de los que tomaron posesión del Parque central. Alistado en el ejército que salió a combatir a los haitianos por el Sur, se encontró en las batallas de Comendador, La Estrelleta y Santomé. Obtuvo el grado de Capitán. Fué Oficial del Estado Mayor del General

Eusebio Puello. Fué Regidor y Presidente del Ayuntamiento por mucho tiempo.

PUELLO, EUSEBIO.—Glorioso General de la guerra de Independencia. Con todos sus hermanos, se afilió a la causa Separatista, figurando en todas las combinaciones revolucionarias. Firmante del Manifiesto de la Separación y asistente el 27 de Febrero, al Baluarte del Conde. Fué uno de los héroes de la batalla de Santomé y de otras acciones. Alcanzó todos sus grados por riguroso escalafón, hasta el de General de División. Cuando Santana anexó el país, se afilió a las fuerzas españolas, con las cuales pasó a Cuba, alcanzando allí altos grados, puestos y condecoraciones. Había nacido en Santo Domingo en 1811. Falleció en la Habana, Cuba, el 15 de Dic. de 1871. Fué del Estado Mayor de Santana.

PUELLO, GABINO.—Asistió al Conde el 27. Jefe de las tropas que llevaba el Delegado Jiménez al Sur a pronunciar los pueblos de esa banda con grado de Comandante. Firmante del Manifiesto del 16 de Enero, fusilado con su hermano José Joaquín. Fué el comisionado por la Junta revolucionaria en el Sur para hacer circular el Manifiesto del 16 de Enero y preparar los ánimos para el golpe libertador, lo que realizó con grave peligro de su vida, por estar a punto de caer en las manos de los haitianos, quienes le perseguían. Héroe en Comendador. Nació en Santo Domingo en 1816 y murió el 23 de Diciembre de 1847. Véase el folleto del Historiador Rodríguez Demorizi, «El acta de la Separación Dominicana», págs. 9, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 45.

PUELLO, JOSÉ.—Fué uno de los soldados de la Independencia. Estuvo el 27 de Febrero en la Puerta del Conde. Expulso en 1849. Regresó en 1851.

PUELLO, JOSÉ JOAQUÍN.—Valiente adalid en la guerra de Independencia y como todos sus hermanos, militar pundonoroso y valiente. Nació en 1805. Fué un patriota integérrimo. Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Fué uno de los héroes de la batalla de Estrelleta, alcanzando el grado de General de División. Ocupó altos cargos en la política, Comandante de Armas de Santo Domingo, Ministro, etc. Acusado de conspiración política, se le condenó a muerte en unión de su glorioso hermano Gabino y de su tío, siendo fusilado el 23 de Diciembre de 1847.

PUELLO, MANUEL.—Campeón de la Independencia, natural del pueblo de Baní. Tomó parte en la campaña de 1855 a 1856.

PUELLO, MARTÍN.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Como todos los miembros de su familia, fué un leal y valiente prócer de la Independencia.

PUIGVERT JUAN (PBRO).—Era español natural de Palafox. En los días de la Independencia desempeñaba el curato de Cotuy. Se adhirió con entusiasmo a la causa separatista, tomando parte activa en ella. El fué iniciador del grito de Independencia en el Cotuy. El Padre Puigvert llegó a Santo Domingo en 1836. Murió en su curato el 23 de Febrero de 1886 a muy avanzada edad. Es uno de los firmantes del Manifiesto de la Separación del 16 de Enero.

PUJOL, SILVANO.—Uno de los hombres de la Separación. Firmó el Acta del 16 de Enero de 1844 y asistió a la Puerta del Conde el 27 de Febrero. Fué Secretario de la Junta Central Gubernativa, en 1844 y desempeñó importantes comisiones.

PUPÓN, JOSÉ.—Uno de los próceres de la Independencia, oficial del Ejército. Lo menciona con encomio el prócer febrerista Don Félix María Del Monte en 1865. En 1845 era Capitán del Regimiento Dominicano, marchando a las fronteras del Sur.

RAMIREZ, CIPRIAN.—Uno de los valientes campeones de la Independencia en la Campaña de 1855 a 1856. Se le ascendió en este último año al grado de Teniente Coronel, por sus buenos servicios.

RÁMIREZ, DOMINGO.—Era del Sur y fué un valiente hombre de armas. Combatió bastante en la Campaña de 1855 a 1856. Su ascenso de Teniente Coronel á Coronel, lo alcanzó por sus méritos, en 1856.

RÁMIREZ, GREGORIO.—Natural de San Carlos, acudió al Conde el 27 de Febrero y fué uno de los firmantes del Acta de la Separación del 16 de Enero de 1844. En 1846 se le ascendió al grado de Capitan del batallon de Mte. Plata.

RAMIREZ, JOSÉ TOMÁS.—Teniente Coronel y Comandante de los puestos avanzados de *La Caleta* y *Colorado*. Se llenó de gloria en la acción de *Los Pinos* y *Oreganal*.

RAMIREZ, TORIBIO.—Natural de La Vega, muy valiente. Era Jefe de la fuerzas veganas que lucharon en la batalla del 30 de Marzo en Santiago. En 1849 se le ascendió al grado de Coronel.

RAMIREZ, VICENTE.—Comandante, fué uno de los pronunciantes de Higüey en 1844, prestando despues varios servicios a la causa de la República.

RAMÍREZ PERALTA, NARCISO.—Uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero y prócer en la guerra de Independencia.

RAMÓN, ANTONIO.—Ilustre combatiente en la guerra de Independencia. Fué, el héroe de Escalante, teniendo bajo su mando las fuerzas del batallón de Dajabon, que atacaron este paso difícil. Fué Ramón el sucesor del valiente Marcelo Carrasco, muerto heroicamente en Beler.

RAMOS, ANTONIO.—Natural de la Línea Noroeste. Fué Jefe del batallón de Dajabón en la guerra de la Separación y obtuvo el grado de Comandante. Se distinguió notablemente en la reñida acción de Escalante.

RAVELO, JUAN NEPOMUCENO.—Firmante del Manifiesto del 16 de Enero de 1844 y uno de los fundadores de la sociedad revolucionaria La Trinitaria. No fué al Conde el 27. Comisionado por la Junta G. para ir en busca de Duarte a Curazao en la *Leonor* que mandaba J. A. Acosta el 1ro. de marzo de 1844. Estuvo con los españoles durante la Anexión, siguiéndolos a Cuba donde murió. El Generalísimo Trujillo hizo trasladar sus restos a la Patria en 1943. De 1858 á 1859, fué Cónsul de Nueva Granada en Santo Domingo y en 1861 fué Alcalde Constitucional.

RAVELO, RAMON ALONSO.—De San Carlos, acudió al Conde el 27 de Febrero. Fué un excelente patriota y escribió una relación del pronunciamiento del Conde. Murió en S. Carlos el 31 Oct. de 1900.

REGLA MOTA, MANUEL DE.—Coronel de la guardia nacional de Baní, fué al frente de las tropas de Baní a las fronteras del Sur, en 1844. Es uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero. Se encontró en las batallas de Azua, El Número, Las Carreras, Las Hicoteas y otras. Fué Gobernador de Azua y alcanzó la Presidencia de la República en 1855. Antes, había sido Ministro de guerra y Marina y Vice Presidente de la República. Renunció la Presidencia el 8 de Octubre de 1856. En la guerra contra la anexión, siguió las filas españolas.....

REINOSO, JUAN.—Diputado en 1844 por La Vega. Fué un decidido patriota y prestó buenos servicios a la causa de la Independencia.

REYES, ANGEL.—Coronel de la Independencia, valiente Jefe del célebre batallón La Flor, que tanto se distinguió y que componían la juventud de la heroica ciudad de Santiago.

REYES, DIONISIO.—Bravo Oficial de *La Fuente del Rodeo*, uno

de los que sustituyó al heroico Fernando Tavera, al ser herido éste gravemente. Se distinguió por su bravura en las acciones de *Los Pinos*, y fué uno de los primeros en abrirse paso sable en mano entre las filas haitianas del fuerte enemigo.

REYES, HILARIO DE LOS.—Era oriundo de La Vega. Tomó parte en la guerra de la Separación y figuró como Oficial en la campaña restauradora en el Este. Murió repentinamente en Higüey el 6 de Stbre. de 1876.

REYES, HIPÓLITO.—Soldado de la guerra de Independencia. Estuvo como oficial de uno de los Regimientos de Santo Domingo.

REYES, WENCESLAO.—Prócer de las guerras de Independencia y Restauración, en las cuales alcanzó el grado de General. Durante la guerra restauradora, estuvo dos años en el cantón de *Las Javillas* (Pto. Plata). En esta jornada restauradora, tuvo la gloria de cooperar con los pronunciantes de La Vega y San Fco. de Macoris.

RICARDO, JUAN LUIS.—Teniente Coronel, héroe de la batalla de Beler. Era de la Línea Noroeste.

RICHARD, JUAN LUIS.—Uno de los auténticos heroes de la batalla de Beller; Jefe de una parte de la caballería, se distinguió mucho en esta acción, así como en otras que se libraron. De resulta de heridas recibidas en las campañas quedó inutilizado, siendo pensionado por el Estado.

RIJO, JUAN.—Ostentó la representación de la Común de Higüey en la Asamblea Constituyente de San Cristóbal, de 1844.

RIJO, NICOLAS.—Fué uno de los pronunciantes de Higüey en 1844. Era hombre valiente y sirvió a la República con verdadero patriotismo.

ROCA Y CASTAÑEL, PBRO. FRANCISCO.—Patriota y esclesiástico meritisimo. que prestó valiosos servicios a la causa separatista. Párroco de San Fco. de Macoris desde 1836 hasta su muerte, ocurrida el 23 de septiembre de 1873.

ROCA, ESTEBAN.—Firmante del Acta de la Separación del 16 de Enero de 1844. Prócer de la Independencia, a la cual cooperó mucho desde 1838. Fué Jefe de las reservas de San Cristóbal, con el grado de Coronel, cooperando en 1844 al pronunciamiento de la Población. Fué quien condujo gran número de fuerzas de San Cristóbal al Conde el 28 de Febrero. Pronunció a Baní y se distinguió en las campañas del Sur. Fué ascendido a General. Todavía con el grado

de Comandante mandaba las fuerzas de vanguardia en Las Caobas y Hondovalle, pueblos de los cuales se posesionó en junio de 1845.

En 1844 fué nombrado Jefe Superior del Ejército del Sur a lo que se opuso dicho ejército.

**ROCHA, DOMINGO DE LA.**—Uno de los dominicanos más prominentes de la época de la Independencia. Nació en Santo Domingo el 6 de agosto de 1797. Hijo de Rodrigo de la Rocha y Petronila Angulo. Era corregidor de Santo Domingo, al efectuarse la Independencia, siendo ratificado su nombramiento por la Junta Central Gubernativa. Diputado varias veces, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Jefe Superior Político. Comisionado Especial con otros, para fallar en la causa seguida a los hermanos Puello. Secretario de Estado, varias veces, Juez de Residencia, Vocal de la Diputación Provincial, Senador etc. Don Domingo de la Rocha, fué uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero y se adhirió con patriotismo a la causa de Independencia. Fué uno de los Comisionados por la J. C. G, para convencer al Gobernador haitiano Desgrotte á capitular.

**RODRÍGUEZ, A. RAFAEL.**—Uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero de 1844. Asistió al Conde el 27 de Febrero. Capitán preso por Santana en 1844. Expulso para EE. UU. Firmante del Contrato de empréstito celebrado con Herman Hendrick, de Londres, rechazado por el C. C. de San Cristóbal.

**RODRÍGUEZ, BALTAZAR.**—Uno de los paladines de la campaña librada contra los haitianos de 1855 a 1856. Se le ascendió al grado de Subteniente.

**RODRÍGUEZ, CAYETANO ABAD.**—Glorioso prócer de la Independencia. Actuó desde los primeros momentos en que se inició la memorable lucha. Nació en Santo Domingo, en 1814 y murió el 7 de Septiembre de 1906, a la edad de 92 años. Acudió al Conde la noche del 27 de Febrero de 1844, prestando después utilísimos servicios a la Patria, conquistando todos sus grados militares, uno a uno, en el ejército efectivo, hasta el de General de Brigada. Ocupó cargos de importancia en la política y fué uno de los más enérgicos protestantes de la Anexión a España, lo que le valió la persecución de Santana, y ser enviado preso a San Juan de Pto. Rico, donde permaneció aherrojado mucho tiempo. En resumen, fué Rodríguez, uno de los más prestantes dominicanos en la causa libertadora. (Vease su biografía, en la revista «Ahora», No. 10, por Luis E. Alemar).

RODRÍGUEZ, DOMINGO.—Firmante del Acta de la Separación del 16 de Enero de 1844.

RODRÍGUEZ, DOMINGO ANTONIO.—Prócer benemérito de la Independencia y la Restauración. Gobernador de Santiago en 1851 y en 1856. Juez de Primera instancia en 1855. Murió en Santiago, su pueblo natal, el 14 de Enero de 1873.

RODRÍGUEZ, ETANISLAO.—Coronel, muy valiente de la Independencia, luchó mucho en la línea Noroeste.

RODRÍGUEZ, JACOBO.—Natural de Monte Cristy, prócer de las guerras de Independencia y la Restauración.

RODRÍGUEZ, JUAN.—Valeroso y arrojado Comandante en la guerra de Independencia. Era del Cibao y fué uno de los gloriosos héroes de la batalla de Sabana Larga. La historia relata de este valiente, el siguiente hecho: «En disputa con el Comandante Juan Suero, Jefe de Batallón, sobre cual de los dos tomaría primero una pieza de artillería del enemigo, fué rechazado Rodríguez por dos veces, y al lograr su intento en la acometida, recibió un metrallazo en que perdió una pierna. En este estado fué montado sobre un cañón y arrastrado en triunfo por la tropa hasta cierto punto, en que faltándole las fuerzas, tomó una camilla para ir a morir en Guayubín».

RODRÍGUEZ, JUAN.—Sargento del 1er. Regimiento en 1845, miembro de la C. Militar que condenó a muerte a María Trinidad Sánchez, uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero. Peleó en las acciones libradas en el Sur.

RODRÍGUEZ, MANUEL.—Asistió al Conde el 27. Preso por Santana en 1844. Era Oficial.

RODRÍGUEZ, MARTÍN.—Prócer de la Independencia. Fué Jefe Comunal de Jánico por más de 30 años. Alcanzó el alto grado de General de Brigada. Vivía anciano en Monte Cristy, en 1894.

RODRÍGUEZ, PATRICIO.—Alcanzó en la guerra de la Separación por su valor, el grado de Teniente de Infantería.

RODRÍGUEZ, RAFAEL SERVANDO.—Patriota benemérito, perseguido por los haitianos, quienes lo llevaron prisionero a Haiti. Realizó activa propaganda separatista y fué uno de los más activos dominicanos por la causa nacional. Era natural de La Vega.

RODRÍGUEZ, SEGUNDO.—Sargento en Azua en 1844.

ROJAS, DIONISIO.—Benemérito Oficial de uno de los Regimientos de Santo Domingo, en la guerra de Independencia.

ROJAS, FELIPE.—Alcanzó el alto grado de Teniente Coronel por sus buenos servicios en la campaña de 1855 a 1856.

ROJAS, FLORENTINO.—Soldado de la Independencia, falleció el 14 de octubre de 1888 en esta ciudad.

ROJAS, MARCOS.—Asistió al Conde el 27 de Febrero. Capitán en 1845 y miembro de la Comisión militar que condenó a muerte a María Trinidad Sánchez. Perteneció al batallón de obreros y estuvo en las campañas del Sur. Para el año de 1849 era Coronel.

ROJAS, MIGUEL.—Firmante del Manifiesto del 16 de Enero de 1844. Coronel, miembro de la comisión que pasó a Santo Domingo con Mella, Imbert, Vallón Simón, Pichardo y otros cuando la proclamación de Duarte en Santiago 1844.

ROMERO, FRANCISCO.—Nativo de Santo Domingo, fué uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero de 1844 y asistió a la Puerta del Conde, la noche gloriosa. Prestó importantes servicios a la Patria.

ROSA, GUILLERMO DE LA.—Veterano y valiente soldado de la Independencia, quien por su valor y heroísmo fué ascendido a Teniente. Se distinguió en la campaña de 1855 a 1856.

ROSA, JOSÉ DE LA.—Tomó parte muy activa en el ejército que combatió a los haitianos en la campaña de 1855 a 1856, lo que le valió su ascenso merecido al grado de Teniente Coronel.

ROSA, ML. ANTONIO.—Iniciado de los primeros en la idea Separatista, fué uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero de 1844.

ROSARIO, BRUNO DEL.—Natural de Sabana Buey (Baní). Acogió la idea Separatista y se alistó en el ejército que combatió a los haitianos en las campañas del Sur. Tomó parte en las gloriosas batallas del Número y las Carreras por cuyas acciones fué citado honrosamente.

ROSARIO, MIGUEL DEL.—Prócer de la guerra de la Separación. Tomó parte activa en aquella jornada.

ROSON, ANDRES, PBRO.—Sacerdote y uno de los cooperadores a la idea de la Separación de Haití. Su labor patriótica fué notable. Fué Cura de Baní y Diputado por dicha población al Congreso Constituyente de San Cristóbal en 1844. Firmante de la primera Constitución de la República.

ROTOLLI, JUAN PABLO ¿RODOLI, JUAN PEDRO?—Bravo Teniente

Coronel en la Campaña de 1855 a 1856 por la Independencia. Sus grandes méritos y valor le valieron su ascenso a Coronel en 1856.

RUIZ, ANTONIO.—Diputado por Hato Mayor en 1844, a la Constituyente de San Cristóbal.

RUIZ, FELIX MARIA.—Glorioso prócer de la Independencia. Se inició de los primeros en la causa separatista y fué uno de los fundadores de la sociedad revolucionaria «La Trinitaria», con Duarte el 16 de Julio de 1838. Firmó el Acta de la Separación del 16 de Enero y asistió a la Puerta del Conde, el 27 de Febrero. Poco tiempo después, fué perseguido como todos los febreristas y expatriado a Venezuela, de donde no regresó más al país. Vivió largos años en Méridas (Venezuela) y allí falleció el 17 de Octubre de 1891 a la edad de 76 años. Sus restos fueron trasladados a la Patria en 1943.

RUIZ, FRANCISCO.—Estuvo en la Puerta del Conde el 27 de Febrero de 1844. Fué miembro de la Junta Central Gubernativa en 1844. Se le desterró del país en 1855.

RUIZ, JUAN.—Firmó el Acta de la Separación del 16 de Enero de 1844. Asistió al Conde el 27 de Febrero y prestó otros servicios. Era en 1845 Teniente Coronel del Estado Mayor del Presidente Santana.

RUIZ, MARCOS.—De San Carlos, acudió al Conde el 27 de Febrero de 1844 junto con las fuerzas que de allí condujo el Comandante Edo. Abreu, la noche gloriosa.

BUSTAMANTE, JOSÉ.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844 y estuvo en el ejército que luchó en el Sur.

SABÁ, JOSÉ.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Fué un buen patriota que cooperó a la Independencia.

SAINT-MARC, LALÓ.—Héroe de la Separación. Alcanzó el grado de General de Brigada.

SALAZAR, DIONISIO.—Oficial distinguido en la campaña de 1855 a 1856. Ascendido en este último año al grado de Capitán

SALAZAR, JUAN.—Teniente habilitado del 2do. Regimiento en 1845 y miembro de la Comisión Militar que condenó a muerte a María Trinidad Sánchez. Sirvió en la Campaña de 1855 a 1856.

SALCEDO, FERNANDO.—Diputado en 1844 por Moca. Firmante de la primera Constitución del Estado. Sus servicios a la República fueron muchos.

SALCEDO, FRANCISCO ANTONIO.—General de División. Fué preso

por los haitianos en 1843. Héroe en Santiago, Talanquera y Beler y otras acciones como Las Pocilgas y Capotillo, español, muy valiente. Se pronunció en unión del General Pedro R. Mena en Moca y Santiago en favor de la Independencia. Fué Gobernador de Santiago en 1844 y en 1845 fué General en Jefe de las fronteras del Norte y el Jefe de las tropas mocanas que pelearon en la acción del 30 de Marzo.

**SALCEDO, JOSÉ ANTONIO.**—Prócer benemérito de la Separación, se distinguió en varias acciones especialmente en la batalla de Beller y Sabana Larga. Alcanzó el grado de Teniente Coronel por sus servicios en la campaña de 1855 a 1856. Fué Presidente del Gobierno Restaurador.

**SALTITOPA, JUANA (a) LA CORONELA.**—Valiente y heroica mujer que prestó valiosos servicios en la batalla del 30 de Marzo. Era natural de Jamo, uno de los campos de La Vega.

**SANABIA, JOSÉ ANTONIO.**—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844, fué Comandante de la Marina de Guerra Nacional. Fué Comandante de la goleta de guerra «Merced».

**SÁNCHEZ, ANDRÉS.**—Asistió al Conde el 27 de Febrero. Fusilado el 27 de Febrero de 1845 por Santana, en unión de su tía María Trinidad Sánchez. Era herrero.

**SÁNCHEZ, FRANCISCO DEL ROSARIO.**—Invicto campeón de la Independencia dominicana. Insigne Padre de la Patria, héroe inmortal del 27 de Febrero de 1844, en la Puerta del Conde, donde dió el épico grito de la Separación. Héroe y mártir, su gloria es inmensa y sus sacrificios por legarnos una Patria libre, fueron tantos, que hasta su propia vida la ofreció en el cadalso el 4 de Julio de 1861, en San Juan. Sánchez, como Duarte y como Mella, constituyen la trilogía excelsa. Juntos han estado durmiendo en la Capilla de los Inmortales y desde el 27 de Febrero de 1844, lo estarán para siempre bajo las bóvedas sagradas del histórico bastión, cuna gloriosa de la Independencia, gracias a la iniciativa patriótica del Ilustre Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Presidente de la República. Sánchez, nació en Santo Domingo, el 9 de Marzo de 1817 y murió fusilado en San Juan de la Maguana, el 4 de Julio de 1861. †

**SÁNCHEZ, HILARIO.**—Combatió en las guerras de Independencia y alcanzó el grado de Sargento de Artillería. Asistió al Baluarte del Conde el 27 de Febrero de 1844, siendo uno de los héroes de la batalla de Estrelleta.

SÁNCHEZ, MARÍA TRINIDAD.—Tía del invicto paladín de la Puerta del Conde, General Francisco del Rosario Sánchez. Fabricó cartuchos para el grito redentor y asistió al Baluarte del Conde la noche del 27 de Febrero. Fué como su sobrino, pues el 27 de Febrero de 1845, precisamente en el primer aniversario de la Independencia, acusada de conspiración política, se le fusiló criminalmente, frente al Cementerio de Santo Domingo.

SÁNCHEZ, NARCISO.—Padre del invicto paladín General Francisco del Rosario Sánchez. Narciso Sánchez, progenitor de tan ilustre hombre prestó también buenos servicios a la causa de la Independencia. Es uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero de 1844 y con su glorioso hijo, asistió a la Puerta del Conde el 27 de Febrero.

SÁNCHEZ, TOMÁS.—Prócer de la Separación. Estuvo en la Puerta del Conde y en campaña contra los haitianos, alcanzando el grado de Comandante. Expulso en 1849, regresó en 1853. En la toma del fuerte de Banica, mandaba el Primer Regimiento Dominicano. En 1849, era Adjunto a la Comandancia de Armas de Santo Domingo.

SÁNCHEZ, VALENTÍN.—Activo propagador de la idea de la Separación. Firmante del Manifiesto del 16 de Enero de 1844 y buen soldado de la Patria. Alcanzó el grado de Coronel. Fué el Jefe de las fuerzas que se apoderaron de Hincha en 1846.

SANDOVAL, BERNABÉ.—Coronel, en las acciones en las cuales combatió en el Sur, alcanzando el grado de General; fué uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero. Estuvo en el Conde el 27 de Febrero y fué uno de los más heroicos paladines de la batalla de Estrelleta. Salió de la capital para el Cuartel General del Sur junto con varias compañías de los Regimientos Dominicano y Ozama, en Julio de 1845. En 1846, era Comandante de Armas de Los Llanos.

SANTAMARÍA, LORENZO.—Fué uno de los patriotas del Conde en 1844. En la campaña obtuvo el grado de General. Fué Diputado en 1876, en el Gobierno de Espaillat. En Baní fué uno de los precursores de la Independencia. Nació el 9 de agosto de 1811. En 1853, formaba parte de las milicias. Mandó el 1.º Regimiento dominicano. Murió en la cárcel de Santo Domingo.

SANTANA, FACUNDO.—Diputado por San José de los Llanos, en

1844. Prestó grandes servicios a la República y su nombre figura al pie de la primera Constitución de la República.

SANTANA, PEDRO.—Glorioso General de la Independencia y el primero en dar el grito redentor en el Seibo junto con su hermano Ramón. Acudió inmediatamente con tropas a la capital, siendo nombrado Jefe del Ejército que partió para el Sur a repeler a los haitianos invasores. Fué el héroe de las batallas de Azua y Las Carreras y su prestigio y gloria fueron tan grandes en aquellos días, que le valieron el título de Libertador, que le concedió el Congreso Nacional. En cuantas invasiones realizaron los haitianos contra el territorio dominicano, su espada la puso siempre al servicio de su Patria. Fué Presidente de la República varias veces; en 1861, en unión de los hermanos Alfau y de otros políticos anexó la República a la Corona de España. Había nacido en Hinchá el 29 de Junio de 1801 y se radicó en el Seibo. Murió en Santo Domingo el 14 de Junio de 1864. Fué Capitán General de la nueva Colonia, Marqués de las Carreras, Senador del Reino, etc. etc. Está sepultado en el Seibo.

SANTANA, RAMÓN.—Hermano gemelo del Libertador, General Pedro Santana, héroe del 19 de Marzo y Las Carreras. Fué Ramón quien inició a su hermano en la conjuración para libertar la Patria. Fué un gran patriota y un prócer distinguido y glorioso de la Independencia. Firmó el Acta de Separación del 16 de Enero de 1844 y junto con su hermano pronunció el Seibo en favor de la Separación. Su nombre le fué impuesto a una población de la República y a una calle. Con su hermano Pedro, acudio a esta capital con tropas el 28 de Febrero. Véase *Apuntes para su biografía*, por el Lic. E. Rodríguez Demorizi, en *La Nación*, Junio 16 de 1944.

SANTELISES, FRANCISCO.—Dominicano de corazón, abrazó con amor la causa de la Separación de Haití, cooperando a ella y firmando el Manifiesto del 16 de Enero de 1844.

SANTÍN, BERNARDO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero y fué uno de los firmantes del Acta de la Separación del 16 de Enero. Estuvo en campaña y sus servicios fueron muy apreciados. En 1845 era Capitán de Marina en Azua.

SANTÍN, JUAN.—Hermano del prócer Bernardo Santín. Firman- te del Manifiesto del 16 de Enero y buen patriota.

SANTÍN, RAIMUNDO.—Era Sargento cuando se verificó la campaña de 1855 a 1856; fué ascendido al grado de Subteniente.

SANTOS, JOSÉ ANTONIO DE LOS.—Diputado por San Juan, en 1844. Distinguido patriota firmante de la Constitución de San Cristóbal. Prestó buenos servicios a la Patria y dejó larga y distinguida descendencia.

SANTOS, TITO.—Capitán, natural de Jima (La Vega), hombre de gran arrojo. Concurrió al pronunciamiento de La Vega y se encontró en la acción del 30 de Marzo.

SANTOS, VALENTÍN.—Subteniente en la campaña de 1855 a 1856 y ascendido a Teniente por méritos de guerra.

SAVIÑÓN, FRANCISCO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Diputado en 1866. Fué amigo íntimo del fundador de la República General Juan Pablo Duarte. Sus servicios a la República fueron notables. Obtuvo el grado de General y fué un político eminente.

SENA, PEDRO DE.—Oficial distinguido en las acciones de *Los Pinos* y *Oreganal*. Sable en mano, fué uno de los primeros en alcanzar en dichas acciones los atrincheramientos de los haitianos.

SERRA, FERNANDO.—Hermano del ilustre Trinitario José M. Serra y como él, un separatista eficiente y activo. Fué uno de los firmantes del Acta de la Separación del 16 de Enero de 1844 y asistió a la Puerta del Conde el 27 de Febrero.

SERRA, JOSÉ MARÍA.—Nació en Santo Domingo. Fué miembro fundador de la sociedad revolucionaria *La Trinitaria* con Duarte en 1838. Asistió a la Puerta del Conde en 1844. Escribió en 1887 el folleto «Apuntes para la Historia de los Trinitarios». Fué Secretario del Ayuntamiento de Santo Domingo. Era escritor y periodista. Fué miembro fundador de la sociedad *Amigos del País*. En 1849 salió expulsado para Puerto Rico, donde falleció el 9 de Agosto de 1888. Sus restos fueron trasladados a su patria y colocados en la Capilla de los Inmortales en la Catedral de Santo Domingo. Ejerció el Magisterio en Puerto Rico por muchos años, fundaron un Colegio en Mayagüez. Allí publicó una gramática que estuvo de texto.

SIERRA, MIGUEL.—Valeroso capitán de la guerra de Independencia y uno de los héroes de la campaña de 1856, por lo cual alcanzó el grado de Teniente Coronel.

SILVA, JOSÉ.—Soldado de la Independencia; se distinguió en la batalla de Santiago. Llegó a Teniente Coronel y como artillero mandó una de las piezas de artillería en la batalla de Beller.

SILVERIO, JOSÉ MARÍA.—Uno de los servidores de la Independencia. Gran propagandista de la idea separatista y firmante del Manifiesto del 16 de Enero de 1844.

SILVERIO, PEDRO.—Uno de los valientes campeones de la Independencia; combatió bastante con el grado de Sargento, siendo ascendido a Subteniente por su valor probado,

SILVESTRE, SANTIAGO.—Nació en Hato Mayor hacia 1823, tomó parte en las guerras de la Separación y se distinguió como soldado valeroso. En la campaña restauradora sobresalió por sus meritorios servicios. Murió fusilado en el antiguo Cementerio del Seybo por orden del General José Caminero, durante los *Seis Años*. (Marzo 1, 1869.)

SIMÓN, VALLÓN.—Haitiano; se adhirió a la causa nacional en Puerto Plata en 1844 y a poco fué perseguido como Duartista. Se refugió en Haití y fué obligado a tomar parte en una expedición marítima contra la República, la cual naufragó en Puerto Plata en 1845. Fué reducido a prisión y sometido a un consejo de guerra que lo condenó a muerte en Santo Domingo.

SIMONÓ, GABINO.—Distinguido Oficial del Regimiento Ozama No. 2, que tomó parte muy activa en la guerra contra los haitianos, en las fronteras del Sur. Era natural de Santo Domingo y por sus servicios en la campaña de 1855 a 1856, se le otorgó el grado de Teniente Coronel.

SOLANO, DOMINGO ANTONIO (PRESBITERO).—Diputado por Santiago en 1844, y firmante de la Primera Constitución del Estado, votada en San Cristóbal.

SOLER, FLORENCIO.—Invicto y glorioso Sargento abanderado del batallón de Higüey, de quien consigna la historia que viéndose amenazado de muerte por un corpulento haitiano, se apoyó en el asta de su bandera y haciendo uso de un machete le partió en dos de un solo tajo. Falleció en esta ciudad hacia 1880. Era natural de Higüey.

SOÑÉ, FRANCISCO.—Firmante del Manifiesto del 16 de Enero de 1844. Ilustre adalid en la gloriosa acción del 19 de Marzo en Azua; muy arrojado y valiente, con dos viejos cañones enmohecidos por el tiempo, supo hacer claros en las filas haitianas. Fué un de los pronunciantes de Azua por la causa de la Independencia, en unión del General Duvergé, Valentín Alcántara y otros.

SOSA, ANTONIO.—Valiente Coronel y uno de los más invictos

héroes de la batalla de Santomé, en la cual se llenó de gloria. De él los historiadores han hecho mención especial. En 1845 mandaba un cuerpo de tropas de caballería de Baní.

SOSA, FRANCISCO.—General de la Independencia y prócer benemérito de ella. Jefe de la División de Neiba. Fué uno de los firmantes del Acta de la Separación del 16 de Enero de 1844. Por su valor y heroísmo en la campaña de 1855 a 1856 fué ascendido a General de Brigada. Fué el héroe de la batalla de Cambronal. En 1846, era Comandante de Armas de Neiba.

SOSA, R. M. DE.—Combatiente en las dos guerras de Independencia. Alcanzó por sus méritos, el grado de General. Vivía en Guayubín en 1893.

SOTO, BASILIO DE.—Nació en *Calabazas*, Sección de Baní y fué un glorioso soldado de la Independencia. Alcanzó el grado de Capitán de Caballería. De él se cuenta, que trabó combate singular con un oficial haitiano, salvando así la vida al General José Valera. Fué de los héroes de Santomé cuando apenas contaba 20 años. Vivió en Venezuela y allí también dió muestras de valor. Había nacido en 1835.

SOTO, IGNACIO DE.—Pertenece al escuadrón de caballería de Baní, como ayudante mayor y fué un Oficial distinguido en la guerra de Independencia. Actuó en la sumaria que condenó a muerte a los hermanos Puello.

SOTO, JOSÉ.—Teniente en la acción de Cachimán, bajo las órdenes del General Duvergé. Era natural de Baní. Creemos que este fué el mismo que acudió a la Puerta del Conde el 27 de Febrero. En 1845 era Capitán.

SOTO, MANUEL DE.—Natural de Baní y uno de los bravos campeones de la Independencia en los campos del Sur, formando parte de las gloriosas fuerzas banilejas, que tanto se distinguieron en aquella jornada de libertad.

SOUBERVÍ, MIGUEL.—Nacido en Neiba, pero desde niño se radicó en Higüey y quien se distinguió gallardamente en la batalla de *Las Carreras*. Murió en Las Yayas de Viajama, Azua, durante los Seis Años, asesinado por un soldado de Higüey.

SUAREZ, RAMÓN.—Prestó servicios como instructor de las tropas veganas que combatieron en el Noroeste durante la guerra separatista y alcanzó el grado de Comandante. Era oriundo de los Estados

Unidos de América. Murió en La Vega, donde residía, el 24 de Diciembre de 1856.

SUAREZ, SEBASTIÁN.—Natural de Rio Verde (La Vega). Valiente Capitan de la Independencia. Estuvo en la acción del 30 de Marzo.

✓ SUERO, FRANCISCO.—Era natural de Neiba, lo mismo que el general Souberví, pero desde su infancia se trasladó a Higüey. Cuando el General Manuel Durán, comandante de armas y jefe Comunal, mantuvo oculto al General Pedro Guillermo en las cuevas del *Es-pino*, Sección del Salado, (Higüey), Suero era el hombre de confianza de los dos próceres restauradores. Murió en un duelo, provocado por una copla, el 30 de Junio de 1877, en Higüey.

SUERO, SANTIAGO.—Diputado por Las Matas de Farfán en 1844. Uno de los campeones de la guerra de Independencia. Se distinguió sobresalientemente en la campaña de 1855 a 1856, obtenido el grado de General de Brigada. Alcanzó gloria legítima en la batalla de Santomé, mandando los cuerpos de Las Matas y San Juan. En 1845 era Juez de Paz de Las Matas.

TAPIA, GREGORIO DE.—Distinguido oficial del 2do. Regimiento Ozama, que mandaba el Coronel Juan Contreras en las gloriosas batallas de Las Caobas y Hondo Valle. Su valor y su serenidad en estas acciones, le valieron que su nombre fuese citado con distinción.

TAVARES, RAMÓN.—Natural de Los Llanos. Bravo capitán en la campaña de 1855 a 1856. Por sus servicios y valor a prueba, fué ascendido a Teniente Coronel. Murió en Higüey el 28 de Enero de 1876.

TAVERA, FERNÁNDO.—Pronunció a Neiba en 1844. Héroe de la Fuente del Rodeo, en Neiba, herido gravemente en la acción. Era Coronel para abril de 1844 y tomó a Neiba. Notable por su célebre carga al arma blanca, que hizo destrozos en la filas haitianas. Luchó bastante en la campaña de 1849.

TAVERA, JOSÉ.—Uno de los pronunciantes de La Vega en 1844. Militó en las huestes libertadoras, de 1844, 1849 y otras.

TEJADA, JOSÉ MARÍA.—Natural de esta capital. Llegó a alcanzar el grado de Coronel. En la batalla de Santomé una bala lo privó del sentido de la vista y murió ciego y pobre en Higüey el 30 de junio de 1875.

TEJEDA, JUAN BAUTISTA.—Valiente Capitán en la guerra de Independencia que se distinguió en varias acciones. Cayó prisionero

de los haitianos en 1849, en el ataque a Las Matas, siendo canjeado más tarde.

TEJERA, JOSÉ.—Diputado en 1844 por Puerto Plata. Buen patriota cuyos servicios a la República fueron siempre muy estimados.

TEJERA Y TEJEDA, JUAN NEPOMUCENO.—Diputado al C. C. de S. Cristóbal en 1844 por San Miguel. Uno de los hombres de la Independencia. Ocupó altos cargos públicos, entre ellos, Ministro varias veces, Diputado, Presidente de la Suprema Corte, Senador, etc. Nació en Puerto Rico, el 9 de Enero de 1809 y murió en Sto. Domingo, el 3 de Enero de 1883. Fué padre de Don Emiliano Tejera.

TOLENTINO, ANDRES.—Soldado de la guerra de la Separación. Se distinguió mucho en la batalla de Santiago y en la de Beller, en cuya acción tenía ya el grado de Comandante.

TOVAR, N.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844.

TRINIDAD, MARCOS.—Oficial distinguido en la batalla del 30 de Marzo. Tomó parte en otras acciones. Fué uno de los que pronunciaron a La Vega en 1844, de la cual era natural. Murió el 23 de Enero de 1882.

TRONCOSO, TOMÁS.—Ilustre prócer de la Separación. Uno de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero de 1844 y asistente a la Puerta del Conde, el 27 de Febrero. Alistado en el Ejército se distinguió con honra, alcanzando altos grados militares y ocupando algunos cargos públicos.

VALDEZ, JUAN.—Soldado de la Independencia y de la Restauración nacido en esta ciudad en 1830 y muerto en Higüey el 28 de Mayo de 1910

VALENCIA, ML. MARIA.—Diputado por Santo Domingo en 1844. Presidente del Congreso Constituyente de San Cristóbal y firmante de la primera Constitución del Estado. Fué un prestante ciudadano y lamentablemente, uno de los siete firmantes del tristemente célebre Plan Levasseur.

VALERA Y ALVAREZ, JOSÉ.—Teniente. Se distinguió en la Independencia, especialmente en las acciones de las Carreras, Santomé y La Estrelleta, donde estvo a punto de perder la vida a manos de un corpulento soldado haitiano, que mató de un machetazo al Capitán Basilio de Soto. Era natural de Bani y fué ascendido en 1856, al grado de Teniente Coronel. Cuando la anexión a España, siguió las filas españolas, llegando en la Península a alcanzar el grado de Teniente

Coronel. Valera nació en Bani el 26 de Septiembre de 1822 y murió en Barcelona (España), el 16 de Enero de 1899. (Véase su biografía en «Reseña histórica de Bani» por J. S. Inchaustegui).

VALERIO, EUGENIO.—Heroico soldado en la batalla de Santiago y en otras acciones de guerra. Por sus méritos y probado valor en la campaña de 1855 a 1856, se le concedió el grado de Capitán.

VALERIO, FERNANDO.—Ilustre general de la guerra de la Separación. A su arrojo y valentía, se debió mucho el éxito de la batalla de Santiago, en 1844 y quien en medio de la dudosa lucha se colocó entre el fuerte Libertad y la playita del Yaque, rechazando al machete las tres cargas violentas que por aquel paso dieron los haitianos. Fué uno de los héroes de la batalla de Sabana Largo y en 1856, por su probado valor y grandes servicios a la causa de la Independencia, se le ascendió al grado de General de División. De él dice un parte oficial transmitido después de la batalla de Sabana Larga, lo siguiente: «El Coronel Valerio, valiente como su espada, se ha comportado de un modo admirable, pues él iba siempre delante mandando haitianos, hasta que los dejó en Dajabón». En 1846, mandaba como Coronel, el Regimiento Santiaguero.

VALVERDE, ANA.—Ilustre mujer hermana del prócer Ml. M. Valverde, expatriada para Puerto Rico en agosto de 1844. Por sus esfuerzos, se reedificó el fuerte de San Antón, que fué bendecido al día siguiente de su embarque.

VALVERDE, JOSÉ.—Diputado por Cotuy, en 1844. Firmante del Manifiesto del 16 de Enero y uno de los próceres de Febrero.

VALVERDE, JOSÉ DESIDERIO.—Uno de los campeones de la Independencia. Sus grandes méritos contraídos en la campaña de 1855 a 1856, le valieron su ascenso al grado de General de Brigada. Fué Presidente de la República en 1857.

VALVERDE, ML. MARÍA (LCDO.).—Prócer de la Puerta del Conde y Miembro de la J. C. Gubernativa. Expulso el 31 de agosto de 1848, con toda su familia, incluso su hermana Doña Ana Valverde. Vivió en Puerto Rico. Miembro de la Comisión Central de Instrucción Pública, en 1852. En este mismo año, fué Director del Colegio El Salvador. Fué de los firmantes del Manifiesto del 16 de Enero.

VALVERDE Y LARA, PEDRO.—Su firma aparece estampada en la Manifestación del 16 Enero. Hizo activa propaganda revolucionaria en Bani y uno de los primeros en asistir al histórico baluarte la noche gloriosa. Con el grado de Capitán hizo la campaña del Sur.

Tomó después participación importante en la política ocupando importantes cargos. Nació en «Calabazas» (Bani) el 5 de junio de 1818 y murió en 1900 en esta Capital. Fué el héroe del Can. (Véase su biografía en «Reseña Histórica de Baní» por J. S. Inchaustegui).

**VALLE, GREGORIO DEL.**—Comandante, declarado traidor a la Patria y expatriado a perpetuidad. Embarcado para Alemania el 10 de Septiembre con Duarte.

**VALLEJO, BLAS.**—Uno de los activos propagadores de la Separación de Haití. Firmante del Manifiesto del 16 de Enero de 1844 y de los concurrentes a la Puerta del Conde el 27 de Febrero. Falleció en esta capital el día 2 de Feb. de 1890.

**VARGAS, ANDRES.**—Uno de los heroicos combatientes en la sangrienta campaña de 1855 a 1856, en la que tomó parte alcanzando en premio el galón de Subteniente.

**VARGAS, MATIAS DE.**—Estuvo en la batalla de Azua en 1844 y tomó parte en casi todas las campañas del Sur contra las huestes invasoras haitianas, con el grado de Teniente Coronel. Para Enero de 1846, era Comandante de Armas de la Común de Neiba. Alcanzó el grado de General.

**VASQUEZ, FELIPE.**—Gobernador de La Vega en 1844 y 1845. Se adhirió a la causa separatista y fué uno de los prohombres de la Independencia. Ostentaba el grado de General y se distinguió en algunas acciones de guerra.

**VERÓN Y GRAMOUT, BELTRÁN.**—Era natural de París, Francia pero desde muy joven se trasladó a nuestra patria. Prestó servicios en el ejército durante la Separación. Se dedicó al negocio de maderas en Higüey, donde falleció el 6 de febrero de 1875.

**VICIOSO, JUAN.**—Prócer de la Separación y uno de los firmantes del Acta de la Separación del 16 de Enero de 1844.

**VICIOSO, LEÓN.**—Militó en la guerra de la Separación y se distinguió bastante en las acciones que se verificaron en el Sur. Llegó a General y murió en Santo Domingo, su ciudad natal, en Noviembre de 1889. En la memorable batalla de Santomé, llevando los galones de Sargento, suplió con heroísmo la falta de un abanderado.

**VICIOSO, PEDRO.**—Sargento en la batalla de Santomé, en la cual resultó herido. Pertenece al 2do. Regimiento Ozama.

VICIOSO, SIMEÓN.—Tomó parte en las guerras de la Independencia. Combatió en la marina de guerra, como comandante, distinguiéndose en el combate naval del 4 de Diciembre de 1849, mandando la goleta de guerra «General Santana». Comandó también el bergantín goleta «San José».

VICTORIA, JUAN CHERI.—Era francés y se unió a la causa de la Separación en 1844. Se distinguió en el Sur, especialmente en las acciones de Las Carreras y El Memiso. Llegó a obtener el grado de General y fué C. de Armas de Bani, en 1856. Antes, en 1846 había sido Comandante de armas de Azua.

VILLAS, LAS SEÑORITAS.—María del Carmen, Francisca Angustia y Manuela Villas y del Orbe, tres mujeres ejemplares «que habiendo renunciado con espontaneidad admirable al goce de los placeres terrenales, hicieron voto de castidad ante el ara augusta de la Patria» al decir del historiador Despradel Batista. La primera bandera nacional que flotó en La Vega y en todo el Cibao, se debió a las manos hacendosas y patricias de estas beneméritas sacerdotisas de los santos templos de la Patria.

VILLANUEVA, PABLO.—Cooperó a sostener la elección de Duarte para Presidente en 1844. Fué uno de los hombres de la Independencia y ocupó después altos cargos.

VILLANUEVA, TOMÁS.—Prócer de la Independencia y de la Restauración. Se encontró en la batalla de Santiago, el 30 de Marzo de 1844 y en la de Beller. Fué ascendido a General de Brigada durante la Restauración. Peleó en el Sur bajo las órdenes del General Antonio Duvergé. Nació en 1819.

VILLAVICENCIO, CLETO.—Se distinguió en la batalla de *Las Carreras*, matando de una lanzada en el pecho al general haitiano Louis Michel y apoderándose heroicamente de una pieza de artillería. Nació en Higüey en 1815 y murió en la misma ciudad el 29 de abril de 1877. (V. Dr. Alcides García: *Las Carreras u Ocoa*, en *Listin Diario* Abril 21 de 1936).

VILLAVICENCIO, JUÁN.—Natural de Higüey. Murió heroicamente en la pelea del *Berro*, jurisdicción de Azua, donde «el Batallón de Higüey hizo prodigios de valor y sufrió pérdidas de consideración, sin más estímulo que el del general Duvergé», según el historiador García.

VILLEGAS, ANTONIO.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844.

VILLETA, JUÁN.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Era

íntimo amigo del General Francisco del Rosario Sánchez, quien lo conquistó para el movimiento separatista.

VITINI, PEDRO.—Glorioso Sargento en la batalla de Santomé, abanderado del célebre batallón de Bani. Hizo prodigios de valor en esta acción, siendo citado con distinción.

VOLTA, ANTONIO.—Integro ciudadano y buen patriota, firmante del Manifiesto del 16 de Enero y prócer de la Puerta del Conde.

YEPES, CLEMENTE.—Soldado en la guerra de Independencia. Prestó buenos servicios, alcanzando algunos grados en el ejército. Fué el valiente furriel que con el abanderado Lorenzo Deogracia Martí plantó la bandera nacional en el campo enemigo en la batalla de Estrelleta. Murió en Sto. Dgo. el 20 de Enero de 1909.

YEPES, JAIME.—Aguerrido y valiente soldado de la guerra de Independencia. Asistió a la Puerta del Conde la noche del 27 de Febrero de 1844. Para 1849 era Coronel.

# COLECCION LUGO

## ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

*(Continuación de la libreta 38)*

vir de ynconveniente a esta ni a su defensa aun en medio los rreçelos de la armada Inglessa antes si su conservaz<sup>on</sup>. ser nos de mucha autoridad porq<sup>e</sup>. si volviere la Armada enemiga como VS. cuerdaamente çela y allase des ocupada la Tortuga con muchas o m<sup>or</sup>. façilidad podria haçer se dueño desta plaza y de toda laysla, pues dejando en la Tortuga ducientos hombres al abrigo de esta rretirada, hechando seiscientos u ochocientos en los mas proximos puestos de aquella banda del norte para poderarse dela ciu<sup>d</sup>. de Santiago lo podran hazer muy a su salvo conque entonzes correrian igual fortuna los lugares de Cotuy y la Vega y consig<sup>te</sup>. mente nos faltaria en esta ciu<sup>d</sup>. el socorro de los lanzeros y gente destes lugares que es el nervio prinçipal de nra defensa como lo emos experimentado en la ocassion proxsima passada=Ocupando pues el enemigo mill hombres: en los efectos rreferidos y biendose, aesta ziu<sup>d</sup>. con el resto de su Armada, quien dudara que no estaremos en evidente rriesgo de perdernos, sin la asistencia de la xente del campo de los dichos lug[a]res y aun con ella, si se alla el enemigo dueño de la Tortuga y desde allí de los lug[a]res mas prinçipales y con esto de toda la tierra que ay asta esta çiu<sup>d</sup>.

Si motiva el desmantelo de la Tortuga en la ocassion presente la difilcutad de poderla socorrer desde esta plaza por allarse necesitada, de gente y lo demas mucho mas nezesitada estaua quando yo entre en su gouierno pues avn el defenderla parecia ynpusible. si llegara el casso de ynbasson y avia tan poco bastimento que el casave se rrecojia derrepartimiento los sauados de todas las semanas y domingos. los destribuya por mi mano al pueblo, y la gente era tan poca que las dos compañías del Pressidio no tenian aochenta hombres cauales cada una a cuyo num<sup>o</sup>. se allaua rreduçida ladotaçion de las tres çientas plazas y sin embargo vbo en esta ocassion la suficiente para conquistar la Tortuga y despues la a hauido para presidiarla sustentarla y socorrerla, de gente y bastimentos: y oy ay sin conparaçion alguna, de vno y otro m<sup>or</sup>. abundanzia en esta çiu<sup>d</sup>. = demas de que sise deja de vna vez la tortuga prevenida de lo nezesario como cossa que ade durar no tendra necesidad de la asistencia y socorro desta plaza pues aquella tiene agua caçave batatas fri-

xoles y otras ligumbres, en abundanzia y se les socorre con carne delos (?) Valles vez<sup>os</sup>. que con lo rreferido aunque les faltase la carne no ay plaza q<sup>e</sup>. gusta mente pueda perderse a vnque dure meses o años el sitio y si aora estando prisidiada se teme su perdida, quanto mas vienpodra temer sise desampara y rretira la gente emla press<sup>te</sup>. ocass<sup>on</sup>. executar esto, no me parece buena rrazon destado como quiera que el enemigo atento anros disignios no mui fuera de proposito podra ynterpretar esta açion como quisiere mostrandose por bentura con ella mas animoso de lo que esta.

Muchos otros abra que sentiran lo contrario delo que aqui rrefiero pero masque en los muchos rreparo siempre en los que tienen rrazon satisfaziendome, no de la cantidad sino de la calidad de los botos que mas bale vn doblon que duçientos mrs.

Esto es lo que siento, y se me ofreçe rrespecto de las rrazones que VS., manifiesta en su papel: para los nuevos açidentes de la Armada Inglesa que bino sobre esta plaza los messes passados.

En quanto ala prinçipal de la matheria del desmantelo, o conservazion dela Tortuga que motiva una R<sup>l</sup>. zedula particular deencargo que su Mg<sup>d</sup>. me haze y la que tiene y biene dirigida a VS. despachadas entrambas en treze de Septt<sup>e</sup>. de seis<sup>os</sup>. y cinq<sup>ta</sup>. y quatro cuyo duplicado fue servido su Mg<sup>d</sup>. de ynbiarme ensu R<sup>l</sup> pliego. me abre de dilatar mas por que desseo dezir de vna([[bez]]) vez lo que entiendo eneste particular y hechar ap<sup>te</sup>. todo este cuidado.

No pueden negarse las muchas conbenençias que endañõ nro aconseguido el enemigo en la Isla de la Tortuga, manifestandolo las g<sup>des</sup>. sacas que aecho de carne cueros y sebo, conque aestenuado tanto el ganado de esta Isla española que siendo enesto la mas abundante que havia en la Indias se hallan oy las matherias tan exctias y los hatos tan pobres que difilcultossamente puede cumplirse con el ordinario abasto de las carnezerias En tanto grado que en el rrepartimiento q<sup>e</sup>. de press<sup>te</sup> corre mealle obligado, contra lo que siempre seacostumbrado amandar que en los sauados no se bendiese carne por aorar con esto a los hatos mill duçientas y cinq<sup>ta</sup>. Reses en cada vn año y porque no se hallaua modo como suplirlas sin daño notable dellas, pues si elenemigo bolbiese a ocupar la Tortuga bolviera sin duda alo mismo que antes conque sobre la nezesidad presente matando el ganado y faltando este genero aesta Isla sin duda alg<sup>na</sup>. se bendria a despoblar y el enemigo a ocuparla y consig<sup>te</sup>. mente las Indias ya se ve en el rriesgo que quedarian con tal perdida con aquel rrefugio y ladronera, seguro como lo an hecho ocuparian muchos puertos y costas de la banda del norte: y oes-

te donde hazen sus rrancherías y sementeras de tauaco xengibres y cazue. cargando de caña fistola cueros carne y sebo, con quebastecen las demas Islas enemigas (1) y piratas que andan por estos mares con que nos hazen notable daño y nos quitan el trato y comercio en virtud de q<sup>e</sup>. y no de otra manera podemos sustentarnos.

Si el hauerla ocupado y desmantelado dos veces los nros persuade aque no fue ni es conveniente que se sustente agora mas que aquella, opinion, o presunçion, nos a de persuadir a conservarla, la Rl experiençia de haver bien, que con ar to daño nro, ocupadola y fortalezidola, el enemigo, otras dos veces, con mayor cuidado y oy es mas evidente, con el apretado sitio q<sup>e</sup>. la pusso por agosto del año passado con çinco vajeles hechandolo mas de la gente que tra ya en tierra, p<sup>a</sup>. cojer por yntrepresa el castillo como lo intento si por los nros no fuera rresistido y obligado a rretirarse. desayradamente.—Luego es innegable lo mucho que el enemigo dessea recobrar esta ysla, y por el consiguiete que se promete deellas, muchas utilidades, y esto no queda en terminos de sola presunçion q<sup>do</sup>. las experiencias tan continuadas nos han mostrado los daños, gravemente padeçidos.—Sirvanos de argumento ode evidençia en las conveniençias del enemigo en aquella Isla, la frequentaçion de embarcaciones que a ella suelen concurrir para comerciar y piratear como lo havemos visto en nueve o diez vajeles que se apresaron por los nros en menos de ocho meses y despues que se conquisto gente de todas nazioni. creyendo estava ya por el enemigo se yvan aguarez en ella.—y valga tan bien la confession del Gov<sup>or</sup> françes, que la ocupava, asegurando que el año antecedenete se avian despachado deaquella Isla veinte y tres vajeles piratas para diferentes partes, bease despues que sea quitado el enemigo aquella ladronera, quan desaogadas estan y seguras las navegaciones, destas Islas y costa de tierra fir me pues siendo ynumerables las pressas que deantes hazian oy serreconoze, totalmente mejoría, en estos rriesgos.

Persuadome que el enemigo para sus yntentos leesta mexor la ysla de la Totuga que laespañola, porque aquella, la sustenta con poca g<sup>te</sup>y. gastos y tiniendola, tiene aesta. logrando con la vna sus intentos y goçando de las vtilidades de entranbas conque queda a su disposiçion, el ocupar aesta ysla, de ynprobisso conalguna ayuda, delos suyos opoco a poco, con su comodidad.—Vien pudiera hauerse q<sup>do</sup> con ella el Ingles quando la entro el año de mill quinientos

---

(1) Después de haber sido nodriza de los demás establ<sup>o</sup> españoles, lo fué de los estable<sup>o</sup> coloniales extranjeros.

y ochenta y seis y ([y]) tanvien con la ziu<sup>d</sup>. de maracayvo y jibraltar en tierra firme que ocupó el año de quarenta y cinco y por ventura en la misma parte o en sus costas no le fuera dificultoso ocupar alg<sup>nos</sup>. puestos o lug[a]res de ella. pero ni esto, ni maracayvo, ni Jibraltar, le fueran de provecho por la dificultad de conservarlas y sustentarlás. que esto mas pro pioes de un poder ya sistenzias de vn monarca grande, que de los enemigos, que hordinariamente nos imfestan, ni conseguira vtilidad ninguna, sino mucho gasto mejor le estubiera esta Isla, pero fuera desazierto suyo cargarse de los gastos y obligaçiones graves de defender la pudiendo canseguir en este particular quanto dessea por tener ocupada la dela Tortuga= No quiere el enmigo en estas partes plazas difilcutosas de sustentar y que le sirvan de gasto Plazas quiere que façilmente defendidas les ministren vtilidadesy le conzedan ocassion de piratear y aprovecharse apoca costa, esto, tiene la Tortuga, esto, es lo que apeteze, para sus yntentos y' laq<sup>e</sup>. masvien le esta, y no la española. conque sealla arbitrio de todas y con los muchos vajeles y piratas que acojen y despachan, desde aquella, Isla, es dueño delas, embarcaciones y frutos q<sup>e</sup>. los nros nauegan y comercian, assi de vnas Islas aotras como de las costas de tierra firme, cartaxena y el seno mexicano.

Oy no se trata del genero de fortificazion que ha de tener la Isla, de la Tortuga porque primero es el rresolber siha de sustentarse, osea de desmantelar. prosiguiendose enella vien rreconozco, y la experiencia nos amostrado que oy donde esta la fuerza, no es puerto competente, asi por la naturaleza, del terreno, como por el padrastró dela Eminençia que nos facilitó el ganarla, al enemigo, y volviendo luego por la misma parte, a exponerla, nos apreto y pusso en contingençia de perderla.=no dudo que deva darse algun rresguardo, aeste, puerto, fortificandole, porque desde alli superita y puede dañar mucho a la plaza parte por donde mas competente, debe, observarse lo prinçipal, de la fortificazion y defenssa. de aquella Isla, mas esto para que si llegado el casso, de executarse su conservazion podra cargarse el dis curso sobre la forma y dispussion mas conuiniente que ha de tener su pressidio.

No epro puesto, nirreferido, tan tenaz mente mi opinion que confiese que puede ocurrirse por otra via a los rreferidos daños, demoliendo las fortificaciones y desanparando la Tortuga, con seguro moral, de que el enemigo no vuelva aocuparla pero esto no puede ser sin gasto([s]), ni las conveniencias publicas mayorm<sup>te</sup>. de esa calidad se adquieren, con sofisticos discursos, oadbitrios, en lo especulativo, dificultosos, en lo practico y no pocas veçes ynpusi-

bles de executarse, medios fisicos, han de ser los conque sean de dar satisfazion ala seguridad y defensas de las plazas Provinçias, o Reynos, con la rrealidad de los efectos para los gastos que son la calidad Prinçipal sin la qual no puede, alo menos seguramente, llegarse al fin que se dessea; que exerçitos formados, en guarismo, y sustentados con ymaginarias, es, un bano ente derazon, si rrazon puede llamarse, que ya sea visto propuesto, eyntroduçido pero no menos experimentado como hera forçosso. elmal paradero ynpeorando, las matherias de la guerra, de tal suerte que lo que parece seynbento, para sanar la dolenzia fue la total ya de quada caussa de su perdiçion.

Supuesto lo rreferido, asiento por constante, como lo e entendido qº. en estas partes: todo aquello que puede, escusarse, de presidios y mucho mas de Haumentarse o entroduzirse otros denueuo, eslo que mexor le esta a su Mgª. y lo mas, conuiniente, alestado como quiera, que es çierto que quien fuere dueño de la mar lo ha de ser tambien de la tierra, y las Armadas son como vnos presidios, portatiles, que acuden a socorrer la parte mas flaca y necesitada de su auxilio: y si el que oy tiene esta ciuª. andubiera, por la mar, ni el enemigo hubiera ocupado la Tortuga, ni se huviera ynriqueçido con nros frutos, y arruinado aesta Isla, niubiera ocupado las veçinas ni fortificadose enellas, nigeneralmente vbiese padeçido la navegº. y comerçio delos nros enesta parte los daños rrovos y pressas. que los enemigos pirastas noshan hecho, á cobrar, dándonos de tal manera y ensoberveçiendose, ellos, estas prebenziones y facilidades tanto que silo que desto arresultado en su probecho y nro daño vbiera de especificarlo, no pudiera hazerlo sin mucho dolor, ni façil explicarse, en pequeño bolumen.

Luego sera escusarse el presidio de la Tortuga, estorbar que el enemigo no buelba aocuparla y tenerse segura esta con todo su trafico y comerçio conuiniente. y necesario, sera, que en este puerto, aya una Armada, asilo estoy entendiendo, sin que en mi parecer, pueda haver ya sospecha, de afecto, particular, por ausentarme de esta Isla, alreyno de Mexico, adonde su Mgª. me manda lebaya a servir. y porque siendo, açion mia la conquista de la Tortuga, se rreconocera que no procuro perpetuar. En ella mi memoria (como por bentura alguno lo hiçiera) pues trato de que se desampare y demuela su fortificazion mirando en esto, solo el mayor seruiçio de su Mgª.

Las conuinienzias forma y medios de Introduzir esta Armada

tengo rrepresentados a su Mg<sup>d</sup>. por cartas duplicadas este año y el passado Remitome a ellas. pues abran llegado al consejo.

El gasto que tiene el presidio dela Totuga cada año en los sueldos de çiento y cinq<sup>ta</sup>. Ynfantes, con sus cauos y primeras planas Artilleros, Armero Ingeniero, zirujano y otras plazas llegara amas de veinte y tres mill pesos estos se haorran, con la Armadilla con tres bajeles. pues de formarse suficiente, la capitana de hasta tres çientas toneladas, con veintey quatro piezas.—Ochenta plazas de guerra y cinq<sup>ta</sup>. de mar en que pueden incluirse quinçe Artilleros, con el sueldo ordinario, hara de gasto, diez y siete mill çiento y sesenta pessos.

La almiranta de esta ducientas y treynta toneladas con diez y ocho piezas sesenta ynfantes y treynta y çinco marineros ynclussos en estos diez Artilleros, hara de gasto, cada año, doce mill quinientos y q<sup>ta</sup>. pessos.

El patache con ocho piezas treynta ynfantes y veynte y quatro plazas de mar, en que se yncluyran siete Artilleros, hara de gasto cada año siete mill çiento y veinte y ocho pessos. El que ara en esta Armada la gente de mar y guerra, que llegara, aocupar ducientas y setenta y nueve plazas a onze pessos cada mes sera de treinta y seis mill ochoçientos y veynte y ocho pessos cada año.

Ha orranse del pressidio de la Tortuga veynte y tres mill pessos.

Ha orranse anssi mismo mas de seis mill que todos los años se gastan en ynbiar (*por*) los situados deste presidio a cartaxena, y traerlos, desocorro, con los gastos que por tierra se hazen, conduçindolos, los quales podra traerlos la Armadilla con seguridad, que de otra manera ni la ha tenido ni tendra su conduzion. Las plazas de la gente de guerra desta Armada, son çiento y setenta ynfantes. pueden salir en ella, dela doctazion deste presidio setenta que por goçar de sueldo, no puede considerar se en ellas gasto alguno, de Armada que en otra manera ganarian en un año nueve mill ducientos y cinquenta y dos pessos.

Luego bajados estos, de los treynta y seis mill ochoçientos y v<sup>te</sup>. y ocho pessos: monto principal de la Arm[*a*]da solo sera su costo de veynte y siete mill quinientos y setenta y seis pessos cada año.

Con cuya cantidad se escusa la de los dhos. veynte y tres mill pessos de la Tortuga.—escusase su asistencia riesgos y cuidados, ocurre la Armadilla a estorvar, no la buelva aocupar el enemigo.—

Quitasele la frequentazion de los puertos desta Isla, los daños que en ella puede hazernos y el perjuicio grande que con su asistencia, enestas partes, pudiera seguirsenos, asegurase el trafico y co-

merçio nro en estos mares =y finalmente sedes tierra y ayenta de ellas ael enemigo, no dandole el lugar que hasta aora, Ha tenido de rrobar y piratearlo todo asu voluntad. Dejo a parte para Ayuda deste gasto lo que proçedera, de los medios que he rrepresentado asu Mg<sup>d</sup>. y lo que sin duda, á de proçeder, espeçial mente, en estos primeros años de las pressas que aelenemigo se cogieren conque podra escusarse no poca cantidad de dinero, á la rreal Hazienda de su Mg<sup>d</sup>. quando no se quede ganaçiosa que sera mui contigente. Si la Tortuga Hubiere de desanpararse demas de formarse la Armadilla en la conformidad rreferida, tengo por pressisa mente nezesario que en la punta de tierra de puerto Cruz se fortifique en lo alto de vn çerrillo, que ay alli, mui a proposito p<sup>a</sup>. el casso libre de padrastros, por ser lo que le rrodea vna llana y apaçible sabana; y açiendo una fuerza guarniçiondola con cien Infantes que asistan, continuamente y defiendan la costa y puertos del contorno con algunas salidas quando se ofreçiere que el enemigo por aquellas partes heche gente en tierra, para hazer sus carnages: y cueros, como deantes libremente lo haçian desde donde se bee la Isla, y puerto de la Tortuga por estar cassi enfrente del, mirando, nordeste, sud(u)este y en distanzia de dos leguas de travessia poco mas o menos y estos ynfanterias serviran tambien dedar auis(s) o si el enemigo buelve a la Tortuga, si infesta los puertos de esta, y de sus disignios, para que con estas noticias pueda estorbarselos nra Armada. y obrar con mayores fundamentos: para los buenos efectos pue esperamos conseguir. -Constituidos estos soldados en aquella parte por estar dentro desta Isla, no nos daran nuevos cuidados. ni nezesitaran de nra asistencia. tiniendo a su voluntad el bastimento: y lo demas neçessario que ubieren menester con la ueçindad de los hatos de aquellos valles y açiendas =ni conesto se augmentara, nuevo gasto, ala rreal Hazienda. porque su Mg<sup>d</sup>. tiene conzedidos çien ynfanterias para q<sup>e</sup>. guarden las costas desta Isla. rresistiendo en ellas laentrada del enemigo los quales lleuan susueldo, ordinario queesta incorporado en el dela ynfanteria deste pressidio y para su paga, se enbia todos los años por esta situacion con la del dicho pressidio y con esto cumplan, con la ocupazion para que fueron destinados por su Mg<sup>d</sup>., logrando con una açion dos yntentos principales para nra seguridad.

y assimismo mi parezer es que la Isla dela Tortuga, se conserue y fortifiq<sup>e</sup>. mexor, y en casso que aya de desmantelarse sea, hauindo primero Executadose el formar la Armada y fortaleza, a Puerto Cruz con los çien ynfanterias como lleuo rreferido. y que el gasto de vno y otro, es considerable, y pareze seria justo para suexe-

cuzion, que biniese orden obene plazito de su Mg<sup>d</sup>. assi por esta rrazon como por los nuevos açidentes de hauer buuelto el enemigo aynbadirla: y sitiarla, y porel que a ocurrido esto dias de la Armada Inglessa. que uino sobre esta plaza de donde por bentura, nose huuiera facil mente hechado, ni salido, el dela Isla, falto de bastimentos, si la Tortuga, no estuviera en nro poder Juzgo por conuiente, que nose haga nobedad. hasta que de todo esto sede quenta asu Mg<sup>d</sup>. y con notiçia de las nuebas caussas, rrazones y fundamentos que serrefieren sesirua de tomar la rresoluzion que mas convenga, a su Rl seruiçio —Santo domingo dela española. y Junio doçe de mill y seisçientos y cinquenta yçinco años.—El Doctor Don Ju<sup>o</sup>. fran<sup>co</sup>. Monte mayor y Cuenca.

Señor. Vien pudiera es cusar, rresponder al papel y parezer, dado por el D<sup>o</sup>. Don Ju<sup>o</sup>. fran<sup>co</sup>. Monte mayor Oidor que fue desta R<sup>l</sup>. Audiencia. mas antiguo. y como tal gouerno. sus puestos enque quiere manifestar con rrazones solo aparentes el que no conuiente el desmantelar y demoler la Tortuga, aunque en su rresumen es en que se desmantele y demuela es con tales calidades y circunstancias. gastos y fabricas, quees inpossibilitar el dicho desmuelo pero aunque por mi rresponden tantos parezeres Doctos de personas practicas, asi en la miliçia, como en la Isla, y todas las demas zircunstanzias que hanssido neçesarias Para enterarme bien y berdadera mente deldesmuelo. desta plaza y rretiro de suynfanteria y peltrechos de guerra y no he podido escusar de rrepresentar a V Mg<sup>d</sup>. las anotaciones siguientes, asu papel que le juzgo solo motiuado, aque se conseruase, vna cossa tan herrada. tan perjudiçial. y abenturada la rreputazion delas Armas de V. Mg<sup>d</sup>. con sumo de gente, y haziendas desta pobre Isla, como lo assido en la que quiere yntroduzir, conquista y socorro que si mera mente se tratara del seruiçio de Dios y de V. Mg<sup>d</sup>. diferentes medios sepusieran, ose escusara la façion solo elefecto, obligaçion de seruir a V. Mg<sup>d</sup>. me lleua, a dezir des nudamente mi sentir. sin querrer ambiciones, ni creditos mal fundados y con la sangre delos pobres (1) y R<sup>l</sup>. Haz<sup>da</sup>. de V. Mg<sup>d</sup>.

#### Cap. I.

Respuesta a los capt<sup>s</sup>. del parezer del D<sup>o</sup>. Don Ju<sup>o</sup>. fran<sup>co</sup>. M<sup>te</sup>. M<sup>o</sup>. ss<sup>e</sup>. la Tortuga.—La distanzia dela Tortuga, á Santiago es de mas desesenta leguas, de tierra muy montuosa. y aspera y con alg<sup>nos</sup>. lugares, depor medio y el puerto de Monti Christi, como, es pusi- ble, ni practicable queel enemigo Ingles ni otro tubiese rresoluzion,

(1) ¡Qué calumniador!

aunque tomase la Isla de la Tortuga, se determinase, ameter gente. por tierra en la parte que se supone, cosa tan contra todo lo practicable, en lo militar y contra la opinion de todos los soldados que han militado y que tienen experiencia, de la tierra desde la Tortuga a Santiago, del Cotui y la Vega y otras poblaciones. y muchas estancias que ay de por medio. toda la gente alentada y muy practica en la tierra y en el manejo de las Armas. particular en las lanzas que es con el que se haze la guerra, en esta Isla, y en aquellas costas, que tan bien tienen guarnicion dos tropas con sus cauos de treinta lanzeros cada vna que las corren hasta monte Christi que es dos leguas, de la fuerza de la Tortuga adonde ay zentinelas, que el menor movimiento que se se haze en la dha Isla. y fuerza lo reconocen por ser vn trabesio de dos leguas de mar q. la menor embarcacion, de noche y dia se reconoce de que dan auissos y aunque el enemigo tomara haquella plaza, no hauia de ser tan poco practico, que hechara gente a la tierra, adentro, por los riesgos evidentes que tubiera de no poder marchar con Artilleria ni con bastimentos, ni lo hallara en algunas leguas, ni la sustanzia dela Isla de la Tortuga, es capaz ni abundante de frutos ningunos para sustentar, ocho dias, arriva de quatro çientos ynfantes, como se ha visto. y pues nunca, que a estado por el enemigo ha tenido, mas numero y quando se la desmantelo, con las R<sup>s</sup>. Armas no los tenia, y bien se reconoce su ynfertilidad pues para la guarniz<sup>on</sup> de la poca Infanteria que quedo a conseruarla solo por matheria de estado particulares y bandidades, assido meneter todos los bastimentos; y demas socorros llevar los de la tierra, adentro, con gran daño de sus veçinos y costa dela hacienda R<sup>l</sup>. ([y]) plubiera a Dios que caso que el enemigo Ingles la tomara, con intento de boluer a sitiari esta plaza hechara por aquella parte grueso de imhanteria. que toda pereciera y fuera degollada, sin riesgo, ninguna çierto en esta primera propueta deste Ministro da a entender todo lo que dize adelante y confirma el desseo que tiene dela conservacion deaquella plaza dela Tortuga de acreditar con rrazones aparentes sola su opinion y querer sauer mas que todos los que en lo militar tienen mas obligaciones y experiencias y lleuen en sus pareceres la contraria opinion, sin hauerles seguido en el suyo aunque por diferentes caminos El cap<sup>n</sup>. Don gabriel de rroxas que lo es de vna compania del pressidio y fue elixido, por el dho ministro Por general dela Infanteria que fue en la primera ocass<sup>on</sup> de salogar al enemigo françes queo cupaua la Tortuga por ser suparcial y confidente hauiendo otros muchos de experiencia y dispusicion para lo militar y bien se reconoció el yerro dela

eleccion en los pactos y partidos que se le dieron al enemigo tan contra las Armas de V. Mag<sup>d</sup>. y su rreal haz<sup>da</sup>. y de tantas conuiniencias y vtilidades para el enemigo conque me aseguro ha sa tisfecho a los capitulos desu rrespuesta. ami carta. en que pido al dho ministro su parezer como procurare hazerlo a los demas que contiene su parezer sin que me mueua particular fin mas de la verdad seruicio de Dios nro Sr. y de V. Mg<sup>d</sup>. y coseruazion destas Islas.

Cap. 2.—De que esta plaza tenga oi mas infanteria que tenia quando el ministro entro a gouernarla por Oidor mas antiguo, no me consta, loque se es que quando entro asu gouierno y el enemigo Ingles la sitio por mar tierra a los veinte y tres de abril halle al pasar muestra para poner la defenssa en esta plaza y salir ala campaña, çiento y sesenta infantes de las compañías del pressidio que pudiesen tomar Armas que ano hauer traydo losduçientos que V. Mg<sup>d</sup>. fue seruido mandar trujese de españa se podia temer mucho la rruina y perdida desta plaza y la opinion, asentada en todos era el estar con tan poca Infanteria polvora y cuerda y demas peltrechos neçerarios se originaria de los socorros que se hacian a la Tortuga por conseruarla, norreparando en la conseruazion desta plaza que es el todo sus Islas, y aun delas Indias y las perdidas de nauios y frutos que en ellos estauan cargados de particalares para españa y nueva españa rruina tan considerable como constara, de las demandas que estan puestas a la rrealhazienda y a este ministro que aya oy en esta ziu<sup>d</sup>. mas frutos de caçaue que auia en el tiempo que la gouerno no haze al casso para la conseruazion o des mantelo dela Tortuga que este mantenimiento no puede yr desde esta Ciu<sup>d</sup>. ala Tortuga porque como ba dho, ay çien leguas. y por mar es imposible socorrerla, conq<sup>e</sup>. no se puede conseruar.

Cap. 3.—Suponese por este ministro no conviene el desmantelo de la tortuga sino su conseruazion por lo vil que le es al enemigo el tenerla y los daños que desde ella puede hazer pirateando y teniendo muchas embarcaciones—y que en ocho meses sele quitaron al enemigo ocho o nueve nauios con mucha cargazon de frutos a que se responde en que este ministro, es solodesta opinion y que desde aquella Isla, por muchas rrazones, no puede conseguir nada de lo q<sup>e</sup>. se supone, ni entrar la tierra adentro por lo que ba rrespondido, en otro cap<sup>o</sup>. y que los ocho o nueve nauios que rrefiere se apresaron, no consta por la Contaduria, de mas de dos y vna fragata que rrebajado de los quintos y terçias partes y rrestos que se aplico a este ministro, assi a sus confidentes no tubo la rrealhazienda, vtil ninguno y a lo demas que contiene surrespuesta se satisfara adelante.

Cap. 4.- Suponese por este ministro que teniendo el enemigo por suya, la Isla de la Tortuga puede ser Sr. desta, suposición herrada porque como hauiendola tenido el enemigo tantas veces por suya, nunca canpeo ni salio, desta parte de Monte christi que es dos leguas de la Tortuga, como lo hauia de hazer oy quando estan las preuenciones mas prontas, no auia de improuisso, tomar esta plaza de Armas quando ay de distancia cien leguas de montes y mui aspero y mui pocos mantenimientos y que tan façil fuera la rresistenzia y degollarle toda la gente q<sup>e</sup>. metiera, en la Isla, adentro y que solo el marchar por ella quando no huuiera la rresistenzia, neçessaria, pereçiera por los muchos despoblados que ay y falta de bastimentos y aguas ynremediable el poder el enemigo traer viveres, ni Artilleria, ni ser la dha Isla, de los vtiles que se supone, que solo-assido quando el enemigo la ha tenido de piratear en aquella alg<sup>nos</sup>. de poca ynportanzia, con algun carnage, que sial enemigo Ingles le tubiera conveniència de tomarla para desde ella, tomar esta plaza, que dificultad tenia quando en ella auia çiento y veinte ynfantes de guarniçion los mas enfermos aque largamente se satisfara adelante.

Cap. 5.— En el quinto capitulo hallo que no es de la matheria, porque quien duda que sin rremedio eficaz el enfermo no([se])sanara: y asi ex<sup>o</sup>. ninguno, ni plaza no se sustentara ni defendera sin el socorro necesariò, que es mi desseo sauer donde ade salir el dela Tortuga.

Cap. 6.— que seguro es lo rreferido, en este capitulo que para la seguridad desta Isla la dela. Tortuga y las mas zercanas aellas de barlobento, es importante el que aya, en este puerto Armada para costearlas y seguridad de ellas como sea pro puesto, muchas veces a V. Mg<sup>d</sup>. y R<sup>l</sup>. Consexo, y Junta de guerra de Indias pero para conseguirlo es menester lizencia y horden de V. Mg<sup>d</sup>. y consignaçion suficiente para su costa que sera mucha cantidad y tiempo que haremos en elinterin para la conservazion dela Tortuga, de Infantt<sup>a</sup>. socorros de dinero, bastimentos y muniziones, quando esta plaza, siendo el todo, le falta la mayor parte de Infanteria Polvora y cuerda, queano socorrerse, conbreuedad y boluerá el enmigo a sitiarla, ay grandes rriesgos, como avn tiempo faltando todo se puede acudir á ambas plazas.

A este capitulo ba rrespondido en el antezedente y juzgo que el rresolver por este ministro, elque la Isla de la Tortuga se desmuela con las calidades que hadelante dize, es mera mente el desbanerarlo y poner, las difilcutades para ello que son tan ymposibles en la ocassion presente y con la prissa, que la materia pide que es

solo aynpusibilitarlo conyntentos diferentes de lo que supone, que de lo que se sirue a V. Mg<sup>d</sup>. ningun gran ministro, se ha dedes baneçer, sino seruir por servir y por obligacion de basallo.

Cap. 7.—Suponese por este ministro lo que contiene su capitulo en que en parte conbiniera el hazer fortificazion en el puesto de Monte Christi, que esta desta parte dela Isla dos leguas, ala uista dela Tortuga y tener en ella guarniçion por si el enemigo boluiera asitiar dha Isla ([como]) de la Tortuga pero tambien asientan todos los praticos que haçiendose Armadilla que handubiera en estas costas, no era neçessario Hazer esta fuerza, porque seria de mas vtil la dha Armadilla y demas seguridad conque vno y otro lo juzgo por forço-ssso pero a vn tiempo como podemos obrar enello por ser necessario orden y lizençia de V. Mg<sup>d</sup>. y su Rl. Consexo y Junta de guerra y gran suma de mrs para vno ([y]) (v) otro y mucho tpo, para conseguirlo yel hazer la dha fuerza, sera de costa, mas de ochenta mill ducados fuera del gasto dela ynfant<sup>tia</sup>. y ofiçiales conque bendra aser el gasto para la Rl. Haz<sup>da</sup>. cassi el mismo que oy tiene la Tortuga, pues tiene çiento y veinte ynfantes, aña diendo el gasto Principal de la fabrica como es pusible obrar en tantas matherias y conseruar en el ynterin que se diera fin, ala fabrica de Armada y Castillo conseruar la plaza de la Tortuga, con el g<sup>to</sup>. que era forço-ssso, conque se rreconoze lo que lleuo rreferido del motiuo, y intenzio que este ministro lleua en su informe siendo singular del de todos y delo que escriue el capitán Don Balthasar calderon Gov<sup>or</sup>. de dha Isla dela Tortuga siendo echura y nombrado para el dho puesto por este Ministro rreconoze lo contrario.

Cap. 8.—Suponese en este capitulo que se rresponde que se deue el que el enemigo no tomase esta plaza quandola sitio por mar y tierra ael hauer tomado la Tortu([ga]) (na) vna y otra plaza estubo en contingencia de perderse por estar tan aniquilada esta por las perdidas tan grandes de gente y peltrechos y nauios que acostado el sitio dela Tortuga: y el conseruarla contra el parecer de todos y el socorrerla con nauios cargados de mercaderias auiendo lugar para descargarlas y auiendo los de los olandeses que se ofreçieron ayr que fueron los primeros ala primera façion que se dize conquista que no fue sino conbenienzia en que salio el enemigo, muy medrado y rrico de los partidos que se le dieron y bien seue pues boluio luego asitiarla pero no fue, sino asacar su oro y plata como va dicho: y oy se esta experimentando, las grandes perdidas que ubo en el socorro de dha plaza dela Tortuga. por las demandas que tienen puestas a V. Mg<sup>d</sup>. los dueños de los nauios y

açiendas que perdieron enellos que monta gran suma y muchas caussas dellas estan sentençadas por este ministro y los que auia en esta Audiencia que condenan ala Haz<sup>da</sup>. El lorrestituya: y luego seañade a estos daños el que se espera ha de mandar V Mg<sup>d</sup>. y su Rl Conss<sup>o</sup>. de Indias Restituyr, a los olandeses sus nauios y azienda y negros que se dieron por comiso y los daños que an resultado, q<sup>e</sup>. lo tengo por sin duda lo conseguiran y de Justicia por hauerse obrado contra ella, y contra los capitulos de las paçes y auerles dejado entrar en este puerto con fee y palabra de conseruarles las paçes hechas y ([h]) auer hido como fueron ala fazion de la Tortuga con sus nauios los dhos olandeses y sido los que obraron con bizzarria y que contradijeron las capitulaciones y pactos que se hicieron con el enemigo que Juntos estos daños y gastos seran mas de tresçientos mill ducados fuera del innumerable que a tenido la fazion dela Tortuga y lo que sea sacado para quintos y terzias partes—Tanpoco praticable, en derecho ni buena vrbanidad de tan gran ministro sin atender a la paga de los soldados ni ofiziales menores ansì a los que fueron al desmantelo como los que fueron al socorro tan sin fruto ni ocassion que q<sup>do</sup>. se Aguste por las contadurias admirara sug<sup>to</sup>. y su poco vtil delo que se apresso, montando mas de noventa mill ducados lo que se perdio de frutos en los nauios, que fueron al socorro y la perdida dellos—esto assido fuerza dezir en este capitulo y que oy no paran en las Arcas R<sup>s</sup>. mrs ning<sup>nos</sup>. antes sean to mado prestado para el socorro de la Infanteria y tanvien las notizias que ay de que noha de uenir este año situado, y se añade lo mucho que se esta deuiendo a los dueños del nauio llamado la conpçeçion y a veçinos del lugar y al capitan Andugar y otros bastimentos vino peltrechos de guerra delo que dieron el tpo que el enemigo tuvo sitiada esta plaza y polv<sup>a</sup>. por ser mui mala la que auia en el presidio que montara mucha suma de mrs y los socorros que se estan gastando demas de las compañías de Doctazion con mas de seis<sup>os</sup>. ynfantes que asisten en esta plaza de la ziu<sup>d</sup>. y lug<sup>res</sup>. dela tierra adentro y ser fuerza estar mucho tiempo pues el enemigo Ingles esta tan zerca como es sobre la Isla, Xamaica y sien([do])pre vna escuadra de la Armada, a la uista desde puerto y de pocos dias a esta parte hauer rrepresado y quitado quatro embarcaciones las tres que benian a este puerto de xamaica y coro y otra de aqui cargada de con que nos allamos sitiados y con muy pocos peltrechos de guerra, ni bastim<sup>tos</sup>.—y supuesto esto es çierto y como dezen en españa alo castellano Viejo: y no a rrazones que solo miran amatheria destado y su fesferias. como seade aun

tpo conseruar esto y la Tortuga y rremittir ynfanteria y bastimentos y meterse en fabrica nueva quean menester çien soldados de guarniçion en vn tpo tan terrible y que está esta plaza, como Basignificado. y la dilazion deyr y benir deespaña las Consultas y esperar la rresolucion que tiempo pasara y como se sustentaran estas. plazas (y) si el enemigo bolviere a esta que es lo principal y la tornase a sitiary al mismo tiempo pasase con quatro nauios a la dela Tortuga como la defendera la poca infanteria que ay enella. y en suma como lo escriue su gouernador y que el conseruar aquella Isla, asido sin rraçon ni fundamento y contra el seruicio de ambas Mg<sup>des</sup>. con que vna y otra se perdera ysi esta tiene algun rriesgo por hauer conseruado aquella y consumido enella tanta gente y caudal y las perdidas que ban dhas que anohauer benido los ducientos ynfantes deespaña y la gente que bino en el nauio dela Conpçiçion que todos tomaron Armas y fueron tresçientos treynta y siete soldados y poluora cuerdayotros peltrechos que secondugeron de dho nauio fuera çierto el dia quellego el enemigo alauista dela muralla Entrara Enella y despues lo consiguiere sino fuera por los socorros que uinieron de la tierra adentro y si en el discurso que estubo aqui el enemigo quisiera tomar la de la Tortuga con las esquadras que traya barlobenteando, demas de las que estaban dando fondo. quien se lo impidiera con que solo a Dios se deue la Vitoria ya la rresistencia delos primeros dias todo lo demas esfuera de camino y rrazon.

Como es praticable, ni es juicio humano ni en quien aoydo tocar campanas se diga que el lebantar el sitio el enemigo Ingles desta plaza quando la sitio por mar y tierra por caussa deestar el sitio de la Tortuga por las Armas de V Mg<sup>d</sup>. que aestar comoestaua antes durara el sitio asta tomarla por socorrerse la dha plaza de la Tortuga de carnes y demas mantinimientos siendo çierto que quando el enemigo la tenian heran franceses y el cauo de ellos lo era del auito de San Ju<sup>o</sup>. con quien tienen guerra declaradas y sangrientas. los ingleses como hauia estando esta plaza por franceses de socorrerle quanto mas facilidad la tenia el enemigo como badiçho y rrespondido el sitiarla plaza de la Tortuga antes de llegar con su Armada, u despues que estubo en este puerto pues tenia tanta facilidad si le tubiera algun vtil, ole fuera nezesario p<sup>a</sup>. conseruar su sitio en esta plaza: pudiendo socorrer su Armada estando dha plaza a barlobento ysi oy quisiera tomarla que dificultad tendria con la poca infanteria que oy tiene y tomar esta luego pues engañando aquella se supone la facilidad desta no ay sino tomar el rrefran de los pronosticos Dios sobretodo=y no atender a las buenas

pinturas. conque serrelata y quiere dar a entender los sueños que lo mas que sea dho en su papel aque serresponde lo son en la mayor parte=y todo lo que refiere balio la tomada dela Tortuga. fue, como dinero de duendes, que se aydo entre las manos. pero, a otras manos por medios y aplicaciones como ba dho, sin las atenciones de ministro y defensores de la hazienda Real.

y se añade aque la conservazion de la Isla de la Tortuga solo se amirado a la opinion y banidad y no al vtil de las Armas de V Mg<sup>d</sup>. ni conservazion de sus vasallos y si fuera como se supone tany mportante su conservazion para esta Isla y para todas las de barlobento Hasta el seno mexicano A q<sup>n</sup>. este ministro dize dio cuenta a su Vi Rey y gouernadores como no han rrespondido ni echo socorro ninguno para su conseruazion ni ofreçidole con que se supone no le es de vtil([idad]) ni conbiniente, su conseruazion ni hauer hauido parecer de ningun soldado ni pratico en dha Isla de la Tortuga en que se conformen en su conseruazion antes lo abominan como consta de sus pareceres y de los que tienen dados el Arzobispo: y el deal y cauildo desta catredaal, y la ciu<sup>d</sup>. por su ayuntamiento antes hazen grandes ynstanzias (1) y la an hecho para su desmuelo. como conesta todo, de dhos pareceres que acompañan esta y la rresoluzion que tome en su desmuelo que lo juzgo por gran seruiçio de Dios nro Sr. y de V Mg<sup>d</sup>. y credito de las R<sup>s</sup> Armas por estar alli abenturada la poca Infanteria y con descredito y sin vtil ninguno para esta Isla ni para ninguna del barlobento ni para el seno mexicano siendo la dha Isla tanpoco fertil y corta de frutos: quando los enemigos de las R<sup>s</sup> Armas tienen tantas y tan abundantes en las de barlobento=Tambien se supone que tornando a tomar aquella Isla. el enemigo puede venir por tierra ha esta=cossa tan fuera de miliçia pues desde aquella Isla de la Tortuga aesta ziu<sup>d</sup>. ay cassi çien leguas de tierra fragossissima y de malos caminos y passos que como ba dho con çien lanzeros que vbiera de emboscadas le degollaran toda su gente y ella pereçiera de hambre y de sed sin poder marchar con viveres ni Artilleria por no ser capaz los caminos para traerla y mui facil su rresistencia avnque lo intentara con grueso de exercito que es imposible hecharle en la dha Isla dela Tortuga: que nunca que aestado por el enemigo atenido arriua de quatroçientos Infantes por lo poco fertil que es. de todos

---

(1) Por miedo.

mantinim<sup>tos</sup>. y frutos. la dha Isla. y mui enferma, el Conde de Peñalva.

Carta del Gou<sup>or</sup>. de la Tortuga (Lo cumplimenta por la Victoria, mientras espera darle los parabienes de Virrey dela Nueva España.— . . . «Hoy haze ocho dias que hauia de hauer venido la carne deste mes y no á hauido notiçia della no se si lo caussa el auer poca gente en el valle de guaba para despacharla y traerla o auer tenido algun embaraço al pasar por guanajibes. . .

Soy tan libre y ([p]) tan puntuoso que por no berme suxeto y suxeto aque glosasen si auia sido con caussa, ono el rrendirme, nolo hiçiera por ningun casso antes tentara la fortuna buscando una honrrada muerte tal que si tubiera rresauios de desesperada este, es mi proposito, Dios dispondra. . .

. . . VS. sea de seruir. . . de rresolver la continuazion o desmantelo desta plaza que si rresulta lo primero es menester probeer de muchas cossas, y si lo segundo quanto antes. se obrasse se le ha orraran a Su Mg<sup>d</sup>. muchos gastos. . . Tortuga y Junio ocho de mill y seis<sup>os</sup>. y cinq<sup>ta</sup>. y çinco años. . . Don Balthasar Calderon y espinosa».

Consulta del Gou<sup>or</sup> dela tortuga, ss<sup>e</sup> la Artilleria. («Hoy veinte y uno de Jullio Rui la carta horden y instruz<sup>nes</sup> de VS. (para proceder al desmantelo). . . en este puerto no hay mas que dos canoas. . . sus arboles no eran capaces de sustentar aparejos para embarcar la Artilleria. . . lo mismo sera para sacarla enterrarla en esta ysla que en la costa de la española y de hazerlo enesta se ha orra tpo. para yr esta infanteria a esa ziu<sup>d</sup>. y por el consig<sup>te</sup>. se escusa asu Mg<sup>d</sup>. el g<sup>to</sup>. delos sueldos. . .

Enquanto açegar el puerto are la deligencia pusible. hechando piedra enel con las dos canoas g<sup>des</sup> y otras menores.

El demoler la fabrica antigua destafuerza costara menos trauajo que elque nos dara el desazerlos rreparos y fortificaciones que sean echo de nueuo. . . los cañauerales nose agotaran con quemarlos. Si a VS. pareçiere a proposito dejare en la otra costa escondida vna canoa para que siendo neçesario despachar en ella, algun auisso a cuba, se pueda executar por si el enemigo embaraçare el comerçio de ese puerto a otros. . . Tortuga Julio vte y vno de mill y seis<sup>os</sup>. y cinq<sup>ta</sup> y cinco años. . . Don Balthasar Calderon y espinosa».

Auto para llamar a Junta de guerra ss<sup>e</sup>. la Art<sup>a</sup> de la tortuga. —(A fin de someterle las observaciones del Gob<sup>or</sup> de la Tortuga so-

bre la imposibilidad de embarcar la Artilleria) (*Fecha 4 de Agosto de 1655*).

Horden al Gou<sup>or</sup> de la Tortuga ss<sup>e</sup>. el desmantelo. («Don Bernardino de Meneses Bracam<sup>te</sup> y Çapata, etc. . . . .»

Por quanto la yn bassion y cerco, que la Armada de Inglaterra, que se compusso de cinquenta y seis vajeles grandes y medianos diuidiendose en dos escuadras la vna quedando sobre este puerto y la otra tirando a sotabento donde hecho por la parte que llaman Aina y nisao mas de siete mill infantes caualleria y algunos peltrechos de guerra, viniendo marchando hasta la vista de las murallas y la escuadra que quedo sobre este puerto, dieron fondo, diez y seis desde donde dispararon mucha Artilleria y la tubieron sitiada por mar y tierra, desde los veinte y tres de Abril Hasta diez y seis de Mayo que lebanto el sitio y embarco la gente que le havia quedado assido caussa, y los pocos dias que avia yo desenbarcado, y tomando possession destes puestos de hauer suspendido y dilatado: la rresolucion delo que se avia de executar en la conseruacion de hesa plaza dela Tortuga y desmantelo della; y auiendo considerado con toda atenzion, y desbelo, lo vno y lo otro y hecho particulares ynformes p<sup>a</sup>. enterarme, de lo mas azertado Al señor Arzobispo. Al cauildo desta S<sup>ta</sup> Yglessia y ala ziu<sup>d</sup>. y todos los capitanes, ofiz<sup>les</sup>. de guerra y entretenidos ya muchos particulares que an militado y a los capitanes de Santiago y de la tierra adentro que han estado en dha Isla y que al press<sup>te</sup> estan en esta ziu<sup>d</sup>, y otras muchas deligençias para su azierto y pedido ynforme al D<sup>or</sup> Don Juan fran<sup>co</sup> Monte Mayor oydor que fue desta Rl Audiencia y por mas antiguo gouerno la pressidencia y obro en todo lo militar y despacho la Armada a la dha Isla de la Tortuga que desaloxo al enemigo françes: y en su ynforme rrepugna el dho desmantelo ([es con tales condi.]) antes propone su conseruacion y casso que se desmantele es con tales condiciones y prebenziones que para executarlas es nezesario, mucho tiempo gran suma de gasto y quedar con nuebos gastos de la Hazienda R<sup>l</sup>. que vno y otro es ynposible por estar las R<sup>s</sup> Arcas tan ynpusibilitadas para ello ni aun para dar socorro ala ynfanteria que asiste eneste pressidio y que todas las comunidades capitanes ofiz<sup>les</sup> que antenido puestos en la guerra y de todos los demas que me eynformado dan sus parezeres por escripto enque la dha Isla de la Tortuga no es de ynportanzia para las Armas R<sup>s</sup>. ni p<sup>a</sup>. la conseruacion desta Isla, antes de gran perjuicio y rruina desta plaza como lo assido por los g<sup>tos</sup> y gente conque sea socorrido y embarcaciones que se han perdido y Ha-

ziendas de particulares assi quando se fue asitiar como quando la fueron asocorrer y la poca gente que oy tiene la dha Isla de la Tortuga y lo arriesgado que esta si el enemigo boluiese aella, y siendo como es cumplir con el seruicio de Dios y de su Mg<sup>d</sup>. y lo que manda en su rreal zedula, despachada en treze de septi<sup>e</sup> de seis<sup>os</sup>. y cinquenta y quatro. firmada de su Rl. mano y rrefrendada de gregorio de leguia sus<sup>o</sup> enque me manda tome los ynformes, nezesarios de perss<sup>as</sup> praticas, en la milicia y que ajustando ser conuiniente el desmolerla fuerza de la Tortuga, lo execute sin nueva consulta, por lo qual erresuelto el desmolerla y rretirar suynfateria, aesta plaza y por lo que se nezesita della para esta plaza y por no hauer eneste puerto, embarcazion ninguna y que quando la vbiera era ynpusible imbiarla ala dha Isla, de la Tortuga por los rriesgos que tenia delos nauios quehandan enesta costa anssi dela parte de sotabento, como de Barlobento y las pressas. que han hecho estos dias he determinado sea por tierra la dha rretirada y assi el gou<sup>o</sup> y cap<sup>n</sup> Don Balthasar calderon y espinosa lo executara açiendo antes todas las prebençiones y desmuelo, rretiro de Armas y muniziones que se le ordena, en la ynstruzion que acompaña aesta orden executandolo todo y lo demas que fuere conuiniente Al serv<sup>o</sup> de su Mg<sup>d</sup>. y buen cobro de todas las Armas que vuiere en dha fuerza que para todo lo enella contenido y en esta orden le doy comission y facultad sin limitaz<sup>on</sup> ninguna, para que todos sus capitanes y ofiz<sup>les</sup> soldados y Ofiz<sup>les</sup> R<sup>s</sup> y todos los demas que estan debajo de su mano, le obedezcan y cumplan sus mandatos so pena de darlos por ymcurridos enlas que les pusiere en que lesdoy por condenados y demas procedere al castigo conforme alo militar y mando alas justicias rrexidores particulares de todaslas villas y lugares, estancias y caserias por donde pasaren para benir. marchando aesta ziu<sup>d</sup>. lesdeny hagan dar todas las cavalgaduras habios y bastimentos que fueren nezesarios, p<sup>a</sup> su marcha— Y fio de las atençiones y seruicijos del dho Gou<sup>o</sup> no permitira sus soldados hagan estroçion alguna por donde quiera que vinieren y pasaren fha en la Ciu<sup>d</sup> de Santo Domingo en veinte y seis de Junio de mill y seis cientos y cinquenta y çinco años—el Conde de Peñalba—Por mandado de su señoria—francisco nuñez Vaca—Ss<sup>o</sup> de su Magstad—

Instrutruz<sup>on</sup>. del des dismantelo dela tortuga.— Don Benardino de Menese Press<sup>te</sup> desta Rl. Audiencia Gou<sup>o</sup>. y capitán Generral— Porlo que combiene al seruicio de Dios nro Señor y de su Mg<sup>d</sup>. y conseruaz<sup>on</sup>. de esta plaça de Armas y de los lugares desu Jurisdiz<sup>on</sup>.

se erx<sup>te</sup>. la resuluçion tomada en desmolerla fuerça y fortificaçiones dela tortuga y Retirar suinfanteria por tierra Porlas raz<sup>nes</sup>. queanpa-  
reçido mas conbinientes como algunos delas que ban en la horden  
y comiss<sup>on</sup>. que rremito al cap<sup>n</sup>. y Gou<sup>or</sup>. Don Balthazar calderon  
queesta en dha plaza y llegada la orden se procurara con toda deli-  
g<sup>a</sup>. y maña como fio del celo y atenz<sup>on</sup>. conque el dho Don Baltasar á seruido, con la embarcaçion oembarcaçiones conduzir toda la  
Artilleria que vbiere en la fuerça y demas Eminenzias y la que es-  
tubiere enla playa pasandola a tierra pues la distanzia dela nabe-  
gaz<sup>on</sup>. es corta puniendola empartesegura v enterrandola en sitio  
señalado para ynbiar por ella quando aya ocass<sup>on</sup>. de nauegaçion y  
y de no poder se conduzir, toda si alguna quedara sera la de menos  
balor y calibre enclauarla y enterrarla en dho sitio donde no pueda  
ser allada ni de serbiçio, hecha esta deligençia sea de sacar todos  
los peltrechos que vbiere polvora. cuerda. balas. picas mosquetes y  
Arcabuzes. lanzas y, todos los demas que vbiera de guerra sin que  
quede nada, en la dha fuerza y fortificaçiones donde estubiere poniendolas empartesegura. y donde no este la Infant<sup>ria</sup>. y hecho esto  
con los ynstrum<sup>tos</sup>. que hubiere picos y azadones sea de desmoler  
la dha fuerza v bolarla con los artificios que se hazen de poluora  
de forma quequede des molida hasta llegar a los zim<sup>tos</sup> que  
estoy imformado sera façil por ser de tierra: lo qual se ha de hazer  
sin rriesgo dela ynfant<sup>ria</sup>. y si vbiere otra fortificaçion hecha nueua,  
seha de hazer lo mismo y hecho esto. sea de procurar zerar el  
puerto lo mas que se pueda con piedra cascote, tierra rramos de  
forma que quede Incapaz de llegar nauegaçiones ael por ser tan  
ynportante y vna de las calidades deque su Mg<sup>d</sup>. dispone en su R<sup>l</sup>.  
zedula. atento es imposible executararlo en todo por las rrazones  
que rrefiero en la orden y comiss<sup>on</sup>. y otras muchas que ay= hecha  
esta delig<sup>a</sup>. se ha de pegar fuego á todos los sembrados plantas  
Arbolesdas de frutales que vbiere de qualesquier semillas que sean  
de forma que quede ynutil y de ningun prouecho yarruinado, por si  
el enemigo bolviese a dha Isla. la halle, de forma que le sea fuerza  
rretirarse (1) y embarcarse y hecha esta prebenzion serretirara con  
toda la Infanteria y ofiz<sup>tes</sup>. della Artilleros: y todas las Armas de fue-  
go picas lanzas y peltrechos de guerra balas poluora y cuerda por  
tierra y si algo de lo contenido no se pudiera seconduçira con la  
embarcaçion o embarcaçiones que vbiere en esa Isla procurando  
rrecobrarla para traer la ynfanteria con los vajeles que vbiere y se-

---

(1) qué bruto!

allaren mas cercanos viniendo marchando por la parte mas acomodada y vbiere mas lugares y estancias por que la ynfanteria benga con toda comodidad y des camso pusible, obrando todas las demas cosas que sean nezesarias avnque aqui no ballan expresadas de forma que el dho Retiro y marcha sea, quedando aquella fuerza y demas que vbiere des molida y derribadas y la tierra con toda la rruyna y quema pusible sin perdidas de ningunas muniziones Armas, ni peltrechos de ningun genero y calidad que sean, como lo fio de tan gran soldado y vassallo de su Mg<sup>d</sup>. y los que leaonpañan y estan en ese ex<sup>to</sup>. que de todos fio cumplan con sus obligaciones, para que las mias sean de ynformar a su Mg<sup>d</sup>. de los muchos seruiçios que esta Isla le han hecho y ([le]) aran en la ex<sup>on</sup>. desta Instruzion y orden que la aconpañan. esto pide toda la breuedad por los rriesgos que puede hauer de llegar ay el enemigo y auer para su defenssa poca gente y no lo neçesario para ella, dada en la ziu<sup>d</sup>. des<sup>to</sup>. Domingo de la española en veynte y seis de Junio de mill y seis<sup>os</sup>. y cinq<sup>ta</sup>. y çinco años= El conde de peñalva= Por m<sup>do</sup>. de suss<sup>a</sup>. fran<sup>co</sup>. nuñez vala. ss<sup>rio</sup>. de su Mg<sup>d</sup>.

Carta al Gou<sup>or</sup>. sobre el desmantelo dela Tortuga.— Holgareme ynfinito de q<sup>e</sup>. VM. sealle muy bueno libredelas ymbassiones. queel enemigo puede hauer hecho. aesa Isla. que Juzgo no lo ara por lo castigado que fue de aqui y hera forzoso, rrepararse para yntentar el apoderarse de esa plaza, añadiendose el gouernarla vn tan valiente soldado como vm: (1) de q<sup>e</sup>. me prometero siempre buen logro enel delas R<sup>s</sup>. Armas juzgo sin duda que es del seruiçio de entrambas Mg<sup>des</sup>. el desmantelar hesa plaza y fuerza por lo ynutil que es al seruiçio de su Mg<sup>d</sup>. y lo dañoso a su Rl Haz<sup>da</sup>. y quando en las R<sup>s</sup>. Arcas se hallan con tan poco dinero que aun no ay para el socorro ordinario para la ynfanteria deste pressidio y con muy pocas esperanzas de que benga el situado por dezirse sea perdido la cap<sup>na</sup>. de Galeones con toda la plata si bien dizen la sacaran y por estar estas costas tan ocupadas del enemigo con que sera fuerza el pedir prestado para el sustento de esta Infanteria. mire Vm. quan inpusibilitado me hallo de poder socorrer esa plaza por las rrazones dichas y por no hauer embarcaz<sup>nes</sup>. en este puerto y por esta caussa y el poco prouecho que tiene esa enlo que su Mg<sup>d</sup>. manda en su Rl zedula y estar abenturada su persona de vm. y toda la Infanteria trate de desmantelarla tomando pareceres por escrito del S<sup>r</sup>. Arzobis-

---

(1) Sabía adular: este es uno de los secretos de su buen éxito.

po, cauido de la S<sup>ta</sup>. Yglessia de la ciu<sup>d</sup>. y de todas las perssonas praticas y todos bienen en el desmantelo, en cuya. conformidad rremito, a vm la horden y instruzion delo que sea de obrar que son las que aconpañan aesta que executara vm. con el cuidado que fio, de sus muchas partes y seruiçios y que lo ara con la breuedad que que pide la matheria sin perdonar diligencia antes añidira quantas convengan y decomo seha execut<sup>do</sup>. meyra dando p<sup>te</sup>. vm. para que lo tenga entendido y conforme a ello y sus Informes baya dando las ordenes convenientes para que en todo se obedezca con el açierto de lo que su Mg<sup>d</sup>. manda y estimare se execute con toda breuedad por lo que desseo ver a vm en esta ziu<sup>d</sup>. y asistir le en quanto se ofrezca g<sup>e</sup>. Dios a vm. muchos años S<sup>to</sup>. Domingo de la española. a veynte y siete de Junio de mill y seis<sup>os</sup>. y cinq<sup>ta</sup>. y çinco años.— El Conde de Peñalva.— Por m<sup>do</sup>. de su Ss<sup>a</sup>. franc<sup>o</sup>. nuñez Vala ss<sup>rio</sup>. de su Mg<sup>d</sup>.

Junta de Guerra ss<sup>e</sup>. la Artilleria de la Tortuga. Y aviendose juntado este mismo dia la Junta de guerra en la Sala Principal de la vivienda de su ss<sup>a</sup>. El S<sup>r</sup>. Press<sup>te</sup>. Conde de peñalva y con su asistencia seleyeron por mi el ss<sup>rio</sup> la orden y instruz<sup>on</sup>. que su ss<sup>a</sup> ynbio al Gou<sup>or</sup>. de la Tortuga y carta scripta y rrespuesta della que anoche serreciuio tres del corriente y auiendose conferido la matheria con asistencia del S<sup>r</sup>. Liz<sup>do</sup>. D. Andres cauallero oydor y Alcalde de Corte desta Rl Aydienzia del S<sup>r</sup>. Liz<sup>do</sup>. Don Ber<sup>do</sup>. Trigo de figuerroa, fiscal desta Rl audienzia y los cap<sup>nes</sup>. deste pressidio y miliçia y auiendose conferido la matheria se acordo sele inbie luego, orden al capitan y Gou<sup>or</sup>. Don Balthas<sup>r</sup>. Calderon que loes de aquel pressidio y su ynfanteria execute sin dilaz<sup>on</sup>. las ordenes que se le estan dadas y ynstruzion—que en quanto alo que ynforma en su carta de lo inpusibilitado queesta aquella Isla de embarcaciones. para poder pasar la Artilleria aesta parte dela Isla obre loque mas conbiniere como se fia de su cuidado y atenzion—en quanto aenterarla ohecharla en dos o tres brazas de Agua procurando que en vna parte v en otra sea con la mayor seguridad. que se pueda para que elenemigo boluiendo. aquella Isla no la halle procurando tambien que el sitio sea de conocimiento donde sise ynbiase conenbarcacion por ella pueda hallarse—En quanto ala canoa que rrepresenta conviene quede en parte escondida—para que si conviniere por aquella p<sup>te</sup>. enbiar algun auisso execute lo mas açertado y conbiniente.—y que en todo obre sin omitir diligencia ninguna para la breuedad y lo que conbiene la ayga en el rretiro dela Infanteria y de todos los peltrechos muniziones cuerda y balas por lo que esta plaza necessita de todo y por lo necessitadas que estan las Arcas

R<sup>s</sup>. que no para en ellas mrs ning<sup>nos</sup>. conque no se puede hazer ningun socorro conque ynporta su rretiro sea comoba dho, con toda la breuedad yassi se acordo y firmo en Santo Domingo el quatro de Agosto de mill y seis<sup>os</sup>. y cinquenta y çinco año= El Conde de Peñalva=Liz<sup>d</sup> Don Andres Caballero= Don Ber<sup>do</sup>. Trigo y figueroa=Lucas de Berroa— Don Rodrigo de las Bastidas peñalosa= Don Joseph<sup>e</sup>. gutierre de meneses y Luna=Don Ju<sup>o</sup>. franco de quero=Don gabriel de roxas valle y figueroa=Don Juan Morfa geraldino=Dongerónimo de Aliaga=Juanestevan paez maldonado=Don Juan de rroxas figuerroa=Don Joseph<sup>e</sup>. nieto Don Albaro de Leon Garavito.= Damian del Castillo Vaca= Don Luis Garauito Villalobo= Don R<sup>o</sup>. pimentel=ante mi=fran<sup>co</sup>. nuñez Vala ss<sup>rio</sup>. de su Mg<sup>d</sup>. Remito a V Mg<sup>d</sup>. las cartas del Gou<sup>r</sup>. dela Tortuga y todos los parezeres que sean dado en esta matheria y las ordenes y instrucciones que tengo dadas al dho Gou<sup>or</sup>. de la Tortuga para el desmuelo della y sus fuerzas y la dispussición de rretirar y enterrar la Artilleria y todo lo demas contenido en ellas yel hacuerdo hecho por la Junta de guerra a vna consulta que me hiço el dho Gou<sup>or</sup>. tocante ala Artilleria que juzgo entodo cobrado con la boluntad y mandato de V Mg<sup>d</sup>. en su Rl zedula. que ba por caueza y que si la dha façion de desmantelar al enemigo dela Tortuga fuera en mi tiempo me conformara con el mismo parezer que esido en conformarme con el de todos en desmoler y desmantelar dha plaza excepto este ministro y el Capitan Don gabriel de Roxas=que bisto Por V. Mg<sup>d</sup>. mandara lo que mas fuere del Rl seruiçio. El Conde de Peñalua.

Concuerta con sus originales zedula Rl parezeres hordenes Ins truz<sup>nes</sup>. fhas por suss<sup>a</sup>. El Conde depeñalua en virtud de sus autos y mandatos sobre el desmantelo dela Ysla de la Tortuga cuyos originales quedan en poder de su SS<sup>a</sup>. a que me rrefiero y para que dello conste en virtud delo mandado por su auto que ba por caueza destos doy el press<sup>te</sup>. fho en la ziu<sup>d</sup>. de Santo Domingo dela española en doze de Septt. de mill y seis<sup>os</sup>. y cinq<sup>ta</sup>. y çinco años. vat<sup>do</sup>. dro= En fee delo qual hago mi signo (aqui el signo) En test<sup>mo</sup>. de vr<sup>dad</sup>. Geronimo de Quesada.»

(Sigue el doc<sup>to</sup>. del C. de de peñalva dando cuenta de la victoria contra los Ingleses, ya copiado.—El testimonio que lo acompaña, que debe *copiarse*, consta de 8 h<sup>s</sup>. g<sup>s</sup>.)

«Carta y copia de Juan Morfa Geraldino fha en Sto. Domingo (2 Enero 1655) queixandose de agrabios y vexaciones que le ha hecho el oidor de aq<sup>a</sup>. ciu<sup>d</sup>. Don Juan franc<sup>o</sup>. Monte mayor, habiendo

trabajado en la victoria de la Tortuga donde le dexo de Gobernador, le quito despues este empleo».

«Carta, con documentos, de D. Pedro Çapata, Gob<sup>or</sup>. y cap<sup>n</sup>. gen. de Cartaxena de Yndias (fha. 6 febrero 1655) refiriendo los malos efectos que habia producido la toma de la Tortuga y propone varias cosas para su remedio» (Estas cosas no las he visto).

Dice que la Tortuga no daña al Comercio de Sto. Domingo porque este esta al sur y aquella al Norte, y otras barbaridades por el estilo.

Acompaña a esa carta, una del Azobispo Pio, y otra de Morfa á D. Pedro, fha 17 Enero 1655, en que dice:....

Reconoci en el G<sup>l</sup>. mas malicia que milicia.... pues antes de llegar a la Tortuga en el Puerto de Bayaxa trato de rretirarse sin hazer facçion y lo hiçiera sino fuera la contradizion mia y la delos dos cap<sup>es</sup>. olandesses.... enfin llego a la Tortuga con mui pocas ganas de saltar en tierra y quando salto fue despues de tener la campaña Por Suia Busco quartel Para su salud de su cuerpo digo pero no desu rreputacion pues por unos papeles de arroganças que me embio el Gobernador frances Diçiendo me daria buen pasaporte..... y llegado esto a su noticia sin tener un hombre muerto y no mas que dos eridos me embio un Papel de su firma y letra que tengo en mi poder pidiendome por amor de Dios rretirase las vanderas y la Artilleria que seria menos la perdida a esto le rrespondi que era contra la rreputacion delas Armas de su Mg<sup>d</sup>. y suia y que dexasse obrar.....»

(Todo esto parece calumnias).

«Carta del Cap<sup>n</sup>. D. Gabriel de Roxas valle y figueroa fha en Sto. Domingo (16 marzo 1655) dando cuenta de la invasion de la Tortuga. (Copiese: 1½ h g.).

...Se le honrro (a Morfa) con el cargo de Maestre de campo... y mostrando sentimiento de que no fuese a su cargo con toda la facçion precuro frustrarla formando discordias con el olandes... a pocos dias de viaxe quiso poner la gente que se embarco en esta ziu<sup>d</sup>. en la isla de la Sa ona... que dexo de hazer por repudio que le hiçieron los capitanes de ynfanteria... unidos (el y el olandes) obraron en el çitio artificiosam<sup>te</sup>.... auiendo ordenado a Morfa ocupase un puesto conbeniente al ataque y en su compañía uno de los capitanes... le ordeno se bolviese solo y nombro tres capitanes... asegurando que a uerle dejado volver como lo intento averse con su hermano antes de asentada la capitulacion no se hubiera rendido, experimentose esta verdad con que despues con

algunos pretextos retrocedio en lo capitulado pidiendo nuevos partidos, que ube de concederle por el estado en que me halle...

Carta de Dn Juan Maldonado de Montejo y Quesada alcalde mayor de tierra adentro en la Y. de Sto Domingo (4 Enero 1655) dando cuenta del mal gobierno del oidor Monte mayor y Cuenca, de la perdida de dos bajeles que fueron ala Tortuga, y del miserable estado de aquella isla».

Carta de D. Luis Garavito Villalobos sobre la toma de la Tortuga y buen gobierno del oidor Monte mayor y cuenca, fha 16 marzo 1655.

... que la auian de procurar cobrar (como ia lo intentaron con cinco naos de guerra, y por ynterpresa ganaron la eminencia y ganaron la fuerza; si el Presidente (q<sup>e</sup>. felizmente nos gouierña) no se oviera hallado con naos y bastimentos prevenidos prudencialmente, como si miraralas manos al enemigo: despachando en solos dos dias gente y municiones q<sup>e</sup> llegaron a tal sazón q<sup>e</sup> no solo socorrieron la plaza; mas obligaron con las armas al enemigo adejar la Isla aespaldas bueltas, quedando muchos dellos muertos, y algunos de los nros heridos y pocos muertos...

...es S<sup>r</sup>. gran razon deestado conservar un caudillo bien afortunado, e industrioso y zeloso del servicio de su Rey en tanto el enemigo campea, y mas si con efectos de cobro miedo... Un tal Ministro en quien se halla, todo lo q<sup>e</sup> para el caso V. M. pudiera desear, y con el buena fortuna, q<sup>e</sup> no se descubre en las elecciones delas personas sino varias veces...

Cartas, con documentos de los oficiales Reales de Sto. Domingo... Entre ellos esta la copia de la

«Real Cedula para que se serque la ciu<sup>d</sup> de Santo Dom<sup>o</sup> de fha. San Lorenzo 18 de Julio de 1607.

El Rey= don Antonio Osorio mi Governador y Cap<sup>n</sup>. General y Presidente de mi Rl audiencia que reside en la ciudad de Santo Domingo dela ysla española, sabed que huiendose visto en mi junta de guerra deyndias loque meinformais, yos parece combendria ordenar para acabar de fortificar esa ciudad y ciertas Plantas que me haueis embiado encumplimiento delo que por cedula de doze de diziembre de seiscientos y cinco, os envie a mandar, y considerado quanto ymporta mirar por ella y asegurarla, así por las causas que significais, como por las buenas primicias que se tienen deque las cosas de esa ysla iran engrosando y poniendose en tan buen estado que se espera seran de mucha vtilidad para el acrecentamiento de mi Rl hazienda, y consultadoseme me ha parecido

combiene acabar de cercar esa dha ciudad de Sto. Domingo corriendo el Lienso de la muralla que se comenzo a los Principios de la fundacion de ella atento a que conforme lo que avissais y parece en una de las dhas plantas conesto se podra escusar la ciudad de la que me hauia significado combenia hacerse y os Reconociessedes en el sitio del comvento de San fran<sup>co</sup>. de esa dha ciudad demas dela seguridad y defenza bastante en que se pondra toda ella. Y assi os mando que luego que Reciuieredes esta trateis de ponerla en la defenza necessaria, acabando de correr el lienço de la dha muralla cortando por los pedasos de varrios. q<sup>e</sup> decis pues las casas que ay son de muy poca consideracion dejandolos por arrabables, y sacando en la muralla que hiciere des hazer los trabezes necesarios para que desde ellos se pueda defender todo en qualquiera ocasion de enemigos que se ofresca y para que por falta del dinero necesario no se deje de executar Losuso dho con la breuedad que combiene, mando a los officiales de mi Real hacienda dela dha ciudad eysla, que de qualesquier mng que al presente ay, oadelante vbiere en su poder vayan socorriendo con todos los que fueren menester para la dha obra, cumpliendo las libranzas que Vos dieredes sobre ellos Para este efecto que con ellas y cartas de pago de las Personas a quien se hicieren las pagas y esta mi cedula hauiendo tomado la razon della mis contadores de quantas que Residen en mi consejo de las Yndias mando que se les reziua y pase en quenta en la que dieren de su cargo todo lo q<sup>e</sup> como dho es pagaren sinotto recaudo alguno= Pero porque combiene que en la distribucion de que en losuso dho. se gastare aya mucha quenta y razon porque noaya fraudes contra mi Rl hacienda, os encargo y mando probeais de manera que la aya procurando hazer todolo que tocara a la obra con toda la comodidad que fuere posible como de Vos confio fha. en San Lorenzo el R<sup>l</sup> adiez y ocho de Jullio de mill y seiscientos y siete años= Yo El Rey. por mandado del Rey nuestro señor Juan de Siriza= Tomo la R<sup>on</sup> Antonio de Salinas= Tomo la Razon Antonio dias de nauarrete= Y a las espaldas dela dha rreal cedula estan nueue rubricas señales de firmas de los Señores del R<sup>l</sup> Consejo.— Concuerta con la original que se boluio al señor Presidente Don Antonio Osorio por mi el Contador Diego de ybarra haviendola asentado en este libro en doze de nouiembre de milly seiscientos y siete años= Diego de ybarra — Concuerta con la razon que de la dha real cedula esta tomada en el libro quarto dellas desta rreal contaduria afoxa 80 aqueme Refiero fha Enquatro

de Junio de mill y seiscientos y cinquenta y cinco años— D. Diego de Soria Pardo».

Entre ellos esta asimismo la

Carta de Soria Pardo a S. M. de Junio de 1655, unico (por suspension del compañero) de

«Los Of.<sup>s</sup>. de Santo Domingo. Dan cuenta de la armada de Yngalaterra que yntento aquella plaza sitiandola por mar y tierra, y lo suçedido, ensuymbasion Y lo que conbiene se fortifique y acaue de sercar la ciu<sup>d</sup>. aque ayudan los Vecinos quean dado principio a Ello».

Señor

Viernes 23 de Abrill a las doçe del dia parecieron accidentalmente sobre este puerto cinquenta y seis vageles, los treinta y seis naos de porte y los demas fragatas lanchones y caravelas, y al mismo punto se fue a la fuerza El conde de Peñalba Presidente desta Rl audiencia Gouernador y capitan general desta ysla, siguiendole los oydores fiscal y demas ministros, y hizo marchar a ella las compañías asi del Presidio como del vatallon y milicia desta ciudad = dispuso la defensa, dandonos horden municionasemos los fuertes y toda la gente, y que armasemos la que no tenia Armas, (como se hizo con el cuydado que pedia la ocasion, con treçientas Armas de fuego y seisçientas lanzas que hauia dispuestas y bien preuenidas en los almacenes de V. Mag<sup>d</sup>.) Proueyo de gente con sus cauos los puestos y partes por donde el enemigo podia entrar en la ciudad, y embio al capitan Damian del Castillo Vaca, con titulo de Maestre de campo y Gouernador de la campaña yalos capitanes Don Juan Morfa y Don Alvaro garaito con ciento y cinquenta hombres, a la voca de hayna (por donde El Enemigo Draque, tomo y saqueo esta ciudad El año de 85) Y despacho aun mismo tiempo auisos a los lugares dela tierra adentro, que como iba llegando la gente, yba Reforzando la dicha voca de hayna= El dicho Maestre de campo Damian del castillo, tubo auiso de un hombre que se hallo pescando en las playas de Nisao, quatro leguas a sotauento dela dha voca de hayna, de como el Enemigo hauia echado gente en tierra, El sauado siguiente 24 de Abrill en dhas playas y que a su parecer serian mas de dos mill hombres y que marchaba En derezado aunos yngenios que estan la tierra adentro ([y]) una legua y dos de la dha voca de hayna dio cuenta dello al dho Presidente, y salio personalmente con ([cinco]) (*cien*) hombres El Domingo siguiente, a delantandose con cinco a Reconocer al henemi-

go y al pasar por un monte Encontro tres que venian delante a cauallo, dio horden a los que llevaua se emboscasen y que al pasar por Ellos les disparasen a matar los cauallos por cogelos a Ellos y sauer sus designios, hizieronlo asi y de los henemigos se cogio El uno que Remitio al Presidente, y los otros dos que huyan en sus cauallos siguiendolos el dho Maestre de campo en el suyo mato al uno y el otro sele escapo= Prosiguio con sugente y llegando cerca del Enemigo, que marchaua en forma, sele disparo vn mosquete auno delos nuestros, conque fue sentido y se Retiro asu puesto= El Presidente examino al Prisionero y declaro traya su Armada, ocho mill hombres de guerra los tres mill de yngalaterra y los otros de san Christoual y la Barbada, Y ciento y veinte cauallos, y que algunas de las naos heran alquiladas aolandeses, que venian en ellas, y que el designio hera apoderarse desta plaza, y que la gente que hauia echado en tierra, heran seis mill hombres y los cauallos = conque discursando que el henemigo traya platicos de la tierra, Respecto de marchar por partes ajenas deque Ellos lo pudiesen ser (como despues se supo de otro prisionero Portugues que se cogio,) se acordo se Retirase el dho Maestre de campo Damian del castillo con la gente de su cargo para que la defensa estubiese unida, dejando espias para sauer por donde marchaua el henemigo las quales vinieron lunes por la mañana y dieron auiso marchaua de vn Ingenio de Don Juan de Miseses que esta dos leguas desta ciudad= salieron a Rezeuirle el dho Maestred campo y el cap<sup>n</sup>. Don Alvaro garauito con ciento y ochenta hombres, mosqueteros arcabuzeros y lanzeros, quele esperaron en el Remate de vn monte de una sabana, antes de entrar en la ciudad, vn quarto de legua della En cuyo Terreno esta el castillo sangeronimo= llego el henemigo a esta parte el martes a cosa delas dos dela tarde, donde le dieron santiago los nuestros y mataron mas de doçientos hombres, de mas de muchos heridos, como se supo despues, conque el henemigo se Retiro atoda priesa por donde hauia marchado, y se hizo fuerte en el dho Ingenio= despacho el Presidente al dho Maestre de campo, y al castellano Don Juan de lugo y capitanes Don Alvaro garauito, Don lope lopez de morla, y Pedro Velez Mantilla, con quatroçientos hombres, a que asaltasen al henemigo en el dho Ingenio, y a otros cauos con tropas de diez y doce hombres para que buscasen por los montes los que se pudiesen hauer derrotado, los quales hicieron efecto, porque mataron muchos, unos perdidos y otros que estauan haciendo carne de vacas y cauallos, y el pie de exercito, obro conforme tubo las ocasiones, que avnque en vn Re-

quentro murio, murio el capitan Pedro Velez Mantilla, obligaron al henemigo aque se Retirase ala voca de hayna, donde se hizo fuerte yse comunicaua con sus naos, que siempre asistieron sobre la ciudad, disparando mucha Artilleria= fue sin duda que se Rehizo de gente, porque voluio a marchar con mas exercito, martes quatro de mayo, con tanto arte que no pudo ynpedirselo nuestro pie de exercito y lo que hizo fue Boluer en diligencia ayncorporarse con el queestaua en el puesto del enquentro pasado, acargo del capitan Don gutierre bracamonte y Luna donde esperaron emboscados al henemigo, que lleo el miercoles cinco de mayo, alas tres dela tarde y auiendole dejado pasar, hasta que el castillo de sangeronimo, descubrio asus vanderas, dandole con su Artilleria y tras ella nuestra gente santiago, le mataron mas de setecientos hombres, once capitanes, tres maestros de campo, El vno gran soldado, un Ingeniero un coronel, y un piloto de fama, y le ganaron diez vanderas y algunos cauallos, y obligaron aque se volviese a Retirar, sobre un esperillon, hasta donde le siguieron, quepor juzgar nuestra gente ten dria Refuerzo dela suya en aquella parte, y que tendria Artilleria, (como se reconocio despues) seretiraron asu puesto, Y el hene-migo quedo en el esperillon, dedonde toda la noche dio diferentes asaltos y Reuatos a los nuestros, quedando en todas con ningun fruto, y todo el dia siguiente (segun declaro una espia que sele prendio) estubo Enterrando muertos, y dixo masq<sup>e</sup> su general de tierra estaua con dos lanzadas mal herido, yque le faltauan dos mill y quinientos hombres=Retiraronse con mucha arte ala dicha voca de hayna, siguiendole un trozo de nuestra gente, que le gano diez trabucos, cinquenta y nueue mosquetes, y cinquenta y ocho cañones, diez vandolas, dos caxas de guerra, vna pica, dos chuzos dos fierros debotardo y algunos pernos, matandoles algunos derrotados en los montes= despacho el dicho Presidente Refuerzo de gente, acargo de cauos y capitanes con el dho Maestre de campo, que obligaron aque el dho henemigo se embarcase Jueves treze de mayo. y avnque este dia por la noche sedesaparezieron sea Reconocido despues esta enestas costas porq<sup>e</sup> cada dos o tres dias dauista aesta ciudad con tres oquatro naos, unas vezes abarlobento Y otras asotauento deste puerto= sea Dios alauado, señor, que se siruio dar alas Rs Armas de V Mag<sup>d</sup> delas mayores victorias que en estos tiempos sean uisto, Enque solo murieron delos nuestros veinte hombres y doce heridos=

Todo lo Representamos a V Magestad para que se sirua tenerlo entendido, y que por la ([po])capacidad desta ysla, sus minera-

les, Puertos y Parage, es mui cudiciada de los henemigos, por lo qual la anyntentado muchas vezes, y aora con tan poderosa Armada, para que V Mag<sup>d</sup> sesirua mandar se fortifique esta plaza, ayudando aque se acaue de cercar de muralla la ciu<sup>d</sup>. pues los vezinos dan lo mas, como la auissara el Presidente y que an dado principio a Ella yque se Remitan algunas culebrinas debronçe, que no tiene esta fuerza ninguna, que alcance a ogear, el henemigo que no de fondo enel surgidero, como lo hizo esta Armada, sinque sele pudiese ynpedir, yotras piezas para los caualleros q<sup>e</sup> ade tener la muralla—Porquesi el henemigo se apoderase desta ysla, siendo tan abundante de maderas, minerales, buenos puertos, yde todo lo que carezen, mediante el trauaje de gente tan numerosa, serian dueños detodas las yndias, y ni las Armadas y Galeones de V Magestad tubieran seguridad, aquien la diuina guarde tantos años como la christiandad amenester Sancto Domingo a de Junio de 1655 años— Por estar suspenço El cont<sup>or</sup>. mi compañero firmo solo yo. El Tesorero

PV diego de Soria Pardo».

Carta de los Of<sup>s</sup>. R<sup>s</sup>. de Sto. Dgo. a S. M. de 12 de Sbre. 1655:

El Presidente, conde de Peñalba, con ocasion dela benida del henemigo, sobre esta plaza, despacho titulo de capitan de ciento y veinticinco ynfanter delos deste Presidio asuhijo Don gutierre de meneses bracamonte y Luna, para que hubiese tres conpañias, que aun tiempo obrasen con su gente... el numero de soldados (que a la sazón auia quatrocientos y setenta, por los ducientos ynfanter que trujo el dho Press<sup>te</sup>. de la ciudad de cadiz...)

Diego de Soria Pardo. Diego H<sup>z</sup>. Camarena».

«Cartas con documentos del oidor Montemayor y Cuenca auisando lo sucedido en Santo Domingo con la armada y exercito de ingleses que intentaron apoderarse de ella: sobre las hostilidades de los holandeses por aquellos mares; de los bageles apresados que han entrado en la Tortuga despues de conquistada, de haber socorrido esta isla y limpiado de enemigos de q<sup>o</sup>. es necesario resolver sobre la defensa dela tortuga por ser apetecida del enemigo y sobre otros asuntos relativos a estas dos islas». Comprende esta foja:

Carta de Montemayor de Cuenca a S. M. de Sto. Dgo. 30 de mayo 1655.

Da cuenta delo sucedido en aquella ciu<sup>d</sup>. y Ysla con la Armada y exercito de Ynglaterra que yntento apoderarse deella.

Señor

Aunque con la llegada del Presidente D. Benardino de Meneses

que fue en ocho de abril pasado ceso mi Gouierno en esta Ysla, no poro ha cesado en mi Afecto el cuydado de asistir al seruicio de V. M. comolohe hecho en esta ocass<sup>on</sup>. deauer ymbadido el enemigo esta plaza con vnagruessa Armada cuyo suceso y circunstancias refero a V. M. con la verdad que siempre profeso como Testigo de uista que el ser yndependiente ya detodolo quetoca a esta Ysla y asus moradores por auermemandado V. M. (honrrandome por su grandeza) leuaya a seruir al Rey<sup>o</sup>. de Mexico paradonde estoy preuiniendo mi partida, sera menos sospechosa mi relaj<sup>on</sup>. aun quando micredito (que he procurado siempre conservar) padeciese alguna duda, mouiendome tambien a ello el celo de la raxon y del servi<sup>o</sup>. de V. M. porque puede ser que las sugestiones de alg<sup>as</sup>. perss<sup>as</sup>. que menos sean mostrado finas y seruido en esta ocass<sup>on</sup>. negociando mañosos pretendan conseguir con siniestros ynformes el premio que a otros por su fineza y valor seles deue dejust<sup>a</sup>. que aunq<sup>o</sup>. El Press<sup>o</sup>. y capitangen<sup>l</sup>. hara a V. M. ajustada Relacion detodo y delos sugetos q<sup>e</sup>. mas han seruido con laentereza q<sup>e</sup>. puede fiarse desu mucha prud<sup>a</sup>. capacidad y atenciones al seruicio de V. M. Todabia nohequerido negarme a esta dilig<sup>a</sup>. por ser demas tpo el conozimiento y experiencias q<sup>e</sup>. tengo desta tierra y sus vez<sup>nos</sup>.

el dia 23 de Abril pasado como ala una del dia se mostro ala vista de este puerto una Arm<sup>da</sup>. decinquenta velas nó contemas aunq<sup>o</sup>. otros diçen fueron 62. las mas deellas de buen porte. Toco se arecoger lagente yacudiendo ala fuerça seabrieron los almazenes R<sup>s</sup>. y repartiendo armas y municiones se preuino la gente que auia en la ciu<sup>d</sup>. porquemuchos delos naturales comode ordin<sup>o</sup>. suçede estauan fuera deella ensus haciendas y estanças. Despacharonse auisos atodas partes especialmente a los lugares dela Tierra adentro deestaysla porsudistançia yser necess<sup>os</sup>. mas ds seis dias en alg<sup>os</sup>. y en otros diez y doze para llegar a esta ciu<sup>d</sup>. y la priesa con quella Arm<sup>a</sup>. enemiga vino aponerse frontero del Puerto y passo la mitad deella a sotabento de Hayna para hechar gente en tierra. Tu be casi por cierta nra Ruyna.

el dia siguiente sauado 24 vajandose alapunta de Nisao siete leguas asotavento deesta ciu<sup>d</sup>. hecho lomas de su gente conq<sup>o</sup>. vino marchando por Tierra para yncorporarse con el resto que desp<sup>s</sup>. desembarco en la voca del Rio de Hayna tres leguas distantes deeste puerto. luego queparecio la Armada sedespacharon 100 ynfantes al dho Rio de Hayna aorden del capp<sup>an</sup>. Damian del castillo Rexidor deesta ciu<sup>d</sup>. paraque resistiesen el desembarque al enemigo y lehiçiesen oposiçion y emboscadas asu marcha y que diesen auiso de-

todo con puntualidad. viendo que el enemigo no echaua sugente en Hayna, sino en Nisao saliõ a oponersele el dho capp<sup>an</sup>. Castillo el Domingo al amanecer en occas<sup>on</sup>. que yabenia marchando consu gente, y reconociendo la mucha que traya el enemigo y la poca con que el se hallaua, parece que trato de retirarse a Hayna y antes de hazerlo viniendo delante del esquadron del enemigo distancia devn quarto de legua tres hombres de acauallo vatiendo la estrada les embistio, mato al vno y hirio al otro yalque quedaua hizo prisionero y remitió a esta ciud<sup>d</sup>. retirandose despues a ella contoda la gente sin auer hecho otro efeto nidado emboscada alg<sup>a</sup>. al enemigo conque acauo de hechar su gente en Hayna y conlaque salio de Nisao hicieron alto prenuiniendose para marchar el dia siguiente, lunes, a esta ciud<sup>d</sup>.

el mismo dia Domingo por la noche examine al prisionero y porsu declaraz<sup>on</sup>. parecio que esta Armada hera ynglesa despachada por Oliver Cromuel, protector de Inglaterra, para apoderarse de esta Ysla que venian en ella 6 M. hombres, y 120 cauallos que todos estauan ya desembarcados, y marchauan para entrar el martes en esta ciudad, concuya atencion se les auia dado racion de vestimento para tres dias que el Gen<sup>l</sup>. de Tierra conq<sup>n</sup>. Ellos venian sellamaua Venables, yalque quedaua en la mar, escoltandolos Guillermo Pen. y que enllegando auista de las murallas la gente de Tierra auian de cañonear la ciud<sup>d</sup>. los dela mar y tomar el puerto.

Con estas noticias y las que nos dieron los nros. dela pujança del enemigo y que nos hallauamos tan cortos de gente que apenas podiamos coronar y guarnecer medianamente el Trozo dela muralla que mira ala Sauana por donde se esperaua al enemigo, y quela delos lugares dela Tierra adentro nienseis dias hera posible poder llegar, confieso a V M. que nos hallamos arto atajados sirviendome de pena notables el ver la mala orden y disciplina militar que auia y tenian los del pais des animados los mas de ellos; causas todas que or dinariamente produçen ruines efectos en la Guerra.

el Presidente muy deseoso de açertar trauijaua yncesantemente contoda quanta fineza assist<sup>a</sup>. y cuydado puede considerarse q<sup>e</sup>. para tan reciénbenido y en ahogos tales donde estan precisa profess<sup>on</sup>. y la exper<sup>a</sup>. militar no es pequeña demotraz<sup>on</sup>. desusprendas quando pudiera causar en otro sugeto por grande soldado q<sup>e</sup>. fuese bastante admiraz<sup>on</sup>. y duda en las rezoluz<sup>es</sup>. alomenos en esta occas<sup>on</sup>. consideradas las çircunstançias della.

en medio de estas confusiones desanimados los vez<sup>os</sup>. propusieron alg<sup>os</sup>. al Press<sup>te</sup>. el mismo dia Domingo 25 q<sup>e</sup>. les diese licencia

para que saliesen las mugeres dela ciud.<sup>d</sup>. y lleuasen sus haciendas alcampo pues sineste embaraço podrian mas bien acudir asudefensa. Halleme aesta propuesta (acaso) q<sup>e</sup>. la hizo D. Rodrigo Pimentel aquien siguieron D. Diego franco y çierto vez<sup>o</sup>. llamado Melchor nuñez conotros hablando enesto, mas segun sus particulares combeniencias q<sup>e</sup>. segun lo queymportaua la caussapp<sup>ca</sup>. y reconociendo los yncombenientes (como si los viera presentes) queauian de resultar deesta determinaz<sup>on</sup>. tan yntempestiva la resisti enpp<sup>co</sup>. porque demas del manifiesto descaezim<sup>to</sup>. enq<sup>e</sup>. conesto hauian todos decaer comenzando ya adesamparar la ciud.<sup>d</sup>. ala prim<sup>a</sup>. ymbasion del enemigo hauian de dejarla del todo y acudir los dem<sup>s</sup>. adonde estauan sus mug<sup>res</sup>. y haz<sup>das</sup>. vltra de lagente que tras si hauian de llevar forçosamente al tpo de mudarse dela ciud.<sup>d</sup>. a los campos (\*).

*De la Libreta 39 (\*\*)*

Suspendiose la liz<sup>a</sup> por entonçes, pero aquella misma tarde haiendome ydo de orden del Press<sup>te</sup>. areconocer el castillo de S. Geronimo y a disponerseabriesen çiertas veredas volbieron aynsistirle enlo mismo y conseguido elbeneplaçito diçese q<sup>e</sup> para las mugeres solamente comenzaron a salir lamisma noche y el lunes siguiente hasta el martes, tanta gente, ropa, trastos, ornamentos, eymagines delos templos, quequedo el lugar desierto totalmente lleuando con esta ocass<sup>on</sup>. vnamuchedumbre decriadados yesclabos y abueltas deesto nopoca gente blanca tal queel siguiente dia nose hallaua cosa alg<sup>a</sup>. de vastim<sup>tos</sup>. ni tienda enla ciud.<sup>d</sup>. ni quien siruiese ni diese de comer avn cauallo tan solo y miserable todo como siyalo hubiera saqueado elenemigo— El Arçobpo. y Prelados delas Relig<sup>nes</sup>. sesalieron la misma tar de delunes ysuçesiamente todas las monjas y casitodos los clerigos y Religiosos hau<sup>do</sup>. consumido el ss<sup>mo</sup>. sacram<sup>to</sup>. en todas las Yglesias dejandonos guerfanos del consuelo q<sup>e</sup>. entales accidentes es tan necess<sup>o</sup>.

conesta desorden y falta degente llego elmartes 27 de Abril y alas 5 de la tarde sepuso el enemigo avista de las murallas y segun-

---

(\*) Fin de la Libreta 38.

(\*\*) Contiene: Carta de Zúñiga sobre la conveniencia de mantenerse en la Tortuga, 1656; Concesión de la Cap<sup>a</sup> Catedral, sin fecha; Petición de id. por Da. M. de Toledo; Informe de Anto. Hnriquez Pimentel sobre formar un solo puerto de Puerto Real y Mte. Cristy, 1521; Universidad, 1558, y Drake, 1586.

la cant<sup>d</sup>. degente q<sup>e</sup> traia bien cauian ocho de los suyos acada vno delos nros. porque me persuado aque no pasauan de 700 hombres los q<sup>e</sup>. podian pelear Nunca seha podido sauer el numero çierto delos que teniamos sibien hera dilig<sup>a</sup> prezisa que en çierta man<sup>a</sup>. parano des animarnos fue mejor quequedase enopinion decada vno, porq<sup>e</sup>. orden<sup>a</sup>. mente nos prometemos de nras cosas mas de lo queson ellas en realidad. y para q<sup>e</sup>. fuese mayor el milagro no passaron de çiento los q<sup>e</sup> sele opusieron enla camp<sup>a</sup> a vista delas murallas= Señor, mucho quiere Dios a V. M. pues obro vn prodigial esta tarde defendiendo aesta ciu<sup>d</sup>. contandevil ynstrum<sup>to</sup>. como el de los referidos 100 hombres y entreellos 25 o treinta lançeros guiados por el capp<sup>an</sup>. D. Albaro Garavito aq<sup>u</sup>. se ledeue enesta faccion elprimer lauro por ser entretodos solo el, quien se expuso aesta resist<sup>a</sup>. fundamento de la total vict<sup>a</sup>. rechaçando al enemigo con muerte de alg<sup>a</sup>. gente y haçiendole retirar con tal horror, que hauiendose emboscado atiro demosquete aquella misma noche luego que salio la luna noteniendose porseguros donde quedauan marcharon atoda priesa ala Plaça de Hayna donde sefortificaron para rehaçerse y volver segundavez aesta ciu<sup>d</sup>.

el miercoles y jueves siguientes llegaron alg<sup>os</sup>. lançeros (queson la gente demas efecto enla milicia deeste pais y los q<sup>e</sup>. sola y absolutamente andado la vit<sup>a</sup> y defendido esta Ysla:) delos lugares dela Tierra adentro con los quales y con otros q<sup>e</sup> seles agregaron alos referidos capp<sup>nes</sup> Castillo y Garavito q<sup>e</sup> serian hasta 400 volbieron a la camp<sup>a</sup> aesperar alenemigo, quando volbiese para resistirle y hacerle alg<sup>as</sup> emboscadas, y hauiendose detenido enesto hasta el viernes alamanazer seresolbio q<sup>e</sup> lebuscasen ensu puesto, estubenc<sup>t</sup>. desta resoluz<sup>on</sup>. para estorbarla comolo hubiera procurado hasta queyase halló executada contanmal suceso como sexperimentará todas las vezes queasi seyntentare siendo comoes contra todabuena regla de milicia acometer alenemigo fortificado consus trincheras mayor mente siendo nras fuerzas tan ynferiores alas suyas pudiendo picarle deotraman<sup>a</sup>. otocandole alg<sup>a</sup>. arma, obligarle asalir fuera como hera factible segunla disposiçion q<sup>e</sup>. Entonçes tenia, acometieronle al fin y sinauerle hecho daño alg<sup>o</sup>. hubieron de volberse los nros con perdida de diez o 12 soldados y de vn capp<sup>an</sup>. deynfant<sup>a</sup>([eria]) quequedaron muertos alpie desus trincheras sinalg<sup>os</sup>. heridos que quedaron deesta faccion.

Cobrando nuevo esfuerço elenemigo sin duda por lo suçedido y previniendose para marchar seg<sup>da</sup>. vez aesta ciu<sup>d</sup>. començo aexecutarlo elmartes 4 de mayo con preuenciõn deescalas dos piezeçi-

llas de camp<sup>a</sup>. vn trabuco. y algunas vombas, teniendo not<sup>a</sup>. poralgos. prisioneros deesta resoluz<sup>on</sup>. se despacharon hasta 300 lançeros queya auian llegado los mas q<sup>e</sup> seesperauan con 250 arcabuçeros y mosqueteros paraq<sup>e</sup> emboscandose alabrigo dela artilleria del fuerte de S. Ger<sup>mo</sup>. distante mas de vna milla deesta ciu<sup>d</sup> seopusiesen al enemigo y leembistiesen, encargose la ex<sup>on</sup>. al capp<sup>an</sup> Damian del castillo y para que leayudase al capp<sup>an</sup> Don Albaro Garauito asistio tambien con su comp<sup>a</sup> p<sup>a</sup> El mismo efeto el cap<sup>an</sup> D. Gutierrez de Meneses hijo del Press<sup>te</sup> y cap<sup>an</sup> gen<sup>l</sup>. Dispusose que enfrente del castillo de S. Ger<sup>mo</sup>. por donde corre el camino de Hayna y auia de pasar forçosam<sup>te</sup> elenemigo viniendo por aquel parage se desmontase vn trecho tal que pudiese al tpo que pasase jugar la artilleria y desbaratarle esperandole hasta auer pasado el mayor trozo de su gente p<sup>a</sup>. que sucesibam<sup>te</sup> desp<sup>s</sup> dela carga pudiese laemboscada haçermejor sufeto. executolo assi Gonçalo dela Rocha acuyo cargo estaua la artilleria deeste fuerte, el siguiente dia miercoles cinco de mayo desp<sup>s</sup> dela una con mucho daño del enemigo q<sup>e</sup> pudiera ser mayor siesperando aque pasasen sus vanderas nole hubiera engañado la poca orden conque marchaua el enemigo trayendolas al principio del esquadron quando el (y con raçon) las esperaua enel centro conque apenas pasaron 500 hombres quando disparando la artilleria separo este trozo huiendole hecho arto daño, pero vnidos luego aunque desordenadamente conlaprieta acometio nra emboscada reçiuiendo la primera carga y dando enellos los lanceros de la banguardia que solos ellos pelearon y serian hasta 200 losdesbarataron tanpoderosamente que huiendoles cogido ocho banderas y muertole mas de 450 hombres y entre ellos al then<sup>te</sup>. gen<sup>l</sup>. dos coroneles y 5 capitanes los obligaron a retirar afrentosamente dejando por executar lo mas ligeros alg<sup>as</sup> armas, cauallos, y pertrechos, y sea aueriguado que este dia quedaron muertos delos enemigos mas de seiscientos sin muchos heridos y que hau<sup>do</sup>. pasado muestra desu gente el enemigo de aï a losdos dias hallo que le faltauan mas de 1500. De los nros abran muerto hasta 25 ó treinta hombres sin otros tantos heridos que losmas deellos ya oy quedan sanos.

el no ser soldados los cauos y en espeçial el capp<sup>an</sup>. Castillo acuyo cargo estaua el gouierno del trozo degente dela camp<sup>a</sup>. hizo que ni en laprim<sup>a</sup>. retirada del enemigo nien estarota gozasen los nros dela ocass<sup>on</sup>. de poder acuar con el, siguiendole y picandole laretaguardia como lo pedia toda buena raçon de guerra, pudiendolo hacer tan asusalbo enesta saçon sinembargode hauersele man-

dado así al dho capp<sup>an</sup>. castillo por orden quedispuse yle despache alynstante de voluntad del cap<sup>n</sup>. gen<sup>l</sup>. adbirtiendole todas las çircunstançias y requisitos deloq<sup>e</sup>. auia de obrar cuya omiss<sup>on</sup>. pudiera auernos sido de mucho daño quando el enemigo viendo que nadie le seguia hizo alto y trato de fortificarse a vista de los nros donde estubo hasta el jueves 6 de mayo que reconociendo la falta de bastimentos y necess<sup>d</sup>. de agua trato de marchar como lo hizo alas trincheras de Hayna. Alli segun la relaz<sup>on</sup>. dedos prisioneros junto sus cauos para resolber si seria bien volver tercera vez aesta ciu<sup>d</sup>. hubo varios pareceres, vnos sintieron que deuián yrse deesta Ysla asipor la mucha gente como por las enfermedades que començauan yaa sentirse ensus soldados y q<sup>e</sup>. los mas deellos tanto por venir como forçado delas Yslas de varlouento aesta guerra quanto por auer cobrado horror alos nros enlos choques pasados, generalmente mostrauan mala gana de pelear, otros fueron deparezer que tomasen enesta Ysla un puerto olug<sup>r</sup>. competente donde hubiese agua, y pudiesen fortificarse y otros digeron q<sup>e</sup>. enconform<sup>d</sup> delas Ynstruz<sup>es</sup>. que traían fuesen atomar la Ysla de Jamayca. De estas resoluciones la última parece que se ha abrazado con que se despachado auiso porel Peess<sup>te</sup>. y capp<sup>an</sup>. gen<sup>l</sup>. para que estenpreuendidos los deaquella Ysla noobstante auerselo yo auisado abra 6 meses.

la mañana siguiente sauado 8 de Mayo començaron aleuarse la capitana y seis o ocho naos haciendose a la uela, como dejando la uista, deste puerto donde hasta entonces auian estado dados fondo 16 vageles peroluego volbieron dandola buelta elmismo dia alpropio puesto yendo y viniendo desde Hayna en q<sup>e</sup>. continuaron hasta q<sup>e</sup>. en 14 de Mayo se hiçieron todos declaradamente ala vela enmarandose deq<sup>e</sup>. los dias antezedentes se tubieron premisas así porq<sup>e</sup>. el enemigo despacho algunas tropoas delos suyos ahaçer carne y vastimentos queencontrados por los lançeros del cargo de Pedro Ramirez capitán de Azua y del alfez Cuellar los desbarataron y mataron treinta envna salida y 40 enotras como porauer uisto queatoda dilix<sup>a</sup>. metia muchas lanchas en el Rio de Hayna haz<sup>do</sup>. Aguada y embarcando su gente.

Supose por los vltimos prisioneros q<sup>e</sup>. sean cojido como el gen<sup>l</sup>. de Tierra benables auia enfermado del sentimiento del malsuçeso, y q<sup>e</sup>. entreel y el G Gen<sup>l</sup>. dela mar Guillermo Pen hauia disensiones y enfados llegando amalas palabras culpandose el vno al otro comode ordin<sup>o</sup>. suçede entales casos. Y me persuado aque entrambos tendran raçon porq<sup>e</sup>. en la ocass<sup>on</sup>. press<sup>te</sup>. juzgo que ni el vno ni el otro se hallan sinnotable çulpa defloxedad y mala disposiçion este

esel fin que enesta Ysla hatenido esta Arm<sup>da</sup>. formada con tan poca raçon como felicidad faltando ala buena correspondençia que se deuia tener por todas leyes y este el estado enq<sup>o</sup>. queda hasta agora esta plaza y presidio falto detodo genero de municiones polbora, cuerda, valas, de todas suertes, Arcabuzes frascos y lanças que hauiendose repartido todoesto entre la gente y puestos con poca orden quenta y raçon seade deperdiçiar mas dela mitad avn deloq<sup>o</sup>. haviere quedado enser porno auerse tomado mem<sup>a</sup>. nisauido que armas y muniz<sup>es</sup>. sean dado aguardar nia que perss<sup>as</sup>. sibien la priesa no daria porbent<sup>a</sup> entonçes lugar desta dilig<sup>a</sup>.

Si ha sido (como lo tengo porsin duda) provid<sup>a</sup>. particular de Dios todo quanto seha obrado enla resistençia del enemigo y defensa deesta ciu<sup>d</sup>. nolo hasido menos el auer çegado suentendim<sup>to</sup>. de modo que niha resuelto niexecutado cosaqueparezca ni sea desoldado pues hav<sup>do</sup>. llegado aeste puerto el viernes 23 de Abril y podido hechar sugente en Tierra por Hayna lamisma tarde, y la siguiente entrar enesta ciu<sup>d</sup>. conque cojiendola sin gente ysin los reparos de fortificaz<sup>on</sup>. quedesp<sup>s</sup>. sean hecho hera muy facil el apoderarse deella lodifirio 4 dias en los quales sepreuino lomas que sepudo conque quando llego tubo el mallogro que tendran siempre los que pudiendo tomar vna plaza por ynterpresa dan tpo. aqueel contrario sefortifique y repare yque en estas mat<sup>as</sup>. de Guerra mas que en otras suele verse lograda labulgar sent<sup>a</sup>. deq<sup>o</sup>. la dilix<sup>a</sup>. es madre dela buena dicha, y ya que difirio la empresa vino marchando tansin aquella preuençion y orden q<sup>o</sup>. ensemejantes casos pide la prouidençia militar que pudo causar admiracion aquantos tienen exper<sup>a</sup>. deestas materias. entro enel pais desu enemigo falto de bastimentos (que ni avn su armada que leescoltaua tenia conque poderle socorrer) sinpreuençion de Agua nola hau<sup>do</sup>. en las tres leguas desde Hayna aesta ciu<sup>d</sup>. singastadores parades montar y arrasar por combeniençias desus marchas lo espeso delos bosques, neçesitandose conesto auer de pasar por caminos angostos, y desacomodados con el riesgo y desorden que sedeja considerar, venia sinla preuençion depeltrechos y ynstrum<sup>tos</sup>. de fortificaz<sup>on</sup>. de forma quesu auista delas murallas quisiera atrincherarse ocercarse dellas por la zapa oenotra man<sup>a</sup>. fortificarse oreparar el daño queconla Artilleria delos fuertes denra muralla selehazia, difilcutosamente lo pudiera executar comonolo executo hallandose harto neçesitados deello pena de retirrarse afrentosamente como lo hizo rechazado delos nros.

Pero segunsesupo delas declaraz<sup>as</sup>. de alg<sup>os</sup>. prisioneros esta-

uan persuadidos que benian anegozio hecho porque hau<sup>do</sup>. tenido R<sup>on</sup>. dos años ha delestado que tenia esta plaza en tpo. del Press<sup>te</sup>. D Andres Perez franco des aujada (como yo la halle quando entre ensu Gouierno) de todolo quepodia haçerla en alguna man<sup>a</sup>. defendida y uista lanueua preuencion, yque todo estaua tan diferente deloq<sup>e</sup>, ymaginauan descaeciõ sinduda enellos elanimo depoderlograr sudeseo, luego quellego la Armada enemiga fueron muchos y continuados los bordos y bueltas q<sup>e</sup>. ([le]) dieron algunos vageles por la voca dela varra reconoziedo el puerto y nueua plata forma queen el he leuantado enq<sup>e</sup>. hepuesto 6 cañones conq<sup>e</sup>. hazen ymposible la entrada como dudando ono acauandose de satisfacer sihera esta obra fantastica o verdadera pero, estal quedesenyañados notrataron de yntentar cosa alg<sup>a</sup>. por el puerto.

Repetidas vezes tengo escrito a V. M. como enesta plaza quando entre a Gouernarla no hauia casi cureño que aprouechase ala Artilleria ni diez arcabuzes omosquetes corrientes enlos almazenes quepudiesen aprouechar enalgun caso q<sup>e</sup>. ocurriese como el presente, Todolo hize de nueuo, adereze mas de 400 arcabuzes omosquetes consus frascos y vandolas y hize mas de 300 lanças q<sup>e</sup>. todo lo puse en vna armera que formé enla sala dela fuerça hize y reparé todas las cureñas y pase de respeto mas de otras 40 hize vn reduto enla puerta grande dela muralla enquepuse tres piezas que enesta ocass<sup>on</sup>. anjugado muy bien, cambie la artilleria detodos los fuertes poniendola de mayor calibo concureñas nuevas ymantas Y enel fuerte de S. Ger<sup>mo</sup>. que uenia atomarlo el enemigo antetodas cosas porla R<sup>on</sup>. quetubo deque estaua con 4 piezeçillas y sin cureñas, como hera de uerdad puse seis cañones deporte consus encaualgam<sup>tos</sup>. que an obrado contrael enemigo poderosamente y finalmente huiendose hallado esta preuencion tan atpo. y por midilig<sup>a</sup>. y cuydado mehallo gozosissimo depoder deçir que desp<sup>s</sup>. de Dios hedado oy a V. M. esta Ysla con la dilig<sup>a</sup> referida quasi hubiera faltado y seestubiera como antes estaua opocomasmejorada hubiera el enemigo apoderadose deella sinduda alg<sup>a</sup>. Estegozo S<sup>or</sup>. enel seruicio de V. M. mesirue y seruire de premio deseando nuevas ocass<sup>es</sup>. enq<sup>e</sup>. poder continuar mi afecto (ojala selogre siempre asi) siruiendo a V. M.

las perss<sup>as</sup>. quesean portado bien yseruido con satisfaz<sup>on</sup>. a V. M. enesta ocass<sup>on</sup>. son las siguientes— El Capitan y sargento mayor, lucas de Verroa que loatraujado tanto (siendo solo enla asist<sup>a</sup>. enlas ordenes del cap<sup>n</sup>. gen<sup>l</sup>. y gouierno delos soldados enla muralla y fortificaz<sup>es</sup>.) que mereze lehaga V. M. mrd fuerade esta Ysla donde

su buen çelo enel seruiº. de V. M. pueda hallar mas disposiçion de obrar qº. enla cortedad y ahogos deesta plaza—El Capº. Don Albaro Garabito que loesde vna de las Compº. del vatallon deesta ciuº. haseruido con mucho valor y fineza siendo el que comenzó y dispuso la salida primª. contra elenemigo quando llego auista delas murallº. y fue rechaçado y despº. ha salido y halladose en las demº. ocassº. con mucho brio y exemplo delos demº. y es digno dela mrd de V. M.— El Cappº. Damian del castillo Regº. deesta ciuº. avnque obro poco quando salio a resistir alenemigo quebenia por Nisao y se retiro harto culpablemente sin auerle hecho emboscada algª. Despº. enla ocassº. del rechazo primº. que sele hizo alenemigo salio conel capitan D Albaro Garabito y semostro brioso y asistio lorestante del tpo. enel campo conlo grueso dela gente gouernandola y mereze la memª. de V. M.— El cappº. D Gutierre de Meneses hijo del Pressº. y cappº. genº. porloqº. ha obrado con riesgo desu persª. saliendo delos primº. aembestir alenemigo en la banguardia en la ocassº. dela vltima rota y por el trauajo y asistª. continua que hasta entonces tubo en vna fortificazº. que fomento se hiçiese enlo alto de Sª. Barbara es digno qº. V. M. le honrrre y haga mrd. El lizº. D Juº. Martinez de Haras presbitero ha trauajado muy bien enlos reparos y fortificazº. que sean hecho yen la asistª. ala muralla tiene algunas yntelixº. delas matº. de guerra por auer seruido a V. M. enla de Cataluña y enla defensa dela Tortuga quando elenemigo rançes la sitio obro con fineza y valor— es digno dela mrd que V. M. fuere seruido de haçerle— El cappº. luis lopez Tirado que loes dela ciuº. de Santiago y vino con 100 hombres asocorrer esta ciuº. sehallo y pelea muy bien enlaocassº. dela vltima rota que se dio al enemigo deqº. salio con vna mortal herida y sus soldados (que los mas heran lançeros) merezen qualquiera graçia, porqº. verdaderamente. ellos pelearon con efecto y dieron la vitoria conalgº. otros (tambien lanceros) delos demº. lugares dela Tierra adentro estos son tantos y gente del campo los mas tan pobres y desbalidos que noes façil sauer sus nombres ni puede haçerseles mrd mas proporçionada asus partes qº. algº. ayudas de costa o plazas eneste presidio, alos que mas seseñalaron y fueren demas porte pª. qº. el premio les estimule enotra ocassº. acumplir tambien comolo an hecho en la presente— deesta calidad es Diego Tirado que siruio tambien enla faccion dela Tortuga y enesta fueelque fomento conlos suyos hombres de lança el salir a resistir alenemigo la primª. vez y pelea muy honradamente— Gonçalo dela Rocha asistio y siruio tambien obrando concuydado y feliciçad en el castillo de S. Gerº. como arriba

queda referido y mereze q<sup>e</sup>. V. M. le haga mrd correspondiente asu moderado estado y calidad en la artilleria= Hallaronse ansimismo en laocass<sup>on</sup>. de los prim<sup>os</sup>. los capp<sup>nes</sup>. franco bueno vez<sup>o</sup>. de Seuilla q<sup>e</sup>. salio muy mal herido de vn balazo, y mereze la mem<sup>a</sup>. de V. M. =D Ju<sup>o</sup>. dela Vega Reg<sup>or</sup>. de esta ciu<sup>d</sup>. y Melchor Nuñez vez<sup>o</sup>. de ella =el Alferes Ant<sup>o</sup>. Hernandez de Cuellar ha asistido guardando el camino de Hayna a esta ciu<sup>d</sup>. continuamente dando auisos y despachando espías con mucha puntualidad teniendo asu orden 50 lanceros que an obrado muy bien matando alg<sup>os</sup>. enemigos q<sup>e</sup>. desmandados andauan campeando y buscando bastim<sup>tos</sup>. mereze q<sup>e</sup>. V. M. le haga mrd= Entre los quean muerto de los nros mas señalados son el capp<sup>an</sup>. Pedro Veles Mantilla que lo hera dela ciu<sup>d</sup>. de Monte de plata dejo vn hijo pequeño desacomodado= El Alferes Don Ju<sup>o</sup>. de Cabiedes que dejo tres hijas donçellas guerfanas, y pobres= D Alonzo de Esteues mozo soltero quele mataron de muy brioso entre los prim<sup>os</sup>. dela banguardia del vltimo rechazo del enemigo y luis de rao vez<sup>o</sup>. dela ciu<sup>d</sup>. de Sant<sup>o</sup>.

Ha trauido yncansablemente por superss<sup>a</sup>. con grande vtilidad de los nros entodo genero de ocupacion aside abastezer y pertrechar anro campo y fuertes como de animar anra gente en la prim<sup>a</sup>. ocasion dela retirada del enemigo y en asistir al Press<sup>te</sup>. elliz<sup>do</sup>. D Andres Martinez de Amileta oydor de esta Aud<sup>a</sup>. que berdaderamente poresto y por sus buenas prendas es digno y mereze q<sup>e</sup>. V. M. le haga mrd= Tambien an asistido y trauido en loq<sup>e</sup>. se les ha encargado porel Presidente con toda puntualidad los liz<sup>dos</sup>. D. Andres Cautillero y D. Gaspar Mantilla oydores de esta Aud<sup>a</sup>. y merezedores dela mem<sup>a</sup>. de V. M.

Estos son los que en el seru<sup>o</sup>. de V. M. y en defensa de esta plaza han obrado en esta ocass<sup>on</sup>. con valor Refierolos a V. Mag<sup>d</sup>. con la yndependencia y verdad q<sup>e</sup>. deuo como quien lo ha uisto entendido y experimentado porquenadie pretendalleuar el premio y agradezimiento delo que otros han trauido.

Señor, en cartas dupp<sup>das</sup>. de 12 de Abril del año pasado tengo suplicado a V. M. entre otras cosas sesiruiese de embiar a esta plaza perss<sup>a</sup>. de experiencia en las cosas de la Guerra y quese dispusiese la fortificaz<sup>on</sup>. de este lugar con la ciudadela en lo alto de S<sup>ta</sup>. Barbara oy ya se ue quanto mas neçess<sup>o</sup>. es esto hau<sup>do</sup>. quedado demilagros con la Ysla Ella es muy apeteçida y la juzgo por arbitro de las Yn<sup>as</sup>. el enemigo con lo suçedido queda con exper<sup>a</sup>. delo que ade hazer como deue presumirse si otra vez quisiese volber a ella= Grandes seran sinduda las combeniençias y no menores los deseos que

tendra el enemigo deapoderarse deesta Ysla puesle ha obligado atanto empeño resolbiendose aquitar la mascara queencubria su simulacion propia dela Religion que profesa solo atenta asus comodidades quean reziuido los suyos y la reputacion que ha perdido contan afrentosa retirada biençierto es, queen el ha de ser muy sensible y con mayores çircunstançias el dolor por el blason que diçen ostenta deno auerle suçedido mal faccion alg<sup>a</sup>. (queen los dichosos es may<sup>r</sup>. qualquier disgusto y mas delicado el sentim<sup>o</sup>. de sus desgraçias) aque se llega lomucho que abra gastado entangrande Arm<sup>a</sup>. ([ada]) causas todas bastantes para presumir quea de procurar bolber nos aymbadir mas reçiamente— Supp<sup>co</sup>. a V. M. que enel ynterin que se haze esta fuerça se pongan 800 plazas desituaz<sup>on</sup>. porla poca gente queay enesta ciu<sup>d</sup>. e Ysla embiando tambien aella soldados practicos y expertos enla Guerra y queayan militado en flandes ó en Esp<sup>a</sup>. enestos tpos. V. M. mandara lo que mas fuere de su Rl Seru<sup>o</sup>. cuya catholica perss<sup>a</sup>. g<sup>de</sup>. Dios como la cristiandad ha menester. S<sup>to</sup>. Dom<sup>o</sup>. dela españa<sup>ia</sup>. 30 de Mayo de 1655. D fran<sup>co</sup>. de Montemayor de cuenca.

(Esta es una copia, nó un original)

Y la carta (*con autos*) de Montemayorde Cuenca a S. M. de 25 fbro. 1655,

Sobre las hostilidades que hazen los olandeses por estos mares sin embargo delas paçes Juntandose con Franceses y yngleses. 1½ h. g.

Al dorso ([margen]) dice: «El fiscal con vista desta carta y papeles que serremiten con ella dice que por ellos consta que Cornelio pitris Natural de frilinga y otros olandeses ayudaron alos frances despojados dela ysla dela tortuga enla ocasion que bolbieron arrecobrarla y les dieron porluora balasyotros peltrechos deguerra entodo loqual ancontrabenido alo capitulado enlo tratado de paçes con los estados deolanda....

Y la carta de id a id «sobre los bajeles que an entrado en la tortuga despues que se conquisto. 1½ h. g.

Y otra de id a id enviando a España los dos capitanes olandeses.

Yotra de id a id, interesante, de fha 29 de henero de 1655.

«Sobre que se tome resolucion enlo de la isla dela tortuga por lo que se halla arriesgada y apeteçida del Enemigo»

....«En su poder (en poder del enemigo la Tortuga) es toda nuestra perdiçion, y ruyna destas costas y mares.... mis fuerzas... son muy pocas para resistir segundo sitio.... V. M. se sirua man-

dar tomar breue resolucïon en lo que se ha de haçer dela Ysla y presidio dela Tortuga para que si hubiere de proseguirse el conseruarla, se fortifique luego: osi hubiere de demolerse, se execute tambien... que la quietud de mi profecion (1) y mis flacos hombros no son bastantes para sustentar el peso y desvelo que causan dos presidios como los destas dos Yslas...

Principia diciendo: La recia bateria que dio el frances ala fuerza dela ysla dela tortuga, por Agosto del año pasado, teniendola sitiada, obligo a que el primer aguazero recio que llouio, se fuese a tierra todo vn lienzo...

Id.—ramo 9.:

Cartas del Conde D. Felix de Zuñiga a S. M. de 3 Diz<sup>bre</sup>. 1656.  
Sobre lo mucho que combenia mantener la ysla de la Tortuga.

Señor

Hauiendo entendido con quanta reputacion delas Armas de V. Mag<sup>d</sup>. avia desalojado al enemigo frances dela Ysla dela Tortuga Don Juan francisco de Montem<sup>or</sup>. Y Cuenca, hallandose gouernando esta plaça y quan bien resuida fue esta faccion en España y el benefiçio general que resulto alas Yslas de Varlobento, alas Costas de Tierra firme y al comerçio y trafico destes mares y lo es mas a la seguridad de esta Ysla española, tuue por cierto quando llegue a gouernarla que aquella plaça se conseruaria todauia por V Mag<sup>d</sup>., pues no es dudable sino que con ella quedaua defendida esta y que ocupandola el enemigo sera dueño facilmente desta y desde luego comenzaria agoçar dela comodidad de entrambas, pues casi toda ella desde los puertos de la parte del Sur, Norte y Oeste hasta muy cerca desta ciudad la campea y desfruta asu voluntad sin que por las espaldas sepueda reçelar de q<sup>e</sup>. ay quien se lo impida, sacando muchas cantidades de cueros carne y sebo con que tiene pobres y arruynados a los vecinos delos Lugares dela Tierra adentro y delos desta Ciudad, podra haçer lo mismo entrando por Ocoa, y Asua, quitandoles el comerçio con algunas embarcaciones que quiera poner ala vista deste puerto para efecto de aprouecharse delo mas pingüe desta Ysla y tenerlos necesitados de vivir asu beneplaçito. Esta consideracion calificada con experienciã delo que e visto desde que estoy en esta plaça y las noticias que tube delo mucho que

---

(1) Era de la madera de los Alonso de Fuenleal.

las ciudades dela Hauana y Cartagena (1) celebraron la dicha de hauerquitado este tan pesado padrasto dela Tortuga y que huvieran hecho considerables gastos por hauerlo conseguido, me a obligado a representar a V. M. el desaçierto tan grande que hizo el Conde de Peñalba en hauerla desmantelado y en particular con tan mala orden como en el demoler sus fortificaçiones huuo, faltando totalmente a la forma que V Mag<sup>d</sup> fue seruido ordenar que se guardase, pues de mas de que ni se çego la boca del puerto, ni se arrasaron las fortificaçiones ni se retiro la Artilleria corriendo tanta prisa al desampararla, ni demas pertrechos, de modo que el enemigo no pudiese aprouecharse, tuue entendido que apenas salio nra gente quando ala uista della, luego por otra parte entro por el puerto vn lanchon defrançeses y oy se á sauido que la tiene ocupada, cultiuada con nueuas sementeras, y muy fortificada y lo que es peor con nras mismas Armas y pertrechos pues los que consta por relacion del Teniente de oficial Real de aquella ysla que quedaron en ella son 34 piezas de Art<sup>a</sup>. diez Pedreros con sus Camaras 12 Cureñas 70 cañones de Mosq<sup>tes</sup>. otros de Arcabuzes, Palas Azadas, Picos, sierras, barretas, Paylas= 700 balas de Artilleria, 70 quintales de hierro, algunos anglotes, rejones de las embarcaçiones y algunas tablaças con otros generos, asi preuençiales para la mar como p<sup>ra</sup> la Tierra que todo abra entrado enpoder del enemigo conquese hallara mas preuenido y pujante; inconueniente que obliga a representarlo a V. Mag<sup>d</sup>. por los daños Comunes que dela asistencia del enemigo en aquella Ysla le pueden resultar a esta y a otras y a los vasallos de V. Mag<sup>d</sup>. que comercian porestos mares, y sin duda que si me hallara con ordenes de V. Mag<sup>d</sup>. y con posibilidad de din<sup>o</sup>. huuiera procurado desalojar della al enemigo y tenerla ocupada con çien plaças que serian vastantes para su seguridad, y se podrian sustentar con vn medio que no fuese de aumento al gasto que eneste presidio se haçe, aunque las ciudades de Cartax<sup>na</sup>. y la Hauana y los interesados de Tierra firme no ayudasen que seguramente no dejarian de contribuir enla parte del costo por lo mucho que interesan en que el enemigo no esté fortificado en este puesto, donde la experiençia amostrado que suele ser la guardia de los muchos corsarios que an molestado y molestan estos mares= V. Mag<sup>d</sup>. mandara resolver loque mas fuere desu

---

(1) Vease sin embargo, supra, una carta del Gob<sup>o</sup>. de Cartajena.

Real seruo. Cuya catholica y Real persona G<sup>de</sup>. Dios como la Christianidad amenester, Santo Domingo dela ysla Española a 3 de Diz<sup>o</sup>. de 1656 a<sup>s</sup>.

Conde don felix de çuñiga».

(La otra carta es la original de 30 de Jullio de 1656, la 1.<sup>a</sup> que escribio despues de llegar a la isla, y que he copiado ya).

Id.—ramo 10:

Carta del hijo del Conde de Peñalva (José Gutierre de Mene-ses y Luna) a S.M. fha 24 Abril 1656 en Cartajena.

Este fue con 10 infantes «en tiempos que estan estas costas inundadas de embarcaciones del enemigo». Llego a S<sup>ta</sup>. Marta 7 dias despues de haberla saqueado el enemigo; pasó luego a Car-tajena y a Panama, y ni D. Pedro Çapata, ni D. Pedro Carrillo de guzman, le quisieron socorrer con municiones y pertrechos p<sup>a</sup>. Sto Domingo.

Id. ramo 11:

«Testim<sup>o</sup>. de Junta que Hizo el Conde de Peñalua Pte. dela Aud<sup>a</sup>. de S<sup>o</sup>. Dom<sup>o</sup>.— sobre el zercro y fortificaz<sup>nes</sup>. de la ziuudad. en 26 de Jullio de 1655.

Copiese: 3½ hs. gs.

... Conbiene fortificarla a toda priessa comenzando desde El fuerte quellaman del matadero que mira A la mar y campaña y proseguir todas las murallas y parapetos y travesses que ay hechos como haçer de nuevo los que paressiere y çerrar con toda fuerça la puerta grande por estar muy zercana A la mar donde se recono-çio el daño que el enemigo hacia con su Artilleria... y en la dicha puerta hacer las fortificaçiones que conbengan y proseguir desde ella las murallas y parapetos hasta la puerta delemba y zerrarla y desde ella proseguir dhas murallas hasta el rremate dela muralla ha-ciendo en aquella parte loque conbiniese hasta las tres cruçes ha-ciendo en aquel sitio porser tan eminente la fortificazionque pare-çiere ylo demas que enlas dhas murallas conbiniere. . .

... y huiendose leydo El auto de su ss<sup>ia</sup>. fueron de Pareçer. . . y conforme sobre enlas dhas fortificaciones ([se]) y se zierre la puerta Grande y delemba y seabra la çerrada y en ella se hagan las fortificaciones que parecieren necessarias p<sup>a</sup> su defensa y se prosi-gan los rreparos de murallas y parapetos. . .

Id.— ramo 13:

En los Ayuntamientos hechos por el relator del C. de Yndias D. fernando Paniagua, por orden del C<sup>o</sup>. en 1657, se dice:

Nº. 22— Y dice (Peñalva) auer receuido el socorro delos dos nauios con 290 infantes artilleria municiones y pertrechos.

(Al terminar este legajo debo recordar estas palabras, aplicables a la Tortuga, del Oidor D. Geronimo de Alçate en su carta al Rey de 16 Abril 1654: «Pero no se q<sup>e</sup>. desgracia tienen las obras de los antecessores q<sup>e</sup>. las desprecian los q<sup>e</sup> les suçeden, y conuendria mucho fortificar este puerto».

Es verdad que este oydor despues de ensalzar la restauracion dela Tortuga, votó por que se desmantelase.

Patronato Real V. C. 3 p. 67.

1—1— $\frac{1}{18}$ :

Ramo 1º.— No está.

» 2º.— Consta de 13 $\frac{1}{2}$  h<sup>s</sup>. g<sup>s</sup>. y debe *copiarse*.

Es poco legible.

Ramo 3.— No está

» 4.— Consta de 5 h<sup>s</sup>. g<sup>s</sup>. p. l. 1.— *Copiese*.

» 5.— Consta de 3 h<sup>s</sup> g<sup>s</sup> bast. » *Copiese*.

» 6.— Consta de 1 h. g. » » »

» 7.— Consta de 9 $\frac{1}{2}$  h<sup>s</sup> g<sup>s</sup> p. l.

» 8.— Consta de 5 $\frac{1}{2}$  » » »

» 9.— Consta de 10 $\frac{1}{2}$  » » » *Copiese*

» 10.— Consta de 3 $\frac{1}{2}$  » » bien l. *Copiese*

Contiene dos cédulas reales: una de S. Lorenzo a XUY de abril de 1579; y otra de Madrid, 31 de Março de 1579. En esta ultima dice:

... «Primeramente vos: Eldho don Rº de bastidas os obligais de poblar un pueblo enel dho Puerto de bayaha. y Reduzir ael yasu poblacion los dos pueblos de monte xpe y Puerto Real haziendo el dho Pueblo enbuen asiento. y comodidad repariendole en calles y Plaças. . .

Ramo 11— Consta de 19 h<sup>s</sup> g<sup>s</sup> p. l.

» 12— No está.

» 13— Consta de 2 h<sup>s</sup> g<sup>s</sup> bast. leg.— *Copiese*.

Esta dividida en dos partes: *De sus Casamientos*,  
— *Del uso que tenían del tabaco*.

Dice muchos de ellos eran sodomitas y que al que era paciente le daban luego oficio de mujer y traía naguas. . . y que este trato nefando era aborrecible a las mujeres. . .

Ramo 14— Consta de dos partes: Una hoja g<sup>o</sup>. bast. l.— firmada por cuatro, entre ellos Vadillo y el Licenciado Guevara. 2 h<sup>s</sup>. g<sup>s</sup>. bast. le.— *Copiese*.

... q<sup>e</sup>. se traiga el Agua xayna A esta ciudad. como sumag<sup>d</sup>. lo tiene m<sup>do</sup>. porque siendo yuniformado el Enperador nuestro Señor del probecho. que dello se seguia A esta ciudad Eysla consintio que se echase sisa sobre la carne y ansimismo la mrd de quinientas Reses vacunas para los gastos dela obra sin otra mrd que el Rey don felipe nro Señor hizo de dozientas liçençias de Esclavos Enesto Avido gran descuido porque A quarenta Años que la dha sisa se coge y no sea enpesado cosa ya valido Asta el dia deoy mas de quarenta mill ps. y dellos puede auer seis meses que entraron en poder del L<sup>o</sup>. bazques de ayllon cerca de veinte equatro mill ps en contado con los quales trata y contrata en muy gran perjuzio desta republica para remedio de lo qual y que la dha Agua se trayga combiene que sumag<sup>d</sup>. mande señalar vna persona laqual tome cuenta dela sisa caida y dela que callere y todo lo reçaiba y gaste por sumario entrar la dha Agua y quando esto no hubiese lugar que si ay que sumag<sup>d</sup>. envie a mandar no para que se execute que pues la dha Agua no se trae que le envientoda la moneda caida. porque con vno de estos dos Remedios el negoçio tendra Efeto....

Ramo 16.— Consta de 5½ h<sup>s</sup>. g<sup>s</sup>. p. l. *Copiese*.

Por ella se ve que los «RR. PP. p<sup>o</sup>. mynael dela orden de Sto. Domingo y fr. Antonio Monto y no su compañero acuyo cargo va este negocio» trataron de capitular con los Sres. del consejo delas Indias en atencion ala despoblacion dela Isla Española.... «En ella estamos pocos mas de mill e quynie<sup>s</sup>. españoles y muchos dellos syn hyjos ny mujeres dedo se espere perpetuydad y q<sup>e</sup>. como todos los yndios se an acabado q<sup>e</sup>. aquy no para gente ninguna q<sup>e</sup>. todos se ban alas nuevas poblazones siendo esta ysla tan noble e la cabeca e prencipal cosa destas ([tler]) teras....

... en quinze villas a cada una veynte e treynta e quarenta leguas y mas las quales dhas villas an benido en tanta di([s]) minuçion q<sup>e</sup>. alp<sup>e</sup>. mte no q<sup>e</sup>. dan pobladas ocho y destas no les queda syno el no[m]bre y asta diez o doze vezinos....

$$1-2-\frac{1}{17}; \quad \text{C. 3, p 76.}$$

Ramo 1.— No se refiere á Santo Domingo sino a la Isla Fernandina.

Ramo 2.— No se refiere á Diego (*de*) Bastidas sino á Rodrigo de Bastidas.

## COLECCION LUGO

([«En 1521 hay una 2ª. inform<sup>on</sup>. en Sto. Dom<sup>o</sup>. por la que consta hauer embiados los R<sup>es</sup>. Catolicos a Bastidas con cierta armada a descubrir esta prov<sup>a</sup>. habria 20 a<sup>s</sup>])

Ramo 5.— Es una informacion hecha por pedimento de D. Antonio Enriquez de Castellanos hijo de Juan de Castellanos que fue tesorero y regidor en la Isla de Puerto Rico y de Da Ana Pimentel. El testigo fr. Alonso burgales dice que Juan de Castellanos, segun oyó decir, era hijo de una condesa y por tal se tenia El testigo fr. Rodrigo de Vega dice que Juan de C. sirvió mas de 30 años en P. Rico y que allí murio.

Era Presidte de S<sup>to</sup>. Dgo., Cepeda.—A 11 Enero 1560.

Ramo 17: Estos papeles relativos a D. Diego Osorio poco aclaran. En un papel que al dorso tiene fha 16 Hen<sup>o</sup>. 1601 se dice: ...«y en el tiempo quea que sirve y acrescentamiento de la dha. real hacienda en los cargos de Presidente Gou<sup>or</sup>. y capp<sup>an</sup>. general de la dha ysla española (quea mas de cinco años) lo aecho con la vigilancia y puntualidad que apodido...

1—1— $\frac{7}{14}$ : C. 3, p 47.

Papeles pertenecientes á el Almirante de las Indias Don Luis Colon, sobre conservacion de sus privilegios.

Ramo 2.— fecha 1528. Consta de 3 $\frac{1}{2}$  h. g. p. l.

Ramo 6.— Presentado en Madrid a 27 feb<sup>o</sup>. 1535

Ramo 7.— Está expuesta al publico en un cuadro; fecha en Valladolid 17 febrero 1537.

Ramo 8.— No está sino la faja que la contenia, que dice así: «1537.

1ª. Minuta de R<sup>l</sup>. cedula por la que se concede facultad a D<sup>a</sup>. Maria de Toledo M<sup>o</sup> del Alm<sup>te</sup> D<sup>n</sup> Luis Colon, p<sup>a</sup> que pueda sacar los huesos del 1<sup>r</sup> Alm<sup>te</sup> D<sup>n</sup> Cristoval Colon del Monasterio delas Cuevas extramuros de Seu<sup>a</sup>. y depositarlos en la Capilla M<sup>or</sup>. de la isla de S<sup>to</sup>. Dom<sup>o</sup>. Vall<sup>d</sup>. 2 de Junio.

2ª...Hay duplicada. Esta no se copie»

Ramo 9.— fecha Valladolid 19 Enero 1537, «En virtud de un compromiso ortogado por su madre D<sup>a</sup> Maria de Toledo virreyna del Peru en manos de fr. Garcia de Loaysa obispo de Siguenza».

Ramo 10.— «Acompaña la real cedula que lo manda fha en Valladolid a 2 de junio de 1537».

Ramo 21.— Testimonio del Contador de Mercedes de S. M.

Agustin de Zárate (cronista del Peru) en cuentas con el Almirante Don Luis Colon. Fecho en Madrid a 28 de Marzo de 1565.

Ramo 22.— No esta. «1566 Expediente sobre ciertas escrituras y poderes del Alm<sup>te</sup>. D. Luis Colon en favor de Manuel Caldera sobre licencias de Esclausos Valladolid a 30 de nov<sup>e</sup>. de 1566».

Ramo 27. La faja solo dice:

«ramo 27. D<sup>a</sup>. Luis Colon 1—1— $\frac{4}{11}$ ».

Se compone de 4 documentos a saber: Un borrador de real cedula p. l. concediendo la capilla de la Catedral de la ciudad de Sto. Domingo con facultad, a D. Luis Colon, para que pueda sepultar en medio de ella . . . . . los despojos de dn xpval colon . . . sus herederos . . . no le veo fecha: 1 h. g. *copiese*

Una hoja que al respaldo dice. La Virrey<sup>a</sup>. de las Indias— con el S<sup>or</sup>. Cardenal». Dice asi:

«S. C<sup>t</sup>. C. M<sup>t</sup>

La virrey<sup>a</sup> de las yndias dize q<sup>e</sup>. vra Mag<sup>t</sup> le hizo mrd de la capilla mayor de la vglia mayor de la ciudad de S<sup>to</sup>. domo para trasladar en ella los huessos del alm<sup>te</sup> do [n] xpoual colon primer descubridor, e para enterramiento de sus Secesores y dello le mando dar su Real prouisio<sup>n</sup> para el dea[n] y cabildo de la yglia de la dha ciudad la qual aunq<sup>e</sup> fue presentada antellos no cunpliero[n] lo q<sup>e</sup> por ella V. M. les mandaua y assi se le hizo m(esta roto y falta el pedacito) su Real y prouisio[n] y sobre (falta) sin embargo de . . . (falta por roto) contraria ale (falta el pedazo) . . . en la posesion de la dha Capilla lo qual aunq<sup>e</sup> an sido Requeridos co[n] la dha prouisio[n] no lo an querido hazer como consta por el Testim<sup>o</sup>. q<sup>e</sup>. dello con esta ante V<sup>a</sup> M. se presenta, sup<sup>co</sup>. a vra Mag<sup>t</sup>. q<sup>e</sup> pues ella estoy presta a cunplir lo q<sup>e</sup>. V. M. por sus cedula sobrello a Mandado, Mande so graues penas q<sup>e</sup> luego se passe[n] los huessos del q<sup>e</sup> nro S<sup>r</sup> escogio pa. q<sup>e</sup>. V. M. Posseiesse aqlllos santos y tan grandes Reynos y Riquez<sup>a</sup> para su S<sup>to</sup>. Su<sup>o</sup>».

Una hoja que al dorso dice: «el alm<sup>e</sup> do x ual colon — la byrreyna de las yndias.»

S. C<sup>t</sup>. C. M.

La byrreyna delas yndias dize q<sup>e</sup>. en la senya q<sup>e</sup> dio el R<sup>mo</sup>. cardenal de zig<sup>a</sup>. dize que en las teras donde el almy<sup>te</sup>. tiene vn ynge-

(Continuación en el próximo número)

# INDICE GENERAL DE LOS LIBROS COPIADORES DE LA SECCION DE RELACIONES EXTERIORES

(ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.—SECCION F.)

*(Continuación)*

NÚMERO 7.—MARZO 3, 1858.

Al Gobernador de Curazao, solicitándole el favor especial de facilitarle la adquisición de 300 o 400 granadas de 36 y de 150.

NÚMERO 8.—MARZO 4, 1858.

Al mismo Gobernador remitiéndole unos pliegos para ser entregados al General Felipe Alfau.

NÚMERO 9.—MARZO 5, 1858.

Al Cónsul Sardo tomando nota de su comunicación en la cual avisa su toma de posesion y de la protesta que remite del Capitán Massini.

NÚMERO 10.—MARZO 5, 1858.

Al Cónsul Sardo manifestándole que como ciudadano dominicano el Gobierno no puede autorizar su salida de esta Capital en las actuales circunstancias.

NÚMERO 11.—MARZO 5, 1858.

Al Vice-Cónsul Sardo, remitiéndole el pasaporte que solicita para el súbdito de su país Sr. A. Ventura, asilado en ese consulado y participándole la remisión del oficio anterior al Sr. Cónsul del mismo país.

NÚMERO 12.—MARZO 8, 1858.

Al Cónsul de S. M. Británica dándole cuenta del reconocimiento hecho a la goleta inglesa «Mery John», entre Bayahibe y Chabón, por la goleta nacional de guerra «Victoria», con el objeto de inquirir si llevaba provisiones o material de guerra a los insurrectos.

## NÚMERO 13.—MARZO 9, 1858.

Al mismo Cónsul Británico sobre el asunto de la «Mary John» y su reconocimiento.

## NÚMERO 14.—MARZO 9, 1858.

Al Cónsul de S. M. Sarda manifestándole que los marinos Cefio Barago y Luigi Bennati no se pueden considerar desertores del bergantín «Duce Cugnati», de conformidad con el art. 24 del Tratado Dominicano Sardo ya que dicho buque no era en realidad Sardo y que además dichos marinos se habían nacionalizado dominicanos.

## NÚMERO 15.—ABRIL 7, 1858.

Circular al Cuerpo diplomático remitiéndole ejemplares del Decreto que declara bloqueados los puertos de Puerto Plata, Tortuguero de Azua y La Romana.

## NÚMERO 16.—ABRIL 25, 1858.

Al Cónsul de S. M. el Emperador de los franceses solicitando la declaración como testigo de Canciller de dicho consulado en relación con el incidente ocurrido el día 17 entre una patrulla y el súbdito holandés Felipe Leyba, a fin de corresponder a una solicitud del Cónsul Inglés.

## NÚMERO 17.—ABRIL 27, 1858.

Al Cónsul de S. M. Británica contestando su nota sobre el incidente del señor Leyba, y explicando las circunstancias del hecho.

## NÚMERO 18.—ABRIL 27, 1858.

Al Cónsul de los E.E. U.U. contestando su nota sobre la relación hecha por Mr. Phillipott sobre la ocupación de la isla Navaza por cuatro propietarios de Baltimore y sus cincuenta esclavos, manifestándole que el Gobierno no ha hecho venta ni transacción alguna en relación con dicha isla y sus productos, negando que sus actuales habitantes extraigan sus productos con autorización del Gobierno, prometiéndole, además, hacer las investigaciones del caso.

## NÚMERO 19.—ABRIL 27, 1858.

Al Cónsul de su Magestad Británica acusando recibo de su nota sobre la satisfactoria solución dada al asunto de la goleta inglesa «Teresa».

## NÚMERO 20.—ABRIL 28, 1858.

Al mismo Cónsul manifestándole la imposibilidad de conceder pasaporte a los asilados Manuel Echavarría, su hermano y Alejandro Garrido, ya que no se trata de perseguidos políticos, sino de militares desertores.

## NÚMERO 21.—ABRIL 29, 1858.

Al Ministro de R. E. de S. M. el Rey de los Países Bajos sobre el incidente ocurrido al Sr. Felipe Leyba el 17 del corriente.

## NÚMERO 22.—ABRIL 29, 1858.

Al Cónsul Dominicano en Curazao dándole detalles sobre el incidente ocurrido al súbdito holandés Felipe Leyba y ordenándole hacer una visita al Gobernador de dicha Isla.

## NÚMERO 23.—ABRIL 30, 1858.

Al Cónsul de S. M. Británica manifestándole que el Capitán de la goleta «Victor» no fué enviado como preso cuando visito ese Consulado; y que al salir de allí pasó por el Palacio para el Presidente de la República hacerle entrega de su buque.

## NÚMERO 24.—MAYO 1, 1858.

Al Cónsul de S. M. Británica participándole que la goleta inglesa «Crimea» que había sido capturada sobre Puerto Plata el día 26 y cuya llegada se aguardaba para dar cuenta a ese Consulado, había sido tomada por una Fragata de guerra británica y colocada bajo sus baterías, suplicándole suministrar algunos informes a fin de ilustrar al Gobierno sobre el caso.

## NÚMERO 25.—MAYO 1, 1858.

Al Cónsul de Dinamarca sobre el apresamiento de la goleta danesa «Trio», que hace el paquete a veces en la carrera de St. Thomas a Puerto Plata, cuando trataba de entrar a este último puerto, tratando de burlar el bloqueo.

NÚMERO 26.—MAYO 1, 1858.

Al Cónsul de S. M. Británica dándole detalles sobre el apresamiento de la goleta inglesa «Victor», despachada con contrabando de guerra de Puerto Plata hacia La Romana, y cuyo capitán fué instado por el Sr. Pujol y por el Señor Breffet quien allanó todas las dificultades. El Capitán de dicha goleta había disparado dos tiros contra el Gobierno de Samaná.

NÚMERO 27.—MAYO 4, 1858.

Al Cónsul de Dinamarca referente a la extracción de efectos de la goleta danesa «Trio», capturada en la boca de Puerto Plata y cuyos pasajeros, tanto nacionales como extranjeros, fueron puestos en libertad por considerarlos ajenos al caso y los cuales procedieron a sacar sus equipajes.

NÚMERO 28.—MAYO 6, 1858.

Al Cónsul de S. M. Británica, sobre el acontecimiento de la goleta «Crimea», capturada en Puerto Plata por la Flotilla Nacional y puesta por el Comte. Inglefield bajo las baterías de la fragata inglesa «Arachne», bajo su mando.

NÚMERO 29.—MAYO 7, 1858.

Al Cónsul de S. M. Británica remitiéndole el pasaporte solicitado por este, a fin de que la Sra. Petronila García, esposa del Sr. J. A. García, quien se encuentra gravemente enfermo en Baní, pueda embarcarse en una fragata inglesa hacia dicho punto.

NÚMERO 30.—MAYO 12, 1858.

Al Cónsul de Dinamarca comunicándole que la goleta danesa «Crisis», procedente de St. Thomas, fué apresada en Puerto Plata cuando trataba de forzar el bloqueo.

NÚMERO 31.—MAYO 12, 1858.

Al Sr. Don Juan N. Ravelo, manifestándole que el Gobierno aprueba su nombramiento de cónsul granadino y que el presente despacho le sirve de exequátur hasta que obtenga sus letras patententes en mejor forma.

## NÚMERO 32.—MAYO 12, 1858.

Al Sr. Don Antonio Madrigal, expresándole, en contestación a su nota del día 4, que el Gobierno había ya librado exequátur al Sr. Juan N. Ravelo como Cónsul de Nueva Granada.

## NÚMERO 33.—MAYO 12, 1858.

Al Cónsul de Dinamarca participándole la llegada de la goleta danesa «Matilde», apresada en Puerto Plata cuando trataba de forzar el bloqueo de dicho puerto, prometiéndole la remisión del expediente tan pronto fuera sustanciado.

## NÚMERO 34.—MAYO 13, 1858.

Al Agente Consular de los Estados Unidos de América contestando su nota de esa misma fecha sobre la detención del súbdito americano Julián A. Read, significándole que dicho señor fué apresado en la goleta danesa «Crisis» forzando el bloqueo del puerto de Puerto Plata, siendo además portador de contrabando de guerra.

## NÚMERO 35.—MAYO 15, 1858.

Al mismo Agente Consular reiterándole lo expresado sobre la detención del Sr. Read, significándole que no está detenido por deseo de privarle de su libertad, ni por persecución de ninguna especie, sino únicamente detenido para aclarar un hecho importantísimo, cual se practica en todos los países en igualdad de circunstancias.

## NÚMERO 36.—MAYO 27, 1858.

Al Excmo. Sr. James Mc. Intosh, Cmte. en Jefe de la Escuadra Americana en las Antillas, contestando su nota dirigida al Presidente de la República relativa a supuestos ultrajes al pabellón americano de parte de un grupo en sus cantos populares, significándole que S. E. el Pte. Baez había publicado una proclama en que ofrecía castigar a los que turbasen el orden dirigiendo invectivas a cualquiera clase de personas, asegurándole ser absolutamente incierto lo de la bandera, ofreciéndole satisfactorios testimonios.

## NÚMERO 37.—MAYO 28, 1858.

Al mismo, remitiéndole el expediente relativo al asunto de la comunicación anterior.

## NÚMERO 38.—JUNIO 1, 1858.

Al mismo funcionario acusándole recibo de su nota del 31 y dándole detalles del asunto relativo al Sr. Read, natural de Boston.

## NÚMERO 39.— JUNIO 3, 1858

Al mismo funcionario consular sobre el supuesto ultraje al pabellón americano, haciéndole un historial del caso.

## NÚMERO 40.—JUNIO 3, 1858.

Circular a los Srs. Cónsules de Francia, Inglaterra y España, manifestándole el deseo del Presidente de que ya que ellos se ocupan de poner término a los desastres de la guerra civil por medio de un arreglo, seria muy conveniente el reconocimiento del empréstito hecho por el Gobierno a una casa de comercio de Curazao.

## NÚMERO 41.—JUNIO 7, 1858.

A los mismo Cónsules significándole que el Gobierno ha aceptado el tenor de la convención que han tenido a bien proponerle, suplicándole al mismo tiempo que contribuyan a impedir que salgan grupos de las trincheras para avanzar sobre San Carlos.

## NÚMERO 42.—JUNIO 7, 1858.

Al Excmo. Sr. James Mc. Intosh, Comandante en Jefe de la Escuadra Norteamericana de las Antillas, expresándole que S. E. el Presidente Baez, ha visto con profundísima pena el que V. E. no haya quedado satisfecho de la conducta de su Gobierno con respecto al honor del pabellón Norteamericano, que ha sabido respetar en todo tiempo, y que no hayan hecho fuerza en su ánimo las razones expuestas y apoyadas para desvanecer toda idea de insulto.

## NÚMERO 43.—AGOSTO 11, 1858. (\*)

Al Excmo. Sor. Gobernador de la Isla de Curazao poniendo en su conocimiento las razones por las cuales se le intimó al capitán

*(Continuación en el próximo número)*

---

(\*) Aquí termina el ejercicio del Sr. Dn. Félix Ma. Delmonte, junio 9 de 1858, y entra en funciones el Sr. Dn. Juan Nepomuceno Tejera como «Secretario particular encargado del despacho de Negocios Extranjeros», Gobierno del Gral. Santana.